EDICION DE 26 PAGINAS
Año XIV — Núm. 4,981
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Probabilidades para hoy.—Buen tiempo. Algo caluroso. Brumoso. Nubes aisladas. Mínima, 8 grados. Máxima, 21 grados. Oficina Meteorológica de Chile.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 4 DE SETIEMBRE DE 1930 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Irigoyen se ha negado a atender las insinuaciones de que abandone temporalmente la presidencia

El senador Molinari y su médico, el Dr. Meabe, en representación de los parlamentarios, se aproximaron ayer a conversar con él y a hacerle saber sus acuerdos. -- Se rumorea insistentemente que el vice-Presidente de la República, el señor Martínez, se haría cargo del mando. -- Aunque se habla de que algunos grupos de opositores armados se aproximan a Avellaneda, suburbio de Buenos Aires, ha reinado tranquilidad en la capital. -- El Presidente continúa enfermo. -- No ha abandonado su residencia particular

El Gabinete sesiona en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 3. — Se tiene entendido que todos los comisarios de policía de la ciudad han recibido un sobre azul sellado, que sólo será abierto al recibo de una orden personal del jefe de policía, coronel Graneros.

Se cree que los sobres contienen instrucciones para casos de disturbios.

Se informa que 120 hombres de la oposición, armados de rifles Winchester marchan desde La Plata hacia Avellaneda, y que otro grupo de 30 va en viaje de Bernal hacia Avellaneda.

El cuartel de policía de Avellaneda está custodiado por 10 policiales armados de Winchesters y otro destacamento está listo para intervenir en caso necesario.

Se dice que el Gabinete está sesionando desde la media noche en la casa de Gobierno, con asistencia de todos los Ministros, con excepción del de Guerra. Se cree que los Ministros han insistido en que el Presidente dé respuesta esta noche a la presentación de sus renuncias. —(U. P.)

Existiría el propósito de pedir al Ministerio de Aviación británico

QUE ENVIE AL "R-100" y al "R. 101" A ARGENTINA EN MARZO PROXIMO

LONDRES 3. — Se tiene entendido que los funcionarios de la Exposición Comercial del Imperio británico tienen el propósito de pedir al Ministerio de Aviación que envíe a los dirigibles "R. 100" y "R. 101" a Buenos Aires en el mes de marzo próximo.

Personas bien informadas creen que la principal dificultad del proyecto consiste en las dispositivos para la amarra de los diribles. — (U. P.)

Irigoyen aceptó la renuncia de Dellepiane

BUENOS AIRES, 3. — El Presidente de la República, señor Irigoyen, aceptó la renuncia que de su ca[illegible] presentó ayer el Ministro de la [illegible]rra, general Dellepiane.

El señor Elpidio González, [illegible]tro del Interior, desempeña[illegible] visionalmente la cartera.—(U[illegible]

Las principales fu[illegible] Gobierno están en[illegible] Ministro del [illegible]

BUENOS AIRES 3.—[illegible] enfermedad del Presid[illegible] nuncia del Ministro [illegible] principales funciones [illegible] están ahora en mano[illegible] del Interior, señor Elp[illegible]

La noche transcurri[illegible] pesar de los rumores a[illegible] circulaban en toda la[illegible]

44 legisladores de l[illegible] reunieron en el Teatr[illegible] nos de allos pronunci[illegible] en que condenaban a [illegible] ción.

El coronel José May[illegible] Estado Mayor de la seg[illegible] arrestado el jueves últ[illegible] su puesto y solicitó qu[illegible] tada su renuncia.

Se ha sabido que el [illegible] tillería, Roque Passeron[illegible] do ayer.—(U. P.)

El Congreso será convocado a sesión para el 11

[illegible] — Se anuncia [illegible] República [illegible] 11 del [illegible]

La situación de intranquilidad de los últimos tiempos se ha aliviado algo

BUENOS AIRES 3. — El Presidente Irigoyen continúa indispuesto, por lo cual ha permanecido todo el día en su residencia. En ella recibió a los Ministros del Interior y de relaciones Exteriores.

La ciudad continúa tranquila, algo más calmada de la intranquilidad producida por los recientes rumores alarmantes.

Las calles se ven llenas de personas que salen a hacer sus compras, sin temor a que se produzcan actos de violencia.

El decreto presidencial de convocación del Congreso ha tendido también a aliviar la tensión de los últimos días. — (U. P.)

Prefiere que los acontecimientos sigan su curso natural

BUENOS AIRES 3. — Los diarios de la tarde dicen que los legisladores federales, entre ellos algunos radicales, comisionaron al doctor Osvaldo Meabe, médico privado del señor Irigoyen, para informar a éste, que ellos deseaban su renuncia; pero el Presidente se habría negado a hacerlo, prefiriendo dejar que los acontecimientos siguieran su curso natural. — (U. P.)

No han sido alteradas las medidas de precaución

BUENOS AIRES, 3. — A pesar del anuncio hecho esta noche según el cual el Presidente Irigoyen dió una contra orden con respecto a todas las precauciones militares, hasta este momento no hay ningún signo de que se haya cumplido esa disposición. Por el contrario, las patrullas de guardias continúan estacionadas en los alrededores de la Casa de Gobierno, y al parecer ha aumentado su número. Además se mantiene una vigilancia extraordinaria en las vecindades del Departamento de Policía.—(U. P.)

[illegible]SPO DE LIMA ESTA INCLUIDO EN LA LISTA NEGRA QUE HIZO LA JUNTA DE GOBIERNO

[illegible]AS PERSONAS QUE APARECEN EN ELLA, SE LE EMBARGARAN LOS BIENES Y [illegible]NGA EN LOS BANCOS, MIENTRAS SE INVESTIGA.—LA JUNTA ORDENO LA [illegible]DE UN NUEVO PRESUPUESTO PARA 1931.—EL MINISTRO DE HACIENDA [illegible]TORIZADO PARA ESTUDIAR LA REDUCCION O SUPRESION DE ALGUNOS IMPUESTOS.

[illegible]lista de ex-Ministros y políticos cu[illegible]yos fondos quedarán embargados du[illegible]ante el período en que un tribunal [illegible]especial practicará investigaciones so[illegible]bre el manejo de las finanzas en el [illegible]régimen del señor Leguía.

Entre otras personas prominentes que figuran en la lista, se puede mencionar al Embajador en Argentina, señor Miguel Checa Eguiguren; al ex-Embajador en Chile, señor César Elguera, a toda la familia del señor Leguía y al ex-Ministro de Relaciones Exteriores ,señor Alberto Salomón. — (U. P.)

El Ministro de Hacienda autorizado para proponer

LA REDUCCION O LA SUPRESION DE ALGUNOS IMPUESTOS

LIMA, 3. — La Junta Militar ha dictado un decreto por el cual autoriza la formulación de un nuevo presupuesto para 1931, "en armonía con los recursos actuales".

La Junta dice que en el presupuesto del señor Leguía, las entradas eran calculadas en más de lo que sumaban en realidad, no sólo a causa de la crisis económica, sino debido a los errores que cometían los Ministros. Por esta razón, ha impartido instrucciones de preparar cálculos reducidos, a fin de poder introducir economías por decreto.

El Ministro de Hacienda, señor Llona, ha sido autorizado para proponer la reducción o la supresión de algunos impuestos que tiendan a recargar más el costo de la vida.—(U. P.)

Algunas de las personas que figuran en la "lista negra"

LIMA 3.—En la "lista negra" enviada a las instituciones bancarias, para que sean retenidos los fondos de las personas que en ella se indican, figuran las siguientes personas:

Augusto Benavides, hombre de negocios.
Luis Denegri, ex-Secretario del señor Leguía.
Angel Escalante, ex-Ministro de Educación.
Fernando Fuchs, ex-Ministro de Hacienda.
Guillermo Forero, ex-Director de "La Prensa".
Benjamín Huaman de los Heros, ex-Ministro del Interior.
Augusto, Juan y José Leguía, hijos del ex-Presidente.
Carlos Leguía, sobrino del ex-Presidente.
Roberto Leguía, hermano del ex-Presidente.
Alfredo Larrañaga, yerno del ex-Presidente.
Pedro y Alfredo Larrañaga, padre y hermano del anterior.
Sebastián Llorente, ex-Director de Salubridad.
Herman Leith, constructor de caminos.
José Matías León, ex-juez.
Foción Mariátegui, ex-Presidente de la Cámara de Diputados.
Manuel G. Masías, ex-Tesorero.
Manchego Muñoz, ex-Ministro de Fomento.
Alfredo Mendiola, ex-Ministro de Fomento.
Almirante José María Olivera, ex-Ministro de Marina.
Pedro Rada y Gamio, ex-Ministro de Relaciones Exteriores.—(U. P.)

El ex-Embajador César Elguera se defiende

LIMA 3.—El ex-Embajador en Chile, señor César Elguera, ha enviado a "El Comercio" una carta en la cual rechaza el cargo de haber defraudado al Gobierno.

Asegura que, durante el tiempo que ocupó la Embajada, recibió sólo 100 libras peruanas para gastos extraordinarios.

Agrega que el pasaje de regreso al Perú lo pagó de su propio dinero.

En seguida, el señor Elguera indica las tres propiedades que posee en Lima y propone que sea inspeccionada la cuenta bancaria de sus salarios, la que prueba que sólo ha recibido las sumas que le correspondían por ley.—(U. P.)

El Ministerio de Fomento redujo el número de sus sub-Departamentos

LIMA 3.—En conformidad a un decreto de la Junta Militar, el Ministerio de Fomento, uno de los Ministerios más grandes, ha reducido sus ocho sub-Departamentos a cinco.—(U. P.)

Acuerdos de los estudiantes peruanos residentes en París

PARIS 3.—En una reunión celebrada hoy por los estudiantes peruanos residentes en esta capital, se acordó lo siguiente:

1.o Expresar satisfacción por la caída de Leguía;
2.o Protestar contra "la intervención de Estados Unidos en Perú";
3.o Pedir la ayuda latino-americana para "remover de Sud América la amenaza de Estados Unidos"; y
4.o Pedir un severo castigo para Leguía y sus "prosélitos".—(U. P.)

Arresto de un ex-jefe de Investigaciones y de un ex-Canciller

LIMA, 3. — La Corte ordenó el arresto de Bernardo Fernández Olliva, ex-Jefe de Investigaciones, y del Dr. Alberto Salomón, Senador y ex-

(PASA A LA PAG. 7)

DESDE AYER SE ENC[illegible]TIAGO EL PRIMER EMBAJADOR D[illegible]AÑA EN CHILE

Sir Henry Getty Chilton, señora y familia. -- En la Estación Mapocho recibió los saludos del Subsecretario de RR. EE., Introductor de Diplomáticos, Edecán de S. E. y destacados miembros de la colonia británica

A las 6.30 de la tarde de ayer llegó a esta capital, procedente de Valparaíso, el primer Embajador de Gran Bretaña en Chile, Sir Henry Getty Chilton, acompañado de su esposa señora Katherine de Chilton y de sus hijas señorita Elisabeth y Anne Chilton.

El diplomático viajó desde el vecino puerto en un coche pullman, puesto especialmente a su disposición por el Gobierno, en compañía del Encargado de Negocios de Gran Bretaña en Chile, señor Walter Roberts.

En los andenes de la estación del Norte el señor Chilton fué saludado por el Sub-secretario de Relaciones Exteriores, señor Félix Nieto del Río y por el Introductor de Diplomáticos, señor Claudio Vicuña Viel, a nombre del Canciller, señor Barros Castañón.

A nombre de S. E. le presentó sus saludos el Edecán de Servicio, capitán de corbeta señor Guillermo Calvo Le Beuffe.

El Embajador y familia recibieron también saludos del Encargado de Negocios del Brasil en Chile, señor Juan S. da Fonseca Hermes, quien lo conoció en Roma; del vice-cónsul de Gran Bretaña en Santiago y por distinguidos miembros de la colonia residente.

Al descender del vagón, presentamos al señor Chilton los saludos de "La Nación", que agradeció gentilmente. El Embajador desde los primeros momentos se nos demuestra como un diplomático sencillo y ajeno a todo protocolo. El señor Chilton nos declara que le llamó la atención el puerto de Valparaíso, que tiene mucho de europeo, y la forma del desembarco que se hace con facilidad y libre de toda incomodidad. Nos agregó también que había recibido una gratísima impresión del viaje entre el vecino puerto y Santiago, por los hermosos paisajes que desde el tren se disfrutan. Finalmente nos dijo que venía muy contento del excelente viaje que había hecho y de las atenciones recibidas en todo momento desde que pisó tierra chilena.

De la estación Mapocho el Embajador Chilton, señora y familia, acompañado de los funcionarios de la Cancillería se dirigió en dos automóviles de la Presidencia de la República hasta su residencia del Hotel Crillon.

LA LLEGADA DEL EMBAJADOR A VALPARAISO

Nuestro corresponsal en Valparaíso nos trasmite los siguientes detalles de la llegada a Valparaíso del Embajador de Gran Bretaña en Chile, Sir Henry Getty Chilton, señora y familia:

EL "DRAGON" ESCOLTA AL EMBAJADOR

Momentos antes de las 6 de la mañana zarpó de la bahía el crucero británico "Dragón", con el objeto de escoltar la nave a cuyo bordo viajaba el diplomático.

La nave de guerra, enarbolando el pabellón inglés, escoltó al "Orbita" hasta que entró a la poza de fondeo, maniobra que realizó a las 9 de la mañana.

LOS SALUDOS

Cuando el barco se encontraba a la vista se dirigieron a su encuentro en una lancha de la Compañía Inglesa, el Cónsul General en Valparaíso, señor Douglas Filliter, vicecónsul señor N. O. Steward y el gerente de la Pacific Steam, señor Leslie Bowes.

Una vez a bordo las personalidades nombradas presentaron sus saludos al Embajador y familia, que se encontraban en esos momentos en el "smoking-room".

LAS AUTORIDADES A BORDO

Poco después subieron a bordo las autoridades y personalidades de la colectividad británica de este puerto para dar la bienvenida al Excmo. señor Chilton.

Entre las autoridades que concurrieron a saludarlo anotamos al alcalde de Valparaíso, don Lautaro Rosas; Encargado de Negocios de Gran Bretaña en Chile, señor Walter Roberts; gobernador marítimo, capitán de fragata señor Enrique Castro; comandante señor Gerkens y en representación del Intendente de Aconcagua el secretario de la Intendencia, señor Rodolfo Fick.

También subiron a cumplimentar a los ilustres viajeros numerosas personalidades y distinguidas damas de la colonia, quienes obsequiaron a la esposa del Embajador con hermosos bouquets de flores.

Cerca de las 10.30 de la mañana, el Embajador bajó a tierra, acompañado del cónsul y vice-cónsul de Gran Bretaña.

Desde la Aduana se dirigió a la Intendencia, con el objeto de saludar al Intendente de Aconcagua, señor David Hermosilla.

El representante de Su Majestad Británica departió por espacio de breves momentos con la primera autoridad de la provincia, retirándose a las 11 de la mañana.

A LA CAPITAL

En un coche pullman agregado al ordinario de las 2, puesto especialmente a su disposición por el Gobierno, se dirigió a la capital el Excmo. señor Chilton, en compañía de su familia, del Encargado de Negocios, señor Walter Roberts y personal de la Embajada.

En la estación del puerto fué despedido por las autoridades, cónsul señor Filliter y miembros de la colectividad residente.

EL EMBAJADOR CHILTON HABLA PARA "LA NACION"

Embajador británico Mr. Chilton, acompañado del Subsecretario de Relaciones señor Félix Nieto del Río, y del Introductor de Diplomáticos, señor Claudio Vicuña

El Embajador habla para "La Nación"

(De nuestro corresponsal en Valparaíso)

A bordo tuvimos oportunidad de conversar por breves instantes con el distinguido representante de S. M. Británica, a quien presentamos los saludos a nombre de "La Nación".

Nos expresó lo siguiente:

—Me siento muy honrado a la vez que muy satisfecho por la distinción que Su Majestad el Rey ha hecho de mi persona para representarlo como el primero Embajador de Gran Bretaña en la República de Chile.

Existen en Inglaterra los más amistosos sentimientos hacia Chile, y entre los chilenos que he conocido a bordo del "Orbita" y en otras partes, he encontrado los mismos sentimientos amistosos hacia el Imperio Británico. Me imagino que en todo Chile existen iguales sentimientos.

He oído tan simpáticos comentarios de la vida de este país, que espero que mi estada aquí ha de ser muy agradable.

Las relaciones entre nuestros dos países son de las mejores, y por mi parte haré todo lo posible por mantenerlas y afianzarlas.

EL GOBIERNO DESEA PRESTAR TODA LA AYUDA POSIBLE A LA AGRICULTURA NACIONAL

Con este fin ha provocado una reunión entre los agricultores del país, que se efectuará el lunes próximo en el Ministerio de Fomento

El Ministro de Fomento, don Luis Matte Larraín, envió ayer un telegrama a todas las sociedades agrícolas del país, en el que les manifiesta que el Gobierno tiene los mejores propósitos de prestar toda su ayuda posible a la agricultura nacional.

Con este fin, dice el telegrama, se desea provocar una reunión de todos los organismos mencionados a fin de oír las aspiraciones, situación actual y proyecciones que para el futuro puedan tener las principales fuentes de riqueza de la nación. Esta reunión se llevará a cabo en el Ministerio de Fomento el lunes próximo a las 4 de la tarde y será presidida por el Ministro señor Matte.

Las instituciones agrícolas que actualmente existen en el país son las siguientes: Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Agrícola del Norte, Sociedad Agrícola del Sur, Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno y Sociedad Cooperativa Agrícola de Temuco. Cada una de estas sociedades enviará un representante para la reunión del lunes, en la cual se tratará en forma amplia y decisiva la ayuda que el Gobierno puede prestar a los intereses agrícolas del país.

Hemos sido informados que se tendría la idea de que cada una de estas sociedades mantenga un delegado permanente en Santiago, que en conjunto, formarían un sólo organismo central que tendría a su cargo la organización de todas las ideas encaminadas a dar el mayor auge posible al comercio agrícola, proponer al Gobierno y solucionar todas las dificultades y problemas de la agricultura.

El Gobierno acuerda la fusión de las Cajas de Retiro del Ejército, Armada y Carabineros

Con fecha de ayer, se ha dado curso a un decreto por el cual se dispone la fusión de las Cajas de Retiro del Ejército, Armada y Cuerpo de Carabineros.

El Gobierlo, al disponer esta fusión de las Cajas mencionadas, ha tenido en vista la necesidad que existía de que hubiera un solo organismo encargado de los retiros de las instituciones armadas de la República.

El decreto dispone la formación de un Consejo, del cual formraán parte representantes del Ejército, de la Armada y del Cuerpo de Carabineros, el cual propondrá el nombramiento del director general de la Caja.

El avión que traía a los divos de la Lírica no pudo atravesar la cordillera

a causa del mal tiempo. — Intentará hoy la travesía.—A un kilómetro de la frontera y en un pozo de aire de 1000 metros

Debido al mal tiempo reinante en la cordillera, en la tarde de ayer, no pudo regresar a esta capital el trimotor Ford que fué a Mendoza con el fin de trasladar a los divos de la lírica Schipa, Chaliapin, Clara y Jacobo y María Castagna.

El avión partió a las 7.30 de la mañana desde el Aeródromo de Los Cerrillos, piloteado por el capitán Herrera y el teniente Pérez de Castro, y a pesar del mal tiempo, logró atravesar la cordillera y aterrizó sin novedad en Mendoza.

Hechos los preparativos para el regreso, el avión emprendió viaje rumbo a Santiago en las primeras horas de la tarde, trayendo a los cantantes nombrados. El trimotor alcanzó a internarse a gran altura en la cordillera, pero se vió forzado a volverse a Mendoza, a causa de una tempestad que azotaba con fuerza esta región. Estaba a un kilómetro de la frontera y cayó en un pozo de aire de 1,000 metros.

Anoche se nos informó en la administración del Teatro Municipal que el avión intentará nuevamente la travesía de la cordillera en la mañana de hoy.

AVIACION COMERCIAL
En la última página lea: "Aviación Comercial y El Amigo del Pueblo.
1.a pág. N.O.

TODOS LOS REOS PROCESADOS Y DETENIDOS QUE TRABAJEN DEBEN PROCURARSE LA ALIMENTACION por su CUENTA

El Director General de Prisiones impartirá hoy instrucciones a los jefes de los establecimientos carcelarios del país.—Los reos condenados por faltas. — Las industrias, el comercio y los particulares deben ayudar a procurarles trabajo.—Pensionado y hospital.—Talleres.—Pulperías

SANCIONES PARA LOS QUE SE NIEGUEN A TRABAJAR

El Director General de Prisiones, don Benjamín Merino Benítez, enviará en el día de hoy, a todos los establecimientos penales del país, una interesante nota relacionada con la forma cómo deben ser atendidos los servicios de acuerdo con las nuevas disposiciones del Reglamento Carcelario.

En la comunicación a que hacemos referencia, el señor Benítez se refiere a la atención de los procesados, la educación que debe impartírseles, el trabajo en el establecimiento, medidas para los reos que se nieguen a trabajar, etc.

DEBEN PROCURARSE SU ALIMENTACION

El señor Merino, dice al respecto: Los reos procesados y detenidos que trabajen deberán proporcionarse la alimentación por su cuenta. Si consumieren rancho del establecimiento, Ud. les descontará de su salario o del producto de su trabajo, el valor de las raciones consumidas; pero, en ningún caso, este descuento podrá ser superior al cincuenta por ciento (50 o'o) de lo que ganen. La suma descontada la depositará Ud. en la Tesorería Comunal de esa ciudad, dentro de los ocho días hábiles siguientes. El comprobante de ingreso lo enviará el mismo día a esta Dirección.

Al fijar cada tarde el número de raciones que deben entregarse para el día siguiente, reunirá a los pro-

(PASA A LA PAG. 13)

LA RENUNCIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

El decreto de aceptación quedó firmado por S. E.

En la mañana de ayer, el Presidente de la República firmó el decreto que acepta la renuncia del Rector de la Universidad de Chile, don Armando Quezada Acharán.

Establece el mismo decreto, que el Decano más antiguo, esto es, el Dr. Castro Oliveira, asuma las funciones superiores en carácter de Vice-Rector, según lo estipula el Estatuto Universitario.

El Ministro de Fomento visitó al Arzobispo

Ayer, a las 2 de la tarde, visitó don Luis Matte Larraín al Iltmo. y Rdmo. señor Arzobispo, para agradecerle el saludo que le envió el Prelado con su Vicario General al ser nombrado Ministro de Estado en el Departamento de Fomento.

Monseñor Errázuriz manifestó al señor Matte el vivo interés que tenía en ver cuánto antes normalizada la situación de la agricultura, porque de esto depende ante todo el bienestar económico del país.

El Ministro declaró al señor Arzobispo que precisamente este era su anhelo y preocupación preferentes y que de hecho había iniciado sus trabajos de gobierno con esta iniciativa, en la cual esperaba obtener el mayor éxito.



NO SE PADEZCA INDIGESTIÓN PELIGROSA

¿Padece usted después de comer de eructos a causa de acidez del estómago? Muchas personas creen que tiene mal de corazón y tiemblan de miedo esperando caer muertas en cualquier momento. Ese padecimiento puede evitarse y también aliviarse.

Tome Pildoritas de Carter para el Hígado después de cada comida y neutralize los gases estomacales. Eliminando la acidez del estómago se evitan los gases y se facilita la digestión.

Tanto el estómago como el hígado y los intestinos quedarán limpios de substancias venenosas, la penosa y peligrosa indigestión desaparece y todo el sistema se tonifica saludablemente. No se posponga el remedio. Pídase en la botica una cajita roja de Pildoritas de Carter para el Hígado. De venta en todas las boticas, o dirigirse a

Droguería del Pacífico, S. A., Plaza Justicia, Valparaiso.

Resina de Podofilo, Ipecacuana, Capsicum, Aloe Purificado, Aloina, Acacia, Jabon Castilla, Glucosa, Azucar, Envoltura: Azucar, Gelatina, Carbonato de Calcio. "M. R."

Ct—X.

SEMILLA DE

Alfalfa

DE PROVENCE

verdadera, de primera clase, con certificado del Gobierno de Francia, y para entrega inmediata.

SEMILLA DE ALFALFA DEL HUASCO, NUEVA COSECHA. OFRECE LA CASA IMPORTADORA DE SEMILLAS

A. DE LA GUARDA

MORANDE 717. CASILLA 3135.

Ct.—G.

Obesidad



para Enflaquecer con seguridad y sin riesgos tomense "PILULES GALTON" (a base de extracto de Fuco).— El mejor remedio contra la Obesidad. Las "PILULES GALTON" hacen enflaquecer mejorando la digestión.

Exito constante, absoluta seguridad,

J. RATIÉ, Farmacéutico 45, R. de l'Echiquier, Paris

En Santiago: DROGUERIA FRANCESA Delicias 757 y todas farmacias.

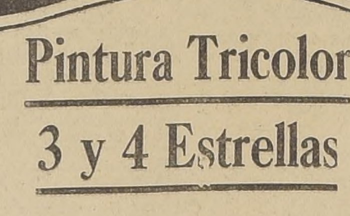
Ct—X.

LOS ATAQUES DE EPILEPSIA

SUPRIMIDOS INMEDIATAMENTE

Nueva York, E. U. A.— Se ha descubierto un nuevo y sencillo remedio que trae la mejoría inmediata a los epilépticos. Este remedio ha sido un éxito en los casos más difíciles y pertinaces tratados en las Colonias de Epilépticos y ha logrado suprimir en poco tiempo los ataques. Acaba de publicarse un folleto donde se describe el nuevo remedio. Pida su ejemplar GRATIS hoy mismo, mencionando el nombre de este periódico a The Renezol Laboratories, Depto. 136, 509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Anuncio.

Ct.—G.



Pintura Tricolor

3 y 4 Estrellas

Esta es la pintura que se ha impuesto por su insuperable calidad.

Resulta más conveniente que cualquiera otra.

EN TODA MERCERIA O TALLER DE PINTURAS.

LA NACION

Ct—X.

Tubos de Gemento

Tubos de 4"x 1 metro. .	$ 2.20
Tubos de 3"x0.50 metro.	0.90
Baldosas de diferentes tipos..	0.20

Curvas, sifones, uniones, piletas.

Cortínez e Hijo Ltda.

VICUÑA MACKENNA 200

Teléfono 65820

Ct.—4—S

SANITARIOS

2416 — AGUSTINAS — 2416

Gran realización de toda clase de artefactos

W. C. SILENCIOSOS — W. C. CORRIENTES LOZA inglesa
LAVATORIOS MURALES — LAVATORIOS PEDESTAL
BIDETS CORRIENTES Y CON CHALLA
LLUVIAS DE DOS Y CUATRO LLAVES

COCINAS A GAS

CALIFONTS

INSTALAMOS Y HACEMOS REPARACIONES, ESPECIALIDAD EN CALIFONT.

OPORTUNIDAD QUE TERMINA

Sólo 3 días del sorteo de la linda Victrola mueble, que obsequiamos con motivo del ensanche de nuestros locales en

ESTADO 135

Para hoy, surtidos nuevos en Puntillé de todos los colores, la sensación del día para el mundo femenino! TWEED, acabamos de recibir una hermosa selección de colores de rigurosa moda. SEDAS, hay un imponente surtido como nunca habíamos presentado.

NOTA: En nuestro afán de que el mayor número de compradores aproveche nuestras mercaderías, que están casi todas a bajo costo, restringiremos la venta sólo por metros.

Almacenes de Liquidaciones

ESTADO 135 - DELICIAS 3035 — SAN DIEGO 1113

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

LA NACION

Santiago, 4 de setiembre de 1930

DE LA OFICINA AL TRABAJO AGRICOLA

El Gobierno ha anunciado el propósito de crear Colonias Agrícolas con ex-empleados públicos o ferroviarios que deseen ir a invertir en labores agrarias el producto de sus indemnizaciones de desahucio o jubilación.

Es un esfuerzo bien laudable hacia el rescate de los elementos que la burocracia ha arrebatado a la producción.

Talvez uno de los estorbos graves que se oponen al alza de la economía nacional, es el escaso número de nuestra población que se dedica a labores productivas. El porcentaje que a este respecto acusan las estadísticas es profundamente desanimador.

Un errado y tradicional concepto ha impreso cierto sello de cosa despreciable al trabajo de la tierra, a la industria y al comercio. De allí que el hogar, por un lado, y la escuela, por el otro, se encarguen mancomunadamente de desviar a las juventudes hacia la oficina o las carreras liberales. Sólo unos cuantos hijos pródigos salen hacia los campos; y la industria y el comercio parece que no fueran actividades apropiadas sino para los extranjeros.

Ya que no en los aledaños de la juventud, por lo menos en buena capacidad de trabajo, podrán ir ahora a producir elementos aptos para dirigir industrias agrícolas y con capital suficiente para optar al mejoramiento de sus parcelas y a una creciente prosperidad.

Por otro lado, es sabido lo que ocurre comúnmente con estas indemnizaciones a empleados cesantes. Trascurre poco tiempo, y el dinero se escurre de sus manos entre negociaciones desgraciadas o el simple buen pasar sin temor al mañana. A la postre, son el Fisco, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado u otra institución cualquiera, los obligados — por solidaridad humana — a salvar a los cesantes de una situación de insoportable miseria.

Ni en doctrina ni en la práctica puede considerarse aceptable semejante sistema, y el caso últimamente ocurrido con los empleados y obreros cesantes de los Ferrocarriles del Estado envuelve una lección que no debe olvidarse. El Gobierno y la Empresa, por iguales partes, se han visto precisados a soportar la carga de un nuevo desahucio a favor del personal despedido desde el año 27 adelante, a causa de que los despedidos, en su gran mayoría, malgastaron sus fondos de indemnización.

Por último, gran parte de nuestras tierras cultivables espera la herida del arado.

Y arraigar a la tierra el esfuerzo chileno, es obra eminentemente salvadora por el futuro. En buena hora, pues, que la oficina entregue al trabajo agrícola parte siquiera de sus inflados legiones.

PREMIO AL VALOR Y LA ABNEGACION

El Prefecto de Santiago, Coronel Concha Pedregal, recibió el lunes, mediante el Ministro del Interior, las felicitaciones del Gobierno por la valerosa y abnegada labor de los carabineros en el salvamento de los damnificados en las inundaciones que anegaron algunos barrios de la zona sur-poniente de Santiago y cercanías de Melipilla. El Ministro solicitó al Prefecto una lista de los carabineros que pusieron su vida en peligro para salvar la de algunos semejantes en inminente peligro de ahogarse, y lo hizo con el fin de otorgar a cada uno de ellos la medalla "Al Valor" que con tan bellos títulos se ganaron en las trágicas noches del viernes y sábado últimos. Los oficiales, sub-oficiales y tropa que intervinieron durante aquellas largas horas en el rescate de los que se vieron acorralados por las aguas en sus propias moradas, tendrán, por su parte, el reconocimiento debido: un acto meritorio más en la hoja de servicios de cada uno.

La recompensa que otorgan los poderes públicos a estos abnegados y valerosos servidores no sólo es, pues, justa, sino que, además, tiene un profundo sentido humanitario y social. Los carabineros que expusieron sus vidas en las poblaciones París y El Mirador y en el camino de San Antonio, cerca de El Marco, no sólo son estrictos cumplidores de su deber, sino que han demostrado abrigar en sus pechos los más nobles sentimientos humanos: el amor a sus semejantes y el desprecio de su propia existencia. Las ordenanzas del Cuerpo de Carabineros infunden en estos servidores del orden el amor a la disciplina y el rígido sentido del deber, pero, en momentos como los ocasionados por las inundaciones del viernes, lograron llegar más lejos todavía: enceder la llama del sacrificio y del heroísmo en modestos guardianes de la tranquilidad ajena que no trepidaron un segundo en convertirse en celosos guardadores de la existencia de los demás.

Cada uno de esos carabineros tiene, seguramente, familia, hijos, padres, hermanos. Ninguno de ellos dudó, sin embargo, en esa hora decisiva, en exponer su misma vida arrojándose a las aguas amarillentas y embravecidas para ir en salvo de gente que había ya perdido toda esperanza y que, acosada por los elementos, no creía tener ya nada que esperar del socorro de los hombres ni de la protección de las autoridades. Hay momentos en la vida en que la furia de los elementos parece ser más poderosa aún que la más firme voluntad, y, sin embargo, en aquellas aciagas noches, bastó el arrojo, la valentía y la abnegación de un puñado de carabineros para que fueran rescatadas a la muerte casi un centenar de vidas.

El Gobierno ha dicho, en el momento oportuno, la palabra que le corresponde. Pocas veces una recompensa ha sido mejor merecida, y, porque, también, han podido los poderes públicos abrogarse con más legítimo orgullo la representación de toda la colectividad, que no puede menos de sentirse más segura y más confiada en las manos de quienes no trepidan un instante en ofrendar su propia vida en aras de la existencia y la tranquilidad de sus semejantes.

ALTA POLITICA

La "Joven Rusia" es como todas las jóvenes de hoy día.. Bajo una capa de "rouge" está el amarillo.

César Cascabel

"BENEFICENCIA"

Ha aparecido el número 19, correspondiente al mes de agosto, de la revista "Beneficencia", órgano de los servicios de Beneficencia y Asistencia Social que refleja, como su objetivo lo indica, el movimiento administrativo de esos servicios a lo largo de todo el país y desarrolla una útil obra de difusión con las colaboraciones originales que incluye en su texto, y las numerosas informaciones de utilidad médica y social que integran su material de lectura.

En este número, en la redacción, se destacan: un artículo del doctor Sótero del Río, titulado "Consideraciones sobre la lucha anti-tuberculosa", y tres breves artículos informativos de los doctores Efraín Jara, Humberto Fuenzalida Correa y Tulio Banderas Le-Brun, sobre "Causas, consecuencias y tratamiento de la piorrea", "Las maternidades y su consultorio pre y post-natal", y "El Seguro Obrero en Austria". Un trabajo de la señora Leo Cordemans sobre "La próxima Conferencia Nacional de Servicio Social", completa la redacción, en tanto que el texto informativo mismo comprende, bien ilustradas, no pocas informaciones de interés: "Las nuevas obras del Hospital Van Buren en Valparaíso", "El Pabellón Sanhueza de Clínica Quirúrgica, inaugurado en Concepción", "Casa de Socorro de San Manuel", "Ecos de la presentación en Sevilla de un plano general de obras de asistencia social en Chile", "El Hospital Regional de Temuco", "Las construcciones hospitalarias de Chile en el Congreso de Río de Janeiro", "El nuevo Hospital de Pitrufquén", "Pabellón para enfermos pulmonares en Viña del Mar", etc.

Integran esta abundante lectura el detalle de la labor de las Secciones "Oficial" y "Consultas e Informaciones", los acuerdos, en resumen, de la Junta Central; las páginas de estadística rápida; algunos decretos supremos; designaciones del personal; el proyecto de jubilación del personal de la Beneficencia, y unos interesantes cuadros estadísticos del movimiento de los hospitales, policlínicas y consultorios.

SE REMATARAN DOS NAVES DE LA Armada Nacional

El lunes próximo 8 de setiembre, a las 14.30 horas, serán rematados en Talcahuano la escampavía "Colo Colo" y el destructor "Lientur".

El remate se hará por cada buque, separadamente. El mínimum para empezar las posturas será de ciento veinte mil pesos ($ 120,000) para el "Colo Colo" y diez mil pesos ($ 10,000) para el "Lientur".

Para tomar parte en el remate, deberá presentarse una boleta de depósito bancario a la orden del Comandante en Jefe del Apostadero, por un valor equivalente al diez por ciento del mínimum respectivo; y esta caución subsistirá hasta que se cubra la totalidad del precio y se retiren los buques.

Los adjudicatarios estarán obligados a completar el precio de la venta, en la Comisaría del Apostadero, y a retirar los buques del sitio que ocupan, dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación, aplicándose al Fisco el valor de la boleta de garantía.

La Armada facilitará gratuitamente los elementos de que dispone, a fin de que los buques sean retirados de donde se hallan, y fondeados en lugar habilitado para el caso, dentro de la bahía.

El remate se llevará a efecto en las oficinas de la Comandancia en Jefe del Apostadero, en presencia del notario de Hacienda e interesados que concurran.

SECRETARIO TECNICO DE LA DIRECCION DE SANIDAD

Ayer quedó tramitado el decreto por el cual se nombra al Dr. don Nacianceno Romero, para el cargo de Secretario Técnico de la Dirección General de Sanidad.

UN PINTOR PENQUISTA NOS VISITA

Mañana se inaugurará la exposición con que el joven pintor Juan Adaui, dará a conocer en sus telas las bellezas del sur del país; se destacan sus cuadros de ambiente marino.

La exposición estará abierta al público de 10 a 12 y de 17 a 19 horas, en el salón de la Asociación de Estudiantes y Jóvenes Católicos.

Oficina de partes del Ministerio del Interior

Por orden del Ministro del Interior, la Oficina de Partes funcionará de 10 a 12 de la mañana, con el fin de facilitar así una mayor atención del público.

El derrumbe del señor Leguía

Pocas personas en el mundo fueron aduladas en forma tan indecorosa como el Presidente Leguía. Esto hace más triste su inesperado derrumbe.

Cuando un palaciego le comparaba con Napoleón, otro se creía obligado a decirle que era un Pericles; otro le ponía a la altura de Licurgo; y así subía la ola del ditirambo. Ya no hubo dónde ponerle; tuvo estatuas que él mismo inauguró; y en cierta ceremonia famosa un Embajador norteamericano le comparó a Bolívar. Los viajeros de posición que pasaban por el Perú, contribuían a hacerle creerse un semidiós.

El ambiente que rodeó al mandatario peruano llegó a hacerse incomprensible para personas de otros climas. Voy a pedirme prestada una frase de hace cuatro años: Leguía representó en el pueblo peruano una nostalgia de Incas. Fué el último Inca y por eso se va trágicamente.

Nosotros los chilenos no podemos quererle mal, porque él tuvo buena voluntad para el arreglo de la cuestión Tacna y Arica, que es el mayor triunfo diplomático de América y especialmente de Chile en los últimos años.

El Presidente Leguía es un hombre enérgico y conoce el carácter chileno; tal vez lo aprecia. Recibía con agrado las visitas de la gente importante de nuestra tierra que llegaba a Lima. Le agradaba asombrar a los viajeros con sus planes. Era muy amable, sonriente con ellos.

Se educó en el Colegio Mac-Kay, en los cerros de Valparaíso. Desde esos cerros cayó sobre el Perú como águila. Fué siempre hombre de negocios, medio banquero, medio estadista.

El que esto escribe tiene el derecho de recordar que previó muchas situaciones americanas y que sufrió en ciertas épocas por publicar cosas que no estaban dentro de lo corriente. Nunca creyó en las bondades permanentes del Gobierno del señor Leguía, ni creyó en la estabilidad de la paz en el Altiplano, ni en la eficacia de la política del señor Irigoyen. La exposición de cada una de estas ideas me acarreaba contradicciones.

En "La Nación" del sábado 27 de junio de 1925, puse: "Hasta hace poco el indígena americano permaneció impotente, avasallado y genuflexo ante el europeo, como ocurre sin excepción en Bolivia. Siempre hemos sostenido que el despertar del nacionalismo en la meseta boliviana o Tibet americano, tendrá trágicos caracteres de xenofobia". Más adelante, en el mismo artículo: "Cuando la india taimada del Altiplano despierte de sus sueños de coca, habrá **un temblor en las vértebras enormes de los Andes**".

Esto, en junio de 1925.

En otro número de "La Nación", dos años más tarde, escribí respecto al Perú (sábado 24 de setiembre de 1927): "El progreso que el Presidente Leguía ha dado al Perú es ficticio. Lo he visto de cerca. América hace bien en execrar a ese mandatario que ha ayudado a la realización de indecentes monopolios. Lima está remozada, tiene pavimentos regulares y una Avenida de chalets nuevecitos; pero los descendientes de Leguía y sus admiradores no tendrán dinero ni para renovar esos pavimentos y pagar los alquileres de esos chalets. El día mismo que pasé por Lima tenía lugar la entrega de las Municipalidades de Lima y Callao a interventores norteamericanos. El Correo está controlado por Inglaterra. Nada que pudiera ser pignorado se salvó en esa casa en bancarrota. Por las calles vaga un pueblo famélico y desorientado. Al llegar nuestro vapor en vista del Callao, nos advirtieron que nadie podría desembarcar en Lima con fósforos que no fueran de la marca **Llama**, so pena de pagar 5 libras de multa. Esos fósforos valen a 10 centavos la caja pequeña. En el monopolio tiene parte el Presidente; se dice que ha ganado muchos millones por ese capítulo".

Es curioso que yo escribiera hace tantos años las cosas que ahora nos llegan por cable como novedades fulgurantes. Respecto a la pintura que hice del señor Irigoyen en vísperas de su elección, me valió una reprimenda en diarios argentinos, que ahora juzgarán pálidos a esos conceptos.

E.

Hay miles de personas que viven en la indigencia

Por AUGUSTO IGLESIAS.

¿HA PENSADO USTED ALGUNA VEZ EN ELLAS?

La Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago pide el concurso de la gente de buena voluntad para el beneficio que se dará hoy a su favor en el Club de Señoras, a las 18.30.

Para invitarme a esta reunión, la cultísima directora del establecimiento a que me refiero, y eminente pedagoga en materias de servicio y asistencia social, Mlle. Leo Cordemans, ha tenido la gentileza de enviarme algunas líneas cordiales que, más que una solicitud de modesta ayuda pecuniaria, es una advertencia de interés para la pluma del periodista.

No titubeo en recogerla.

Desde que se fundó en Santiago la Escuela de Asistencia Social creí muy sinceramente que ello importaba uno de los adelantos más trascendentales que en estas materias habían madurado en el país; y que su realidad, a la par que marcaba un nuevo y ascendente nivel en la la obra humanitaria que desde largos años viene realizando la Junta de Beneficencia, se refería en forma halagadora a un mejor ambiente de moral pública chilena que ya logra situar en el terreno de la práctica lo que hasta ayer sólo se mantuvo en un plano ideológico o de simple especulación oratoria.

El establecimiento que funciona en Santiago — similar, en el grado que sus recursos lo permiten, a los que desde hace años trabajan regularmente en Europa y Estados Unidos — está dividido en dos secciones: la Escuela de Servicio Social, propiamente dicha, y la Oficina de Asistencia Social, que sirve de laboratorio de clínica a las alumnas para que apliquen, con los clientes que allí acuden, los métodos modernos de asistencia social; es decir, **interesadas en cada caso particular**, buscan ellas la causa profunda de la miseria material y moral, y estudiando los posibles remedios, aplican después el tratamiento, que en muchos casos da resultados definitivos e importa la integración como elemento de lucha y de triunfo en la faena productora de un individuo que, de no mediar esta circunstancia, habría caído en el fracaso irremediable y luego en la muerte prematura.

En todo este organismo, naturalmente, no se consulta la limosna, sistema anticuado, y precario desde el punto de vista del mejoramiento individual que debe exigirse para defensa de la especie. La limosna no mejora la situación de los menesterosos y, sí — lo que es de sentirlo — acostumbra a los asistidos a contar con la ayuda de los demás, no empeñándose en salir de apuros. Tampoco consulta, la nueva escuela, actitudes de lástima o de protección benevolente, porque ello obligaría a presuponer la obediencia pasiva de parte del asistido, y la propia desvalorización de sus capacidades. El fin del organismo que lo atiende está orientado en sentido inverso: es decir, hacia una mayor actividad psíquica de los caracteres derrumbados en abatimiento, para que ellos colaboren en su propio plan de mejoramiento y de retorno a la existencia normal, hasta que cada uno pueda bastarse a sí mismo.

Por ejemplo: en un caso de miseria se averigua si ésta es debida a enfermedad, inadaptación del obrero a su trabajo, mal empleo del sueldo, etc., etc., y conocida la causa, se aplican los medios que el estudio y la experiencia bien ordenada en esta clase de observaciones aconsejan como los más eficaces para remediar sus efectos. También se hace labor preventiva para que no vuelva, según todas las probabilidades, a caer otra vez a la misma situación.

En Santiago este trabajo se extiende, más o menos, a 200 familias al año; casos que se estudian por la Escuela como el médico abnegado estudia las condiciones físicas de un enfermo. Enfermedad y miseria son dos anomalías que necesitan la intervención de un especialista y que es del interés de toda nación civilizada combatir y reducir al mínimum más estricto.

Como decíamos más adelante, anexa a la Escuela de Servicios Social se ha instalado, asimismo, una Oficina de Servicio Social que, desgraciadamente, aun no tiene competidora en esa ciudad.

Y, sin embargo, es preciso que muy pronto lo tenga. El caso de la miseria, **de la simple miseria**, debe ser consultado sin demoras por la legislatura chilena. Hay que seguir en esto el ejemplo de los grandes países que encabezan la marcha de la civilización, donde existen una legislación especial y una organización adecuada, atendida por especialistas que tratan los casos de desamparo.

Claro que en países inmensamente ricos, la iniciativa privada tiene, también, un papel preponderante; pero, en general este no es el caso de las repúblicas ibero-americanas.

En Nueva York existen cuatro grandes Oficinas, con un presupuesto anual de un millón de dólares, como término medio, y cada una presta su ayuda a todo ser que en un momento dado de su vida se encuentra en situación desesperante y de la cual no podría salir por medios propios.

Debemos pensar que en Sud América no le queda a estas personas otro recurso que suicidarse o dejarse morir. No existen organismos que tengan obligación de salvarlos. La Cámara de Chile debe interesarse por estas realidades. Parece no ser digno de un pueblo previsor no contar con otra cosa que el Canal de San Carlos, en este dominio.

La Oficina de Asistencia Social de la Escuela de Servicio Social hace una obra reducida al número de casos que pueden atender sus alumnas en práctica. Mas, al lado del fin pedagógico—que es el de la enseñanza a las alumnas—espera hacer obra de demostración. ¡Puede que con esto se despierte la generosidad colectiva! Pues como no cuenta con medios económicos, a pesar de no usar la limosna, hay casos en los cuales una ayuda en dinero es indispensable. Así, v. gr.: cuando un obrero se encuentra sin trabajo; o mientras se mejora un estado de salud; o bien para los primeros gastos de instalación de algún pequeño taller a uno que tenga oficio; o—¡hay que imaginárselo también!— para algún préstamo de honor...

Con el fin de poder contar con estos medios, la escuela organiza anualmente un beneficio.

Lector: hay miles de personas que viven en la indigencia; ¿ha pensado usted alguna vez en ellos?

Hoy, usted los puede ayudar en forma modesta pero eficaz.

A. I.

Franquicias y privilegios para el salitre destinado a la agricultura

Existe el propósito de legislar sobre la materia.—Texto del proyecto presentado a la Cámara por el diputado señor Bartolomé Sepúlveda

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados celebró reunión en la tarde de ayer, para considerar un proyecto de ley elaborado por el señor Bartolomé Sepúlveda, relativo a la concesión de franquicias y privilegios al salitre destinado a la agricultura.

Entre los miembros asistentes hubo unanimidad de pareceres para estimar que existe necesidad de legislar sobre la materia, por los múltiples beneficios que una ley de tal carácter debe reportar al mayor rendimiento agrícola de las distintas zonas del país.

Se acordó invitar al Ministro del ramo, don Luis Matte Larraín, para la reunión que celebrará nuevamente la Comisión el lunes próximo, con el objeto de pronunciarse en definitiva acerca de la moción del Diputado señor Sepúlveda.

Por estimarlo de interés damos a conocer el texto del indicado proyecto:

"Artículo 1.o El salitre destinado a la agricultura del país, gozará de los privilegios siguientes:

a) Tendrá una rebaja del 50 por ciento en los fletes de los Ferrocarriles del Estado, con respecto a las tarifas en actual vigencia.

b) Tendrá derecho a depósito en las bodegas fiscales, en los puertos de desembarque de Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano y Corral.

c) Tendrá uso gratuito en los muelles fiscales para el embarque o desembarque en cualquier puerto del país.

Art. 2.o El Estado contribuirá con una bonoficación anual de 500,000 pesos a la Caja de Crédito Agrario, a fin de que ésta, a su vez, los convierta en facilidades a la agricultura nacional y que deberán consistir en extensiones en el plazo de créditos para comprar salitre, rebaja de intereses, y rebaja de precios de adquisición por compra al contado.

La administración de estos fondos y la fiscalización del cumplimiento de esta ley, quedará a cargo de una comisión en que estén debidamente representados la Superintendencia de Bancos, en representación del Fisco, la Caja de Crédito Agrario, como distribuidora, y la Sociedad Nacional de Agricultura, por los agricultores.

Art. 3.o Los gastos que demanden al Estado las obligaciones que le impone la presente ley, serán a cargo del 3 por ciento de retribución de la ley 4,407, de fecha 6 de setiembre de 1928.

Art. 4.o Queda facultado el Presidente de la República para dictar los reglamentos y disponer todo lo pertinente, a objeto de la mejor eficiencia y cumplimiento de la presente ley.

Art. 5.o La presente ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial".

Devolución de los fondos de retiro a los empleados cesantes en la zona salitrera

La Cámara aprobó ayer el proyecto presentado por el señor Selim Carrasco. — La Corporación despachó además el proyecto sobre Lotería de Concepción, en la forma propuesta por el Senado

Sesión 46.ª ordinaria en 3 de setiembre de 1930.

Presidencia del señor Montecinos.

Se abrió la sesión a las 16.15 y asistieron 106 señores diputados.

TABLA DE FACIL DESPACHO

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A LOS CESANTES DE LA REGION SALITRERA

Sin debate y por asentimiento tácito se aprobó el proyecto del señor Carrasco, modificado por la Comisión, en los siguientes términos:

"Art. 1.º Reemplázase el artículo 8.º transitorio de la ley número 4,863, de 21 de julio de 1930, por el siguiente:

"Art. 8.º transitorio. La Caja de Previsión de Empleados Particulares y demás instituciones similares, deberán devolver, a petición de los interesados, el total de los fondos de retiro de los empleados que se encuentren cesantes desde el 1.º de enero de 1930, y de los que queden cesantes con motivo de la aplicación de la presente ley.

"Art. 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—A pedido del señor Martónez, se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

ORDEN DEL DIA

FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE AHORROS

Se puso en discusión el proyecto relativo al funcionamiento de las Cajas de Ahorros, dándose lectura a diversas indicaciones formuladas por varios señores diputados.

—Aprobado en general el proyecto por asentimiento tácito, se acordó volverlo a Comisión para segundo informe hasta la sesión del lunes próximo.

MARCA DE ANIMALES

El señor MONTANE URREJOLA.— Pide que se retire de la Tabla el proyecto sobre marca de animales, pues el señor Ministro del ramo le ha manifestado el deseo de imponerse de él.

—Quedó retirado de la Tabla por ahora.

LOTERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Se pasó a tratar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre Lotería de la Universidad de Concepción.

El señor LOIS. — El proyecto que viene del Senado tiene serias modificaciones, que, a su juicio, no deben ser aceptadas. Pide, pues, que la Cámara insista en su primitivo proyecto, dejándolo en la forma que lo aprobó.

—Votada la modificación recaída en el artículo 1.º, resultó aprobada por 37 votos contra 27.

En seguida, por 45 votos contra 31, se aprobó también el artículo nuevo agregado por el Senado después del artículo 1.º

Se puso en discusión la modificación del Senado relativa al art. 2.º y que consiste en substituir las letras c) d) y e) por la siguiente:

"e) Y el 50% restante para los servicios de la Beneficencia Pública, para la Cruz Roja de Chile y para la construcción de hospitales y el fomento de la educación industrial, en la proporción que determine el Presidente de la República."

El señor LOIS. — Recuerda lo que dijo cuando se discutió este artículo en la Cámara, e insiste en su opinión de que se debe auxiliar con la mayor cantidad de recursos posible al Hospital Clínico del Estado. A este propósito, da lectura a una carta dirigida por el Rector de la Universidad de Chile, don Armando Quezada, al Director de "El Mercurio", en que se expresa la misma opinión.

Estima más conveniente dejar establecida en la misma ley la distribución de los fondos, y no dejarla al arbitrio del Presidente de la República, que puede más tarde verse presionado por las influencias de las personas interesadas en que se entregue parte de esos recursos al Hospital Clínico de la Universidad Católica.

Pide, en consecuencia, que se rechace esta modificación.

El señor ALVAREZ. — Acompaña al señor Lois en su manera de apreciar esta modificación, aduciendo diversas consideraciones de carácter ideológico para demostrar la conveniencia que, a su juicio, habría en que se mantenga el art. 2.º en la forma en que lo despachó la Cámara.

El señor DEL CANTO. — Por su parte, cree que se debe aceptar esta modificación, pues en ella se confiere al Presidente de la República la facultad de determinar las cuotas en la distribución de los fondos, y es indudablemente el Presidente de la República la persona más indicada para efectuar esta distribución, ya que en su poder obran todos los datos que es necesario conocer para hacer una distribución equitativa y conveniente.

El señor CARRASCO. — Abunda también en análogos conceptos que los expresados por el señor Lois, agregando que no hay población suficiente para dos hospitales clínicos, de modo que, a su juicio, no tiene razón de ser la fundación de otro hospital clínico por la Universidad Católica. Lo que en este país se necesitan, no son nuevos profesionales, sino mayor cantidad de técnicos en los diversos ramos de la actividad nacional. Por esto habría mirado con simpatía que la Universidad Católica hubiera solicitado fondos, no para un nuevo hospital clínico, sino para extender su establecimiento a fin de dar más amplitud a los estudios y preparación de técnicos.

Hay que reconocer que la Universidad Católica fué la primera que fundó cursos de agrimensores y subingenieros.

—Cerrado el debate, se dió por aprobada la modificación por 55 votos contra 48.

—Se aprobaron en seguida todas las demás modificaciones del Senado en los artículos siguientes, quedando totalmente despachado el proyecto.

PROPIEDAD AUSTRAL

Se reanudó la discusión general del proyecto que consulta facilidades de crédito a largo plazo para la propiedad austral.

—Usaron de la palabra los señores Quevedo, Alvarez y Del Canto, quedando pendiente la discusión general.

—Se dió cuenta de una indicación del señor Del Canto para celebrar mañana jueves una sesión especial destinada a seguir tratando este proyecto.

RENUNCIA

Se dió cuenta de la renuncia presentada por el señor Becerra de su cargo de miembro de la Comisión de Agricultura; y se dió por rechazada.

Sesión especial

Se dió cuenta de que el señor Urrutia Manzano proponía que se modificara la indicación del señor del Canto sobre sesión especial para hoy jueves, en el sentido de que esta sesión especial se celebre el lunes próximo, de tres a cuatro de la tarde. Esta modificación fué aprobada por 34 contra 29.

—Se levantó la sesión.

Valdivia en el porvenir económico de Chile

CARTA ABIERTA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, DON JULIO PHILIPPI

Distinguido señor Ministro:

Desde hace algunas semanas he estado esperando la oportunidad de usar de la tribuna parlamentaria para hacer algunas consideraciones acerca de nuestra actual situación económica, mirada desde el punto de vista regional de las provincias australes, pero la imposibilidad de obtener una cabida dentro de la extensa lista de parlamentarios que se han inscrito para ocupar dicha tribuna, me obliga a molestar su atención dirigiéndole la presente carta abierta, en la que hago un resumen de las observaciones que deseaba formular desde la Cámara.

* * *

En la provincia de Valdivia se esperaba con ansiedad la exposición que el Gobierno había ofrecido hacer de la situación económica del país en general y de la Hacienda Pública en particular, ante la crisis que estamos sufriendo.

Para mis comprovincianos, que en su mayoría han desarrollado sus actividades en condiciones económicas adversas, no eran indiferentes las medidas que el Gobierno se proponía tomar, a fin de aminorar los efectos de esta crisis, ya que para ellos esas medidas podrían significar la pérdida de muchos años de los más grandes y rudos esfuerzos.

Por otra parte, confiaban en el bien probado patriotismo de S. E. el Presidente de la República.

La exposición del Gobierno, que prestigia su firma, produjo una franca sensación de optimismo. En ella, a la par que se reconocía la gravedad de la situación, se indicaban medios prácticos para conjurarla y abordar en forma efectiva la reconstrucción económica del país dentro de las nuevas tendencias de política financiera que impuso la guerra mundial.

Con especial complacencia, las provincias australes se han impuesto de los propósitos del Gobierno de mejorar nuestra balanza comercial, perturbada transitoriamente por el reflejo en nuestro país de la situación económica mundial, mediante la adopción de medidas aduaneras para restringir la importación de artículos extranjeros no indispensables y de aquellos que pueden ser reemplazados por productos nacionales, y mediante la adopción de rigurosas economías en los gastos públicos.

Los propósitos del Gobierno de fomentar también la producción agrícola, minera e industrial y de desarrollar los medios de transporte para la distribución económica de nuestros productos, como asimismo el estudio de las posibilidades de exportar al extranjero el exceso de nuestra producción, han sido recibidos, del mismo modo, como una promesa cierta de mejores tiempos para la zona austral y para el país en general.

Como medio de restablecer la balanza comercial, las primeras medidas son incuestionablemente el ahorro y la disminución de las importaciones. Es, por otra parte, cierto también que la llegada al país de capitales producidos por los empréstitos producirán el efecto de restablecer el equilibrio, pero ni la introducción de los capitales provenientes de empréstitos, ni las economías de los gastos públicos, ni las medidas aduaneras tendientes a disminuir las importaciones, resuelven el problema en forma permamente, ni tienden a estimular el crecimiento económico natural del país.

A nuestro juicio, para realizar en forma completa la reconstrucción económica y, por consiguiente, el equilibrio definitivo de nuestra balanza comercial, hace falta buscar nuevas fuentes de ingresos, acrecentando la riqueza privada del país, y esto sólo se puede obtener trabajando más, produciendo más y, principalmente, desarrollando las industrias existentes y creando nuevas industrias que satisfagan nuestras necesidades.

En este sentido se nos presenta un amplio campo de acción, ya que podemos reemplazar por la producción nacional la mayor parte de los productos manufacturados y los derivados de la agricultura y la ganadería, que en la actualidad importamos por un valor superior a $ 1,600.000,000, según las estadísticas de 1929.

Es sorprendente que, contando con materias primas de primera calidad y con condiciones naturales especiales, estemos importando cerca de $ 500.000,000 en materiales de fierro y acero, maquinaria para la industria, agricultura y minería y elementos y útiles de transporte y de navegación; cerca de $ 400.000,000 en tejidos, paños hilados, vestuarios y otros productos de las industrias textiles; más de $ 150.000,000 en productos químicos, explosivos, fósforos, resinas, aceites industriales y otros productos de las industrias químicas; más de $ 180.000,000 en manufacturas diversas; cerca de $ 240.000,000 en productos de la agricultura, ganadería y derivados, y finalmente, más de $ 54.000,000 en combustibles minerales.

La política de desarrollo industrial a qué me he venido refiriendo como el mejor medio de reconstituir y acrecentar la economía nacional, no es una utopía, como lo paso a demostrar, refiriéndome sólo a la provincia de Valdivia, que es la que más a fondo conozco.

En nuestra provincia, disponiendo de medios de transporte sumamente escasos y caros, se ha realizado ya en pequeño el equilibrio económico que seguramente esa misma política aplicada a todo el país habrá de producir.

Debido a su aislamiento, Valdivia se ha visto obligada a desarrollar armónicamente las industrias fabriles y la agricultura y ganadería, a punto de que si pudiera considerarse dicha provincia separadamente del resto del territorio, el valor de su producción superaría sin duda en un ciento por ciento al valor de su consumo, y así se ha podido observar que esa provincia ha resistido en mejores condiciones que otras, las consecuencias de las crisis por que ha atravesado el país en diversas ocasiones. Debo advertir que este resultado se ha logrado a pesar de circunstancias muy desfavorables, como son la falta de crédito por la constitución irregular de la propiedad, el alto costo de la fuerza motriz y la carencia de medios de transporte económico.

De estos últimos factores, está en vías de desaparecer el relativo a la constitución de la propiedad, pero subsisten, impidiendo un mayor desarrollo económico de la región, la falta de medios de transporte adecuado y, principalmente, la falta de fuerza motriz barata.

Ha sido por este motivo que la región austral ha coooperado por todos los medios a su alcance a la realización del proyecto de establecer una empresa nacional que, creando una nueva industria de vastas proyecciones como la industria siderúrgica, resuelva al mismo tiempo el problema de proporcionar energía eléctrica abundante y a bajo precio para abastecer las industrias existentes y las nuevas que se establezcan como derivadas de aquélla.

La urgencia de contar con energía eléctrica a precios económicos queda demostrada por el hecho de que el consumo de energía por habitante en la provincia de Valdivia sólo alcanza a una tercera parte del consumo por habitante correspondiente a la provincia de Santiago, en circunstancias que Valdivia es en proporción, un centro industrial de mayor importancia que Santiago. Son muy pocas las industrias electrificadas en la Zona Sur del país, y su porcentaje resulta insignificante si se les compara con la electrificación de las industrias en Estados Unidos, Alemania, Suecia, etc., donde se ha llegado a un 75%

La electrificación ha sido en esos países el secreto de su vasto desarrollo industrial, y esta regla no encontrará, por cierto, una excepción en nuestra provincia, que sólo espera disponer de ella para dar un gran impulso a su producción.

* * *

En la exposición financiera hecha por el Gobierno, se propone desarrollar un vasto programa de obras públicas, en lo posible reproductivas. Es natural suponer que esas obras públicas se distribuirán en forma equitativa en todo el país.

Por lo que respecta a la provincia de Valdivia, creo interpretar el sentir unánime de sus habitantes al manifestar que esa provincia vería con satisfacción si parte de los fondos consultados en el programa de obras públicas que se ha trazado el Gobierno, se invirtieran en fomento de las industrias existentes y en la creación de nuevas industrias regionales, y estoy cierto que con ello contribuiríamos en proporción insospechada a los patrióticos fines de construcción económica del país en que se encuentra empeñado el Gobierno.

Con los sentimientos de mi más distinguida consideración y aprecio, quedo de usted, señor Ministro, como su Afmo. amigo y S. S.—**Pablo Hoffmann**, diputado por Valdivia".

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 16 de setiembre próximo, a las quince horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, la propiedad de la calle N.o 5, en las Zorras, Población Roduant, de Valparaíso.

Mínimum: $ 30,000

que se enterará: a) reconociendo $ 14,313.90, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 10,000 al contado, en dinero efectivo; y c) con el saldo a tres meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso y Segundo de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Boleta por el 10 o|o del mínimum.

EL SECRETARIO.

Remate

Por acuerdo de los herederos de doña Jesús Gandarillas de Larraín y de doña Elisa Larraín Gandarillas, el 4 de setiembre próximo, a las 15 horas, en la oficina del Compromisario don Juan Valenzuela del Río, Agustinas 1291, se procederá al remate de las siguientes propiedades:

FUNDO MALLOCO

situado al lado de la estación Malloco, con superficie de 143 hectáreas.

Mínimum: $ 650,000

que se pagarán: reconociendo deuda Caja Hipotecaria, primitiva de $ 230,000 por su actual valor comercial; con $ 150,000 al contado y el saldo en dos cuotas, a seis meses y un año plazo con 8 por ciento de interés.

HIJUELA LAS VEGAS DE MALLOCO

Mínimum: $ 20,000

pagando $ 10,000 al contado y el saldo a seis meses, con el 8 por ciento de interés.

CASA CALLE VERGARA 293

Mínimum: $ 180,000

Pago: reconociendo deuda Caja Hipotecaria, primitiva, de $ 45,000 por su actual valor comercial; $ 60,000 al contado y el saldo, mitad a seis meses y mitad a un año con el 8 por ciento de interés anual.

CASA CALLE GRAJALES 1937 - 1945

Mínimum: $ 95,000

Pago: reconociendo deuda Caja Hipotecaria, primitiva de $ 25,000 por su actual valor comercial; $ 30,000 al contado y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año, con el 8 por ciento de interés anual.

Bases y antecedentes, en la oficina del Compromisario, Agustinas 1291.

EL ACTUARIO.

Ct.—4 Set.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 16 de setiembre en curso, a las quince horas, se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad signada con el N.o 935 en la Av. Beaucheff de esta ciudad, que consiste en un chalet con garage y dependencias.

MINIMUM. . . . . $ 110,000

que se pagará: a) con $ 24,506, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 24,156.75, saldo de otra obligación a favor de la misma institución, c) con $ 25,000 al contado, en dinero efectivo; y d) con $ 36,337.25 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Boleta por el 10 o|o del mínimum.

EL SECRETARIO.

Rm.—S. 7

Ventajoso remate

Por resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 15 de setiembre en curso, a las quince horas, se rematará la propiedad de AVENIDA TOCORNAL N.o 3160, antiguo, actual 3122, Población Centro de Ñuñoa de esta capital.

Mínimum: $ 50,000. Bases y antecedentes Secretaría del Juzgado indicado, juicio caratulado "Schidlowski con Cruzat.

Títulos:

TEATINOS 249

Cte.—5—Set.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 12 de Setiembre próximo, a las quince horas, se rematará ante el Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad N.os 53 y 55 de la Avenida Brasil de esta ciudad.

MINIMUM: $ 130,000

que se pagará: reconociendo U. S. 10.573.97, saldo de una obligación a la Caja, apreciada en moneda corriente, al cambio del día de la subasta; y b) con el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Boleta por el 10 o|o del minimum.

Títulos en el Archivo de la Caja de Credito Hipotecario.

EL SECRETARIO.

Ct.— 6 S.

Remate Judicial

El doce de setiembre próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el remate de la propiedad ubicada en la Avenida Portales y calle Balmaceda, del barrio Villa Moderna, de la Comuna de El Recreo, de Viña del Mar, que pertenece a la sucesión de don Guillermo Rivera.

El remate se efectuará por los lotes que a continuación se indican, con arreglo al plano acompañado a los autos y por los mínimus que se expresan:

LOTE A.—Superficie: 882 m2.—Minimum	$ 23,520.—
LOTE B.—Superficie: 780 m2.—Minimum	20,800.—
LOTE C.—Superficie: 493 m2.—Minimum	9,860.—
LOTE D.—Superficie: 520 m2.—Minimum	10,400.—
LOTE E.—Superficiero: 740 m2.—Minimum	14,800.—
LOTE F.—Superficie: 586 m2.—Minimum	9,766.67
LOTE G.—Superficie: 468 m2.—Minimum	7,800.—
LOTE H.—Superficie: 351 m2.—Minimum	5,843.34
LOTE I.—Superficie: 494 m2.—Minimum	9,880.—
LOTE J.—Superficie: 960 m2.—Minimum	19,200.—
LOTE K.—Superficie: 940 m2.—Minimum	21,934.—
LOTE L.—Superficie: 505 m2.—Minimum	11,783.—
LOTE M.—Superficie: 505 m2.—Minimum	11,783.—
LOTE O.—Superficie: 331 m2.—Minimum	6,620.—
LOTE P.—Superficie: 320 m2.—Minimum	7,466.67
LOTE Q.—Superficie: 275 m2.—Minimum	7,333.34

Bases y antecedentes en Secretaría: Juicio Banco Garantizador con Rivera Guillermo, su sucesión.

Ct.—4

A J E D R E Z

Problema "Ñ" -- Fuera de Concurso

BLANCAS 10 piezas	NEGRAS 9 piezas
R 6 AD	R 3 TD
D 1 AR	D 5 CR
T 4 AD	T 8 TD
T 7 TR	T 8 AD
C 4 AR	C 1 R
A 2 D	C 7 TR
A 6 R	A 2 CR
P 6 CD	A 4 TR
P 5 D	P 6 CD
P 6 D	

LAS BLANCAS JUEGAN Y DAN MATE EN DOS JUGADAS. — SOLUCIONES HASTA EL LUNES PROXIMO

SOLUCION AL PROBLEMA "N"
JUGADA CLAVE: T 7 CD
VARIANTES:

— 1 —
1—........... R x C
2—D 7 AR mate

— 2 —
1—........... R 5 AD
2—D 3 CD mate

— 3 —
1—........... R 3 AD
2—D x C mate

— 4 —
1—........... A ??
2—D 5 AR mate

Soluciones exactas: Carlos A. Hoppe R., Eleuterio Espinoza R. y Club Ajedrez Quirihue.

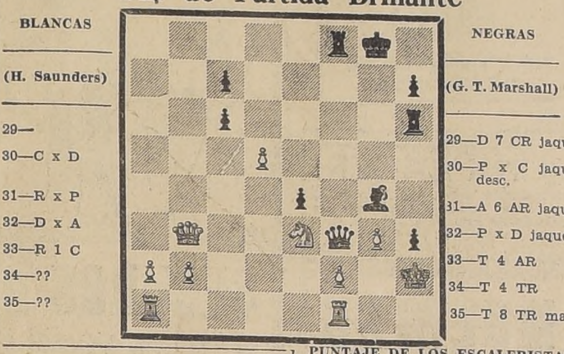
Solución mala: Ruperto Sara C. y José A. Jaime E.

PROBLEMA "M". — Solución buena: Quimera.

LA ESCALERA. PROBLEMA N.o 17. —Solución buena: Eduardo Henríquez C. y Club Ajedrez Quirihue.

LA ESCALERA. PROBLEMA N.o 18. —Por haber salido con un error en el diagrama, se repetirá el Domingo próximo.

Fin de Partida Brillante



BLANCAS (H. Saunders)	NEGRAS (G. T. Marshall)
29—	29—D 7 CR jaque
30—C x D	30—P x C jaque desc.
31—R x P	31—A 6 AR jaque
32—D x A	32—P x D jaque
33—R 1 C	33—T 4 AR
34—??	34—T 4 TR
35—??	35—T 8 TR mate

PUNTAJE DE LOS ESCALERISTAS DESPUES DEL PROBLEMA N.o 17

85 puntos: Eduardo Henríquez C.
80 puntos: Club Ajedrez Quirihue.
75 puntos: Enrique Scholl.
70 puntos: Juan Bas A., Carlos A. Hoppe R.
65 puntos: José Martínez Rocco, Cristián del Solar P., Alfredo Prelo Santamaría.
60 puntos: Manuel Rodríguez Castillo, Víctor Violdo Castillo, O. Avilés, Wenceslao Venegas, León Ferrat F.
55 puntos: Jorge E. Fernández Usubillaga, Carnet 22873, Fortunato Romo Figueroa.
50 puntos: David Salemén W., Ricardo Romo Figueroa, P. De Vidts.
45 puntos: V. A. González F., Gabriel Vargas V.
40 puntos: Elías Retamal Cuadra, Daniel Romo, T. Mc. Vey Schofield.
35 puntos: Osvaldo Canello Núñez, Augusto Guevara Guevara, Ruperto Sara C., Pedro Lobos Solís.
30 puntos: Eliseo del Río.
25 puntos: Gustavo Letelier M., Jorge Tasville, Eleuterio Espinoza R., Rubén Galdames Flores, Alfredo Méndez C.
20 puntos: Claudio Marimón, Vicente A. Zablah S., Edmundo Yáñez Caballero.
15 puntos: Rolando Fuentes C., Roberto Matus Galland.
10 puntos: Antonio Salas E., S. Puentes, Luis A. Vargas, Edmundo Moncada N., Edmundo González G., Otto Schnaidt K., Quimera.
5 puntos: Ernesto Díaz, Roberto Martínez Oyarzún, Carlos Bravo, Peluquería Talca, Scaronne, Tomás Ossandón C., Ismael Solís S.
0 puntos: Peón, Lucas Vega, A. Reid B., Raúl Echeverría Muñoz, Hernany, Aessa, María Rutllant F., Humberto Molina M., Arístides Novoa V., José D. Acosta, Nibaldo Martínez H., Antonio Fuster A., Ives Arredondo H., George Baird-Kerr, Manuel M. Risueño F., Oscar Castro Z., José Urtueta P., G. Ureta, Guillermo Venturini, Julio Salas Romo, Indalicio Ortego S., Charousek, Moisés Azócar V., Rolando Vermehren K., O. Poisson, Aliro Solís de Ovando, Luis Figueroa P., Carnet 13731, J. Campos J., Augusto Reyes V., Hugo Gastón Marshall Erices, O. Fuentes G., Agustín Miranda A., Cecil Levis, Christian Christensen, Guillermo Oddó Villalón, Ernesto Rosales, S. Castillo C., Fernando Soto Jiménez, Amelia Cordero Vallejo, Mujickz, Luis Hevia R., Juan Bueno, Novato, Gilberto Montero O., Segundo Gana M., Henry George Molina Aqueveque, Carlos Céspedes, Carlos Céspedes Toro, Gabriel Elzo Luco, Alfredo Herrera, Ramón Seguy A., Eduardo Espinoza Quezada, Fou du Roi, Erik Mark, Mareseg, Víctor Aguirre, Sigma, Mario Munizaga M., Alfredo Lagos R., Alfredo Soto Jiménez, Raúl Castellón P., José del T. Jofré, Norambuena, Planeta X., Fernando Tasville, Alfredo Mosella C., O. Carvajal, Alsino, Nerón, Francisco Concha C., Camello, Julio Herrera U., Rosaleda, Tesquil, Sidulfo Vargas P., Israel Melgarejo, Nicanor Ruminot M., Gregoria Ortiz, Gonzalo Durcudoy, Alejandro Martínez, Club Ajedrez Vilcún, Club Infantil Ajedrez Vilcún, Baldomero Villela Montes, Carlos Rocuant.

VIDA SOCIAL

LA VERDAD NO TIENE LA LUZ, Y EL BIEN MORAL ES UNA GRAN VERADAD.

BALMES.

HOY

Stos. Moisés, prof., y Rosalía, vg.

MAÑANA

Stos. Lorenzo, Justiniano, Urbano y Macario.

EL BAILE DE MAÑANA EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS. — Mañana se efectuará el baile que ofrece la señorita Junia Culbertson, a sus relaciones en la Embajada de Estados Unidos.

UNION DES EMPLOYES FRANCAIS. — Reunión du comitée.— La prochaine reunión du comité aura lieu le vendredi cinco courant au local del U. N. C., San Diego 178 a 7 heures 20.—Le secrétaire.—R. Paillas.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizado Jorge Patricio, hijo del señor Jorge Santelices Pacheco y de la señora Carolina da Fonseca de Santelices.

Fueron padrinos el señor Joaquín Pacheco V. y la señora Malvina Pacheco de Santelices.

—Ayer fué bautizado Juan José Cousiño Noé, hijo de don Luis Cousiño Mac Iver y de la señora Ada Noé de Cousiño, en la parroquia de la Asunción, por el Reverendo don Gilberto Rahm, sirviendo de padrinos don Juan Noé y doña Julia Mac Iver de Cousiño.

EN SOCIEDAD

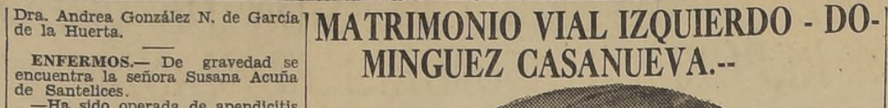
Señorita Laura Ortúzar Escobar
(ESTUDIO SYVAR)

EXPOSICION DE RETRATOS. —Como ya habíamos anunciado, desde hoy se encuentra abierta al público en el Hotel Crillón la exposición de retratos del destinguido artista señor Jorge Opazo.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL. — Esta tarde a las 18.30, se llevará a efecto en el Club de Señoras el beneficio organizado para asistir los casos de emergencia de la oficina de Asistencia Social.

Se dará la película "El mal de las esposas", y además, un interesante acto musical.

MATRIMONIO.— Privadamente se ha efectuado el matrimonio del señor Edmundo Durán González con la señora Blanca Edwards v. de Cárdenas.



NACIMIENTOS.—Ha nacido una hija de don Carlos Fernández Correa y de doña Victoria Cox de Fernández.

—Ha nacido Sergio Arturo Castro Garín, hijito del señor Luis Alberto Castro y de la señora Julia Garín de Castro.

—El 1.º del presente mes ha nacido Alberto García de la Huerta González, hijo de don Alberto García de la Huerta y de la señora Dra. Andrea González N. de García de la Huerta.

ENFERMOS.— De gravedad se encuentra la señora Susana Acuña de Santelices.

—Ha sido operada de apendicitis la señorita Eugenia Band Morgan en el Pensionado del Salvador, por el Dr. Torres Boonen.

MATRIMONIO VIAL IZQUIERDO - DOMINGUEZ CASANUEVA.-



Señorita Paulina Vial Izquierdo

cuyo matrimonio con el señor Carlos Domínguez Casanueva será bendecido por Monseñor Carlos Casanueva, hoy a las 12, en la Iglesia de las Agustinas.

Servirán de padrinos por parte de la novia don Javier Vial Solar y doña Ana Izquierdo de Vial,, por parte del novio don Manuel Domínguez Casanueva y doña Rosa Casanueva de Domínguez.

Testigos del matrimonio religioso don Carlos Vial Carvallo, don Alfredo Vial Izquierdo y don Pelayo Vial Echenique, por parte de la novia; don Alfredo Barros Errázuriz, don Eugenio Domínguez Cerda y don Luis Casanueva Opazo, por parte del novio.

Testigos del matrimonio civil don Alberto Izquierdo Edwards, don Guillermo Vial Echenique, don José Pablo y don Juan Domínguez Casanueva.

RECEPCION.—A la recepción que con motivo de su estreno en sociedad ofrecen hoy las señoritas Laura y Marta Ortúzar Escobar, han sido invitadas las siguientes señoritas: Rosa Larraín Errázuriz, María Peña Claro, María Teresa y Clementina Quintana Achaval, Carolina Correa Pereira, Adriana Correa Guzmán, Carolina y Ana Budge Ferrari, Junia Culberston, Josefina Huidobro Morandé, Eugenia Correa Vial, Eliana Zañartu Cruzat, Elisa Edwards Lira, María y Elena Bulnes Eguigueren, Margarita Subercaseaux Donoso, María Luisa Salas Edwards, María Teresa Walker Riesco, Magdalena Correa Chadwick, Marta Claro Velasco, María Elena del Solar Peró, María Baeza Borne María Luisa Bulnes Sanfuentes, María Errázuriz Rozas, María Arnolds Spoerer, Marta Pereira Eguiguren, María Urzúa Donoso, Olivia Altamirano Orrego, Olga Ortúzar Carvallo, Carmen Ortúzar Lira, Carolina Valdés Riesco, Carmen Rodríguez Rodríguez, Carmen Besa Cerda, Elena Larraín Cuevas, Eliana Infante Lecaros, Teresa Lyon Edwards, Teresa Larraín Vial, Dolly Stuwen Mary, Dolores Videla Lira, Adriana Philippi Izquierdo, Luz María Aldunate Philippi, Adriana Valdés Fuenzalida, Ana Valdés Andersen, Alicia y Matilde Echeverría Baeza, Ana Claro Velasco, Luz y Enriqueta Pérez Carvallo, Leonor Prieto Urioste, Lucía Vicuña Ossa, Lucía Vial Correa, Luz y María Dávila Echaurren, Loreto y Adriana Lecaros Besa, Luisa Mac-Iver Covarruvias, Luz Vergara Mackenna, Luz María Aldunate Philippi, Blanca Eyzaguirre Lyon, Blanca Fresno Larraín, Berta Herreros del Río, Blanca Barros Vial, Rosa Valdés Wood, Rosa Undurraga Riesco, Rebeca Opazo Tagle, Inés Noguera Prieto, Inés Fierro Pérez, Isabel Besa Hoffman, Inés Herrera Lira, Inés Lecaros Besa, Inés y Rebeca Montt Joglar, Isidora Nordenflitch Joglar, Luisa Eyzaguirre Infante, Patricia Valdés Eguiguren, Paulina Huidobro Rodríguez, Raquel Urrejola Rozas, Virginia Guilisasti Tagle, Nora Chadwick Errázuriz, Graciela Bunster Iñiguez, Gabriela Echeverría Baeza, Isabel Larraín Rozas, María Sánchez Matte, María Vergara Mackenna, Olga Velasco Montes, Juana Valdés B.

CLUB DE SEÑORAS.— Función que se efectuará hoy a beneficio de la Escuela de Servicio Social.— Como hemos anunciado, esta tarde se efectuará el beneficio organizado para asistir los casos de emergencia de la Oficina de Asistencia Social.

Primera parte.— Primera parte de la película "El mal de las esposas".

Segunda parte.—1.o Liszt—Rapsodia Húngara, ejecutada al piano por la señorita Laura Jelvez; 2.o Puccini—Manon Lescaut in quelle trine morbido, canto por la señorita Blanca Hauser, alumna de la señora Cristina Soro; 3.o Julio Dantas "La cena de los tres Cardenales", creación del artista Carlos Prina, que galantemente ha prestado su colaboración; 4.o Bach—Polonesa, bailes por las señoritas Yerka Luksic y Lydia Peralta; 5.o Schuman—"N'on todio no", canto por la señorita Blanca Hauser; 6.o Segunda parte de la Película "El mal de las esposas". Esta cinta ha sido cedida gentilmente por la Paramount Film, por intermedio del señor José Letelier.

La orquesta del Bando de Piedad, cedida amablemente por esta institución, dará a conocer los mejores números de su programa.

Clases de hoy.— Inglés, pintura, arte decorativo, literatura en castellano.

Biógrafo.—Sábado próximo, "La manzana de Adán o luna de miel", y el Domingo, "El amor nunca muere".

Nota.— Las pocas entradas que quedan se venderán en este Club.

EN LA LEGACION DE CUBA.—El Ministro de Cuba y la señora S. de León y Valdés, ofrecieron anoche una comida en la Legación, Vicuña Mackenna 102, a miembros del Gobierno y del Cuerpo Diplomático y a algunas otras personas de sus relaciones sociales. Fueron invitados: el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, la señora Grebe de Barros Castañón y su hija señorita María; el Excmo. señor Ministro del Interior y señora de Froedden; el Excmo. señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y señora de Nieto del Río; el Excmo. señor Embajador de México y señora de Cravioto; el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos de América, la señora de Culbertson y sus hijas Junia y Jane; el Excmo. señor Ministro del Uruguay y señora de Martínez Thedy; el Excmo. señor Ministro de Francia y señora de Des Longchamps; el Hon. señor Jefe del Departamento Diplomático, D. Germán Vergara; el Hon. Sr. Introductor de Diplomáticos, D. Claudio Vicuña Viel; el Hon. Sr. Encargado de Negocios de Holanda y señora de Lamping; el Hon. Sr. Encargado de Negocios del Perú, D. Emilio del Solar; el Hon. Sr. Encargado de Negocios del Brasil y señora de Fonseca Hermes; el Excmo. Sr. Senador D. Emilio Rodríguez Mendoza y señora; el Hon. Diputado D. Tito V. Lisoni y señora; el Adicto Naval a la Embajada de los Estados Unidos de América, comandante señor Mayfield y señora; el señor D. Pedro Ignacio Reyes, Consejero de la Legación de Colombia y señora Izquierdo de Reyes; el señor D. Heribert Strempel, Secretario de la Legación de Alemania; el señor D. Juan Tonkin y señora Duble de Tonkin; el señor D. Guillermo Pereira, señora Irarrázaval de Pereira e hija señorita Isabel; el señor Osvaldo Ramírez Sanz, señora de Ramírez y su hija señorita Josefina; el señor D. Francisco Vicuña Barros y señora de Vicuña Barros, y el señor D. Manuel Pereira Irarrázaval.

Después de la comida, a las 23, se realizó un animado baile.

Este acto social fué en honor de las señoritas Junia y Jane Culbertson, con motivo de su próximo viaje de regreso a Washington.

Estación RADIOTELEFONICA DE "LA NACION"

C. M. A. O. ONDA 298.50

PROGRAMA DE HOY

DE 12 A 14 HORAS
CONCIERTO "LOS TIEMPOS"
INFORMACIONES DE LA TARDE



DE 12.30 A 13, CONCIERTO OFRECIDO POR LA FONOGRAFIA DEL PASAJE.— PASAJE MATTE 25

LA TIERRA QUE SERA, Vals de la película "París".
CARTAS DE AMOR, Vals por la Orquesta Internacional.
GRANADA, de Albéniz, por la Rondalla Usandizaga.

DE 12.30 A 13 HORAS.— CONCIERTO OFRECIDO POR SAAVEDRA BENARD Y Cía. SOCIEDAD COMERCIAL Importadores de maquinarias agrícolas, camiones International, lubricantes y mercaderías en general CATEDRAL 1063

De 13 a 13.30 horas: Concierto ofrecido por
INSTITUTO SANITAS
RYTARMON (TONICO INSUPERABLE)
AGUSTINAS 1955. — TELEFONO 82438

De 18 a 18.30. Concierto ofrecido por la "Viña Linderos" (Gazitúa-Braun). (El vino francés de Chile).

Agentes en Valparaíso, norte y extranjero. — Wagner, Chadwick y Cía. agentes en Concepción y Sur; Weir Scott y Cía. — Agentes en Santiago, Federico Bierwith. — Teatinos 390. Teléfono 38809. Sub-Agente en Santiago (vino suelto).— Raúl Gazitúa, San Pablo 1123. — Teléfono 83313.

De 18.30 a 19. Concierto ofrecido por
Central Electric
AHUMADA 60.



De 20 a 20.30 horas. Concierto "Philips Radio" Fabricantes de Receptores
Premiados en las Exposiciones de Londres y Sevilla, equipados con válvulas "Pentodos".
Pida demostraciones en las casas de Radio y Música.

De 20.30 a 21 horas. Programa ofrecido por RADIO SERVICE, técnicos especialistas.
APARATOS Y ACCESORIOS DE CALIDAD
BANDERA 176 —:— CASILLA 1489



DE 21 A 21.30 HORAS, CONCIERTO "VICTOR", OFRECIDO POR LA
Casa Curphey y Jofré Ltda.
AHUMADA 200

De 21.30 a 22 horas. Concierto ofrecido por MORRISON Y Co. Representante de:
PHILLIPS.— MAGNAVOX. — BRIGHT STAR
RECEPTORES — ALTOPARLANTES — BATERIAS

Concierto ofrecido por la Casa BESA Y Cía. Ltda., importadora de los automóviles y camiones Dodge Brothers y de los Receptores modernos Atwater Kent.
1.—Chopin. Gota de agua. Solo de piano, por L. Alvares.
2.—Humorismos.
3.—F. Bubert. Solo de violín.
4.—Schubert. Marcha Militar, por la Orquesta.

DE 21.30 A 24 HORAS
Concierto "LA NACION"
Humorismos.
Bailables.
Boletín Meteorológico.
Boletín Informativo.
Canto — Recitación.

Piano "Steinway y Sons" de la casa
SUCA. OTTO BECKER LDA.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

AVIACION

Siete muertos a causa de la caída de un hidroavión español

EL FERROL 3. — Se cree que 7 personas han muerto quemadas entre los restos de un hidroavión, que cayó a tierra y se incendió, debido a que nubes bajas impidieron ver el sitio del descenso.

Estas personas serían el piloto Jaime Planas, los observadores Francisco Cano y Manuel Auvarede, y los mecánicos Luis Azcárate, Juan Navarro, Manuel Trubia y José Sánchez.

La primera noticia del accidente fué enviada por radio al acorazado "Jaime I". Se le comunicó que un hidroavión Dornier que participaba en las maniobras, navales, había caído y se había incendiado cerca del cabo Priorino.

Varias lanchas se dirigieron inmeditamente al sitio del accidente. — (U. P.)

LONDRES, 3.— El corresponsal de "The Exchange Telegraph" Co. en Madrid, anuncia que, según le comunicaron desde El Ferrol, se salvaron dos tripulantes del hidroavión Dornier, gracias a que saltaron al agua.—(U. P.).

EL FERROL, 3.— Cuando las embarcaciones auxiliares llegaron al sitio en que cayó el hidroavión, éste ardía por completo.

Después de esperar que se enfriaran los restos de la máquina, fueron extraídos seis cadáveres mutilados. Los restos de los aviadores fueron llevados al hospital de la Marina de El Ferrol a la espera de su entierro.—(U. P.).

UNA GIRA DE NUEVE AVIONES MILITARES ITALIANOS A LOS PAISES BALCANICOS

ROMA, 3.—Nueve aeroplanos del Ejército, comandados por el coronel Fougier, partirán el viernes desde Udine para iniciar un crucero de 20 días por los países balcánicos.

Los puntos de escala serán Szombathely, Budapest, Belgrado, Bucarest, Sofía, Varna, Constantinopla, Marissa, Atenas, Tirana y Valona.

El regreso a Udine se hará por la vía de Brindisi y Roma.

Durante su permanencia en Bucarest, los aviones participarán en una competencia internacional fijada para el día 14.—(U. P.)

LIGA DE LAS NACIONES

DECLARACIONES DEL NUEVO DELEGADO PERUANO A LA LIGA

GINEBRA, 3.—El nuevo delegado peruano ante la Liga de las Naciones, señor Barreto, visitó a Sir Eric Drummond, Secretario General, a quien aseguró que, a pesar del cambio de Gobierno, su país mantendría la misma política de cooperación seguida hasta ahora con la Liga.—(U. P.)

EN EL CONGRESO SE COMENTO AYER LA VERSION DE QUE EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ASUMIRIA EL MANDO

LO APOYARIAN LOS RADICALES IRIGOYENISTAS Y ALVEARISTAS Y, TAL VEZ, ALGUNOS PARTIDOS DE LA OPOSICION.—EL GENERAL JUSTO VOLVIO A CONCURRIR AYER AL MINISTERIO DEL INTERIOR, LLAMADO POR EL TITULAR

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez exclusiva para "La Nación").

BUENOS AIRES, 3.— En la tarde de hoy, el Presidente de la República aceptó la renuncia que de su cargo presentó ayer el Ministro de la Guerra, general Dellepiane. Se suscribió el decreto respectivo, en el cual, por primera vez, se le dan las gracias por los servicios prestados al país. En su reemplazo, temporalmente, se nombró al Ministro del Interior señor Elpidio González.

El Presidente Irigoyen continúa enfermo, por lo cual no concurrió hoy a la Casa de Gobierno.

Hoy se practicaron nuevos arresto de oficiales del Ejército. Entre las personas detenidas figuran el mayor Passeron y el teniente Masillac; volvió a ser arrestado el coronel José Mayora, Jefe del Estado Mayor de la Segunda División, quien solicitó y obtuvo su relevo después de su primer arresto. De orden del Ministro del Interior se designó hoy jefe de la mencionada División al coronel Benedicto Ruzo.

Ayer y hoy tuvieron lugar varias reuniones de legisladores radicales y Ministros del Ejecutivo. Se llegó en ellas a un acuerdo sobre la situación política del momento, y se comisionó al senador Molinari y al doctor Meabe, médico de cabecera del Presidente Irigoyen, para que expliquen a éste, cómo ve ese grupo de sus correligionarios la actual situación. Además, se acordó que se le sugiera al Primer Mandatario tomar un descanso para que reponga su salud quebrantada, de manera que asuma el Gobierno el Vice-Presidente de la República, señor Martínez. El señor Martínez formaría un Gabinete que respondiera a las necesidades de la hora actual. Estos delegados cumplieron con la misión que se les encargó, pero se ignora la respuesta que dió el Presidente. Sin embargo, una versión autorizada asegura que el Primer Mandatario se ha negado a aceptar las insinuaciones que se le han hecho en el sentido de delegar el mando.

Hoy volvió a concurrir al Ministerio del Interior, llamado por el titular, el general Agustín P. Justo, Ministro de la Guerra del ex-Presidente Alvear.

En su despacho de la Presidencia del Senado, el Vice-Presidente de la República y Presidente de ese cuerpo legislativo, doctor Martínez, recibió hoy la visita de muchos políticos.

Como ayer, el tema obligado de las conversaciones en el Congreso, fué la versión de que el señor Martínez asumirá la Presidencia de la República, apoyado por los radicales y por las fracciones irigoyenistas y alvearistas, y aun, tal vez, por algunos de los partidos de la oposición. No sería difícil que el Presidente Irigoyen, según se hablaba en los corredores del Congreso, solicitara de esta entidad una licencia en sus funciones, exigida por el mal estado de su salud.

En el Ministerio del Interior se promulgó hoy un decreto por el cual se convoca a la inauguración del período ordinario de sesiones al Congreso, para el 11 del corriente.

L. M. ALVAREZ.

Instrucciones que Irigoyen dió al Ministro Interino de la Guerra

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación")

BUENOS AIRES, 3.— El diario oficial "La Epoca" publica en su edición de esta tarde la siguiente información:

"En una conversación mantenida entre el Presidente de la República y el doctor Elpidio González cuando éste aceptara el desempeño provisional del Ministerio de la Guerra, el primero impartió al segundo algunas instrucciones como normas inmediatas de su acción en ese Departahento.

"Con esas instrucciones el Ministro interino de la Guerra deberá, ante todo, restablecer la vida normal en el ejército, derogando todas las disposiciones tomadas últimamente con respecto al acuartelamiento de las tropas, a los servicios especiales, a la suspensión de los francos y a otras medidas análogas en las distintas unidades del ejército. Deberán ser reintegrados a sus actividades ordinarias en los puntos de guarnición que les corresponde para proseguir como de costumbre la preparación militar, los conscriptos.

"La segunda instrucción impartida por el Presidente al señor González consiste en dejar sin efecto las medidas disciplinarias tomadas por infracciones, poniendo en inmediata libertad a los arrestados, y eliminando de su legajo personal toda anotación o constancia de castigo de que se le hubiera hecho objeto.

"Finalmente, el Ministro interino de la Guerra examinará y revisará todas las resoluciones expedidas últimamente por el Departamento de Guerra, a fin de adoptar providencias respecto de todas aquellas que susciten justificadas objeciones por haber lesionado los intereses legítimos y haber repercutido en forma injusta sobre el personal".—(L. M. ALVAREZ).

BOLIVIA

EMBARGO DE 125 ACCIONES PERTENECIENTES AL EX-PRESIDENTE

LA PAZ, 3.—Ayer fueron embargadas 125 acciones de la Compañía Recaudadora perteneciente al ex-Presidente Siles.

El valor de cada acción es 1,000 bolivianos.—(U. P.)

IMPORTANTES DECLARACIONES DE UNA SIRVIENTE DEL EX-PRESIDENTE SILES

LA PAZ, 3.—Una sirviente del ex-Presidente Siles, que hizo en Corocoro declaraciones importantes, con respecto al proceso por la muerte de Sor María Inmaculada durante la revolución, será trasladada a esta capital para la reconstrucción de la escena del crimen.—(U. P.)

"Vergonzoso" debilitamiento observado en los últimos meses

EN ALGUNAS INDUSTRIAS RUSAS

MOSCU, 3.—El Comité Central del partido comunista ha hecho la siguiente declaración:

"El vergonzoso debilitamiento observado en los últimos meses en una serie de industrias ha creado un peligro directo de interrupción del programa anual".

La declaración se refiere a la parte que corresponde realizar este año en el programa de industrialización de cinco años.

El Comité pone de relieve las dificultades que se presentan para conservar el número necesario de trabajadores para hacer frente a la expansión de la industria y dice que se observa una vasta deserción de los empleos y una grave perturbación de la disciplina laborista.

Asegura que, "a pesar de la emergencia y de los grandes defectos en la realización de la tarea de la producción, el socialismo avanza con todo éxito, desbaratando implacablemente todas las tentativas de las clases enemigas".

Describe, al mismo tiempo, en líneas generales, las prodigiosas empresas que serán abordadas en el año que se inicia el 1.o de octubre próximo y prevé un aumento en la producción, en relación a 1930, mayor que toda la producción de antes de la guerra.

Más de la mitad del total de campesinos serán colectivizados.

Se proyecta también para el próximo año producir 7.500,000 toneladas de hierro, 75.000,000 de toneladas de carbón, y 2.500,000.00 de rublos en maquinarias fabricadas en el país.

Debido a la excelente calidad del algodón y el lino y de otras cosechas, se espera ampliar la industria liviana y satisfacer la demanda popular de mercaderías manufacturadas.—(U. P.)

NICARAGUA

310 SOLDADOS DE MARINA NORTEAMERICANOS LLEGARON A CORINTO

MANAGUA, 3.— Trescientos diez soldados de marina norteamericanos llegaron al puerto de Corinto. Algunos vienen a reemplazar a los que ya han terminado su servicio; pero en su mayoría serán destinados a ayudar a las misiones electorales en los sitios distantes.

Extraoficialmente se indica que las autoridades electorales creen que la actual fuerza de soldados de marina es inadecuada para dominar los posibles disturbios en ciertos puntos del país y se agrega que dichas autoridades han pedido una mayor protección.— (U. P.).

URUGUAY

SE IMPIDIO EL DESEMBARCO DE 85 JAPONESES, SEGUN SE DICE, ENFERMOS DE TRACOMA

MONTEVIDEO, 3. — 85 viajeros que venían del Japón en el vapor "Montevideo Maru", deberán regresar a ese país, pues se sostiene que están enfermos de tracoma.

El barco siguió viaje a Buenos Aires y por este motivo van a bordo autoridades médicas argentinas.—(U. P.)

RUSIA

ARRESTO DE LEADERS DE PRETENDIDOS COMPLOTS CONTRA EL REGIMEN ACTUAL

MOSCU, 3.—Con referencia a los graves actos de sabotaje cometidos por los técnicos, el partido comunista anuncia en términos dramáticos que la policía política secreta ha detenido a gran número de leaders de pretendidos complots para derribar al actual régimen.

Entre los detenidos figuran varios hombres de ciencia de fama internacional.

El anuncio da sólo los 9 nombres siguientes: Kilolai D. Kondratief, Vladimir Groman, Paul Sadirin, Alexander V. Chaynof, Leonti Yurofski, Karof, Leonid K. Ramzin y Vladimir Vazarof.—(U. P.)

Se encontró un nuevo diario de la expedición Andrée,

MAS VOLUMINOSO Y MAS LEGIBLE QUE EL PRIMERO

ESTOCOLMO, 3. — Hedren y Lithberg, miembros de la comisión sueco-noruega, que se halla en Tromsoe, han telegrafiado al Gobierno sueco que han sido identificados los restos de Andrée y Strindberg. — (U. P.)

TROMSOE, 3. — Lithberg manifestó al corresponsal de la United Press, que había encontrado un nuevo diario de la expedición Andrée, más voluminoso que los dos anteriores.

Agregó que el Gobierno sueco decidiría si se daba a la publicidad el nuevo diario.—(U. P.)

TROMSOE, 3.— Un comunicado de la Comisión que estudia los restos de Andrée y sus compañeros y que comprende una declaración hecha por el sabio Lithberg, a la United Press, dice:

Los cadáveres de Andrés y Strinberg, han sido indentificados.

"Las partes orgánicas están parcialmente destruídas, pero las ropas fueron encontradas en condiciones relativamente buenas, incluso una chaqueta, una gorra y un parte de botas en que había dos diarios, ambos cubiertos de paja.

"Los esqueletos de Andrée y Strinberg están casi completos; pero las ropas están despedazadas en parte, al parecer por animales.

"Uno de los diarios consta sólo de unas pocas páginas; pero el otro es bastante voluminoso. Está escrito a lápiz y contiene una descripción completa de la marcha de los expedicionarios sobre el hielo.

"Puede ser leído con bastante facilidad, aunque su comprensión completa es difícil debido a que las páginas no están en orden cronológico".— (U. P.)

El Arzobispo de Lima está incluído...

(De la 1.a página)

Ministro de Relaciones Exteriores.

Se informa que ambos están asilados en las Legaciones o Embajadas extranjeras.—(U. P.)

El Gobierno tomó temporalmente posesión de "El Mundo"

LIMA, 3.—El Gobierno tomó posesión temporalmente del diario vespertino "El Mundo", de propiedad del doctor Sebastián Lorente, ex-Director de Salubridad.

"El Mundo" dejó de publicarse por espacio de varios días; pero se prepara a reaparecer mañana a pedido de los empleados, quienes solicitaron de las autoridades que permitiera su publicación.—(U. P.)

Se le canceló el contrato al jefe de la Escuela Naval de La Punta

UN NORTEAMERICANO

LIMA, 3.—Esta tarde se dió a la publicidad un anuncio en el cual se indica que el Gobierno canceló su contrato al Capitán Charles Gordon Davy, jefe de la Escuela Naval de La Punta y miembro de la Misión Naval norteamericana.

El capitán José Tirado, fué designado la semana pasada como sucesor de Mr. Davy cuando los miembros de la Misión Norteamericana fueron alejados de sus cargos.

El contrato del capitán Davy con el Gobierno era similar al del comandante Harold Grow; ambos desempeñaban cargos del Gobierno y continuaban perteneciendo a la misión eso sí que en calidad de inactivos.—(U. P.)

FRANCIA

DOS NUEVOS SUBMARINOS

LORIENT, 3.— El submarino "Henri Poincaré", terminó sus pruebas con todo éxito. En seguida se dirigió a Brest, en donde le serán montados sus armamentos.

El "Poncelet", del mismo tipo del "Henri Poincaré", empezará muy pronto sus pruebas.— (U. P.)

ESPAÑA

Prisión de cinco oficiales de artillería

MADRID, 3. — A consecuencias del expediente policial sobre ciertos sucesos ocurridos recientemente en La Coruña, se ha dictado un decreto por el cual se ordena la prisión en el Castillo, de cinco oficiales de artillería.—(U. P.)

TEMBLORES EN MURCIA

MURCIA 3.—Un temblor que duró 8 segunloh, y que empezó a las 10.05 causó pánico en la población. En muchas ventanas se quebraron los vidrios y algunas mujeres se desmayaron.

El movimiento sísmico tenía dirección de este a oeste.—(U. P.)

ARGENTINA

Recepción en la Cancillería

BUENOS AIRES, 3.— En el día de hoy se efectuó una recepción en la Cancillería, a la que asistió la mayoría del Cuerpo Diplomático residente.

Concurrió el Embajador chileno señor José Francisco Urrejola. — (U. P.).

El decreto de convocatoria al Congreso

BUENOS AIRES, 3.—El Poder Ejecutivo ha decretado la apertura del Congreso para el día 11 del corriente.— (U. P.).

Continúa cerrada la cordillera de los Andes

MENDOZA, 3.— A consecuencia del temporal de nieve caída en los últimos días, continúa cerrado el paso de la cordillera.—(U. P.).

BRASIL

Las representantes de Chile y Perú al torneo de belleza

ORGANIZADO POR "A NOITE" LLEGARON A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 3.—A bordo del "Western World", venían "Miss Santiago" y "Miss Perú", las únicas concursantes que faltaban para el torneo de belleza organizado por el diario "A Noite".

"Miss Santiago", fué recibida por el Embajador de Chile, señor Nicolás Novoa, y por miembros del personal de la Embajada y de la Colonia.

A "Miss Perú" la recibió el Agregado Militar peruano, Coronel Bustamante y Castillo, y miembros de la colonia.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 3.—"Miss Santiago" se mostró gratamente impresionada por la recepción que se le había tributado.

Una gran multitud congregada en los muelles aplaudió a las concursantes.—(U. P.)

ITALIA

TERRORISTAS ESLOVENOS HABRIAN PREPARADO UN COMPLOT CONTRA MUSSOLINI

TRIESTE 3.—En el proceso que se sigue contra un grupo de terroristas eslovenos, uno de los acusados presentó a los jueces un memorial en el cual confiesa que se había organizado un complot contra la vida del Premier Mussolini, para ser realizado más o menos por esta fecha.

El nombre del acusado firmante del memorial es mantenido en reserva.—(U. P.)

LLEGADAS DE CORREOS AEREOS A EUROPA

Los correos aéreos salidos de Santiago los días 14 y 21 de agosto, llegaron a Francia el 31 de agosto.

A SANTIAGO. — El correo aéreo salido de Europa el 24 de agosto, llegó a Santiago el 3 de setiembre.

COMPAGNIE GENERALE AEROPOSTALE

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

¿HAN FRACASADO LAS NEGOCIACIONES DE LOS MEDIADORES DE PAZ ENTRE EL VIRREY DE LA INDIA Y LOS GANDHISTAS?

POONA, 3. — Sir Tej Sepru y Mr. Jayakar, intermediario entre el Virrey y los leaders gandhistas, que llegaron anoche aquí, proyectan ver a Mahatoma Gandhi hoy en la mañana.

Se cree que después de esta visita se sabrá si las negociaciones de paz han fracasado, como, en general se cree.

La primera ocasión en que los emisarios de paz fueron reconocidos oficialmente en la Casa de Gobierno, fué cuando el Gobernador de Bombay interrumpió una ceremonia social y los recibió.

Las informaciones sobre una inminente ruptura de las negociaciones son consideradas exactas, por lo cual se cree que las negociaciones de hoy constituirán un esfuerzo final para llegar a la reconciliación.—(U. P.)

COLOMBIA

CAMBIOS EN LA DIPLOMACIA

BOGOTA 3.—El señor Laureano Gómez ha sido nombrado Ministro en Alemania, y el señor Laureano García Ortiz Ministro ante el Quirinal.—(U. P.)

COSTE SE PROPONE DAR LA VUELTA AL MUNDO PASANDO POR LOS POLOS

DESPUES DE SU RAID A DALLAS (TEXAS), QUE INICIARA HOY, SE TOMARA UN DESCANSO, Y LUEGO COMENZARA LOS PREPARATIVOS DE DICHO VUELO.—NUEVA YORK TRIBUTO A LOS AVIADORES LA RECEPCION QUE SE HA HECHO YA COSTUMBRE: UN PASEO POR BROADWAY, DESDE BATTERY PARK HASTA LA MUNICIPALIDAD.—PREMIOS Y ASCENSOS OTORGADOS A LOS RAIDISTAS POR EL GOBIERNO DE SU PAIS.

PARIS, 3. — El Ministro de Aeronáutica, M. Laurent Eynac, manifestó a la United Press que el Gobierno recompensaría a Coste y Bellonte con condecoraciones y promociones y con un premio que probablemente asciende a 1.000,000 de francos.

Hizo notar que el vuelo era una hazaña deportiva que produciría preciosas informaciones técnicas; pero que el Gobierno seguiría fiel a su política tradicional de usar hidroaviones exclusivamente en los vuelos transatlánticos comerciales. — (U. P.)

NUEVA YORK, 3. — El aviador Coste tiene el propósito de tomarse un breve descanso después de realizar su anunciado vuelo a Dallas, Texas. En seguida iniciará los preparativos de su ambicioso proyecto de hacer un raid alrededor del mundo pasando por ambos Polos.—(U. P.)

NUEVA YORK, 3. — Entrevistado anoche, Coste hizo la siguiente declaración:

"Confío en que, con la experiencia actual, podremos obtener mayor rendimiento de nuestro avión en el futuro.

"Más tade, cuando tengamos aeroplanos más perfectos, podremos hacer maravillas.

"Espero poder realizar en algún tiempo un vuelo alrededor de la tierra, pasando por ambas regiones polares".—(U. P.)

PARIS, 3.—El Ministro de Aviación, M. Laureant Eynac, explica que serán otorgadas las siguientes recompensas a los tripulantes del "Question Mark", en su reciente vuelo transatlántico:

1.o Coste será promovido de oficial a Comendador de la Legión de Honor, y Bellonte, de Caballero a Oficial, a pesar de que recibió el grado de Caballero hace sólo un año (el Reglamento de la Legión exige estar 8 años en posesión del grado de Caballero para ser Oficial):

2.o Como aviadores de reserva del Ejército, ambos serán promovidos: Coste de capitán a mayor, y Bellonte, de sub-oficial a teniente 2.o;

3.o Los aviadores recibirán los acostumbrados premios del Gobierno por batir un record mundial. Estos premios sumarán probablemente 1.000,000 de francos.—(U. P.)

PARIS, 3.—El Presidente del Consejo Municipal, M. Jean de Castellane, ha ordenado que la ciudad sea embanderada y ha enviado a Coste y Bellonte un cablegrama el cual les expresa el júbilo de la ciudad por haber quedado unida a Nueva York por la vía aérea.—(U. P.)

NUEVA YORK, 3.—En medio de una lluvia de papel picado y de los entusiastas aplausos de la multitud, Coste y Bellonte recibieron las aclamaciones oficiales y extraorficiales de la ciudad, al dirigirse por Broadway hacia la Municipalidad, a donde llegaron a las 15.30. Allí recibieron la bienvenida del Alcalde, Mr. James Walker.

Después del almuerzo en el Advertising Club, los aviadores se dirigieron al New York Yacht Club y desde allí se trasladaron en un yate particular a Battery Park, desde donde se organizó el desfile hacia la Municipalidad.

Las casas del trayecto recorrido por los aviadores se hallaban embanderadas.—(U. P.)

NUEVA YORK, 3.—Coste anuncia que partirá con destino a Dallas mañana, a las 9. Seguirá la ruta aérea a traves de Nueva Jersey, Virginia Occidental y Kentucky, desde donde cruzará sobre Arkansas.

Permanecerá un día en Dallas para regresar a esta ciudad e ir después a Washington, en donde será recibido por el Presidente Hoover.—(U. P.)

NUEVA YORK, 3.— Mientras la ciudad acoge entusiastamente la hazaña de Coste y Bellonte, los ingenieros de aeronáutica y los aviadores elogian su vuelo y están de acuerdo en que el raid ha demostrado que la potencia y la velocidad son requisitos previos para los vuelos transatlánticos.

A las 13, se ofrecerá una recepción a los aviadores en el Advertising Club, y el Alcalde Mr. James Walker, les dará la bienvenida a nombre de la ciudad a las 15. — (U. P.)

NUEVA YORK, 3. — Coste y Bellonte, acompañados del alcalde Walker, y del coronel Lindbergh y su esposa, fueron presentados en una comida dada en Dudley Field, Malone, Hotel Ritz Carlton, en honor del procurador general británico, Sir William Allen Jowitt. En seguida se dirigieron al Hotel Roosevelt en donde el capitán alemán von Gronau, que recientemente hizo el raid con etapas Berlín-Nueva York y otros países, asistían como invitados de honor a una comida ofrecida por la Conferencia Germano Americana.

Los alemanes saludaron la entrada de los franceses con calurosos gritos de bienvenida y cantaron la Marsellesa. Después cambiaron un apretón de manos y entablaron una amistosa conversación Von Gronau hablaba en francés.

El Alcalde Walker en un corto discurso, dijo que la reunión de los "ases" franceses y el alemán era "el más espléndido paso hacia la paz que he presenciado".—(U. P.)

PARIS, 3. — El Príncipe de Asturias que acaba de llegar de Suiza, envió un mensaje al Ministro de Aeronáutica, M. Laurent Einac, relacionado con el vuelo de Coste.

"Aceptad mis más entusiastas felicitaciones por este nuevo triunfo de la aviación francesa, dice". —(U. P.)

NUEVA YORK, 3.—Coste y Bellonte sentados sobre el respaldo de los asientos posteriores de un automóvil abierto, se inclinaban sonrientes y agitaban sus manos en respuesta a los vivas de la multitud que llenaba ambos lados de Broadway. La avenida se encontraba adornada con el tricolor francés y con banderas norteamericanas; cintas rojas, blancas y azules colgaban de los edificios.

El desfile iba escoltado por un destacamento de soldados, por policías montados y de a pie, y por bandas militares.

La ovación subía de tono a medida que los aviadores se acercaban a la Plaza de la Municipalidad. Las bandas tocaban la marsellesa y "The Star Spongled Banner" (La Bandera estrellada, canción nacional norteamericana).

Después los aviadores fueron escoltados hasta la sala de los regidores en donde los recibió el Alcalde, Mr. James Walker.—(U. P.)

NUEVA YORK, 3.— Después de la recepción en la Municipalidad, se reorganizó el desfile, y el Alcalde Walker subió al automóvil junto con Coste y Bellonte.

El coche de los aviadores tomó por Broadway hacia el norte, en dirección al hotel.

La multitud congregada a lo largo de la ruta los vivaba.— (U. P.).

Un violento huracán tiene completamente aislada a la República Dominicana desde ayer

Hay, por lo menos, un muerto y considerables daños materiales.— El ciclón avanza hacia las Grandes Antillas.—Podría tomar otro rumbo y afectar a las Bahamas y Estados Unidos.

NUEVA ORLEANS (EE. UU.), 3. — Informaciones recibidas por la Tropical Radio de San Juan, capital de Puerto Rico, indican que un huracán azotó a Santo Domingo a las 13.25.

La velocidad del viento llegó a 166 kilómetros por hora en Santo Domingo, y el barómetro bajó rápidamente en Puerto Rico.

Se dice que el huracán sopla actualmente hacia el nor-oeste. — (U. P.)

SAN JUAN, (Puerto Rico), 3. — Todas las comunicaciones con Santo Domingo quedaron interrumpidas a las 15.30.

Las últimas informaciones que se recibieron indican que una tempestad avanzaba hacia el norte, sobre la parte oriental de la isla. Las líneas telegráficas y telefónicas con el interior están en el suelo. Un ventarrón de 250 a 270 Klms. por hora de velocidad, arrancó los techos de varios edificios de la capital.

El vapor "Coamo", que partió el martes para Santo Domingo, no pudo desembarcar a los pasajeros en esa capital y ahora regresa a San Juan.

Los aviones de la Panamerican Airways están detenidos en los puertos costarriqueños Haitianos. — (U. P.)

LA HABANA, 3. — El Observatorio Nacional anuncia que ha recibido informaciones inalámbricas desde diferentes puntos de Santo Domingo, en las cuales se dice que un ciclón destruyó varias poblaciones del país.—(U. P.)

NUEVA YORK, 3.—Un huracán de destructura violencia avanza lentamente a través de las grandes Antillas y azota a Haití y Santo Domingo, en donde se teme que cause graves perjuicios y posiblemente pérdidas considerables de vidas. La interrupción total de las comunicaciones hace imposible conocer a ciencia cierta los destrozos causados por el temporal. Hasta ahora se ha comunicado oficialmente que hay dos muertos en Santo Domingo. Por otra parte desde San Juan (Puerto Rico) indican que el último mensaje de Santo Domingo decía que el ciclón había arrancado los techos a muchos edificios de la capital. Además, el Observatorio Nacional de La Habana dice que recibió mensajes inalámbricos que en los cuales se indicaban que habían sido destruídas muchas poblaciones del país.

Aunque se dice que la velocidad del viento variaba entre 160 y 300 klms. por hora, los metereólogos hacen notar que no se ha registrado ningún huracán de una violencia superior a 250 klms.

Es posible que la dirección del huracán sea incierta y variable. Se indica que el fenómeno avanza hacia el nor-este y si esto es exacto, es probable que pase por Cuba y aún que azote Estados Unidos. También puede torcer hacia el norte; entonces pasaría por las Bahamas y afectaría las líneas de vapores.

Están paralizados los servicios aéreos en la zona afectada por el temporal.—(U. P.)

WASHINGTON 3. — El huracán en el Mar Caribe anunciado ayer, se mueve hacia el nor-oeste a una velocidad de 18 kilómetros por hora, con su centro aproximadamente a 160 kilómetros al sur de Santo Domingo.

Estos detalles fueron anunciados por la Oficina Meteorológica en las primeras horas de la mañana de hoy. —(U. P.)

LONDRES 3.—La Oficina Colonial informa que un huracán causó la muerte de dos personas y ocasionó perjuicios considerables en la isla de Santo Domingo, el lunes último.

Se teme que todas las cosechas de la isla hayan quedado destruídas.

Por las noticias que se tienen hasta ahora, se sabe que las islas de Sotavento, no han sido afectadas.—(U. P.)

ALEMANIA

ESTADISTICAS SOBRE SITUACIONES ECONOMICAS

BERLIN 3.—El Instituto de Investigaciones Económicas anuncia que en el primer semestre del presente año se registraron 7,600 quiebras y 4,800 casos de arreglos obligatorios de deudas, o sea 1,400 y 1,800 más, respectivamente, con respecto al mismo período de 1929.

Los acreedores perdieron en el plazo indicado 500 millones de marcos. —(U. P.)

UN NUEVO ATAQUE CONTRA EL MINISTRO DE TERRITORIOS OCUPADOS

BERLIN 3.—El Gabinete se reunió bajo la presidencia del Canciller Bruening, y acordó por unanimidad que sólo el Canciller y el Ministro de Relaciones Exteriores sean responsables de la dirección de las relaciones exteriores.

La prensa liberal interpreta este acuerdo como un nuevo ataque contra el Ministro de Territorios Ocupados, herr Treviranus, por sus recientes discursos en los cuales se refirió a las relaciones exteriores.—(U. P.)

MATRIMONIO DEL PRINCIPE ALBERTO DE BAVIERA

BERCHTESGADEN 3.—El príncipe hereditario Alberto de Baviera, hijo del Kronprinz Ruperto, contrajo matrimonio con la condesa María Drasmovich.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

ELECCIONES PARLAMENTARIAS COMPLEMENTARIAS EN BROMLEY

BROMLEY (Condado de Kent) 3.— El candidato conservador E. T. Campbell, con 12,782 votos a su favor, ganó la elección parlamentaria complementaria que fué necesario realizar por fallecimiento del teniente coronel Honorable Guthberg James, conservador.

El candidato liberal, Wilfrid Fordham, obtuvo 11,176 votos; el candidato de los partidarios del Imperio Unido, V. C. Redwood, 9,843, y el laborista A. E. Eshworth, 5,942.

El resultado de esta elección marca la derrota de Mr. Redwood, candidato de Lord Rothermere, en la primera tentativa de importancia para conquistar un distrito conservador ortodoxo.—(U. P.)

BORRASCOSA SESION DEL CONGRESO DE LAS UNIONES GREMIALES

NOTTINGHAM, 3.— La sesión de esta mañana del Congreso de las Uniones Gremiales, reunido en el Albert Hall, asumió por momentos los caracteres de un verdadero pandemonium, a causa de que Mr. Clynes, que representaba al partido laborista, como delegado fraternal, se levantó para hablar, pero las vociferaciones de los extremistas lo interrumpieron y no pudo continuar su discurso hasta que fueron expulsados del recinto una media docena de aquellos.

Mr. Clynes declaró que el capitalismo en todo el mundo estaba siendo impulsado hacia su decaimiento y derrota.

Aseguró al Congreso que el Gobierno rechazaría en la primera oportunidad la Ley sobre Disputas Gremiales.

Agregó que el Gobierno prestaba los mayores servicios en la esfera internacional, "con cuyos actos ha hecho de la guerra un algo más imposible que nunca".— (U. P.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

C A U T I N

Las Aduanas cordilleranas de Pucón y Llaima funcionarán en locales propios

El costo de estas obras alcanza a doscientos cuatro mil pesos.—Los edificios consultan cuarteles para carabineros y resguardos

TEMUCO, 3.—Se han iniciado los trabajos de construcción de las aduanas de Llaima y Pucón, cuyos planos han sido confeccionados por el Departamento de Arquitectura.

Contratista de estas obras es el señor Alejandro Salinas, quien deberá entregarlas dentro de cinco mses. Los medios de locomoción han dificultado notablemente la iniciación de los trabajos, pues los materiales deben trasladarse a largas distancias y a lugares montañosos. Sin embargo se espera que ambas construcciones quedarán terminadas a fines de este mes.

En Llaima las obras están a cargo del conductor, señor Estanislao Puebla y en Pucón bajo el control técnico del arquitecto de las Aduanas fronterizas, señor José Carlini.

Las construcciones de estos edificios se verifica según el plan elaborado por la Superintendencia de Aduanas y la Inspección de Aduanas de Fronteras, en el que se incluyen la construcción de resguardos en el Norte y Sur del territorio, de cuarteles y retenes de avanzada para los carabineros y para el control de la internación de ganados.

Los planos fueron confeccionados según indicaciones del Inspector de Aduanas de Fronteras, coronel señor Juan Negrete y de la Dirección General de Carabineros.

Las Aduanas que se construyen en Pucón y Llaima comprenden edificios para el resguardo, casas habitación para los jefes, retenes y corrales para la encierra y aparta de vacunos y ovejunos.

Ambas construcciones alcanzan un costo de doscientos cuatro mil pesos.

Cautín es la primera provincia que contará con estos edificios.—(Arellano).

ATACAMA

El edificio para las oficinas públicas de Vallenar

FUE RECIBIDO POR EL INTENDENTE

VALLENAR, 3. — El Intendente, señor Ruiz Marín, se recibió del hermoso edificio construído al lado norte de la plaza, donde funcionarán la mayoría de los servicios públicos de la ciudad.

Hicieron la entrega el administrador de la Caja de Auxilio, don Fernando Edwards, y el arquitecto don Bernardo Hantelmann.

La traslación de las oficinas a este edificio se hará en cuanto se terminen en él algunos arreglos de poca importancia que quedan por hacer. —(Rivera).

C O N C E P C I O N

Con entusiasmo se preparan las Fiestas de la Primavera en Concepción

La Federación de Estudiantes ha abierto un concurso de Comedias, Variedades y Affiches.—Las bases de este certamen

CONCEPCION, 3.— Con gran entusiasmo la Federación de Estudiantes de Concepción se ocupa de la organización de las próximas fiestas primaverales.

La Federación ha lamado a concurso para las diversas obras, certamen que se ajustará a las siguientes bases:

CONCURSO DE COMEDIAS Y AFFICHES

1.— El tema será libre; 2. Su duración no podrá exceder de treinta minutos; 3. Habrá un premio único de cuatrocientos pesos.

CONCURSO DE VARIEDADES

1. Podrán presentarse en comparsa o individuales; 2. Temas libres; 3. Su duración máxima será de veinte minutos.

Habrá dos premios. Un primer premio de doscientos pesos y un segundo de cien pesos, para las comparsas (tres personas activas) y dos premios de cien pesos y un segundo de cincuenta pesos para los individuales.

CONDICIONES GENERALES

1. Los trabajos para los diversos concursos deberán enviarse al Presidente de la Federación, a casilla 1466, Concepción; 2. Deberán enviarse escritos a máquina, con tres copias firmadas con pseudónimo y acompañadas de un sobre cerrado en que se incluirá el nombre del autor; 3. La recepción de los trabajos empezará desde la publicación de estas líneas hasta el diez de setiembre, impostergablemente. Exceptuándose el Concurso de Variedades, cuyas pruebas se recibirán privadamente, en fecha que se dará a conocer en su oportunidad; 4. En los trabajos que tengan música, esta podrá ser original o adaptada y deberán remitirse tres ejemplares con las anotaciones necesarias; 5.o El hecho de obtener premio en un concurso no obliga a la comisión de velada ordenar su representación; 6.o El autor premiado deberá presentarse con todos sus ensayos a la velada, siendo los gastos de parte de la Federación; si el oponente no fuese de Concepción, deberá nombrar una persona que lo represente en dicha prueba; 7. Los jurados se reservan el derecho de declarar desiertos los concursos o adjudicar solo algunos premios, en caso que la calidad de las obras así lo exijan; 8. Los nombres de las personas que compondrán los jurados serán dados a conocer en una fecha próxima; 9. Se tomarán en consideración para otorgar los premios las condiciones de originalidad y facilidad de representación.

Todos los premios serán pagados después de la representación.— (POBLETE).

Ayer se efectuaron los funerales del Coronel Toledo

CONCEPCION, 3. — Hoy se efectuaron con especial solemnidad los funerales del coronel don Pedro Pablo Toledo, veterano de la Guerra del Pacífico, fallecido en Hualqui.

En el Cementerio hablaron numerosos oradores. — (Poblete).

Ñ U B L E

Pasan de $ 700 mil los seguros comprometidos en el incendio de Chillán

Los comerciantes Giustacuori y Cifuentes que aparencen como culpables, habrían escondido previamente gran cantidad de mercaderías.—Ayer fueron detenidas varias personas.—

CHILLAN, 3. — El juez don Carlos Letelier ha trabajado activamente en el sumario iniciado con motivo del incendio de antenoche. El señor Letelier ha sido secundado hábilmente por el subcomisario, señor Castillo.

La opinión pública se encuentra indignada contra los comerciantes Giustacuori y Cifuentes, que aparecen como los autores del incendio, delito que cometieron con el fin de cobrar los seguros.

El juez ordenó la detención de la esposa de Giustacuori y varias empleadas de confianza del mismo, a quienes se cree encubridoras y aun cooperadoras de Giustacuori.

Los seguros comprometidos pasan de 700,000 pesos y se cree que los interesados escondieron previamente gran cantidad de mercaderías.

Esta es la tercera vez que Giustacuori se incendia en Chillán, y se dice que en Buenos Aires, antes de venirse a Chile, también se incendió.—(Troncoso).

SANTIAGO

San Bernardo contará con buen alumbrado

La Municipalidad terminó el estudio del contrato con la Compañía del Ferrocarril Eléctrico

SAN BERNARDO, 3.— La Alcaldía ha puesto término al estudio del contrato sobre alumbrado público con la Compañía del "Ferrocarril Eléctrico Santiago-San Bernardo", el que pasará a la Dirección General de los Servicios Eléctricos para su aprobación definitiva.

Según este convenio la Municipalidad pagará un mínimum de cien mil pesos anuales por el consumo a razón de $ 0.55 el Kw. En cambio la Compañía proveedora deberá hacer nuevas instalaciones colocando luces cada sesenta metros y ampolletas de 100 y 200 bujías, con un voltaje permanente de 220.

El total del trabajo deberá estar terminado a fines del presente año, de manera que el vecindario podrá contar con un buen servicio de alumbrado después de tanto padecer por las deficiencias actuales. — (Parada).

C H I L O E

La pronta ejecución de las obras de alcantarillado

pedirá al Gobierno la Junta de Vecinos de Puerto Montt

PUERTO MONTT, 3.— La Junde Vecinos pedirá al Gobierno, en cumplimiento de un acuerdo adoptado en una de sus últimas sesiones, que se instale cuanto antes alcantarillado en la ciudad.

Este servicio es indispensable para Puerto Montt, que tienen una crecida población y que es, por otros aspectos, una de las ciudades más importantes de la Zona Austral.—(Casas).

La mató a golpes y pedradas

PUERTO MONTT, 3.— Informaciones de Calbuco, dan cuenta de la muerte de Pascuala Alvarado, a consecuencias de las heridas que le causó Silvestre Almonacid. Este sujeto comenzó por atacarla a pedradas, la derribó al suelo y aprovechó la pérdida del conocimiento de su víctima para continuar golpeándola.

El cadáver de la Alvarado presenta grandes lesiones, que acusan la bárbara acción de Almonacid.

Los carabineros persiguen al criminal.—(Casas).

Velada escolar

MAULLIN, 3.— A iniciativa de Centro de Padres de Familia, las escuelas de esta villa números 54 y 55 dieron una velada a beneficio del almuerzo escolar y de la Cruz Roja Infantil.— (Corresponsa).

El "Santiago" lleva la carga del "Valparaíso"

PUERTO MONTT, 3.— El vapor "Santiago" llevó al norte el cargamento que traía desde Buenos Aires el vapor "Valparaíso", el cual se encuentra fondeado en el canal Tenglo en espera de que la hélice encargada a Europa para colocársela en lugar de la que perdió en el Golfo de Penas. —(Casas).

El árbol que cayó sobre su cuerpo, lo mató

PUERTO MONTT, 3. — El día 27, Manuel María Almonacid murió en Panitao víctima de las heridas que recibiera el 16 del presente, cuando un corpulento árbol que trataba de derribar, cayó sobre su cuerpo.

Las contusiones y heridas del leñador hicieron imposible su traslado a esta ciudad.—(Casas).

T. DE MAGALLANES

Reo loco intentó por segunda vez quitarse la vida

Se arrojó desde un segundo piso.—La primera vez trató de hacerlo en forma bárbara

MAGALLANES, 3. —El reo Tomás Cvitanic intentó suicidarse, arrojándose al patio de cemento de la cárcel desde una galería del segundo piso; pero sólo recibió lesiones de mediana gravedad.

Esta es la segunda vez que Cvitanic trata de quitarse la vida. La primera fué hace tres años, cuando recién ingresó a la cárcel. Entonces se hirió con un cuchillo el abdomen e introdujo en la herida papeles y trapos. Así pasó varios días, hasta que sus compañeros advirtieron que le corría sangre por la parte inferior de los pantalones, y dieron cuenta de ello a la dirección del establecimiento. Cvitanic fué enviado al hospital, donde mejoró en poco tiempo.

Cvitanic está condenado a varios años de prisión por haber asesinado a su mujer. Se trata de un trastornado mental, que sufre ataques periódicosde locura. Por uno de éstos pasaba ayer cuando intentó quitarse la vida.—(Corresponsal).

La celebración del 25.o aniversario del Liceo de Magallanes

MAGALLANES, 3. — Se ha iniciado la celebración del 25.o aniversario del Liceo de Hombres de esta ciudad. Anoche se efectuó un acto en el Teatro Palace, durante el cual pronunciaron discursos el rector del establecimiento, señor Rubio, y el presidente del Centro de ex-alumnos, señor Kairis. Hubo números de canto, música y declamación, que fueron muy aplaudidos. — (Alvarez).

COQUIMBO

Una señora fué atacada a balazos en el camino público

OVALLE, 3. — La señora Berta Osorio de Alvarez, domiciliada en el caserío de Potrerillos, cercano a esta ciudad, fué agredida a balazos por Juan Rojas en el camino público. Rojas le disparó cinco balazos de revólver y la hirió en el abdómen, en los brazos y en las piernas. La señora de Alvarez fué traída al hospital en gravísimo estado. Se ignora qué móviles tuvo Rojas para agredirla. El hechor no ha sido aprehendido.—(Espinosa).

Una concentración departamental de scouts en Ovalle

OVALLE, 3. — En el programa de fiestas patrias figura una concentración departamental de scouts durante la cual se investirán las brigadas de Sotaquí y las manadas de lobatos de la escuela N.o 3 de hombres y de "brownies" de la escuela mixta N.o 6. — (Espinosa).

TALCA

Talca celebra dignamente el XV centenario de San Agustín

patrono de la ciudad.—El Obispo Silva Cotapos oficiará el Domingo un Pontifical

TALCA, 3. — La celebración del décimo quinto centenario de la muerte de San Agustín, ha adquirido en Talca especial solemnidad por ser este Santo el Patrono de la ciudad.

En el templo de San Agustín se está celebrando un solemne novenario que finalizará el 7 del presente con un pontifical oficiado por el Obispo Monseñor Carlos Silva Cotapos. El templo luce una iluminación extraordinaria y la parte musical, dirigida por el Padre Manuel Castro, ha sido confiada a los mejores elementos artísticos de la ciudad.

La comunidad agustina celebrará el sábado una asamblea en la que hablarán el Obispo Silva Cotapos, el Provincial de los Agustinos de Chile, Padre Juan Luis González y Verdugo, el abogado don Luis Rojas Vega y el presbítero don Bernardino Abarzúa.

Se desarrollará un interesante programa literario musical a cargo de las señoritas Elena Deichler y Arcadia Mora, y de los señores Manuel Rodríguez y Dionisio Bolívar.

Las fiestas agustinas han sido recibidas con entusiasmo por el público talquino.—(Iturriaga).

Las nuevas Colonias Agrícolas

TALCA, 3.— Se gestiona la organización de dos colonias agrícolas más en las inmediaciones de la ciudad. — (Iturriaga).

Que no se autorice la instalación de fondas

CURICO, 3. — El Congreso Social Obrero se reunió extraordinariamente y acordó pedirle al alcalde que no se autorice el funcionamiento de fondas en los campos municipales de "La Granja" durante las fiestas patrias. — (Figueroa).

Dos pequeños vapores son retirados de la navegación

por orden del Ministro de Marina.—No ofrecían seguridades

PUERTO MONTT, 3.— El Ministerio de Marina ha ordenado que se retire del servicio dos vaporcitos pequeños que hacían la navegación por los canales, entre los puertos del continente y de las islas de Chiloé.

Esta medida se tomó a causa de que las dos pequeñas embarcaciones no ofrecían seguridades para la navegación.

El retiro de estos vapores crea un verdadero problema, pues los que quedan en servicio van a resultar insuficientes para atender al tráfico marítimo entre los puertos de Chiloé, el cual es bastante activo. —(Casas).

ÑUBLE

Matrimonio en San Carlos

SAN CARLOS, 3.— Se efectuó en esta ciudad el matrimonio de la señorita María Munita Lira con el señor Luis Hiriart. Asistieron a la ceremonia religiosa familias de la sociedad de este pueblo, de Chillán y de Santiago.—(De la Fuente).

COLCHAGUA

La Liga Pro-Patria tiene nuevo directorio

RENGO, 3.— Ultimamente quedó integrado el directorio provincial de Colchagua de la Liga Nacional Pro-Patria, que ya inició sus labores basadas en principios de solidaridad social, como lo expresa en una interesante circular a los socios.

El nuevo organismo directivo es el siguiente:

Presidente, don Aníbal Hidalgo Sanhueza; vicepresidente, don Miguel González N.; secretario general, don César Guzmán Castro; prosecretario, don Romualdo Veas S.; tesorero, don Guillermo Sánchez R.; protesorero, don Francisco Tello; directores, teniente coronel don Osvaldo C. Alvarado, doña Nelly Martínez M., don Carlos H. Cazal G., don Arturo Vergara T., Dr. Manuel Santibáñez M., Dr. Ramón Canala Z. y don Juan Henríquez; presidente de la comisión de propaganda y fiestas, don Enrique Toro Meneses, y presidente de la comisión pro-monumento "Al Deber", don Remigio Pacheco.

La prensa de la localidad ha dispensado a los nuevos dirigentes la más sincera acogida y éstos preparan un intenso programa de trabajo.—(Corresponsal).

Las fiestas primaverales en Rengo

RENGO, 3.—En reunión celebrada hoy se ha nombrado una comisión con el objeto de organizar las próximas fiestas de la primavera, que prometen alcanzar este año gran éxito.

Han sido elegidos presidentes de las diferentes comisiones: la señora Mercedes de Hidalgo, señorita Adela Droully y señores Eliseo Campos, Asterio Díaz, Enrique González, Abilio Hidalgo, Walter Contreras, José M. Olalquiaga, Eduardo Manterola y Alfredo Marín.—(Cordresponsal).

Noticias breves de todo el país

TALCA, 3.— Se hizo cargo de su puesto el secretario de la Intendencia, señor Jorge Rubén Morales Salas.

CALAMA, 3.— Partió a San Pedro de Atacama, en gira de inspección, el Gobernador del Departamento, señor Lino Montecinos Cuevas.

—Una parte de ldestacamento Andino partió a Chuquicamata, a hacer vida de campaña por dos días.

—En el Teatro Esmeralda efectuaron las escuelas un acto literario-musical en celebración del aniversario de la ley de educación primaria obligatoria.

PUERTO MONTT, 3.— Con éxito se efectuó en la Escuela Alemana la germesse a beneficio de la reconstrucción del Club Alemán.

—Se ha niniciado las reparaciones del Teatro Municipal.

—Regresó a Santiago el secretario de Bienestar, señor Fernando Ullmann.

IQUIQUE, 3.— Procedentes del sur llegaron los destróyers "Riquelme" y "Serrano".

—Falleció de un ataque de angina el antiguo profesor de música don Luis Briceño.

—Regresaron el comandante de la guarnición coronel don Armando Marín(de Antofagasta, y de Arica el prefecto don Modesto Meriño.

—Partieron: a Santiago, a medicinarse, el Administrador de Impuestos Internos, don Julio Chacón; y a Pisagua el delegado de la Dirección de Aprovisionamiento, don Gonzalo Bañados.

—Falleció don Lizardo Martínez, comerciante radicado desde hace años en esta ciudad.

CALERA, 3.— En la escuela N.o 8 de Las Hijuelas, se formó una brigada de girl guides.

Más de cien mil pesos produjo la colecta del Patronato de la Infancia

Parte del comercio de Santiago destinó el 10 por ciento de las ventas —Agradecimientos de la Institución

Como en años anteriores, la colecta del Patronato de la Infancia llevada a cabo ayer en la ciudad, ha sido un éxito. El público respondió ampliamente al llamado de esa benéfica institución, convencido de que los fines que persigue deben ser dignos de toda ayuda.

Otro tanto hizo gran parte del comercio de Santiago, que ha donado el 10% de las ventas del día de ayer. Las cantidades correspondientes serán retiradas por el Patronato Nacional de la Infancia posiblemente hoy o mañana. En la secretaría de la institución se nos informó que cálculos prudentes hacían creer que la colecta de ayer ha arrojado una suma que fluctúa entre los cien mil y ciento cinco mil pesos.

Por otra parte, se nos encargó que por nuestro intermedio hiciéramos llegar los agradecimientos a todas las personas que aportaron tanto su concurso personal como su ayuda para el mejor éxito del acto de ayer, cuyo resultado ha dejado ampliamente gratos a los dirigentes del Patronato Nacional.



Una pareja de simpáticas colectadoras

Agradecimientos al Jefe de la 13 Comisaría, capitán Sr. Valenzuela

Con peligro de su vida prestó socorro a las religiosas del asilo "El Salvador" durante la inundación de la semana pasada

Algunos vecinos de la 13.a Comisaría de Carabineros nos han escrito una carta en que desean hacer públicos sus agradecimientos al capitán de esa repartición, señor Víctor Valenzuela Tapia, quien, con evidente peligro de su vida, prestó personalmente ayuda a los damnificados del temporal que azotó a Santiago en la semana última.

En la mencionada carta hacen presente que el capitán Valenzuela, al mando de algunos cuantos carabineros, fué en socorro de las religiosas del Asilo "El Salvador", quienes estaban en peligro con la inundación de todas las habitaciones y dependencias, habiendo tenido que introducirse al interior del establecimiento en circunstancias que el agua tenía más de un metro de altura, arriesgando su salud y su vida, [illegible]

ALMUERZO EN HONOR DEL MINISTRO DE FOMENTO

El Directorio del Instituto de Ingenieros ofrecerá un almuerzo en honor del señor Ministro de Fomento, ingeniero don Luis Matte Larraín, el sábado 6 del presente, en el Club de la Unión.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Instituto, hasta el viernes 5, a las 7 P. M.

El Embajador de Italia y el Ministro de Bélgica voluntarios honorarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago

Presidida por el Superintendente, don José A. Bravo, celebró sesión en la tarde de ayer, con asistencia de la mayoría de sus miembros, el directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se dió cuenta y se trató:

Del movimiento de fondos de la tesorería y estado financiero de la institución.

Del nombramiento del señor Carlos Mackenna como director de la 2.a Compañía, en reemplazo del señor Malcolm Mac-Iver, que renunció.

De notas de la 4.a y 11.a compañías, en las que respectivamente piden la ratificación de los nombramientos de voluntarios honorarios hecho al Ministro Plenipotenciario de Bélgica en Chile, señor Charles Symens, y al Embajador de Italia en este país, Excmo. señor Ercole Durini di Monza.

El directorio por la unanimidad de sus miembros presentes, dió por aprobados estos nombramientos.

De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso con la que envía la suma de $ 6,475, producto de una suscripción hecha dentro de esa institución hermana para ayudar a la familia del voluntario de la 10.a Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Luis Alzala, muerto en actos del servicio en ese puerto.

Se acordó agradecer tan generosa iniciativa y poner a disposición de la familia la referida suma.

A indicación del señor Director de la 9.a se acordó someter al estudio del Consejo de Oficiales Generales la reconstrucción del cuartel de la 9.a Compañía.

A petición del señor director de la 10.a se acordó autorizar al comandante para erigir un arco en la avenida del Parque Cousiño, el día 12 de octubre, con motivo del aniversario de la Fiesta de la Raza.

La audiencia presidencial de ayer

Durante el día de ayer S. E. el Presidente de la República concedió las siguientes audiencias:

A los generales señores Pedro Charpín y Manuel Novoa;

A los senadores señores Juan Antonio Ríos y Alfonso Bórquez;

A los diputados señores Luis Acuña, Martínez y Moreno Fontanes;

Al Director de la Caja de Retiro del Ejército, señor Alberto Vial, y

Al señor Alardio Piña y dirigentes ferroviarios que hicieron entrega al Excmo. señor Ibáñez de una exposición y le renovaron su adhesión.

Se autoriza la fabricación de cervezas de baja graduación alcohólica

Texto del decreto dictado ayer por el Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda dió curso ayer a un decreto por el cual autoriza la fabricación de cervezas de baja graduación alcohólica, con azúcar y caramelo:

El texto de dicho decreto es como sigue:

Considerando:

1.o Que es de toda conveniencia fomentar la producción de tipos de cervezas de baja graduación alcohólica, por cuanto, además de que su consumo es factor de reducción del alcoholismo y de mayores expectativas para el mercado nacional de cebada, se trata de productos saludables y de reconocido poder alimenticio;

2.o Que la fabricación de estos tipos requiere, especialmente para alcanzar esta última propiedad, el agregado de azúcar (sacarosa) y caramelo; y

3.o Que el Decreto Reglamentario N.o 2336, de 31 de marzo de 1929, no permite el empleo de estas substancias en la elaboración de las cervezas,

DECRETO:

Substitúyense los artículos 117 y 119 del Decreto Reglamentario N.o 2336, de 31 de marzo de 1929, por los siguientes:

"Artículo 117. El empleo, en la fabricación de cerveza de malta, de granos distintos de la cebada y de otros granos no malteados, deberá ser autorizado en cada caso por la Dirección. Para la fabricación de ciertos tipos de cerveza de bajo grado alcohólico (alrededor de un grado) denominadas "alimenticias", se podrá agregar hasta un 20 por ciento de azúcar (sacarosa), previa autorización de la Dirección. Esta oficina podrá exigir que, en la marquilla del envase, se indiquen las materias primas usadas con su autorización especial."

"Artículo 119. Prohíbese el uso de antisépticos en la cerveza, salvo el anhidrido sulfuroso que podrá emplearse en dosis que no excedan de veinte milígramos por litro. Prohíbese asimismo el uso de substancias colorantes extrañas, a excepción del caramelo, cuyo empleo podrá ser autorizado por la Dirección; pero sólo en la fabricación de cervezas alimenticias de baja graduación alcohólica."

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Nómina de los decretados ayer tarde

Con fecha de ayer, el Ministro de Justicia ha dictado los decretos correspondientes por los cuales se nombran los siguientes funcionarios judiciales:

Don Ambrosio Rodríguez Cepeda, Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago.

Don Manuel Líbano, Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

Don Jorge Maira, Notario Público de Concepción.

Don Ramón Méndez Brañas, Relator de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Don Rafael Monreal Marín, Notario de Victoria y don Humberto Gamboa Núñez, Juez de Chañaral.

En la Cancillería

Ayer estuvieron en la Cancillería el Embajador de Estados Unidos, señor William S. Culbertson y el Encargado de Negocios de Venezuela señor Alberto Posse de Rivas.

El sábado inaugurará su Cruz Roja la escuela N.o 136

La inauguración de la Cruz Roja en el barrio de la Escuela 136 se efectuará con un buen programa el sábado 6, a las 3 P. M., en el local de los Sacramentinos, Arturo Prat 437.

EL NUEVO EDECAN DE S. E. ASUMIO SUS FUNCIONES

Completamente restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, concurrió ayer a la Presidencia de la República y asumió sus funciones de Edecán el Comandante señor Carlos Plaza Bielich, ex-Director de la Academia de Guerra, y que fué llamado por el Excmo. señor Ibáñez, para colaborar a su lado en ese cargo de confianza.

La línea de autobus Recoleta-Lira

Por decreto del 30 de agosto pasado, del alcalde de Santiago, esta línea extenderá su servicio que hoy hace de El Salto-Alameda, hasta la calle Placer, entrando por Cochrane y regresando por Nataniel. Para este objeto, ha sido aumentada su dotación de máquinas.

Este nuevo servicio se denominará El Salto-Cochrane, y será servido con 20 autobuses modernos. Recoleta-Lira quedará servido con 35 máquinas.

La renuncia de un miembro del Comité Parlamentario Conservador

fué rechazada por los diputados del Partido en la reunión de ayer

En una de las salas de la Cámara se reunieron en la tarde de ayer los Diputados del Partido Conservador, con asistencia de toda la representación y de los miembros que componen el Comité Parlamentario.

Se encontraba pendiente la renuncia presentada por el Diputado señor Rafael Moreno Echavarría, de su cargo de miembro de dicho organismo.

Después de un amplio debate acerca de las razones que motivaban esa determinación, hubo acuerdo para rechazar la renuncia del señor Moreno.

A continuación se entró a considerar una pauta de asuntos de orden interno del partido y de otras materias relacionadas con la mayor eficacia parlamentaria.

La Alcaldía solicita la inclusión de numerosas calles

en el Plan de Pavimentación de la ciudad.—La mayoría pertenecen a barrios obreros

El Alcalde de Santiago ha enviado al Ministerio del Interior el oficio que copiamos a continuación por el que se solicita la inclusión en el Plan de Pavimentación de varias calles de esta capital:

N.o 2166. — Setiembre 2. — Accediendo a una petición formulada por la Dirección de Pavimentación, la Junta de Alcaldes, reunida en sesión el 28 de agosto próximo pasado, y en virtud de lo que dispone el artículo 34 de la ley N.o 4180 sobre pavimentación de Santiago, acordó solicitar de S. E. el Presidente de la República, por conducto de V. S., la inclusión en el Plan de Pavimentación de Santiago de las siguientes calles:

INCLUSIONES CON PREFERENCIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Avenida del Mirador, entre Club Hípico y Plaza Atenas; y

Avenida Rondizzoni, entre Club Hípico y Bascuñán Guerrero.

INCLUSIONES EN FORMA CORRIENTE

Inés de Aguilera, entre San Diego y Arturo Prat;

Pedro de Oña, entre Vicuña Mackenna y Diez de Julio;

Delicias, de General Velásquez al límite urbano (calzadas norte y sur);

Toro Mazotte, de la Avenida Ecuador a Chorrillos;

Cinco de Abril, de General Velásquez a límite urbano;

Avenida Ecuador, de General Velásquez a límite urbano;

Placilla, de Avenida Ecuador a Cinco de Abril;

Antonio Varas, de Zanjón de la Aguada a Antofagasta;

Arica, de San Borja a Toro Mazotte; y

Antofagasta, de Antonio Varas a General Velásquez.

Las inclusiones con carácter preferente se solicitan con el objeto de poder ejecutar a la brevedad posible los trabajos necesarios en las Avenidas Mirador y Rondizzoni, a fin de facilitar el tránsito público entre los barrios Matadero y San Eugenio, entorpecido en la actualidad con la clausura de la calle Antofagasta, entre Plaza Atenas y Avenida Beaucheff, para dar lugar al ensanche del Club Hípico, conforme a la ley respectiva.

En cuanto a las inclusiones en forma ordinaria, a excepción de las dos primeras, corresponden a calles de la comuna de Lo Espejo, anexadas a Santiago con posterioridad a la aprobación del Plan General de Pavimentación de la ciudad.

La calle Inés de Aguilera ha sido abierta hace poco tiempo, y la de Pedro Oña no fué considerada al pedirse la aprobación del Plan General, situación que ahora se quiere remediar.

De acuerdo con la disposición legal citada y en atención a las causas que indico, sírvase V. S., si lo tiene a bien, obtener la aprobación que se requiere para la inclusión en dicho plan de los trabajos de pavimentación que acabo de detallar.

Saluda a V. S. atentamente. — (Firmado): E. Parada P., Alcalde.

Armando Schakels venció anoche a Mur por abandono al 7.o round

Un match lleno de incidencias.—El español reclamó un foul.—El referée no vió el golpe bajo y el médico no encontró señales que lo imposibilitara seguir peleando

Pocas veces nos había tocado presenciar un match más lleno de incidencias, como el realizado anoche en el Hippodrome Circo, entre los pugilistas Armando Schakels, belga y Santos Mur, aragonés.

Varios clinches sirvieron para iniciar el combate. A poco de cambiar golpes el belga empezó a golpear con éxito la cara y el cuerpo de su contendor.

Un golpe bien aplicado de izquierda hizo caer a Mur. El referée contó hasta 9 segundo, para incorporarse el aragonés en malas condiciones.

El round terminó favorable al belga.

;FOUL...!

Cuando menos se lo esperaba el público, Schakels lanza un golpe izquierdo abajo, que hace caer a Mur, afirmado en las cuerdas. El golpe que no había sido potente hizo pensar que el español se había dejado caer.

El referee, atendiendo a los reglamentos, solicitó la opinión del jurado por no haber visto el golpe que Mur estimaba foul.

El doctor Cortés, médico de la Federación de Box subió al ring y examinó a Santos, declarando que podía seguir peleando por no haber lesión ninguna que manifestara un foul.

Después de un breve descanso, Mur aceptó seguir actuando y se lanzó nuevamente a combatir con mayores bríos que al iniciarse la pelea.

Mur entró con suerte a golpear a su rival, el que algo desorientado hacía bien poco, perdiendo el round que realizaron a continuación de la caída.

La cuarta vuelta la inicia Mur, alentado por el público que ve el esfuerzo del aragonés. Continuó el pupilo de Belerdi pegando algunos izquierdos y derechos en plena cara, haciendo sangrar por la boca a su rival. Vuelta de Mur.

El aragonés continúa en le quinto round, peleando con valentía y alcanza continuamente al belga con ganchos largos de izquierda y derecha al cuerpo y la cara.

Schakels entra decidido castigando al cuerpo en el sexto round, golpes que parece sentir al aragonés, pues se le vé decaer y ya sus acciones no tienen el empuje que en las vueltas anteriores.

Mur ha perdido el terreno ganado y entra a combatir el sétimo round en manifiestas condiciones de inferioridad, pues los golpes abajo le producen efecto.

En forma sorpresiva y cuando Schakels castigaba a la cara, Santos Mur se va a su rincón y dirigiéndose a su manager Balerdi, le dice que no puede continuar peleando.

El referee tan pronto ha escuchado las palabras del boxeador español, levanta la diestra del belga, declarándolo vencedor por abandono de Mur.

El público se arremolina alrededor del ring y comenta vivamente las incidencias del combate.

Es indudable que el match que hemos presenciado anoche no ha tenido interés, pues desde los primeros golpes pudo notarse una clara superioridad del belga, quien castigando al cuerpo hacía sentir sus golpes, mientras que el aragonés daba la impresión de no ser "hombre" para hacer frente.

La actuación del referee se ajustó a los reglamentos, pidiendo al jurado su opinión por no haber visto el golpe que Mur estimaba foul. El jurado pidió al doctor que examinara al boxeador, estimando el médico de la Federación que no existiendo foul podía exigírsele a Mur que continuara peleando o en su defecto sería castigado.

Poco o nada podemos decir de este encuentro en que el foul restó todo interés a la competencia. Es de lamentar que Mur se haya retirado, pues seguramente que a la concurrencia le habría agradado mucho más un desenlace más deportivo.

Antes de iniciarse la pelea, el anunciador oficial asignó los siguientes pesos:

Mur, 60.700 Kgs.

Schakels, 61.800 Kgs.

Jurado fué designado el señor Oscar Rodríguez y doctor Cortés. Referee, señor Orchard.

La conferencia de Sainz Rodríguez sobre "El problema histórico del misticismo español"

Se efectuó ayer en el Salón de Honor de la Universidad Católica.—Presentó al conferenciante don Emilio Rodríguez Mendoza.—Algunos importantes puntos de la materia tratada

A las 6.30 de la tarde, ante un numeroso auditorio, se verificó ayer en el Salón de Honor de la Universidad Católica, la conferencia del catedrático de la Universidad Central de Madrid, don Pedro Sáinz Rodríguez, sobre "El problema histórico del misticismo español".

Los asientos de honor estuvieron ocupados por el Embajador de España, Marqués de Berna; el Rector de la Universidad Católica, don Carlos Casanueva; don Emilio Rodríguez Mendoza y señora, don Carlos Silva Vildósola, don Samuel Lillo y miembros de la Academia de Bellas Artes.

El Rector de la Universidad, señor Casanueva, pronunció algunas palabras para agradecer al señor Sáinz Rodríguez su concurrencia a esa sesión de la Academia y expresar que haría la presentación del conferenciante don Emilio Rodríguez Mendoza.

A continuación el señor Rodríguez Mendoza pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Por venir llegando, seguramente, de aquel viejo solar del cual no pude alejarme sin sentir la desgarradura de una larga partida, ha creído el Rector de esta noble casa universitari aque debía ser yo el llamado a decir unas cuantas palabras sobre el profesor señor Sáinz Rodríguez.

No es el que habla, ciertamente, el más indicado para llenar esa formalidad, acaso supérflua tratándose de la persona y la misión del autor de la "Introducción a la literatura mística en España"; pero venía la orden de que se trata del señor Casanueva, querido y respetado, porque rara vez se logra ver juntas a la bondad y al saber, y obedezco complacido, aunque algo temeroso de la misión que se me ha encomendado, más por gentileza que por merecimientos.

Conste eso sí, que para corresponder a ese honor, tengo que apartarme momentáneamente dél propósito de no contar aún mis impresiones de España, en vista, como digo, de que está todavía muy reciente la pesadumbre de la partida. Quisiera confiar al tiempo la tarea de medio abocetar la tela en que han de aparecer las escenas y los personajes coloreados por el recuerdo. Y mientras realiza poco a poco la subconciencia esa labor de ordenación, al tender la vista hacia España, sólo percibo ahora el conjunto panorámico del país que con sus manos encendidas de fe y de pasión combativa, clavó una Cruz, alzó una espada y echó a vuelo sus campanas en todos los horizontes del Nuevo Mundo.

Mis recuerdos de España son, pues, una masa aun confusa, apretada de vida, en que aun no aparece la clasificación pretensiosa del libro o del artículo, habilidosamente aderezado para la conquista del público. Pero en medio de todas esas evocaciones, dominándolas, se eleva austeramente la silueta de las Universidades barrocas, cuyos nombres suenan gravemente, extendiéndose en las llanadas castellanas.

Al aparecer, después del templo-fortaleza y de las murallas de piedra dorada a siglos, esas siluetas dominan la Península, que es una especie de castillo construído en el flanco de la Europa vacilante, que sigue produciendo ideas, arte y problemas, acaso irresolubles; pero no paz ni bienestar.

La ciencia, encastillada en los conventos, mientras la media luna islamita planeaba sobre las mezquitas, al salir a la plena luz que venía del Mediterráneo, es decir de Grecia y Roma, llena de Universidades la Península unificada a espadazos: Salamanca, Valladolid, Santiago de Compostela, Sevilla, Oviedo, Alcalá de Henares... No sé qué país alguno pueda mostrar en su horizonte espiritual una conjunción igual de gloria y santidad: Salamanca es Fray Luis de León el de las estancias apaciguantes; Santiago de Compostela es San Francisco de Asís arrodillado ante el pórtico de la gloria y coronado de palomas, como en el cuadro de Moreno Carbonero; Sevilla es Alfonso el Sabio; Avila, es Santa Teresa.

España, como se vé, es tierra de Universidades, y en una de ellas levantó un día su cabeza renacentista, circundada por la tonsura franciscana, un pobre fraile menor que decía en tono de admonición a Carlos V, Emperador, que no tenía derecho alguno a la conquista del Nuevo Mundo.

Ese fraile, oscuro y glorioso, que levantaba las manos mendicantes, atacadas por un rosario, era Francisco de Vitoria, es decir, uno de los precursores del Derecho Público, lo que sólo ahora empieza a saberse y difundirse, porque parece que también sólo ahora se estuviera redescubriendo el tesoro intelectual español.

En Alcalá de Henares, en los alrededores de la Universidad, siendo niño aún, vagaba Cervantes cuyo Paladín de la Quimera dijo un día melancólicamente al amigo Sancho que lo dejara morir a manos de sus pensamientos y de sus desgracias.

Por señalar, siquiera sea someramente, la procedencia espiritual del autor de la "Introducción a la historia de la literatura mística en España", noto a tiempo, que nada en realidad he dicho hasta ahora del maestro que nos honra con su visita y en cuya juventud ven todos en España al continuador de la enorme labor histórica de Menéndez Pelayo.

Apesar de sus pocos años es desde hace algún tiempo profesor de la Universidad Central de Madrid.

Sin envanecerse ni creer a nadie ni más grande ni más chico, recibe, no hace mucho, el premio nacional de literatura; gana por oposición todas sus cátedras; estudia, investiga, lo que no impide que sea un erudito que se solaza en el ciclo regocijado, tan genuinamente español, de la novela picaresca.

Gran señor de las letras, conoce no sólo los archivos y va por el mundo, que es teatro calderoniano, haciendo todo lo humanamente posible por ocultar su saber bajo un gesto irónico.

El erudito de la Introducción a la Mística Española es el mismo pensador que ahonda y se adentra en la Evolución de las Ideas sobre la decadencia de España. . . La decadencia, el fanatismo de España. . . ¿Conocéis lo que sobre esto decía Renán, citado por Sainz Rodríguez? "Su libertad es enteramente interior; gusta de pensar librevemente en los calabozos y en las hogueras. Esos místicos, Santa Teresa, Juan de Avila, Granada; esos infatigables teólogos, Soto, Báñez Suárez, eran en el fondo pensadores tan atrevidos como Descartes o Diderot. Preocupémonos, pues, prosigue Renán, de pensar un poco más sabiamente y preocupémonos algo menos de la libertad de expresar pensamiento. El hombre que tiene razón es siempre bastante libre".

Ahora bien, vamos a lo práctico, como se diría en estos tiempos de sabor económico.

Sobre la amplia base de los recursos de la Casa Editorial que le ha entregado la carabela de sus destinos literarios, Sainz Rodríguez viene a articular, sin distingos, ni apartes de cosas americanas y cosas españolas, a articular igualitariamente la producción intelectual de allá con la de aquí, lo que quiere decir que el encargado de esa alta misión se ha dado rápidamente cuenta de que algunos de estos países están más hechos de lo que del Nuevo Mundo piensa el Viejo Mundo.

Nunca se escogió mejor a un hombre para tal Embajada inteleceual. Con todos se entiende, porque, como digo, a nadie juzga ni más chico ni más grande, lo que por cierto es bien español.

Mezclado a la masa circulatoria y olvidado del todo de que es un grande de España de las letras castellanas, nos decía hace poco que le costaba trabajo acordarse de que no estaba haciendo el itinerario cotidiano de su cátedra al Círculo de Bellas Artes, donde preside "la peña" en que discurre agudamente el autor de la "Sonatas", agitando su capa de paño de Béjar y sus barbas de profeta hebreo.

No es, pues, un negocio lo que ha hecho llegar a Sainz Rodríguez hasta nosotros: es algo que tiene una germinación más segura y fecunda: es un ideal de cultura.

Al volver a España, amigo y maestro, ojalá digáis a todos los españoles, a S. M. el Rey y a su Ministro de Estado,—el noble Duque que tiene el supremo buen gusto de coronar de cultura sus blasones,—que aquí no queremos más idioma nacional que el que con la epopeya de nuestros aborígenes, nos integra el clasisismo y que la ética de nuestro afecto a España se basa en que todos reconocemos que es la Nación que articuló la América al resto de la evolución humana.

EL PROBLEMA HISTORICO DEL MISTICISMO ESPAÑOL

Desde las primeras palabras de su disertación, el señor Sainz agradó al auditorio por la claridad y belleza del estilo y por las imágenes de gran colorido de que hizo uso frecuentemente al estudiar el desarrollo del misticismo español, desde sus orígenes.

Dijo que su encuentro con las grandes corrientes del misticismo universal, dió como resultado un misticismo español propio, grande y sublime en sus efectos reflejados en las producciones del arte y de la literatura peninsular.

Se refirió, en seguida, a las figuras más destacadas de ese misticismo, las que, olvidadas a veces injustamente, siempre tuvieron un papel preponderante en la marcha y progreso de la intelectualidad española, y aun de la civilización de la humanidad.

Habló del misticismo literario en cada uno de los cuatro períodos cronológicos en que lo dividió, e indicó las principales características de cada uno de ellos.

Disertó, más adelante, sobre las tres escuelas manifestadas claramente en estas tendencias, la que se basa en los sentimientos afectivos y de amor, la intelectualista, y la ecléctica, de las cuales fueron genuinos representantes los franciscanos y mercedarios, los dominícos y jesuítas, y los carmelitas, respectivamente.

Por último, dió a conocer su opinión sobre el misticismo literario, y dijo que para los devotos puede ser considerado como el símbolo de la unión que existe entre la fe y la ciencia; y para los no creyentes, —agregó—es una demostración de que en el misticismo también existe el espíritu creador, y es como un centro de energía y de acción.

Finalmente declaró que, en su concepto, el misticismo literario, que, desgraciadamente en la actualidad y desde las postrimerías del siglo XVII se encuentra en un período de estagnación, casi de decadencia, puede ser el oásis vivificador donde la cultura intelectual europea y del mundo encuentre su salvación y afianzamiento.

En varios pasajes, y al final de la conferencia, el señor Sainz Rodríguez recibió entusiastas aplausos.

Sesionó ayer la comisión de Fiestas Patrias

El próximo viernes estará terminado el programa oficial de festejos

A las 5 de la tarde da ayer se reunió la Comisión Municipal encargada de organizar las próximas fiestas patrias.

Asistieron los señores Alberto Véliz, Armando Silva, Roberto Barros Torres y representantes de los veteranos, de los boys scouts, del Bando de Piedad y de los establecimientos de educación primaria.

Se continuó trabajando en la confección del programa de festejos y hubo acuerdo para reunirse nuevamente el viernes próximo, fecha en que quedará definitivamente terminado el programa.

EL DOMINGO EN MAIPU, CARRERAS A LA CHILENA

Para la fecha indicada se inician en este pueblo las carreras a la chilena. La Dirección de la cancha ha introducido mejoras y ejecutado trabajos para que los aficionados encuentren en ella toda clase de comodidades.

Como número principal del programa figura una carrera de $ 1.000 por lado, entre las yeguas Salmuera, de don Jenaro García Cuevas y Pulsera, de don Telasco Bascuñán, en una distancia de 250 metros, sobre parado.

También la Dirección ha acordado participar en un tanto por ciento a los aficionados que escrituren de antemano en Secretaría las carreras que formen y cuya apuesta no sea inferior a quinientos pesos.

Conferencia en el Instituto de Educación Hotelera

Ayer se efectuó en el Instituto de Educación Hotelera, la segunda conferencia patronal y obrera sobre Legislación Obrera, dictada por el abogado don Jorge Giles Pizarro.

Sociedad Chilena de Tisiología

Mañana viernes se efectuará impostergablemente la reunión clínica de la Sociedad Chilena de Tisiología, en el hospital de San José.

Se iniciará a las 11, con la siguiente tabla:

Cavernas pulmonares.

Dr. Félix Bulnes.—Presentación de casos clínicos.

Dr. Rolando Castañón.—Aspecto clínico.

Dr. Sótero del Río.—Anatomía Patológica.

Dr. Salomón Margulis.—Terapéutica.

Presidirá la sesión el director de turno, Dr. S. del Río.

Para las 10.30 está citado el directorio.

¿Fué el rucio errante el autor de la muerte de Orlando Garcés?

En la casa del panificador Humberto Bahía se encontró ropa ensangrentada.—Dos jóvenes y honrados trabajadores víctimas del sangriento suceso ocurrido en calle Pedro Montt

Durante el día de ayer, varios detectives buscaron al autor de la muerte de Orlando Garcés, ocurrida la noche del martes en la calle Pedro Montt, frente al N.o 1458.

Por las averiguaciones hechas en el barrio en que se cometió ese horrible asesinato, y por las declaraciones de las personas detenidas, se cree que no está ajeno a este asunto un panificador llamado Humberto Bahía, a quien se le conoce en los bajos fondos sociales por "El Chaplin" o "El Rucio Errante".

COMO SE COMETIO EL CRIMEN

En una pequeña casita de la calle Pedro Montt vivía Graciela Pérez Díaz, mujer que se encargaba de proporcionar licor a los trabajadores. Diariamente concurría allí un buen número de individuos, en su mayoría panificadores. Después de beber en abundancia, de bailar y de cantar, peleaban y formaban continuos desórdenes.

En las últimas horas de la tarde del martes, llegaron a esa casa, dos muchachos, ambos honrados trabajadores de la Fábrica de Cartuchos: Orlando Garcés y Osvaldo Orrego. Momentos antes, estos trabajadores habían recibido sus sueldos, y de acuerdo con una antigua costumbre iban a "pagar el piso", es decir, a festejar a un grupo de amigos.

Poco a poco fueron llegando los invitados, entre ellos dos mujeres, los cuales, a puerta cerrada se entregaron a la bebida. Como a eso de las diez de la noche hubo el primero y fatal incidente. Por una cuestión baladí, pelearon los individuos, y como siempre, los festejantes sacaron la peor parte.

Media hora más tarde, el populoso barrio Pedro Montt contemplaba un espectáculo macabro: en medio de la calle, muerto, y con una gran herida en el cuello, estaba Orlando Garcés. Cerca de él y manando abundante sangre, su compañero de trabajo, Osvaldo Orrego.

ROPA ENSANGRENTADA

En medio del tumulto, el homicida logró escaparse; pero hay un dato sugestivo: en la calle Huemul 1923 se encontró ropa ensangrentada de Humberto Bahía, individuo que trabajaba en la Panadería ubicada en la calle Concepción esquina de Cochrane.

Pues bien, este sujeto entró a su casa, se cambió ropa y desapareció. En el día de ayer, no concurrió a su trabajo.

Al decir de los vecinos de Bahía, es posible que éste se haya dirigido a Valparaíso, pues en varias ocasiones se le oyó hablar de una recomendación que tenía para un establecimiento del vecino puerto.

LOS DEMAS DETENIDOS

El juez del crimen, señor Rosamel Ramos, interrogó ayer a los detenidos, o sean, Graciela Pérez Díaz, Elena Salinas Cabezas y Federico Routon. Estas personas se concretaron a decir que en la casa N.o 1458 hubo una reunión que terminó con la pendencia; pero que no saben quien fué el que ultimó a Garcés.

EN LA ASISTENCIA PUBLICA

El juez del crimen, señor Ramos y el secretario del Juzgado don Vicente Vivanco fueron ayer a la Posta Central de la Asistencia Pública y conversaron algunos instantes con Osvaldo Orrego, quien está en ese establecimiento en calidad de detenido.

LAS VICTIMAS

En la tarde de ayer conversamos con el señor Arturo Olivares, jefe del Taller de Municiones de Artillería de la Fábrica de Cartuchos, y quien era el jefe inmediato de Orrego y Garcés.

—He lamentado más que nadie, nos dijo el señor Olivares, lo ocurrido anoche. Los dos muchachos eran muy buenos, trabajadores, competentes y respetuosos como nadie.

Precisamente el martes recibieron el primer sueldo. Terminadas las labores, fueron al Polígono que hay al interior de la Fábrica, estuvieron disparando al blanco y después salieron. Según he sabido más tarde, iban a "pagar el piso", es decir, a festejar a sus relaciones.

Garcés, la víctima, debe haber tenido en sus bolsillos la suma de ciento cincuenta pesos, más o menos. Poco menos llevaba Orrego.

No cabe la menor duda, nos dijo nuestro entrevistado, que estos muchachos han sido víctimas de esos maleantes que están a la caza de los obreros trabajadores, para explotarlos y robarles sus jornales.

EN LA CASA DE ORREGO

El domicilio de Osvaldo Orrego está ubicado en la misma calle Pedro Montt 1390, es decir, en la pensión de don Ismael Acevedo. Este caballero, que está profundamente consternado con lo ocurrido, nos decía anoche: "Poco después de ocurrido el incidente, llegó Osvaldo y nos manifestó: me pegaron! El pobre estaba herido en el cuello.

Interrogado sobre las costumbres de Orrego, el señor Acevedo nos agregó: es un muchacho muy bueno. Lo conocemos desde chico. Nació en Parral, y hace poco que llegó por estos lados. Es incapaz de hacer un daño a nadie.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION 47.a ORDINARIA EN 3 DE SETIEMBRE DE 1930
Presidencia del señor Opazo

SUMARIO

1.—Se acuerda preferencia y es aprobado el proyecto sobre permiso al Club de Temuco para conservar un bien raíz.

2.—Continúa el debate en particular del proyecto sobre vivienda popular.

Se suspende la sesión.

3.—A segunda hora se constituyó la sala en sesión secreta para tratar de solicitudes particulares.

Se levanta la sesión.

PRIMERA HORA

DEBATE

El señor NUÑEZ MORGADO.—Deseo manifestar, señor Presidente, que en obsequio a una petición expresa que se me ha formulado en el sentido de que destinemos el máximun del tiempo disponible de esta sesión a la discusión particular del proyecto de sobre habitaciones baratas, no haré uso de la palabra en la hora de los incidentes de sesión, como me proponía hacerlo.

En esta virtud, me reservo para formular algunas observaciones en la próxima sesión.

1.—PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor RIOS.— Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento unánime del Honorable Senado para discutir sobre tabla un proyecto de acuerdo por la Cámara de Diputados por el cual se concede al Club Social de Temuco el permiso necesario para que pueda conservar la posesión de un bien raíz que tiene, adquirido en esa ciudad.

El proyecto está favorablemente informado por la Comisión respectiva.

El señor OPAZO (Presidente). — El Senado ha oído la petición que ha formulado el señor Senador.

Si no hay inconveniente, se tratará inmediatamente del proyecto a que se ha referido Su Señoría.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo dice como sigue:

"Artículo único. Concédese a la institución denominada "Club de Temuco", que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto supremo número 234, expedido por el Ministerio de Justicia con fecha 31 de enero de 1299, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la manzana número 36 del plano de la ciudad de Temuco, con los siguientes deslindes: al Norte, sitio número 6; al Sur, calle Antonio Varas; al Oriente, sitio número 8; y al Poniente, sitios números 3 y 4".

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en su informe, recomienda al Senado preste su aprobación al proyecto de acuerdo en los mismos términos en que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

—Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra antes del orden del día?

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

ORDEN DEL DIA

2.—LEY SOBRE HABITACION POPULAR

El señor OPAZO (Presidente). — Entrando en el orden del día, corresponde continuar la discusión particular del proyecto sobre habitación barata.

En la sesión de ayer se aprobó hasta el artículo 12 inclusive.

El señor SECRETARIO.—El artículo 13.º del proyecto de la Cámara de Diputados dice como sigue:

"Art. 13. No obstante lo dispuesto en el artículo 3.o, en casos especiales que considerará la Junta de la Habitación Popular, los préstamos podrán destinarse también a la construcción de viviendas que representen un costo mayor, siempre que no exceda de treinta mil pesos. El valor en conjunto de estos préstamos no excederá del veinte por ciento de la suma que se acuerde anualmente para la construcción de habitaciones populares. Se acogerán, de preferencia, las peticiones de los interesados que comprueben tener la renta suficiente para servir la deuda mayor y aporten, también, al contado, la mayor cuota de precio. No se concederán préstamos para construir casas, destinadas al arrendamiento, cuyo valor exceda de veinte mil pesos".

La Comisión propone rebajar del veinte al diez por ciento el valor en conjunto de los préstamos a que se refiere este artículo; y en la parte final donde dice: "para servir la deuda mayor y aporten", decir: "para servir la deuda y aporten".

El señor Núñez Morgado ha formulado indicación para suprimir la frase: ..."y aporte también al contado, la mayor cuota de precio".

El señor Concha ha formulado igual indicación.

El señor OPAZO (Presidente. — En discusión el artículo conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión y por los honorables señores Núñez Morgado y Concha.

El señor MARAMBIO.— Creo que este artículo debe ser aprobado tal como lo propone la Comisión, porque al fin y al cabo, importa únicamente una especie de recomendación que se hace a la Junta de la Habitación Popular en el sentido de preferir para los efectos de estos préstamos a las personas que tengan algún dinero disponible para invertirlo en la compra de una propiedad.

Creo que si hay un obrero que, con sacrificios y espíritu de ahorro ha logrado reunir alguna cantidad y desea invertirla en la adquisición de una pequeña propiedad, lo justo es que se le prefiera respecto del que nada tiene y se limita a esperar que le faciliten el ciento por ciento del valor de su adquisición.

Por lo demás, como decía hace un momento, esta disposición no es más que una recomendación que se hace al Consejo, y en el sentido que he indicado, y creo que debe mantenerse.

El señor NUÑEZ MORGADO. — Estimo que, dado el carácter eminentemente popular de esta ley, no hay conveniencia en aprobar este artículo tal como lo propone la Comisión. Si ocurre el caso de que dos compradores se interesen por adquirir propiedades de las a que se refiere esta ley, y uno de ellos ofrece mejores condiciones y garantía que el otro, a la Junta le corresponderá resolver ésto, pero no creo que convenga consultar esta disposición en la ley.

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Corresponde votar la indicación del honorable señor Núñez Morgado, para suprimir la frase: "...y aporte también al contado, la mayor cuota de precio".

El señor OPAZO (Presidente). — En votación.

—Votada la indicación, se obtuvieron 11 votos por la negativa y 8 por la afirmativa. Se abstuvo de votar un señor senador.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 14. Asimismo, podrán otorgarse préstamos destinados a la formación de huertos obreros en las condiciones que fijan los artículos anteriores".

"Se aplicará esta designación a la vivienda popular ubicada, en las inmediaciones de las ciudades y que además tengan un terreno anexo, adecuado para una pequeña industria o cultivo".

La Comisión dice:

"Substituir el inciso 3.o por el siguiente:

"Se aplicará esta designación a la vivienda popular que tenga un terreno anexo adecuado a la explotación de una pequeña industria o cultivo y cuyo rendimiento económico sea suficiente para cubrir los intereses del préstamo y para el sustento de la familia".

El honorable señor Azócar hace las siguientes indicaciones:

"Substituir la palabra "obreros", por "agrícolas"; y

Suprimir la palabra "pequeña".

El señor ADRIAN.— La palabra "popular" ya fué eliminada en el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Por eso la Mesa no ha dado cuenta de esta parte de la indicación del honorable señor Azócar.

El señor MARAMBIO.— En cuanto al cambio de la palabra "obreros" por "agrícolas", no creo que haya inconveniente para aceptarlo; pero no sucede lo mismo con la supresión de la palabra "pequeña", porque, precisamente, se trata de crear lo que se llama "huertos obreros", o sea, que se hagan edificaciones en terrenos destinados a pequeñas industrias, siempre que en realidad tengan este carácter.

El honorable señor Azócar propone que se suprima la palabra "pequeña", y puede suceder que mañana o pasado se quiera establecer una gran industria al amparo de esta ley, que es lo que el legislador trata de evitar.

El señor ECHENIQUE.— Para eso está la Caja de Colonización.

El señor MARAMBIO.— Por eso creo que debe mantenerse en este artículo la palabra "pequeña".

El señor GONZALEZ CORTES. — Como la tendencia moderna es de hacer ciudades-jardines, yo quisiera preguntar a algún miembro de la Comisión, si en el caso de agregar a una de estas viviendas un retazo de terreno adecuado para jardín, quedaría incluída en el artículo, o no.

He tenido ocasión de ver en París, en Viena, y en otras ciudades europeas, grandes barrios populares con jardines, anexas a viviendas populares que prestan grandes servicios, pues se agrega a las ventajas de las habitaciones esa que los individuos reposen algunas horas, la de procurarle sitios que les proporcionen agradable bienestar en las horas que permanecen fuera de ellas. Con este objeto, es que se han creado esos jardines vecinos a las casas proletarias.

Vuelvo a preguntar si en el caso de que se agregue un retazo de terreno a alguna de las casas a que se refiere este artículo, ¿no quedará ella comprendida en los beneficios que él otorga?

El señor MARAMBIO.— En la Comisión se trató de este punto, y se dejó constancia expresa de que en ningún caso el proyecto ha querido referirse a jardines, o a otros sitios de expansión, digamos así. El proyecto se refiere únicamente a los terrenos destinados a la producción cuyo rendimiento sea suficiente para cubrir los intereses del préstamo, y para el mantenimiento de la familia. Así es que en una forma expresa, se ha desechado toda idea referente a terrenos destinados a recreo u ornato.

El señor GONZALEZ CORTES. — En el caso a que yo me refiero, el retazo de terreno anexo vendría a ser un complemento de la vivienda, y no estaría destinado a producir ningún rendimiento, sino que, como ya lo he dicho, constituiría un sitio de bienestar para sus habitantes.

Me parece que la ley quedaría incompleta si se la destinara sólo a fomentar la construcción de viviendas populares, sin que ellas pudieran ser ampliadas en condiciones de que permitieran procurar un bienestar que les es indispensable.

El señor NUÑEZ MORGADO. — No veo en este proyecto una disposición que consulta la ley en vigencia, y que establece que por cada veinte o más casas, debe destinarse un local para establecimiento de creches o restaurants.

El señor MARAMBIO. —El artículo 29 consulta esa disposición, señor Senador.

El señor NUÑEZ MORGADO.— Si es así, me felicito de ello.

El señor OPAZO (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión, quedando desechada la indicación formulada por el honorable señor Azócar.

El señor VILLARROEL.— La primera parte de la indicación del honorable señor Azócar podría aprobarse, señor Presidente.

El señor OPAZO (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión y la indicación formulada por el honorable señor Azócar, sólo en la parte relatiba a sustituir la palabra "obreros" por "agrícolas".

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— Artículo 16. El artículo aprobado por la Cámara de Diputados, dice como sigue:

"Ar . 16. La cuota mínima al contado, será de un cinco por ciento del valor del terreno, habitación y dependencias".

La Comisión propone sustituirlo por el siguiente:

"Art. 16. La cuota mínima que deberá aportar el solicitante, será de un cinco por ciento del valor del terreno, edificio y dependencias, la que podrá pagarse en parcialidades conforme lo disponga el Reglamento".

El honorable señor Azócar ha formulado indicación para que se suprima la cuota al contado.

El señor ECHENIQUE.— No hay cuota al contado, señor Presidente.

El señor HIDALGO.— Es decir, para que se suprima el pie, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.— El cinco por ciento que deberá aportar el solicitante, no tendrá que pagarlo al contado.

El señor SECRETARIO.— La indicación del honorable señor Azócar se refiere al artículo aprobado por la Cámara de Diputados, que habla de cuota mínima al contado.

El mismo señor Senador propone también que se disminuya el plazo de los pagos de 30 a 25 años, lo que equivale a aumentar la amortización de uno a uno y medio por ciento.

El señor ADRIAN.— Este punto fué resuelto en la sesión de ayer, de modo que creo podría darse por desechada la indicación del honorable señor Azócar.

El señor HIDALGO.— En realidad, la indicación del honorable señor Azócar consulta dos ideas distintas La primera, es la referente a reducir el plazo de los pagos, punto que ya fué resuelto, y, la segunda, se refiere a la supresión del aporte del cinco por ciento al contado.

Por mi parte, combatí esta última idea en el seno de la Comisión, pero ésta la mantuvo. El señor Ministro manifestó que, en realidad, esta disposición no tenía importancia, pues la forma de pago de la cuota podía establecerse en el reglamento respectivo, estableciendo que fuerá pagada por parcialidades. De todos modos, el pago de la cuota de 5 o|o al contado, gravará al adquirente en forma muy onerosa y sin justificación alguna, como muy bien lo hizo presente el honorable señor Valencia.

Por lo demás, esta ley tiende a dar la mayor suma posible de facilidades al adquirente de una propiedad, y siendo así, no hay para qué imponerle la obligación de pagar ese 5 por ciento en los dos primeros años, que es cuando tiene que hacer el mayor esfuerzo para hacerse de una propiedad.

Por estas consideraciones creo que sería prudente acoger la indicación del honorable señor Azócar en orden a suprimir el aporte al contado del 5 o|o, que a juicio del señor Ministro no es necesario.

El señor ECHENIQUE.—Pero, según entiendo, no se ha formulado indicación para suprimir el aporte del 5 o|o.

El señor ADRIAN.—La indicación formulada por el honorable señor Azócar es bien clara.

Dice:

"Suprimir la cuota al contado. Disminuir el plazo de los pagos de 30 a 25 años, lo que equivale a una amortización de 1 1|2 o|o".

El señor ECHENIQUE.—Respecto de la última parte de la indicación, todos estamos de acuerdo.

El señor MARAMBIO.—Cuando se estudió este punto en la Comisión, se habló acerca de si era o no conveniente establecer que sería obligatorio para el adquirente pagar al contado el 5 o|o del valor del terreno, habitación y dependencias, o sea lo que se llama el pie de la negociación.

El honorable señor Hidalgo sostuvo que no debía consignarse disposición alguna en ese sentido, en contra de lo que opinó el honorable señor Irarrázaval, que creía justo haced obligatorio el pago de una pequeña suma al contado. Ante esta divergencia, el señor Ministro manifestó que consultaría sobre el particular a S. E. el Presidente de la República, y en una sesión posterior expresó que el Excmo. señor Ibáñez creía conveniente que se estableciera la obligación de pagar una pequeña suma al contado, con el objeto de que los adquirentes tuvieran algún aliciente para cumplir el compromiso contraído. Pero, a fin de acceder en lo posible a los deseos manifestados por el honorable señor Hidalgo, la Comisión acordó establecer que este pago podrá hacerse en parcialidades, conforme lo disponga el Reglamento, con lo que se ha conseguido el propósito que perseguía su señoría.

Por consiguiente, creo que la forma en que está redactado el artículo merece la aprobación del Senado.

El señor NUÑEZ MORGADO.— Creo que sería un acuerdo muy simpático el de suprimir el pago de la cuota al contado, para facilitar lo más posible la adquisición de las propiedades a que se refiere el proyecto; pero, por otra parte, estimo que la cuota del 5 o|o tiene, además otro objetivo que pudiera llamarse de carácter psicológico.

A mi juicio, señor Presidente, el individuo que ha economizado una suma equivalente al 5 o|o del valor de la propiedad que desea adquirir, ha demostrado cierta virtud y hábito de ahorro, lo que es una garantía de que sabrá cumplir con su compromiso, por lo que me voy a oponer a la supresión del pago de la cuota al contado.

El señor OPAZO (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En consecuencia, queda rechazada la indicación del honorable señor Azócar.

El señor SECRETARIO.—"Art. 19. También podrán otorgarse préstamos destinados:

1.o A reparaciones de viviendas, en especial aquellas que hayan sido declaradas insalubres;

2.o A adquirir las poblaciones obreras existentes, a ampliar, higienizar, reparar o terminar la obra de edificación empezada por los pobladores; y

3.o Al pago de los predios que se adquieran o expropien en conformidad al artículo 35.

Los préstamos para reparaciones que se soliciten para casas destinadas al arrendamiento, sólo podrán otorgarse para aquellos, cuya renta mensual no exceda de doscientos pesos. Si se destinan a reparar la casa en que vive el solicitante, pueden concederse para inmuebles que, una vez reparados, representen hasta treinta mil pesos de valor".

La Comisión propone redactar el número 2.o de este artículo en la siguiente forma:

"2.o A adquirir las poblaciones obreras existentes formadas por habitaciones, cuyo precio incluído el vapor del terreno no exceda de 15 mil pesos cada una, a ampliar, higienizar, reparar o terminar la obra de edificación empezada; y"

Propone también la Comisión redactar el inciso final de este artículo como sigue:

"Los préstamos que se soliciten para reparar casas destinadas al arrendamiento, sólo podrán otorgarse para aquellas, cuya renta mensual no exceda de doscientos pesos. Si se destinan a reparar la casa en que vive el solicitante, pueden concederse para inmuebles que, una vez reparados, representen hasta treinta mil pesos de valor".

El honorable señor Núñez Morgado ha hecho una indicación para redactar el número 1.o del Art. 19.o en la siguiente forma:

"1.o A reparaciones de vivendas, en especial aquellas que hayan sido declaradas insalubres, cuyo valor no exceda de quince mil pesos, después de reparadas, y que hayan sido adquiridas en virtud de lo dispuesto en la presente ley".

El mismo señor senador propone suprimir el inciso 2.o del número 3.o del artículo del proyecto, que dice:

"Los préstamos para reparaciones que se soliciten para casas destinadas al arrendamiento, sólo podrán otorgarse para aquellos cuya renta mensual no exceda de doscientos pesos. Si se destinan a reparar la casa en que vive el solicitante, pueden concederse para inmuebles que, una vez reparados, representen hasta treinta mil pesos de valor".

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión el artículo, conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión y el honorable señor Núñez Morgado.

Ofrezco la palabra.

El señor ECHENIQUE.—Prefiero, señor Presidente, que se apruebe el artículo en la forma propuesta por la Comisión, porque dará margen para efectuar reparaciones en todas las habitaciones baratas del país, en tanto que, según la indicación de mi honorable colega señor Núñez Morgado, sólo podrían repararse las casas compradas con el dinero concedido por esta ley.

Considero, pues, más amplio y ventajoso el artículo de la Comisión.

El señor MARAMBIO. —Además, señor Presidente, puedo agregar en apoyo de las observaciones del honorable señor Echenique, que la indicación del honorable senador Núñez Morgado limita el beneficio de los prstamos para reparar viviendas a $ 15,000, en tanto que la de la Comisión fija este valor en $ 30,000. Desde que se van a conceder préstamos para construír casas hasta por $ 30,000 ¿por qué no aceptar la misma cantidad cuando se trata de reparaciones, ya que el propietario aportará un bien de que será dueño y que equivaldrá por lo menos a las dos terceras partes del valor del préstamo?

El artículo establece que podrán concederse préstamos siempre que él terreno y las casas, tomando en cuenta el valor de las reparaciones, no valgan más de treinta mil pesos, y no veo por qué hubieran de concederse préstamos sólo a los adquirentes de propiedades cuyo valor, después de reparadas, no excediera de 15 mil pesos.

Por ésto yo me inclino a aceptar el artículo propuesto por la Comisión. Me parece inaceptable esto de disponer que el propietario de una casa insalubre, no pueda acogerse al beneficio de esta ley relativo a obtener un préstamo para su reparación, por el sólo hecho de no haber sido construída en conformidad a ella.

El señor BARROS JARA. — Yo prefiero el artículo aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, precisamente por lo que acaba de decir el señor Presidente de la Comisión Informante de este proyecto.

Gracias a esta disposición, aún los campesinos o los dueños de pequeñas propiedades rurales podrán solicitar dinero en préstamo con el objeto de edificar o reparar sus propiedades, sobre todo si son insalubres; mientras que en conformidad a la indicación formulada por el honorable señor Núñez Morgado no podrían hacerlo, porque sus propiedades no habrían sido adquiridas o construídas con arreglo a esta ley. Y esto guarda relación con la disposición aprobada en la sesión de ayer relativa a que podrán adquirirse pequeñas propiedades en el campo en conformidad a esta ley.

El señor NUÑEZ MORGADO. —Las razones que se han dado en contra de mi indicación las conocía de sobra el que habla, y, no obstante, no he vacilado en formularla. A mi juicio, lo esencial es que haya lógica entre el espíritu de la ley y cada uno de sus artículos.

Se ha establecido ya como norma general que el valor máximo de las propiedades populares sea de veinte mil pesos, y, como caso especial, se ha autorizado la adquisición de propiedades hasta por valor de treinta mil pesos. En estas condiciones lo propio sería que la ley se refiriera al caso general, y no al de excepción que citaba el honorable señor Marambio. De tal manera que si la casa vale quince mil pesos, el préstamo para reparaciones no debe exceder de esta cifra, supuesto que la reparación fuese total.

Por eso he formulado indicación para que cuando se trate de reparaciones de propiedades insalubres, las casas no puedan valer, después de reparadas, más de quince mil pesos. De manera que la lógica de mi indicación es evidente.

Por otra parte, siendo reducidos los fondos a que se refiere esta ley, me parece que es indispensable desnarlos exclusivamente al fin que ella se propone, y que tratándose de préstamos para reparaciones, sólo puedan concederse respecto de las propiedades que hayan sido construídas en conformidad a ella y cuyo valor no exceda de quince mil pesos.

Creo, por ésto, que es perfectamente justa la indicación que he formulado.

El señor ADRIAN. — Yo considero que es preferible aprobar el artículo propuesto por la Comisión, porque hay que tomar en consideración la iniciativa particular. Son numerosísimas las casas que se declaran insalubres que han sido construídas por particulares sin acogerse a los beneficios de esta ley, y no creo que por eso deba excluírseles de sus beneficios; por el contrario, me parece que se les debe ayudar a higienizar sus habitaciones.

Repito que estimo más aceptable la redacción del artículo propuesta por la Comisión.

El señor NUÑEZ MORGADO. —En el caso a que se refiere Su Señoría, parecería que lo más acertado sería conceder préstamos para reparaciones sólo respecto de casas construídas con arreglo a esta ley, porque las reparaciones que hubieran de efectuarse en caso, que no fueran construídas en conformidad a ciertas bases técnicas y con buenos materiales, serían muy difíciles y onerosas, y no ofrecerían las suficientes garantías, como sería el caso de las ejecutadas en construcciones hechas con arreglo a la ley que establece la responsabilidad de la vigilancia de la Junta de la Habitación Popular.

El señor OPAZO (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor NUÑEZ MORGADO. —Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor OPAZO (Presidente). — Queda aprobado en esa forma con el voto en contra del honorable señor Núñez Morgado.

En consecuencia, queda eliminada la indicación formulada por el honorable Senador.

El señor SECRETARIO.—"Art. 20. Podrán acogerse a los beneficios de esta ley:

1.o Los particulares interesados en edificar su propia vivienda.

Serán preferidos en la concesión de préstamos para este objeto:

a) Los que acrediten haber cancelado todo o parte del terreno que deseen edificar;

b) Los que deseen adquirir el terreno en que hayan hecho mejoras apreciables; y

c) Los que se obliguen a depositar a la orden de la Caja de Crédito Hipotecario una suma equivalente al diez por ciento, como máximo, del valor del inmueble que deseen adquirir, en el momento en que la Junta lo determine;

2.o Los industriales, agricultores y comerciantes, sean personas naturales o jurídicas;

3.o Los propietarios de parcelas en las colonias agrícolas formadas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 36 y 40 de la ley número 4,496, de 10 de diciembre de 1928;

4.o Las asociaciones con personalidad jurídica y las cooperativas, siempre que destinen las construcciones a la habitación de sus asociados;

5.o La Junta de la Habitación Popular;

6.o La Caja Nacional de Ahorros y las Cajas de Previsión Social creadas por leyes especiales; y

7.o Las Municipalidades."

La Comisión dice:

"Intercalar en el número 1.o, como inciso 2.o, el siguiente:

"Regirán para éstos lo que dispone el artículo 16 de la presente ley".

El honorable señor Núñez Morgado, hace las siguientes indicaciones:

"Redactar el número 2.o, como sigue:

"2.o Los industriales y las empresas comerciales, sean personas naturales o jurídicas".

Redactar el número 4.o, como sigue:

"4.o Las Asociaciones de Obreros o de Empleados, con personalidad jurídica, y sus cooperativas, siempre que destinen las construcciones a la habitación de sus asociados".

El señor ECHENIQUE.—La primera indicación del honorable señor Núñez Morgado, tiene por objeto, simplemente, quitar la palabra "agricultores".

El señor NUÑEZ MORGADO.—Esa sería la intención que me atribuye Su Señoría; pero la realidad es otra, porque los agricultores son tan industriales como cualquier otro, y con esta explicación queda muy en claro el alcance de mi indicación.

El señor MARAMBIO.—La segunda indicación del honorable señor Núñez Morgado dice que podrán acogerse a los beneficios de esta ley las Asociaciones de Obreros o de Empleados, y el proyecto expresa que se podrán acoger a ella las asociaciones con personalidad jurídica; de manera que una asociación que no sea de obreros o empleados, sino de pequeños comerciantes, por ejemplo, no podrá acogerse a los beneficios de la ley, según la indicación de Su Señoría.

El señor NUÑEZ MORGADO.— Naturalmente, el objeto de mi indicación es evitar que se repita lo que ya ha ocurrido, o sea, que la ley no se ha destinado a obreros o empleados, sino a personas que tienen otras Cajas a las cuales recurrir.

Mi indicación está de acuerdo con lo que establece el artículo 24, que dice: "Las sociedades obreras de que trata el número 4.o del artículo 20, etc."

De modo que mi indicación no tiene más objeto que puntualizar las personas a quienes va a beneficiar esta ley.

El señor OPAZO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la modificación propuesta por la Comisión.

Aprobada.

En votación la indicación del señor Núñez Morgado respecto del número 2.o

Al votar:

El señor RIOS.—Voto que sí, porque los agricultores están comprendidos entre los industriales.

El señor MARAMBIO.—Me parece que para la claridad de la ley es preferible mantener la palabra "agricultores", porque después aparecerá que se propuso en su lugar la palabra: "industriales" eliminándose: "agricultores", y para encontrar el espíritu de esta modificación, será necesario recurrir a los boletines de sesiones.

El señor HIDALGO.—Voto que no, porque estimo que es una necesidad imperiosa en este país transformar los ranchos en que viven actualmente los obreros agrícolas en habitaciones de hombres civilizados. En consecuencia, acepto el artículo tal como viene en el proyecto de la otra Cámara.

Recogida la votación, resultaron 22 votos por la negativa y 5 por la afirmativa.

El señor OPAZO (Presidente).— Ha quedado desechada la indicación del señor Senador.

En votación la indicación del señor Núñez respecto del número 4.o

El señor MARAMBIO.—A esta indicación le encuentro un inconveniente. Dice: "Las Asociaciones de Obreros o de Empleados, con personalidad jurídica, y sus cooperativas... etc.", es decir, las cooperativas de esas asociaciones. Quedan, entonces eliminadas las demás cooperativas.

Por este motivo voto que no.

El señor HIDALGO.—Voto que no, porque ya tiene un tope el proyecto para ese caso.

Recogida la votación fué desechada la indicación por 24 votos contra dos. Se abstuvo de votar un señor senador.

El señor SECRETARIO.—Art. 22. Las personas naturales o jurídicas a que se refiere el número 2.º del artículo 20, podrán obtener préstamos con el objeto de edificar para el arrendamiento, para cederlas en uso gratuito o para darlas en parte de pago de salario, siempre que aporten una cuota no inferior al treinta por ciento del valor del inmueble que deseen construír y que sirvan, además, los préstamos al mismo tipo de interés y amortización y cubran la parte que les corresponda en los demás gastos con que se contrate el empréstito general destinado a estas operaciones.

El valor de estos préstamos no se computará en la cuota de las emisiones anuales a que se refiere el artículo 7.º.

La Comisión propone la siguiente modificación:

En el inciso 1.º intercalar la palabra "casas" después de "edificar"; reemplazar la palabra "cederlas" por "entregarlas", y suprimir las palabras "para darlas".

El honorable señor Núñez Morgado propone suprimir en el inciso primero la frase: "...para el arrendamiento."

El honorable señor Concha don Luis E. formuló la siguiente indicación:

Agregar a este artículo el siguiente inciso final:

"La entrega de casas en uso gratuito o en parte de pago de salario, significará que el cedente, al hacer entrega de la habitación, es con el objeto de que el que la reciba se haga de ella propietario. Y para este efecto deberá avaluar en cuotas mensuales, la parte de uso o de pago, y abonarlas como cuotas al ocupante".

El señor OPAZO (Presidente).—En discusión el artículo conjuntamente con las indicaciones de la Comisión y de los honorables señores Núñez Morgado y Concha, don Luis E.

El señor MARAMBIO.—El honorable señor Núñez Morgado sostuvo en la Comisión la conveniencia de no hacer estos préstamos para el arrendamiento sino únicamente para la venta de propiedades, pero la Comisión mantuvo la idea de conceder préstamos con el objeto de que se edifiquen casas para arrendamiento, tomando en cuenta que personas de muy escasos recursos carecen, naturalmente, de los medios necesarios para adquirir una propiedad; y, para hacer esto, necesitarían destinar cierto porcentaje de su salario. Ahora bien, si el salario es muy reducido, digamos de ciento cincuenta pesos al mes, es evidente que no podrán hacer ese sacrificio.

Entonces, ¿cuál es la manera de proporcionarles vivienda a esas personas?

Dando facilidades para que se construyan casas destinadas a dárselas en arrendamiento, y la misma ley contempla la idea de que los cánones deben ser reducidos.

Por eso debe mantenerse la idea de la Comisión, y no suprimir la frase "para el arrendamiento", en el artículo en discusión.

En cuanto a la indicación del honorable señor Concha, creo que está bastante explicada por la sola lectura de ella.

El señor NUÑEZ MORGADO.—El objeto fundamental de esta ley es hacer propietarios a las personas de escasos recursos; pero, con este artículo y con lo que acaba de aprobar el Honorable Senado, se desvirtúa, a mi juicio, su propósito.

Si hay necesidad de edificar casas destinadas a arrendamiento, para aquellas personas cuyos recursos no les permiten adquirir una pequeña propiedad, el negocio subsistiría como tal, pero no necesita de la protección de la ley; protegido por la ley, vendrá a significar el mantenimiento patentado del viejo sistema del conventillo.

Estoy acostumbrado a sufrir derrotas, y, una más, no significaría nada.

El señor ZAÑARTU.— Según entiendo, el objeto de esta ley, más que hacer propietarios, es procurar que la gente viva como gente, ya sea en casas de arrendamiento, o en casas propias; y a este respecto, creo que es un error fundamental no darle a este punto la debida importancia, porque este problema se ha resuelto en otros países con la construcción de enormes edificios, en distintas ciudades, para arrendarlos por departamentos, y las ciudades contribuyen con un tanto por ciento.



CONGRESO NACIONAL

Así, por ejemplo, en Viena las habitaciones para obreros se han transformado sobre la base de este principio, y es una ciudad europea que puede citarse como modelo, en donde viven los obreros en las mejores condiciones del mundo.

Creo, pues, que este artículo es de mucha importancia.

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión, quedando, en consecuencia, desechada la indicación formulada por el Honorable señor Núñez Morgado.

Acordado.

El señor NUÑEZ MORGADO. — Naturalmente, que quede constancia de mi oposición, señor Presidente.

El señor CARMONA. — Y de la mía también.

El señor ESTAY. — Y, asimismo, de la mía, señor Presidente.

El señor OPAZO (Presidente). — Queda desechada la indicación del señor Núñez Morgado con el voto en contra de Sus Señorías.

En votación la indicación del señor Concha, don Luis Enrique.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Senador es para agregar al artículo 22 el siguiente inciso final:

"La entrega de casas en uso gratuito o en parte de pago de salario, significará que el cedente, al hacer entrega de la habitación, es con el objeto de que el que la reciba se haga de ella propietario. Y para este efecto deberá avaluar en cuotas mensuales, la parte de uso o de pago y abonarlas como cuotas al ocupante".

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — La indicación que he formulado tiene por objeto precisar más el alcance de la disposición contenida en el artículo 22.

El señor ZAÑARTU. — Desearía entender algo más la explicación del señor Senador. Supóngase el caso de una persona que tiene su garage al lado de la casa habitación de su chófer y familia, ¿quiere decir esto que adquiriría el chófer la habitación?

Parece que esto está claro dentro de la indicación.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — En realidad, mi indicación hay que relacionarla con el artículo.

El artículo dice que una persona puede solicitar préstamos con el objeto de edificar, ya sea para arrendarlas, para cederlas en uso gratuito o para darlas en parte de pago de salario. Pues bien, la persona que solicita estos préstamos y realiza las operaciones a que hace referencia el artículo, quiere decir que va a entregar la casa que construya en conformidad a las disposiciones del artículo; pero, el caso del garage a que se refiere Su Señoría, queda siempre en poder del propietario.

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del honorable señor Concha don Luis Enrique.

Practicada la votación, resultaron: 6 votos por la afirmativa y 23 por la negativa.

El señor OPAZO (Presidente). — Desechada la indicación.

El señor SECRETARIO. — El artículo 24.o del proyecto de la Cámara de Diputados, dice:

Art. 24. Las sociedades obreras de que trata el número 4.o del artículo 20, deberán depositar en la Caja de Crédito Hipotecario una suma que represente, a lo menos, el valor de un dividendo semestral del préstamo solicitado, para responder al buen uso y conservación de las habitaciones que se construyan.

Este depósito de garantía podrá devolverse, si así lo acordare la Junta de la Habitación Popular, siempre que las amortizaciones correspondientes al préstamo concedido alcancen a igual o mayor valor que dicha garantía.

Estas sociedades deberán mantener vigentes y endosar a la orden de la Caja de Crédito Hipotecario, una póliza de seguro contra incendio y otra de vida, o de gravamen hipotecario a nombre de los asociados adquirentes de los inmuebles. Estas pólizas serán de un valor igual al señalado en el artículo 21.

El Ministerio de Bienestar Social determinará por medio de un decreto el valor de cada casa que se haya construído por intermedio de cooperativas, el monto de la cuota periódica de adquisición o de arrendamiento que debe pagar cada cooperado para el servicio del préstamo y las demás condiciones en que éste debe hacerse.

La Comisión propone redactar el inciso 3.o en la siguiente forma:

"Estas sociedades deberán mantener vigentes y endosadas a la orden de la Caja de Crédito Hipotecario las dos pólizas a que se refiere el artículo 21, debiendo la de seguro de vida o de desgravamen hipotecario extenderse a nombre de los asociados adquirentes de los inmuebles".

Propone, asimismo, sustituir las palabras "Ministerio de Bienestar Social" por las siguientes: "Presidente de la República".

Se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Marambio:

En el inciso primero, eliminar la palabra "obreras";

En el inciso segundo, sustituir la frase: "... a igual o mayor valor", por esta otra: "... a mayor o igual valor".

Agregar, como punto seguido, al final del inciso tercero, lo siguiente:

"La de seguro de vida o de desgravamen hipotecario, se extenderá a nombre de los asociados adquirentes de los inmuebles".

Del señor Concha don Luis:

Redactar el artículo (24), como sigue:

"Las sociedades obreras de que trata el número 4.o del artículo 20, deberán mantener vigentes y endosadas a la orden de la Caja de Crédito Hipotecario, las dos pólizas a que se refiere el artículo 21, debiendo la de seguro de vida o de desgravamen hipotecario, extenderse a nombre de los asociados adquirentes de los inmuebles.

El Presidente de la República determinará, por medio de un decreto, el valor de cada casa que se haya construído por intermedio de cooperativas, el monto de la cuota periódica de adquisición o de arrendamiento que debe pagar cada cooperado para el servicio del préstamo, y las demás condiciones en que éste debe hacerse".

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión el artículo, conjuntamente con las modificaciones formuladas.

El señor ECHENIQUE.—La indicación del señor Marambio es para mejorar la redacción y puede darse por aprobada.

El señor NUÑEZ.—Sobre todo, mejora la redacción la supresión de la palabra "obreras", en el primer inciso.

El señor MARAMBIO.—En el artículo 24 se dice: "Las sociedades obreras de que trata el N.o 4.o del art. 20"; y esto se refiere no sólo a sociedades obreras; de manera que mi indicación tiende a salvar un error y no va contra los obreros, como parece entenderlo el honorble señor Núñez Morgado.

El señor ECHENIQUE.—La indicación formulada por el señor Concha en buenos términos, significa suprimir los primeros incisos del artículo.

El señor MARAMBIO.—El depósito de garantía es una forma muy suave de obligar al tenedor de la casa y se autoriza su devolución a medida que éste vaya amortizando la deuda. Es una fórmula conveniente y poco gravosa.

El señor CONCHA.—Conveniente para los obreros y empleados que van a adquirir. Es lógico que sea así.

El señor MARAMBIO.—Así como se establece un pie en casi toda esta clase de operaciones, en ésta se exige el depósito para responder a la conservación de los edificios. Su Señoría sabe lo que ocurre hoy en esta materia. Si los interesados van a ocupar un edificio sin pagar un centavo, no tendrán mucho interés en conservar la propiedad en buen estado; con este depósito sí que lo harán. Pero este depósito se devuelve cuando se hayan pagado algunas cuotas de amortización.

Esto es todo; por eso creo que debe aprobarse la idea.

El señor OPAZO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, y si no se pide, daré por aprobada la modificación propuesta por la Comisión.

Aprobada.

Entiendo que no hay inconveniente en dar por aprobada la indicación del señor Marambio, ya que se trata de una cuestión de redacción.

El señor NUÑEZ.—Pido que se vote la primera indicación.

El señor OPAZO (Presidente).—Se va a votar.

Votada la indicación que elimina la palabra "obreras" en el inciso primero del art. 24, fué aprobada por 22 votos contra 5. Se abstuvo de votar un señor Senador.

El señor OPAZO (Presidente).—Si no hay inconveniente, daré por aprobadas las otras dos indicaciones del señor Marambio.

Aprobadas.

Se va a votar la indicación del señor Concha.

El señor CONCHA.—No tiene objeto, después de haberse aprobado el informe de la Comisión.

El señor OPAZO (Presidente).— Queda desechada la indicación.

El señor SECRETARIO.—La Comisión propone redactar el artículo 29 en los siguientes términos:

"Artículo 29. En las poblaciones que construya conforme al artículo 25, la Junta de la Habitación Popular podrá también construir edificios destinados al bienestar y a la extensión cultural del pueblo, tales como talleres, bibliotecas, teatros, restaurants, policlínicos, salas de gimnasia, baños, parques infantiles, canchas de deportes, habitaciones y demás que estime necesario, sin recargar el costo de las habitaciones".

El señor Marambio ha formulado indicación para redactar la primera parte del artículo en la siguiente forma:

"En los proyectos para las poblaciones que desee edificar, conforme al artículo 25, la Junta de la Habitación Popular, podrá incluir también la construcción de edificios destinados al..."

El resto del artículo no está modificado por esta indicación.

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión y el honorable señor Marambio.

Ofrezco la palabra.

El señor MARAMBIO.—Esta indicación tiene por objeto aclarar algunas dudas relativas a los fondos con que se van a hacer estas construcciones destinadas al bienestar y a la extensión cultural del pueblo. Con la redacción que he propuesto queda bien claro que dichos trabajos se harán con los mismos fondos a que se refiere el artículo 25, pero sin que tengan que pagarlos los dueños de las viviendas, puesto que el valor de éstas no aumenta.

El señor OPAZO (Presidente).— Ogrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la modificación propuesta por la Comisión, conjuntamente con la del honorable señor Marambio.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO.—El artículo 32 del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, dice así:

"Artículo 32. Las adquisiciones de terrenos y materiales y la ejecución de los trabajos que sean necesarios para llevar a cabo los proyectos que apruebe la Junta de la Habitación Popular, con excepción de aquellos que se refieran a la construcción de una sola casa, se harán mediante propuestas públicas, previo informe del Departamento Técnico de la Habitación, el que tendrá, además, la vigilancia y responsabilidad de las obras, sin perjuicio de las responsabilidades que corresponda a los que hayan contratado su ejecución.

No obstante lo dicho, en aquellos trabajos que emprenda directamente la Junta, ésta podrá omitir el trámite de propuesta pública, siempre que lo acuerde la unanimidad de sus miembros y lo autorice el Presidente de la República."

La Comisión propone sustituir la parte final del inciso primero, que dice: "...a los que hayan contratado su ejecución", por la frase: "...a los constructores de ellas".

El honorable señor Azócar ha formulado en ese artículo las siguientes indicaciones:

Agregar en el inciso 1.o, después de la palabra "casas", la siguiente frase: "...y a la adquisición de los terrenos para la formación de huertos agrícolas".

Sustituir en la frase: "Habitación popular", la palabra "Popular", por "Barata". Esta indicación ha sido eliminada.

Agregar al final del inciso 1.o, como punto seguido, lo siguiente:

"Las especificaciones y construcciones correspondientes a las casas y urbanización de los huertos agrícolas se ceñirán a construcciones, urbanización y modalidades especiales que guarden concordancia con construcciones rurales."

En el inciso 2.o, propone redactar la parte final que dice: "... lo acuerde la unanimidad de sus miembros y lo autorice el Presidente de la República", en la siguiente forma: "...lo autorice el Presidente de la República, a petición de la Junta de la Habitación Barata".

El señor OPAZO (presidente).—En discusión el artículo, conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión y el honorable señor Azócar.

El señor MARAMBIO.—Respecto a la primera modificación de mi honorable colega, señor Azócar, sobre autorización de propuestas para adquirir terrenos destinados a formar huertos agrícolas, debo manifestar que me parece muy razonable, pues a veces se necesita, para establecer la industria agrícola, terrenos que reunan ciertas condiciones de ubicación, y en estos casos no procede la adquisición por propuestas públicas. Su segunda indicación ya ha quedado eliminada.

En cuanto a su tercera indicación, referente a las especificaciones y construcciones correspondientes a las casas y urbanización de los huertos agrícolas, parece que fuera sólo de redacción, y no veo inconveniente para aceptarla.

Su última modificación tiende a eliminar la disposición referente a la unanimidad del Consejo que se requiere para acordar que no se pidan propuesas públicas en determinados casos.

Yo creo que hay conveniencia en mantener esta disposición, contemplada en el proyecto. Por eso, yo pediría que se aprobaran la primera y la tercera indicaciones, y que se rechazara la cuarta.

El señor OPAZO (presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daremos por aprobadas las midificaciones propuestas por la Comisión, y las indicaciones del honorable señor Azócar, **modificadas en la forma indicada por el honorable señor Marambio.**

Queda aprobado el artículo en esta forma.

El señor SECRETARIO.—En consecuencia, de las indicaciones del señor Núñez Morgado quedan aprobadas las primera y tercera, y queda desechada la cuarta.

Artículo 34. La Comisión propone redactar este artículo en los siguientes términos:

Artículo 34. El Departamento Técnico de la Habitación fijará las obras de urbanización que corresponda hacer en las poblaciones cuyos proyectos deban someterse a su estudio, y el Presidente de la República determinará la proporción en que deban contribuir a esas obras los solicitantes del préstamo y el Municipio respectivo o el Fisco.

Al conceder los permisos para construir, no se exigirán otras obras de urbanización y reglas de edificación que las que fije el Departamento Técnico de la Habitación.

El honorable señor Marambio propone sustituir la palabra "conceder" por la palabra "concederse".

El señor OPAZO (presidente).—En discusión el artículo de la Comisión con las modificaciones propuestas por el honorable señor Marambio.

Si no se hace observación, daría por aprobado el artículo, conjuntamente con la modificación propuesta por el honorable señor Marambio.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El art. 35 del proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados dice como sigue:

"Art. 35. Declárase de utilidad pública los inmuebles que sean necesarios para la edificación, higienización o ensanche de las poblaciones y construcciones, como asimismo, los predios que se destinen al arrendamiento en contravención a esta ley. El Presidente de la República, oyendo a la Junta de la Habitación Popular, decretará la expropiación, que se llevará a cabo, según los procedimientos que indica la ley número 3313, de 29 de setiembre de 1917.

En los casos de expropiación, y en general, en los trabajos directos que haga la Junta de la Habitación Popular, conforme a lo dispuesto en el artículo 25, la Caja de Crédito Hipotecario hará las entregas de dinero en la forma que lo indique dicha Junta, sin necesidad de constituir previamente la garantía hipotecaria, trámite que se cumplirá una vez que las casas estén construídas."

La Comisión propone sustituirlo por el siguiente:

"Art. 35. Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para proceder a la expropiación de los inmuebles que sean necesarios para la edificación, higienización o ensanche de las poblaciones y habitaciones que se acuerde edificar, completar o reparar con fondos de la presente ley, siempre que exista alguna de las siguientes circunstancias:

a). Que después de estar convenido el precio de un inmueble, los títulos de éste no permitan constituir la garantía hipotecaria que se determina en el artículo 6.º de la presente ley. Estas expropiaciones se harán a requerimiento de la Caja de Crédito Hipotecario.

b). Cuando después de pedir propuestas públicas para la adquisición de inmuebles destinados a los fines que se detallan en el inciso 1.º de este artículo, no haya sido posible adquirirlos en condiciones de precio y vecindad convenientes. Estas expropiaciones se harán a requerimiento de la Junta de la Habitación Popular cuando así lo acuerde con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros.

c). Siempre que la Junta de la Habitación Popular no haya podido adquirir en convenios directos o por medio de propuestas públicas y en condiciones convenientes de precio, los inmuebles vecinos a las poblaciones o construcciones llevadas a cabo con arreglo a la presente ley o del decreto ley número 308, y que sean necesarios para el ensanche o higienización de dichas construcciones o poblaciones.

d). Para transferir el dominio del terreno al dueño de las mejoras construídas por éste sobre suelo ajeno, en las condiciones que detalla el artículo 82 de la presente ley.

Las expropiaciones que procedan conforme a lo dispuesto en el inciso c) se decretarán a pedido de la Junta de la Habitación Popular, cuando así lo acordaren la mayoría de los miembros asistentes a la sesión. En cuanto a las expropiaciones de que trata el inciso d), las solicitará la Junta a petición escrita de los dueños de mejoras.

Las expropiaciones se llevarán a cabo según los procedimientos que indica la ley número 3313 de 29 de setiembre de 1917.

En los casos de expropiación, y, en general, en los trabajos directos que haga la Junta de la Habitación Popular conforme a lo dispuesto en el artículo 25, la Caja de Crédito Hipotecario hará las entregas de dineros en la forma que solicite dicha Junta, sin necesidad de constituir previamente la garantía hipotecaria, trámite que se cumplirá una vez que las casas o las obras estén terminadas."

El señor MARAMBIO. — En este artículo 35 no hay sino mi indicación, que es sólo de redacción.

El señor OPAZO (Presidente). — Si al Senado le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Art. 36. Las casas construídas o reparadas mediante los préstamos que autorice la presente ley, deberán mantenerse en buen estado y no podrán ser dadas en arrendamiento durante el período de la amortización del préstamo, por una renta anual que sea superior al doce por ciento del valor en que se estimó el inmueble para los efectos del préstamo.

La Comisión no propone ninguna modificación. El señor Núñez Morgado propone substituir la frase: "...deberán mantenerse en buen estado, y no podrán ser dadas en arrendamiento...", por la siguiente: "...deberán mantenerse en buen estado, y las construídas en virtud de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 20, no podrán ser arrendadas durante... etc."

El señor OPAZO. — En discusión el artículo, conjuntamente con la modificación propuesta por el honorable señor Núñez Morgado.

El señor MARAMBIO. — No creo que sea conveniente la modificación propuesta, porque aquí sólo se trata de evitar que la renta anual de una propiedad que se ha construído en virtud de esta ley, se de en arrendamiento por un canon superior al interés del 12 por ciento, mientras esté pendiente el pago del préstamo y es evidente que la indicación del honorable señor Núñez Morgado restringe esa disposición para determinadas construcciones.

Yo votaré en contra de la modificación.

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación se dará por desechada la modificación propuesta por el señor Núñez Morgado.

Queda desechada.

El señor SECRETARIO.— Artículo 47. En los contratos de venta de sitios a que se refiere el artículo 43, no podrá el vendedor pedir la resolución por falta de pago de precio.

La Comisión propone redactar este artículo como sigue:

"Artículo 47. En los contratos de venta de sitios a que se refiere el artículo 43, el vendedor no podrá pedir la resolución por falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el comprador.

El vendedor podrá ejercitar las demás acciones que la ley le confiere contra el comprador moroso, solamente en la forma autorizada por la Junta de Habitación Popular antes de otorgarse la escritura pública de compra-venta. En esta escritura deberá constar ese acuerdo de la Junta".

El honorable señor Hidalgo, propone agregar en el inciso segundo del artículo que propone la Comisión, como punto seguido, lo siguiente:

"De acuerdo con esta facultad, la Junta de la Habitación Popular, deberá incluir la obligación del vendedor, de participar al comprador del 50 por ciento del mayor valor que adquiera el terreno durante la ocupación por el comprador".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con las modificaciones propuestas.

El señor ADRIAN.— Encuentro muy justificada la indicación del señor Hidalgo. Se trata de participar en el alza del valor de los terrenos a los dueños de mejoras, a quienes les ha costado un gran esfuerzo y enormes sacrificios levantar su casita.

Conozco numerosos casos en que se han entregado potreros, en donde nadie se habría atrevido a edificar, por $ 5 el metro cuadrado, a veces gratuitamente, a hombres de modestos recursos. Con sacrificios inmensos, en terrenos difíciles, en muchas ocasiones sobre botaderos de basuras, esos pobres han llegado a formar verdaderas poblaciones que los han valorizado enormemente.

Conozco en provincias el caso de La Calera, en donde por una desviación del curso del río, quedó una gran extensión de terrenos que, en conformidad a la ley, accedieron al dueño de la propiedad inmediata. En esos terrenos se edificó una población. Se dieron en arriendo a modestos obreros que limpiaron el suelo de las piedras que habían dejado las aguas, llevaron tierra vegetal y levantaron allí sus casitas. De este modo se valorizaron terrenos que en otra forma nada habrían valido.

¿Cómo es posible que, a través de los años, estos hombres que mejoraron las propiedades con tantos sacrificios, no tengan una participación en el alza del valor de esos suelos?

Por estas razones creo que la indicación es perfectamente justa y equitativa; y no aprobarla sería producir un sentimiento de malestar entre los trabajadores afectados.

Daré mi voto a la indicación con todo agrado, porque la considero indispensable y legítima.

Como lo digo, sería producir descontento, llevar una efervescencia en contra de los terratenientes, el repudio de esta indicación, cuando se sabe que entre nosotros ocurren estas injusticias.

Si no fuese posible este 50 por a la indicación que se ha formulado que nos acercara a esta participación, que considero indispensable.

Por estas razones le daré mi voto a la indicación que se ha formulado.

El señor HIDALGO.— En realidad, la indicación no es mía.

El señor OPAZO (Presidente). — Como ha llegado el término de la primera hora, solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra el honorable señor senador.

El señor HIDALGO.— Sólo voy a decir muy pocas, señor Presidente.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Es mejor que quede pendiente el debate, señor Presidente.

El señor OPAZO (Presidente). — Hay oposición, señor senador. Quedará Su Señoría con la palabra.

Habiendo llegado el término de la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SESION SECRETA SOLICITUDES PARTICULARES

A segunda hora se constituye la Sala en sesión secreta para tratar de asuntos de interés particular.

—Se levantó la sesión.

Cámara de Diputados

SESION 46.a ORDINARIA EN 3 DE SETIEMBRE DE 1930

Presidencia del señor Montecinos

1. DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A LOS CESANTES DE LAS SALITRERAS

El señor MONTECINOS (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.— La Comisión de Trabajo y Previsión Social informa, en tercer trámite, el proyecto que tuvo su origen en una moción del señor Carrasco, relativa a devolución de los fondos de retiro de los empleados cesantes de la región salitrera. Termina la Comisión pidiendo a la Cámara, después de haberse pronunciado sobre las indicaciones formuladas en la discusión general, que preste su acuerdo al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Reemplázase el artículo 8.o transitorio de la ley número 4863, de 21 de julio de 1930, por el siguiente:

"Artículo 8.o transitorio. La Caja de Previsión de Empleados Particulares y demás instituciones similares, deberán devolver, a petición de los interesados, el total de los fondos de retiro de los empleados que se encuentren cesantes desde el primero de enero de 1930 y de los que quedaren cesantes con motivo de la aplicación de la presente ley".

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Diputado informante es el señor Correa, don Guillermo.

El proyecto está impreso en el boletín que lleva el número 258.

El señor MONTECINOS (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular por no haberse formulado observaciones.

El señor MARTONES.—Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se tramite el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA.—Deseo rogar al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para tratar en primer lugar en la presente sesión, el proyecto que figura en tercero, referente a la Lotería de la Universidad de Concepción.

Se trata de un proyecto devuelto por el Senado, que se encuentra en 3.er trámite constitucional, y que ha sido ampliamente discutido en otras sesiones.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Solicito el asentimiento solicitado por el señor diputado.

El señor CUELLAR.—Me opongo.

2. FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE AHORROS

El señor MONTECINOS (Presidente).—Continúa la discusión del proyecto sobre Cajas de Ahorro.

El señor URRUTIA MANZANO.— Como deseo que se apruebe en general el proyecto y he presentado algunas indicaciones, me reservo el derecho de usar de la palabra en la discusión particular, y dejo la palabra.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se han formulado las siguientes indicaciones:

Indicación del señor Muñoz Monje:

Para que el Honorable Consejo de la Caja Nacional de Ahorros dicte el Reglamento definitivo de bienestar y previsión del personal de la institución, denro del plazo de sesenta días a contar de la promulgación de la presente ley.

Indicación del señor Ramírez:

Para que, a continuación del artículo 22, se agregue el siguiente:

"Art. . . — Los depósitos de ahorro, hasta la suma de dos mil pesos, devengarán un interés no menor al doble del tipo asignado a las demás operaciones de la Caja".

Indicación del señor Urrutia Manzano:

Para agregar al artículo 7.o el siguiente inciso:

"La garantía del Estado quedará limitada a una suma igual al saldo que falte para completar el capital".

Para reducir las cantidades expresadas en el art. 11, a 50 pesos y 12 mil pesos.

Para suprimir el N.o 4, del inciso a) del art. 27.

Para redactar el N.o 5 del inciso a) del art. 27, como sigue:

"5.o) Las acciones del Banco Central de Chile.

Para reemplazar en el mismo N.o 4 del inciso inciso b) del art. 27, las palabras "de las tres cuartas partes", por "unánime"; y "80 o|o" por "70 por ciento".

Para reemplazar en la letra c) del art. 27 las palabras "las tres cuartas partes", por "la unanimidad" y "50 por ciento", por "40 o|o".

Para reemplazar en el inciso 2.o del art. 38 las palabras "de los dos tercios de los directores en ejercicio", por la palabra "unánime".

El señor MONTECINOS (Presidente). — En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si a la Honorable Cámara le parece, pasaría a la Comisión para el segundo informe hasta el lunes próximo.

El señor ORREGO. — Y no se podría entrar a discutirlo inmediatamente, ya que las indicaciones son pequeñas y sin mayor importancia...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor MONTECINOS (Presidente). — No hay acuerdo.

Si a Su Señoría le parece, pondré en votación su insinuación.

El señor ORREGO. — No, señor Presidente.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Queda entonces acordado que se fija hasta el lunes próximo inclusive el plazo para que la Comisión emita su segundo informe.

El señor LABBE. — ¿Podría formular una indicación?

El señor MONTECINOS (Presidente). — No, señor Diputado. Está cerrado el debate.

El señor MANDUJANO. — Pero puede hacerlo en el seno de la Comisión.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Su Señoría puede formularla en la Comisión su indicación.

3.—MARCAS DE ANIMALES

El señor MONTECINOS (Presidente). —Sigue a continuación en la tabla el proyecto sobre marca de animales.

En discusión las modificaciones.

El señor MONTANE. — Pido la palabra.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE. — Es para rogar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para retirar de la tabla el proyecto sobre Marca de Animales.

Esta petición la hago de acuerdo con el señor Ministro de Fomento y Agricultura quien desea imponerse del proyecto.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aplazaría la discusión del proyecto sobre Marcas de Animales hasta la semana próxima.

El señor MONTANE. — La petición es para retirarlo por ahora de la tabla.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, quedaría retirado de la tabla.

Acordado.

4. LOTERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El señor MONTECINOS (presidente). — A continuación viene el proyecto sobre Lotería de Concepción.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO. — En el boletín número 256 aparecen comparadas las modificaciones del Hon. Senado con el proyecto de esta Hon. Cámara.

El señor MONTECINOS (presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se discutirían las modificaciones artículo por artículo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Senado ha reemplazado el artículo 1.o de esta Honorable Cámara por el siguiente:

"Artículo ... Se establece una Lotería de Beneficencia Pública, que se regirá por las disposiciones de esta ley, y por el Reglamento que dictará el Presidente de la República, y que será administrada por la Universidad de Concepción, institución que tiene personalidad jurídica, según el artículo 81 del Estatuto Universitario, de 4 de noviembre de 1929, hasta que se reuna el fondo de reserva de cien millones de pesos, a que se refiere el artículo 7.o de la presente ley".

El señor MONTECINOS (presidente). — En discusión la modificación del artículo 1.o.

El señor LOIS. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor MONTECINOS (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor LOIS. — El proyecto que vuelve a la Honorable Cámara, tiene serias modificaciones del Senado, ninguna de las cuales considero que podemos aceptar.

Es de interés conocer principalmente la modificación que ha hecho al artículo 2.o en sus letras c), d), g)...

El señor MONTECINOS (presidente). — Advierto al honorable diputado que está en discusión sólo la modificación del artículo 1.o.

El señor LOIS. — Bueno, señor presidente. El artículo 1.o dice: "Autorízase a la Universidad de Concepción para practicar operaciones públicas de sorteo, por medio de una lotería cuyo producto líquido se destinará a los objetos que se indican en el artículo siguiente".

Este artículo, señor presidente, guarda perfecta concordancia con los que siguen y que aprobamos en esta Honorable Cámara.

Por consiguiente, al modificar este artículo, conforme lo ha hecho el Honorable Senado, vamos a tener que modificar también los otros artículos.

Yo pido, pues, e insisto en que este artículo lo debemos dejar tal como está.

Pediría, entonces, que no se modifique y que se insista en él.

Era la observación que tenía que hacer respecto de este artículo, señor presidente.

El señor MONTECINOS (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del artículo 1.o.

El señor PROSECRETARIO. — Se vota la modificación propuesta por el Honorable Senado en el artículo 1.o.

—Votada económicamente la modificación, fué aprobada por 37 votos contra 27.

El señor PROSECRETARIO. — El Senado, a continuación del anterior, y con el N.o 2.o, ha agregado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... Deberá destinarse a premios, no menos del sesenta y seis por ciento del valor total de los boletos que se emitan para cada jugada. A comisiones y gastos de administración no podrá destinarse más del nueve por ciento durante el año 1931, ni más del ocho por ciento de ese mismo valor, en los años siguientes.

"El Presidente de la República dictará en el tercer trimestre de cada año, un decreto en que se fijará el monto y distribución de dichas comisiones".

Nos ha sido imposible publicar la versión íntegra de la sesión de ayer, porque la Secretaría de la Cámara de Diputados nos entregó con retardo los originales. Para completar esta información, publicaremos en otra página la versión resumida que hemos acostumbrado publicar.

DECES

Monsieur A. Verbrugghen ses enfants et petits enfants ont la douleur de vous faire part du décès de leur épouse, mère et grand mère bien aimée

Madame Marthe Boels de Verbrugghen

Les funerailles auront lieu le Jeudi 4 de Septembre. Le cortege partirá de la maison mortuaire, a las 3.30 heures preceses, rue San Luis 259, (Los Leones).

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra queriad esposa, madre y hermana, señora

Cesira Maestri de Mina

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy a las 4 P. M., desde su casa habitación Las Lilas 74, (entrando por Av. Pedro de Valdivia)

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y abuelo, don

Manuel J. Alegría R.

Corina V. v. de Alegría y familia.

1086—Df. X.

IN MEMORIAM

Mañana viernes, primer aniversario de la muerte de nuestro esposo y padre, señor

Delfín Ilabaca Millán

se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9. en la parroquia de San Juan Evangelista. Lira esquina de Santa Victoria.

LA FAMILIA.

1119—Df. X.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, doña

Teresa Passi v. de Rodríguez

Sus restos serán sepultados hoy, privadamente.

SUS HIJOS

Df.—X.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida esposa,

Elena Vega de Pérez

ruego a mis amigos acompañar sus restos al Cementerio General hoy jueves 4, a las 4 de la tarde, desde San Francisco 949.

Onofre Pérez T. e hijos.

Df.—X.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable esposa, madre abuelita y suegra, señora

Marthe Boels de V.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy jueves 4 de setiembre, a las 3.30 P. M., desde su casa habitación, San Luis 259 (Los Leones).

Familia Amadeo Verbrugghen, Allan, Spaswe y Brufe.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hermana, señora

Mercedes Mate de Luna de Ferrero

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy, a las 17 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Lira 717.

LA FAMILIA.

Se calcula en 731,696 el número de habitantes que tiene Santiago

El rol de viviendas arrojó un resultado aproximado de 113,616 en el radio urbano.—6 habitantes por cada vivienda.—Alrededor de 150,000 habitantes viven en las comunas sub-urbanas

EL RAPIDO CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE SANTIAGO

¿Cuántos habitantes tiene la ciudad de Santiago? Existe verdadera curiosidad por conocer este dato, ya que es evidente que en estos últimos años ha aumentado en forma considerable la población de la capital.

Pronto se sabrá con precisión este dato, una vez que se haya practicado el censo, acto que se efectuará en noviembre próximo. Pero mientras tanto, con los antecedentes que los jefes de distritos han obtenido al levantar el rol de viviendas, se puede hacer un cálculo muy aproximado respecto al número de habitantes.

113,616 VIVIENDAS

En la reunión verificada anteayer en la Municipalidad y a la cual asistieron 47 jefes de distritos, hicieron entrega de su trabajo en que consignaban el número de viviendas existentes en sus respectivos sectores.

Sumadas las diversas cuotas, se llegó al resultado de que en los 47 distritos que ya han sido censuados, hay 105,616 viviendas.

Como faltan datos respecto a cuatro distritos y calculando para cada uno un promedio de dos mil viviendas, tenemos que en el radio urbano de Santiago existen 8 mil más, o sea, 113,616 viviendas.

6 HABITANTES POR VIVIENDA

En la tarde de ayer conversamos sobre este asunto con el secretario de la Junta Comunal del Censo, quien nos manifestó que se ha establecido como norma general en todos los censos del mundo el pricipio de que a cada vivienda corresponden 5 habitantes más o menos.

De modo—nos dijo—que conociendo el número de viviendas que hay en Santiago se puede calcular de antemano el número aproximado de habitantes; pero—agregó—dado el crecido número de moradores que los jefes de distritos han encontrado en cada vivienda, creemos prudente elevar un poco el porcentaje correspondiente a Santiago, el que podemos fijar en seis habitantes por cada vivienda.

731,696 HABITANTES TIENE SANTIAGO

Multiplicado el número de viviendas que hay en la ciudad por el promedio de habitantes de cada una y que, como hemos dicho, es 6, obtenemos el número de habitantes de Santiago, el que asciende a la cifra de 681,696.

Pero esto no es todo. Hay que agregar el total de la gente que habita en los colegios, cuarteles, conventos, hoteles y otros establecimiento de densa población. Se ha calculado en 50 mil el número de habitantes que vive en estos recintos.

Agregada esta cifra al resultado anterior, tenemos que Santiago posee una población de 731,696 habitantes.

LAS POBLACIONES SUB-URBANAS

Al hacer estos cálculos no hemos tomado en cuenta a las poblaciones sub-urbanas, cuyo número de habitantes crece rápidamente. Ñuñoa, Yungay, San Miguel, San Eugenio, Chuchunco, Las Hornillas, Providencia y otras comunas que circundan a Santiago representan por su parte un formidable conglomerado de gente, cuyo número se puede calcular en 150 mil habitantes, más o menos.

Agregada la población de los sectores sub-urbanos a la del radio urbano el número de habitantes de Santiago alcanza la enorme cifra de 881,696, que es posiblemente el número total de habitantes que arrojará el censo de noviembre próximo.

EL MINISTERIO DEL INTERIOR FIJA NORMAS A LAS MUNICIPALIDADES

PARA EL ESTUDIO DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION

Circular que con tal motivo dirige a los Intendentes de la República

Con fecha de ayer, el Ministerio del Interior ha dirigido la siguiente circular a los Intendentes de la República, en la que se fijan normas generales a las Municipalidades para el estudio de las obras de pavimentación:

"Este Ministerio ha observado que la generalidad de las Municipalidades carecen de servicios técnicos permanentes de pavimentación, y, por lo tanto, no disponen de normas adecuadas para llevar a cabo esas obras; también ha podido notar que los trabajos de esa naturaleza, no se desarrollan de acuerdo con un plan general, ni se ejecutan con los materiales más convenientes para las características de la ciudad y de la zona. A fin de remediar estas deficientes, se imparten las siguientes instrucciones, a las cuales deben ceñirse los Municipios que proyectan obras de pavimentación con recursos ordinarios o de empréstitos:

PLAN DE PAVIMENTACION

Párrafo I.— Condiciones generales

Los trabajos deben sujetarse a un plan que considere la situación actual de la ciudad, y sus necesidades presentes y futuras, de acuerdo con el desarrollo urbano, el aumento de la población, el progreso general de la comuna y el clima de la zona.

Dicho plan comprenderá todas las vías o calles que se van a pavimentar.

La determinación del pavimento que conviene emplear en cada uno de las calles, está sujeta a los siguientes factores:

a) La intensidad del tránsito y la categoría dominante de los vehículos (con llanta metálica ancha o angosta, llanta de goma, etc.)

b) Calidad del subsuelo de las calles;

c) Costo de los diversos pavimentos que pueden emplearse, relacionándolos con los materiales y recursos propios de la región;

d) Costo de conservación de los diversos tipos de pavimentos;

e) Avalúo de las propiedades de cada calle, para los efectos de determinar la capacidad económica de los contribuyentes;

f) Barrios en que están ubicadas las calles: residenciales, comerciales, industriales u obreros.

Párrafo II.—Distribución de la superficie de las calles

La repartición de la superficie de las calles entre los muros de los edificios de ambos lados, comprenderá:

a) Calzadas.
b) Aceras.
c) Espacio de reserva y plantaciones.

El ancho de la calzada queda sujeto al número de vehículos que deben pasar a un mismo tiempo por ella, lo cual está en relación directa con la intensidad del tránsito. Al respecto, deberá tenerse presente que una calzada que permita el tránsito de hileras de vehículos han de tener un ancho de seis metros, tres hileras, un ancho entre 8.50 y 8.80 metros; y cuatro hileras, un ancho de 11 a 11.50 metros. Estas calzadas para cuatro vías sólo corresponden a aquellas ciudades cuyo tránsito es muy intenso.

Una calzada de un ancho que no es el que naturalmente le corresponde, resulta onerosa para el vecindario y el Municipio, ya que la superficie pavimentada no está de acuerdo con las necesidades del tránsito. En efecto, si consideramos una calzada de 7 metros, se observa que su ancho es excesivo para permitir el paso de dos filas de vehículos, pues en este caso, sólo sería necesario un ancho de seis metros, y que, por otra parte, no alcanza a permitir el paso de tres hileras. Por lo tanto, el mayor ancho de un metro sobre el necesario, no presta ningún beneficio para el tránsito, y, en cambio, encarece inútilmente el costo de pavimentación.

Sobre la superficie de las calles, dispone la ley de municipaliades, en la parte final del N.o 5.o del artículo 46, lo siguiente:

"Ningún nuevo camino y ninguna nueva calle ni la prolongación de las existentes podrá tener menos de 20 metros de anchura, en la parte plana; en los cerros y terrenos accidentados, tendrán a lo menos de 10 metros de ancho".

El ancho de las aceras debe atender a la intensidad de circulación de los peatones, y para el efecto, pueden estimarse convenientes los que se indican:

Barrios comerciales, 3 metros.
Barrios residenciales, 2.25 metros.
Barrios industriales y obreros, 1.50 metros.

El ancho de los espacios de reserva y plantaciones corresponde a la diferencia entre el ancho total de la calle y la suma de los anchos de la calzada y de las aceras. En caso que este espacio de reserva, así determinado, resulte menor de 60 centímetros a cada lado, es más económico suprimirlo, ensanchando en la misma proporción las aceras.

Párrafo III.— Tipos de pavimentos

La elección del pavimento tiene que basarse en las condiciones que se contemplan en los párrafos precedentes, ya que el espesor y calidad de los materiales está en relación directa con la intensidad del tránsito.

Con recursos de empréstito sólo pueden realizarse pavimentaciones de clase superior, es decir, de una duración aproximada al período en que se amortiza la operación, ya que el servicio gravita sobre varias generaciones, y es equitativo que todas ellas se beneficien con las obras. En consecuencia, no corresponde ejecutar con tales fondos reparaciones de pavimentos o calzadas de tipos de corta duración, trabajos que se atenderán con fondos ordinarios.

Entre las pavimentaciones de clases superiores, pueden considerarse las siguientes:

A. Pavimentos rígidos:
1. Adoquín sobre concreto.
2. Concreto armado.
3. Concreto solo.

B. Pavimentos elásticos:
1. Concreto asflático sobre base de concreto.
2. Concreto asfáltico sobre base de macadam hidráulico.
3. Macadam betuminoso por penetración, sobre base macadam hidráulico.

Los pavimentos del tipo 3 de la clase B. corresponde ejecutarlos en las calzadas de poblaciones en que, por existir pavimentación en un radio muy reducido, sean muy onerosos los otros tipos.

Los espesores de las capas de base y de rodadura de cada uno de los pavimentos indicados, deberán determinarse por las condiciones técnicas. Es recomendable que los pavimentos asfálticos de la clase B. no tengan un espesor menor de 5 cm. en la capa de rodadura y no menos de 15 cm. en la capa de macadam de base.

Los pavimentos de concreto y concreto armado no podrán tener espesores inferiores a 18 y 15 cm., respectivamente.

En cada uno de los estudios de calzadas, deberá dejarse establecida la proporción en costo de los materiales extranjeros que se emplearán en las obras.

PARRAFO IV.—DESARROLLO DEL PLAN DE PAVIMENTACION

Dentro de una ciudad, los trabajos de pavimentación deben desarrollarse de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

1. Calzadas de mayor intensidad de tránsito.
2. Calzadas que conduzcan a estaciones, hospitales, policlínicos, cuarteles, escuelas, etc.
3. Calles de barrios obreros, en las que se dará preferencia a la construcción de aceras.
4. Calles que conduzcan a plazas, parques y sitios de entretenimientos.

PARRAFO V.—CONSIDERACIONES GENERALES

A. En las ciudades en que no exista alcantarillado, o en que estos trabajos no estén próximos a realizarse, no pueden proyectarse pavimentaciones definitivas. La misma limitacion se aplicará a los sectores de las ciudades en que no exista dicho servicio. Procede, sí, proyectar la construcción de las aceras, consultando que las soleras se construyan en los niveles y plantas que correspondan a las futuras calzadas, deducidos del plan general de pavimentación.

Deberá consultarse en todos los casos a las oficinas correspondientes sobre el estado en que se encuentran las cañerías de agua potable, gas, canalización eléctrica, telefónica, etc., para proceder a su reparación o renovación, según corresponda, como también las postaciones existentes.

B. Cuando una Municipalidad proyecte un plan de pavimentación, reservará fondos para adquirir los elementos instrumentos e instalaciones necesarias para la confeccion de los planos y fiscalización de la correcta marcha de los trabajos que sean aconsejables. Además se consultará la compra de elementos necesarios para la conservación de pavimentos, pues la reparación oportuna de los desperfectos asegura economías al Municipio.

C. Los ensayos y verificaciones de carácter técnico, que requieran cierta precisión, deberán verificarse, de cargo a los contratistas, en los laboratorios de la Dirección de Pavimentación de Santiago, de la Universidad de Chile o de la Universidad de Concepción.

D. En las bases para la petición de propuestas que la Municipalidad prepare, deberá dejarse completamente especificado el tipo de pavimento que se necesita y sus condiciones y características técnicas. Por ningún motivo se pedirán propuestas sobre bases que presenten los propios contratistas. Igualmente, deberá especificarse de una manera aproximada la proporción de las obras de cada clase que son materia de las propuestas. En todo caso, las propuestas se solicitarán una vez que los planos y perfiles de las calzadas estén completamente terminados.

E. Siempre deberán consultarse, al estudiar los planes de obras, una suma para imprevistos, que podrá variar entre el 5 o|o y el 10 o|o del valor total de los trabajos.

F. En la ejecución de las obras de pavimentación se aplicarán las instrucciones del Reglamento General de Inversiones del Empréstito Consolidado, que se aprobó por decreto N.o 4364, de 9 de octubre de 1929.

Las bases y especificaciones y las propuestas deberán ser sometidas a la aprobación del Ministerio del Interior, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 2290 de 22 de mayo de 1930.

El plazo de garantía que señala el Reglamento citado se tomará como mínimum, de modo que puede ampliarse por las Municipalidades en la forma que estimaren conveniente; pero teniendo presente que un plazo de garantía excesivo recarga el costo de los trabajos, por las contingencias en que se coloca al contratista al calcular sus precios.

Durante el plazo de garantía, las obras de conservación corren de cuenta del contratista, para lo cual las bases de las propuestas contendrán todos los detalles de la forma y elementos de que debe disponerse para los trabajos de conservación.

G. Se dará preferencia, al proyectar los pavimentos, a aquellos que puedan confeccionarse totalmente con materiales nacionales, o que contengan una menor proporció de materiales importados.

H. Al pavimentarse una calle con calzada de clase superior, deberá considerarse la posibilidad y conveniencia de canalizar subterráneamente las redes eléctricas y telefónicas. Igualmente deberá estudiarse la mejor ubicación de los postes del alumbrado público, y su cambio por tipos más ornamentales, en los casos que fuera posible.

I. Los proyectos de pavimentación que se presenten a la consideración del Ministerio del Interior, deberán completarse con un cuadro en que se establezcan las cantidades de obras que corresponderá pagar a la Municipalidad y a los vecinos, en conformidad al cuadro anexo de la circular N.o 46.

Las normas contenidas en esta circular no rigen para la Municipalidad de Santiago, que se atendrá a lo dispuesto en las leyes 4180 y 4523, para la Municipalidad de Valparaíso ni para las Municipalidades acogidas a la ley de pavimentación rural de Santiago.

Todos los reos procesados...

(De la 1.a página)

cesados y detenidos para que indiquen quienes van a proporcionarse comida por su cuenta, a fin de que descuente el número de raciones que correspondan a estos reos. Si alguno de ellos se proporcionare su comida, y no hubiere dado aviso el día anterior, se le descontará el valor de la ración, aunque no la consuma, del producto de su trabajo. Si no trabajare, no se le permitirá que reciba comida de afuera.

Se descontarán las raciones que correspondan a los detenidos por ebriedad y por faltas que hayan ingresado a la cárcel el mismo día o el día anterior después de la audiencia del Juzgado. A estos individuos se lés dará en la mañana, ulpo caliente de harina tostada, y este mismo alimento en la hora de almuerzo, en caso de que hasta las doce no haya sido ordenada su libertad. Si debieran permanecer todo el día, Ud. ordenará, después de las doce, que se aumenten las raciones correspondientes, a fin de que a la hora de comida reciban el rancho común. Si el proveedor no pudiere proporcionar este alimento, Ud. suministrará a dichos individuos, otra ración de harina tostada y trescientos (300) gramos de pan. Si debieren permanecer en el establecimiento en días festivos, recibirán la ración ordinaria.

A los reos condenados que trabajen, les descontará Ud., del producto de su trabajo, para contribuir a los gastos del establecimiento, la cantidad que corresponda según el grado o período a que pertenezcan, dinero que depositará en la Tesorería Comunal de esa ciudad, dentro de los ocho días hábiles siguientes.

TRABAJO PARA LOS REOS CONDENADOS POR FALTAS

Sírvase solicitar del señor Intendente o Gobernador respectivo la autorización necesaria para que Ud. mismo se encargue de conseguir con las autoridades y con los contratistas de obras públicas y particulares, que acepten en sus faenas a los reos condenados por faltas, siempre que, por lo menos proporcionen a éstos y a sus custodias, la alimentación y los medios para movilizarse diariamente.

Con el mismo fin, solicitará, además, del señor Prefecto, o Comisario de Carabineros, las facilidades necesarias para que se proporcione la custodia correspondiente, ya sea con el personal de la dotación de la Cárcel, o con el destinado al servicio de la población.

TRABAJO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

Mientras esta Dirección General organiza el trabajo en todas las prisiones, Ud. deberá preocuparse personalmente de obtener que las Municipalidades, los servicios públicos, las industrias, el comercio o simples particulares, encomienden al establecimiento a su cargo la confección de todos aquellos trabajos que puedan ejecutar los presos con los elementos de que se disponga o con los que puedan proporcionar los que encomienden los trabajos.

Toda orden de trabajo deberá presentarse al Jefe de la Prisión, el cual, si la aprobare, la anotará por orden de llegada con el número y fecha correspondientes en un libro especial que se enviará oportunamente.

Ningún trabajo podrá salir del establecimiento sin haber sido cancelado previamente.

El valor del trabajo será recibido por el Jefe de la prisión, quien distribuirá el dinero en la siguiente forma:

A los reos procesados y detenidos les descontará lo que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el número 1 de esta instrucción; y el resto lo depositará en la Caja de Ahorros a la orden de los interesados, pudiendo dejar en la Caja del establecimiento una suma prudencial para atender los pedidos que éstos hagan.

A los que actualmente trabajen por su cuenta, se les permitirá que continúen en la misma forma, pero sometidos en todo a las instrucciones correspondientes.

LOS TALLERES PARTICULARES

Los particulares que tengan instalados talleres en las prisiones sin autorización emanada de un Decreto Supremo, deberán solicitar permiso de esta Dirección General para seguir funcionando, antes del 1.o de octubre del presente año; pero mientras esta Dirección no se pronuncie, no se innovará. A los que no solicitaren este permiso dentro del plazo indicado, usted no les permitirá seguir trabajando después de esa fecha.

Los permisos que se soliciten deberán venir informados por usted y se indicarán en ellos los siguientes datos:

a) Número de reos que el solicitante se compromete diariamente a ocupar como minimum;

b) Salario mínimo por cada clase de trabajo para los aprendices y para los que conocen su oficio;

c) Contribución que se ofrece pagar por cada reo que se ocupe.

LOS QUE SE NIEGUEN A TRABAJAR

A los reos procesados y detenidos que no puedan costearse la alimentación por su cuenta, que se negaren a trabajar en las labores que les proporcione el establecimiento, se les mantendrá en sus celdas y dormitorios durante las ocho horas diarias que deben destinarse al trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Carcelario.

Sólo se les permitirá salir a los patios durante una hora y concurrir a la audiencia del Juzgado.

Cuando haya necesidad de adoptar una medida de esta naturaleza, se levantará un acta firmada por el jefe de la prisión y el Jefe de la Sección Penal, en la que se dejará constancia de la negativa del reo para trabajar.

EDUCACION

Si en ese establecimiento, dice el señor Merino, no hay profesor contratado, usted se servirá solicitar el concurso del señor Inspector Escolar a fin de obtener que profesores de instrucción primaria se encarguen, ad-honorem, de hacer clases a los reos y de darles conferencias y veladas culturales.

Se tratará también de formar una pequeña biblioteca de libros adecuados, para lo cual se puede solicitar la ayuda de los vecinos de la localidad, a fin de difundir el gusto por la lectura entre los recluídos.

La educación física de los recluídos estará a cargo del Jefe de la Sección Penal, quien les hará practicar diariamente ejercicios gimnásticos y militares.

PENSIONADO Y HOSPITAL

En el Pensionado no podrá permanecer ningún recluído que no haya pagado diaria y anticipadamente el valor de la pensión, que es de cinco pesos ($ 5) por día, y deberá haber separación absoluta entre estos reos y los del Hospital.

El valor de la pensión da derecho solamente al uso de ropa de cama y de luz y a ocupar el pabellón que se destina a este servicio. El lavado de la ropa del establecimiento, que se proporcione, y demás gastos personales que se originen, serán de cuenta del pensionista.

El aseo del pensionado, del hospital y de todas las dependencias de la prisión lo harán los condenados por ebriedad y por faltas, sin derecho a remuneración, a quienes se considerará en la misma situación de los que se mande a trabajar fuera del establecimiento. Estos reos permanecerán en los departamentos del pensionado y del hospital sólo el tiempo indispensable para hacer su trabajo.

Queda estrictamente prohibido hacer concesiones en el sentido de que reos que no paguen su pensión permanezcan, aunque sea transitoriamente, en el departamento del Pensionado.

Ningún recluído podrá ingresar al hospital sin orden escrita del médico del establecimiento, y, donde no lo hubiere, del médico sanitario; la permanencia será sólo por el tiempo que dure la enfermedad.

El Jefe de la Prisión deberá dar cuenta a esta Dirección General cuando se mantenga en el hospital a un reo que no esté manifiestamente enfermo.

Diariamente confeccionará usted una nómina de los recluídos que estén en el Pensionado y otra de los que estén en el hospital, las cuales hará colocar en lugar visible en el Departamento respectivo.

El valor percibido por ocupación del Pensionado lo depositará usted en la Tesorería Comunal de esa ciudad, dentro de los ocho días hábiles siguientes. El comprobante de ingreso lo enviará el mismo día a esta Dirección.

PULPERIAS

Mientras se establecen pulperías por cuenta fiscal, los Jefes de Prisiones se preocuparán de que las adquisiciones de los reos se hagan en los negocios que den mayores garantías de seriedad, a fin de obtener los artículos al precio de plaza y de la calidad solicitada.

PLANILLAS DE ALIMENTACION DE REOS

Las planillas de alimentación de reos se harán en cinco ejemplares: tres se enviarán a esta Dirección General por conducto del Intendente o Gobernador respectivo, uno se entregará al contratista del rancho o a su representante, y el último se archivará en el establecimiento a su cargo.

SOLICITUDES DE INDULTO Y COMUNICACIONES

En lo sucesivo, se deben enviar directamente a esta Dirección las solicitudes de indulto y las demás comunicaciones relacionadas con los servicios carcelarios.

En ellas deberá indicarse el grado o período en que está el solicitante y se darán las razones por las cuales no haya salido en libertad condicional, en caso de tener el tiempo mínimo que señala la ley para obtener este beneficio. Además, se darán todos los datos que figuran en el formulario de solicitudes de indulto.

Descuentos en el comercio para los socios del Automóvil Club de Chile

Casas que se han adherido a las gestiones que con este fin ha hecho la institución

El Automóvil Club de Chile, en su deseo de procurar el mayor número posible de franquicias y facilidades para sus asociados, ha logrado obtener considerables descuentos de diversas casas comerciales de Santiago, no sólo en lo que se refiere a accesorios o materiales para automóviles, sino en toda clase de mercaderías.

Con fecha reciente, las casas que a continuación se indican, comprendiendo a la vez que la clientela compuesta de los miembros de la indicada institución, es una verdadera garantía comercial, ha enviado comunicaciones haciéndole presente que para los socios regirán los siguientes descuentos:

Barahona, Herman y Cía., 10% sobre trabajos y materiales del servicio eléctrico de automóviles de la Estación ubicada en calle Londres 43. Además del descuento han ofrecido sin cargo alguno para los socios, adición de agua, revisión y limpieza de la batería, revisión del dínamo y motor de partida y consultas sobre el sistema eléctrico;

La Super Service Station, Providencia 1162, descuentos del 15% en reparaciones, compras y entrega de los autos remitidos para arreglos, lavado, etc., a domicilio;

Firma Rosenqvist y Cía., descuento del 5% en los trabajos que se efectúen en la Estación de Servicio de Alameda 2342;

Saavedra Benard y Cía., 20% en los aceites Cóndor Oil, este descuento se hará efectivo en todas las casas distribuidoras;

En todas las compañías de seguros, 10%;

Casa Weil, Estado 354, 10%, exceptuando los relojes Longines, para los cuales se descontará el 5%;

Almarza y Cía., Ahumada esquina de Huérfanos, artículos para hombres, 10%;

A. Petrizzio y Cía., Estado 93, Droguería y Botica, 10%, específicos, 5 por ciento;

Lathrop Hnos., Huérfanos 1055, Imprenta, 20% en artículos de escritorio y 10% en trabajos de imprenta.

Casa César Rau, Ahumada 31, Victrolas y discos, 15%, pianos, 10%.

Roberto Correa, Moneda 888, Sastrería, 10%.

Davis y Cía, Bandera 155, Máquinas Underwood, Roneo y artículos de tocador, 10%.

Ricardo Samsó, Huérfanos 990, Zapatería, 5%.

Casa Muzard, Moneda 957, 6%.

Casa Mettais, Agustinas 942, 10% casimires para ternos, y Au Bon Marché, artículos de novedades, excluyendo los pedidos de importación.



Vida obrera porteña

LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CHOFERES TRIBUTO UN VOTO DE APLAUSO A "LA NACION".—En la sesión celebrada por la Sociedad Cooperativa de Chóferes, con motivo de la recepción del nuevo directorio que regirá los destinos de la institución por el período 1930-1931, el presidente don Carlos Burgos hizo una reseña de las actividades desarrolladas durante el período terminado y agradeció a la prensa el concurso que había prestado a la institución.

Se procedió luego a dar lectura al balance general, hasta el 31 de agosto, que arroja un saldo de $ 19.033.96, aplaudiendo la sala la tesonera labor del señor tesorero.

Acto seguido se procedió a los nombramientos de miembros honorarios, que recayeron en las siguientes personas: Presidente honorario, por 1 año, don Arturo Cubillos Pareja; miembros honorarios, señores Mario Vial, Otto Beltrán, Carlos Andonaegui, Francisco Bustos, Ramón Lillo y Jorge Rebeco, de Vida Obrera de "La Nación".

Al hacerse este último nombramiento, los asambleistas rindieron de pie un caluroso voto de aplauso para "La Nación", que fué agradecido debidamente por su representante.

El secretario señor Luis Saavedra, dió por clausurada la sesión solemne, invitando a los asistentes a un espléndido buffet.

EN LA SOCIEDAD AMANTES DEL PROGRESO SE DICTO UNA CONFERENCIA SOBRE LAS LEYES SOCIALES.—En la Sociedad Amantes del Progreso dictó anoche una conferencia sobre las leyes sociales y sus aplicaciones, el abogado porteño don Alejandro Gallo Mena.

En su disertación analizó el señor Gallo Mena los distintos artículos de la ley 4053 y explicó la definición del contrato de trabajo, en lo que se refiere a la forma, ya sea verbal, escrito, individual, colectivo, de enganche, de aprendizaje y su duración.

Grandes aplausos premiaron la conferencia del señor Gallo.

El presidente don Benedicto Díaz agradeció a nombre de la colectividad la asistencia de los asociados, relaciones y familias y los dejó invitados para el próximo miércoles, a la conferencia que dictará un conocido facultativo.

EL ATENEO ARTISTICO OBRERO SE PREPARA PARA EL 7.o TORNEO LITERARIO - ARTISTICO.—Como lo hemos anunciado, en octubre próximo celebrará el Ateneo Artístico Obrero el 7.o torneo literario artístico en homenaje al príncipe de las letras castellanas, Pedro Calderón de la Barca.

Las inscripciones y pormenores del torneo se reciben en la redacción de Vida Obrera de "La Unión", de 19 a 20 horas y se ruega a los interesados apresurarse en las inscripciones.

Hasta la fecha se han recibido valiosos premios donados para esta justa, entre ellos los siguientes:

De "La Nación" y "Los Tiempos", un valioso trofeo de arte.

Del Banco Español-Chile, valiosas obras de Calderón de la Barca.

Del Centro Español, una lujosa colección de las obras de Cervantes.

Del doctor Humberto Casali, una artística medalla de oro.

De don Gastón Ossa, una artística medalla de oro.

Del Círculo de la Prensa, dos artísticos premios.

De la Compañía de Seguros "La Nueva España", un estuche con una cartera de plata para señorita.

De don Antonio Rodríguez R., un reloj pulsera.

De don Juan Medevinsky, un artístico mueblecito de escritorio.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. — Celebración del aniversario social.—El próximo Domingo, en la Quinta del Agua Mineral Santa Rosa, en Las Zorras, celebrará la Sociedad de Peluqueros su 33.o aniversario social con un gran curanto, que será hecho por un especialista en la materia.

La comisión, compuesta de los señores Romelio Fernández, Santiago Jara, Raúl Ocampo, Felipe González, Gustavo Córdova, Ismael Labarca, Juan Cordovez, Jorge Contreras, Hilarión Bonilla, Eleuterio Ayarza, J. Abdón Figueroa, Pedro Díaz, Sixto Vistoso, Ricardo Rosales, Víctor Isla y Eduardo Solís ultiman los preparativos para que la fiesta resulte lo más lucida posible.

LIGA DE LAS SOCIEDADES OBRERAS.—Celebrará sesión el viernes próximo, a las 21 horas, en su local calle Chacabuco.

Se ruega a los delegados de ambos sexos concurrir a esta sesión, para despachar los diversos asuntos que se han acumulado durante tres semanas que no se ha celebrado sesión por motivo de la lluvia.

También se invita a los presidentes y secretarios de sociedades obreras, aunque no sean coligados, para que se impongan de los trabajos que se realizan y si tienen algún proyecto de interés para los obreros y para las instituciones, pueden presentarlo.

SOCIEDAD IGUALDAD DE OBRERAS N.o 3.—La Sociedad Igualdad de Obreras N.o 3, pone en conocimiento de las socias y relaciones, que la fiesta que esta Sociedad había preparada para celebrar su 40 aniversario social, se ha suspendido por el mal tiempo, hasta el Domingo 14, día en que se efectuará impostergablemente.

Se nos encarga avisar que las personas que tengan tarjetas, las guarden para ese día.

La comisión de fiesta con un poco de más tiempo, preparará un atrayente programa, para que la celebración del aniversario tenga el éxito que el directorio desea.

ASOCIACION DE PRACTICANTES DE VALPARAISO.—La Asociación de Practicantes de Valparaíso, cita a asamblea general de asociados, para el viernes, a las 21 horas, en el salón social, calle Victoria.

Se ruega la mayor asistencia, por tratarse de asuntos de interés para la colectividad.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE VIÑA DEL MAR.—Hoy, a las 21.30 horas, en Viana N.o 399, se reunirán los socios del Sindicato Profesional de Chóferes, para tratar la siguiente tabla:

Cuenta de la comisión que se entrevistó con el Alcalde y al Jefe del Tránsito.

Nombramiento de dos Sindicatos para que asesoren a la comisión del censo.

Informe sobre la personalidad jurídica de la institución.

Balance de la bomba de bencina.

Se recomienda la asistencia a los socios señores Vargas y Villavicencio, de la comisión de football y a todos los chóferes que simpaticen con este deporte.

Toda correspondencia, debe dirigirse a la bomba de la calle Montaña.

GREMIO DE ABASTO DE VALPARAISO. — Se cita a los socios, a la reunión que se efectuará esta noche, a las 21 horas, en el local de la Liga de las Sociedades Obreras.

Esta reunión se llevará a efecto, con el número que asista y se dejará acordada la fecha, en que se recibirá al nuevo directorio.

Compañía de Seguros "La Providencia"

(EN LIQUIDACION)

Cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 15 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Agustinas 1260, con el siguiente objeto:

1.o Dar cuenta del estado de la liquidación;

2.o Someter a su aprobación la venta del Activo y Pasivo de la Compañía a la Caja Reaseguradora de Chile autorizando al Liquidador para que la realice; y

3.o Designar, para el caso de aprobación de la venta antedicha, una comisión de tres accionistas para que suscriban con el Liquidador el acta de finiquito de la liquidación una vez pagada la cuota que corresponda a cada acción.

EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE SEGUROS.
LIQUIDADOR.

Santiago, 27 de agosto de 1930.

Ct—G.

Municipalidad de Valparaíso

EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

Obras cuyas propuestas se abrirán el miércoles 8 de octubre a las 11 de la mañana

a). Pavimentación del Camino de Cintura, entre Avenida San Juan de Dios hasta enfrentar con la Cantera Municipal del Cerro Mariposa, empalmando con Baquedano.

Obras cuyas propuestas se abrirán el jueves 23 de octubre a las 11 de la mañana.

a). Construcción y terminación del Estadio de Playa Ancha.

Las bases y especificaciones para las obras en referencia deberán consultarse en la dirección de Obras Municipales, ubicada en la Avenida Pedro Montt esquina Carrera.

La apertura de las propuestas, en cada fecha indicada, tendrá lugar en la Sala de Despacho de la Alcaldía.

EL ALCALDE.

Ct.—G.

BASES y CONDICIONES

PARA EL REMATE EN PUBLICA SUBASTA DE LA ESCAMPAVIA

COLO-COLO

Y DEL DESTRUCTOR "LIENTUR"

1.o El lunes 8 de setiembre de 1930, a las 14.30 horas, se sacarán a pública subasta, ante el señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano y el respectivo Notario de Hacienda, la Escampavía "Colo-Colo" y el Destructor "Lientur", en el estado en que se encuentran.

2.o El remate se hará por cada buque, separadamente, y el mínimum para empezar las posturas será de ciento veinte mil pesos ($ 120,000.00) para el "Colo-Colo", y diez mil pesos ($ 10,000.00) para el "Lientur".

3.o Todo postor, para tomar parte en el remate, deberá presentar una boleta de depósito bancario, a la orden del Comandante en Jefe del Apostadero, por un valor equivalente al diez por ciento del mínimum respectivo; y esta caución subsistirá hasta que se cubra la totalidad de precio y se retiren los buques, conforme al N.o 4, o se haga efectiva la sanción que allí se establece.

4.o Los adjudicatarios estarán obligados a completar el precio de la venta, en la Comisaría del Apostadero, y a retirar los buques del sitio que ocupan, todo dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación, aplicándose al Fisco el valor de la boleta de garantía.

5.o La Armada facilitará gratuitamente los elementos de que dispone a fin de que los buques sean retirados de donde se hallan, y fondeados en lugar habilitado para el caso, dentro de la bahía.

6.o El Comandante en Jefe del Apostadero queda autorizado para otorgar, en representación del Fisco, las respectivas escrituras de venta.

7.o El citado remate se llevará a efecto en las oficinas de la Comandancia en Jefe del Apostadero, en presencia del señor Notario de Hacienda e interesados que concurran.

8.o El valor de los avisos respectivos, será de cuenta del Martillero que efectúe la subasta.

TALCAHUANO, agosto 13 de 1930.

EL COMANDANTE EN JEFE.

Ct.—G.

Fábrica de Cecinas

Se admiten propuestas hasta el 5 de setiembre entrante inclusive para tomar en arrendamiento la Sección Chanchería del Matadero.

La Sección que se ofrece en arriendo comprende el local, inclusos secadero y ahumadero, maquinarias, instalaciones, etc., según detalle que se dará a conocer a los interesados. Las bases pueden consultarse en el Establecimiento.

Valparaíso, Portales 23 de agosto de 1930. — Soc. Matadero Modelo de Valparaíso.

EL GERENTE.



EL REFLOTAMIENTO DEL "LAGUNAS" SE INICIARA LA PROXIMA SEMANA

LA DIRECCION DEL SALVATAJE ESTARA A CARGO DEL ALMIRANTE DON LUIS A. V. LOPEZ

Como se recordará, el fuerte temporal de julio pasado, hizo naufragar en la bahía de Constitución al vapor "Lagunas", de propiedad Fiscal.

En atención a que el citado vapor se puede salvar, se han impartido las órdenes del caso para que se inicien los trabajos de reflotación, noticia que avanzó "La Nación" en su edición anterior.

Hemos sido informados que se ha confiado la dirección del salvataje al Almirante en retiro, don Luis V. López.

También se ha contratado para estos fines el ex-buzo de la casa Pearson, señor Vicente Cané, competente profesional que ha tenido a su cargo en este puerto el reflotamiento de dos balsas del muelle de pasajeros que se hundieron los años 19 y 23 y que en total representaban para el Fisco una pérdida de cuatrocientos mil pesos.

Para el reflotamiento se pondrá en práctica el procedimiento del aire comprimido.

Según hemos sido informados, los trabajos de salvataje, se iniciarán la próxima semana.

La Compañía Española de Alta Comedia Díaz-Artigas llegó ayer a Valparaíso

Actuará solamente dos días en Valparaíso y seis en Santiago.—Otros pasajeros llegados por el transatlántico "Orbita".

Desde la mañana de ayer se encuentra en Valparaíso la Compañía Española de Alta Comedia Díaz-Artigas, que realiza una corta gira por nuestro país.

El señor Santiago Artigas, señora Josefina Díaz y demás figuras de la Compañía que llegaron a bordo del "Orbita", fueron objeto de diversas manifestaciones de simpatías a su llegada a esta ciudad.

Sobre su nueva visita al país conversamos a bordo con el señor Santiago Artigas, artista que como se recordará estuvo hace ocho años en Chile, donde contrajo matrimonio y realizó una temporada de gratos recuerdos.

En amena charla nos refirió que siempre ha recordado con especial agrado al público chileno que siempre estuvo atento para manifestarle sus mejores simpatías y aplausos.

Nos manifestó que muy a su pesar su permanencia en Chile será por ahora muy corta pues tiene que cumplir un contrato con el Teatro Odeón de Buenos Aires.

En la capital argentina, nos agregó, actuaremos hasta el cinco de octubre, fecha en que la Compañía regresará a España

—Al preguntarle cual ha sido la mejor obra representada por la Compañía, nos respondió que sin duda alguna era "El Monje Blanco" de Eduardo Marquina. Esta obra, prosigue, fué representada durante cuarenta noches seguidas en uno de los principales teatros de México con un público numeroso.

—En Valparaíso solamente actuaremos hasta mañana (hoy), y después seguiremos a Santiago, donde permaneceremos seis días.

OTROS PASAJEROS

Entre los demás pasajeros que llegaron a bordo del "Orbita", anotamos los siguientes: Contraalmirante, don Maximiliano Costa Pellé, ex Intendente de Aconcagua, capitán don Matías López, jefe de la Comisión de Aprovisionamiento de Chile en Londres capitán señor Calixto Rogers, que condujo al acorazado chileno "Almirante Latorre", a Inglaterra, don Ismael Carrasco, que se graduó de ingeniero en París, don Alejandro Lacalle, ingeniero de Tarapacá.

HOY SE INICIARAN LOS FESTEJOS EN HONOR DE LOS MARINOS DEL CRUCERO "DRAGON"

EN LA TARDE SE EFECTUARA UN MATCH DE FOOTBALL. — A LAS 21.30 HABRA UN BAILE EN EL SEAMENS MISSIONS. — LA BANDA DEL CRUCERO SE TRASLADARA EL DOMINGO A SANTIAGO

Hoy se dará comienzo al programa de festejos, en honor de los marinos del crucero británico "Dragón", actualmente al ancla en la bahía de este puerto.

LOS FESTEJOS DE HOY

El programa elaborado por la colectividad británica, que comenzará a desarrollarse hoy, es el siguiente:

A las 14.30 horas, se llevará a efecto en Las Salinas, un encuentro de football entre los miembros de la tripulación de la nave.

A las 21, se efectuará un baile en los salones del Seamens Mission, para la tripulación.

EL BAILE DE MAÑANA

Mañana, a las 21.30 horas, se efectuará a bordo del transatlántico "Orbita", la comida y baile, ofrecida por los miembros de la colectividad residente, en honor de los jefes y oficiales del "Dragón".

LA BANDA DEL "DRAGON" A SANTIAGO

En las oficinas del Consulado de Gran Bretaña, fuimos informados ayer tarde, que el domingo próximo se trasladará a la capital la banda del crucero.

En cuanto al viaje que harán el comandante, jefes y oficiales de la nave, no se ha resuelto nada aún, mientras el Embajador dé la orden.

Vida social porteña y viñamarina

TEES.— La señorita María Pascal Lyon, ofreció un te en su residencia de Viña del Mar en honor de la señorita María Vial Freire, al cual asistieron las siguientes personas: señora Carmen Vial de Browne, María Prieto Subercaseaux, Sophie Eastman Cortés, Maruja Ramírez Barahona, Inés Rodríguez Valverde, Blanca Riesco Rivas, Carmen Pascal Lyon.

—Esta tarde la señorita Mary MacAuliffe M., ofrecerá un te a sus relaciones en su residencia del Cerro Castillo.

COCKTAIL-PARTY. — La señora Teresa García de Fischer ofreció un cocktail-party en su residencia de Valparaíso. Asistieron las siguientes personas: Trinidad Rivas de Morrison, Enriqueta Merino de Soublette, Lucy Fischer de Daly, Blanca Riesco Rivas, Virginia García Lyon, señores Luis Olmedo, Charles Daly, Raúl Fischer.

VIAJEROS. — En Valparaíso se encuentran don Fernando Balmaceda y señora Inés del Río de Balmaceda.

—En el mismo punto se encuentra don Raúl Besa y señora Lucy Barros de Besa.

—Pasan unos días en este puerto el señor Guillermo Guzmán Larraín y señora Teresa Vicuña Correa.

DE EUROPA. — A bordo del "Orbita", llegaron ayer procedentes de Europa, las siguientes personas: señorita Elvira Balmaceda, señora Carmen Larraín de Valdés, señor Patricio Ossa, señor Ismael Carrasco, señor Ernesto Arteaga, y señora Laura O. de Arteaga, señora Olga de V de Schiavetti e hija Lucille Schiavetti, señora Elena de Fernández e hija.

ENFERMOS. — Restablecida de salud se encuentra la señorita Lucy Reitze Herrera.

FIESTA A BORDO DEL "ORBITA".—Mañana se llevará a efecto a bordo del transatlántico "Orbita", una velada, organizada, por el Cradox Branch Toc H., en beneficio de instituciones locales religiosas.

Este festival comenzará a las 20, con una comida a bordo de la misma nave.

FIESTA INFANTIL. — La niñita María Teresa Browne V. ofreció una fiesta infantil a un grupo numeroso de sus amiguitas con motivo de su cumpleaños.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

VICTORIA.—Compañía de Alta Comedia Díaz-Artigas—Vermouth: El rosal de las tres rosas. Noche: El monje blanco.

CONDELL.—Compañía de dramas y comedias Rullan - Torres - Villanova.—Rotativa: Vía crucis y calvario de una madre. Vermouth: El hombre que sonríe. Noche: El gringo Baratieri.

CINES

CINEMA STAR.—Rotativa: Por la fama y el dinero. Vermouth y noche: El desertor, película sonora por William Boyd.

COLON.— Rotativa: La Venus de Montmatre. Vermouth y noche: Días felices, film sonoro por Janet Gaynor.

COLISEO.—Vermouth y noche: El legionario.

IMPERIO.—Rotativa: Por la fama y el dinero. Vermouth y noche: La voz del corazón, película sonora por Al Jolson.

OLIMPO.—Vermouth y noche: Tontos de capirote.

RIALTO.—Rotativa: El mercado matrimonial. Vermouth y noche: Melodías del corazón, film sonoro por Dita Parlo.

SETIEMBRE.—Vermouth y noche: La flota aérea, película sonora por Ramón Novarro y Anita Page.

EL CONSUL DE CHILE EN VIGO

REGRESO AYER AL PAIS

Después de 20 años de permanencia en el extranjero, regresó ayer al país, a bordo del "Orbita" el Cónsul de Chile en Vigo, señor Ignacio Ibieta en compañía de su esposa y familia.

El señor Ibieta que continuó viaje a la capital por el expreso de la tarde, según se nos informó pasará a desempeñar sus funciones en el Departamento de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

IV CONFERENCIA PANAMERICANA DE COMERCIO

SE REUNIRA LA COMISION QUE ESTUDIA EL PROYECTO DEL PROGRAMA

El sábado, a las 10 de la mañana, se reunirá en la sala de sesiones de la Cámara de Comercio, la comisión que se ha nombrado para estudiar el proyecto de programa de la Cuarta Conferencia Panamericana de Comercio, a celebrarse próximamente en Washington.

TERNA PARA EL SEGUNDO JUZGADO

QUEDO FORMADA AYER

En la tarde de ayer la I. Corte de Apelaciones formó terna para proveer el cargo de juez del Segundo Juzgado, vacante por ascenso del señor Guillermo Silva Baltra, quien ha sido trasladado al 4.o Juzgado de la capital.

La terna formada ayer, es la siguiente:

Don Rodolfo Bustos, Juez Letrado de Copiapó.

Don Miguel Barros, Juez Letrado de Temuco y

Don Armando Vergara, Juez Letrado de San Felipe.

LAS REFORMAS A LA LEY DE PERIODISTAS

TELEGRAMA ENVIADO AL MINISTRO DE JUSTICIA

En la tarde de ayer, el directorio del Círculo de la Prensa de Valparaíso, envió el siguiente telegrama al señor Ministro de Justicia:

"Ministro Justicia.—Santiago.—

—Hemos aplaudido reformas a la Ley de Periodistas, que salvan omisiones como pago desahucios, pero estimamos inconveniente devoluciones aportes de empresas porque lesionan estructura económica de Caja Periodistas y no responden a finalidad social de ésta.

Adherimos a iniciativa Gobierno en este sentido. Respetuosamente.—Juan Bardina, presidente Círculo Prensa.—Rogelio Vera, secretario".

DERECHO COMERCIAL MARITIMO

La comisión se reunirá el lunes próximo

El lunes próximo se reunirá en la Cámara Central de Comercio, la comisión que estudia el Derecho Comercial Marítimo, que se encontraba en receso por enfermedad de uno de sus miembros.

Forman la comisión las siguientes personas, señores: Jorge Valenzuela, Víctor Bobillier, Pedro Pinedo, Carlos Barroilhet, Alejandro Flores, y Luis Bañados.

A $ 310,843.35

ASCENDIO EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES EN AGOSTO

La Inspección del Control de Exportación de este puerto, envió ayer el informe mensual sobre la exportación por Valparaíso durante el mes de agosto próximo pasado, a la Subsecretaría de Comercio.

Según el informe, se movilizaron 7,485 bultos con un peso de 568,141 kilos y un valor de $ 310,843.35.

LA JUNTA DE VECINOS

Celebrará sesión hoy

Hoy, a las 13 horas, celebrará sesión ordinaria la H. Junta de Vecinos de Valparaíso.

PARA NUEVA YORK ZARPO AYER EL "SANTA BARBARA"

En la tarde de ayer, zarpó de este puerto, el buque-motor expreso "Santa Bárbara", de la Grace Line, con destino a Nueva York.

UN GRAN EXITO OBTUVO LA CIA. DIAZ-ARTIGAS

Anoche debutó en este puerto la Compañía Díaz Artigas. Se puso en escena la obra titulada "El Rosal de las tres rosas", de Linares Rivas, en la cual tiene una destacada actuación las señora Josefina Díaz de Artigas, don Santiago Artigas y las señoritas Isabel Pallarés y Ana María Quijada.

El numeroso público que llenaba por completo la sala del Teatro Victoria, tributó una cariñosa ovación a los distinguidos artistas.



MUSICA

Tres eximios artistas cantan esta noche "La Traviata" en el Municipal

Margarita Salvi en el rol central y dos espléndidos cantantes chilenos, Carlos Santelices y Carlos Morelli



MARGARITA SALVI, la distinguida soprano ligero

Para ayer se había anunciado llegarían a Santiago los divos Tito Schipa y Feodor Chaliapin, y la soprano Clara Jacobo, artistas que, como se sabe, están desde hace varios días detenidos en Mendoza, por estar interrumpido el tránsito del ferrocarril transandino.

Para salvar este inconveniente, se consiguió un avión de la línea aérea nacional, para traer a estos artistas desde Mendoza, y, en efecto, a las once y media de la mañana salió del aeródromo de los Cerrillos, un trimotor Ford, que llegó sin novedad a Mendoza, a la una y diez minutos de la tarde.

Poco después de la llegada, se iniciaron en Mendoza los preparativos para regresar a Chile, y a su bordo se embarcaron todos los artistas anteriormente mencionados.

El avión salió de Mendoza a las tres veinte minutos de la tarde, y cuando se encontraba a un kilómetro de la fronera chilena, fué sorprendido por un viento huracanado, y por esta circunstancia, el piloto creyó conveniente volver a Mendoza, para evitar cualquier peligro.

Hoy en la mañana, a las ocho, si hay buen tiempo en la cordillera, el avión saldrá de Mendoza, de modo que los divos y la soprano señora Jacobo puedan estar en esta capital, a las diez de la mañana.

El retardo en la llegada de estos artistas, y la enfermedad de algunos artistas del elenco, circunstancias del todo imprevistas, han obligado a la Dirección del Municipal, a cambiar, o mejor dicho, alterar el orden de los espectáculos, como se había anunciado anticipadamente.

Pero, como lo decimos, se trata de causas de fuerza mayor, que escapan, como es natural, a toda medida de previsión.

ESTA NOCHE SE CANTARA "LA TRAVIATA"

Conforme con lo que se había anunciado, esta noche se cantará "La Traviata", la hermosa ópera de Verdi, que tiene muchos admiradores en esta capital, y ahora tiene el gran atractivo de presentarse a nuestro público, con un reparto en que intervendrán tres artistas muy estimados en nuestros círculos de arte y de sólido prestigio en los escenarios extranjeros.

Será la protagonista Margarita Salvi, la encantadora artista que se conquistó las generales simpatías del público de la capital, y principalmente de nuestra sociedad, en la temporada del año pasado.

No ha cantado este rol en Santiago, pero en su rentree ella ha querido ser apreciada en la ópera que le ha dado sus mejores y más recientes triunfos en Italia y otros países de Europa y también en Norte América, país donde ha tenido críticos muy lisonjeros a la actriz y a la cantante.

En el rol de Alfredo oiremos, después de dos años de ausencia, dedicados al perfeccionamiento de su escuela, al tenor Santelices, que vuelve a presentarse aquí, donde tan severamente se juzga a los cantantes nuestros.

Pero el distinguido tenor vuelve ahora con el prestigo de sus primeros éxitos en Italia: cantó recientemente en el Teatro La Fenice, de Venecia, y varios empresarios se disputaron su contrarto, y esta es la mejor recomendación que podemos hacer de este tenor, conceptuado, hoy por la crítica, como uno de los de más brillante porvenir.

Los que han oído a Santelices en los ensayos, creen que será una grata sorpresa, y quizá sea el cantante preferido de la temporada.

La parte del barítono ha sido encomendada, a Carlos Morelli, el gran barítono, artista nuestro, formado en Chile, donde hizo sus estudios de impostación, más tarde perfeccionados en Italia.

Es difícil encontrar hoy en arte un cantante de su cuerda más completo que Morelli: sin duda, es hoy el baritpono lírico que ocupa el puesto de honor entre todos los que están en carrera.

Ha progresado inmensamente como actor: la sobriedad y elegancia de sus ademanes, la observación inteligente del detalle impresionista, evidencian al actor talentoso y de mucho temperamento'

Será, pues, la de esta noche, una audición de lujo, y posiblemente de todo lo bueno que hasta hoy nos ha ofrecido la Lírica del Municipal.

"La Traviata", va en sexta función de abono, dejándose la quinta función para la noche en que vuelva a cantar nuevamente el divo de los barítonos: Benvenuto Franci.



CARLOS MORELLI, el gran barítono chileno en el papel de Jorge Germont

LA PRIMERA AUDICION DEL CUARTETO DE CUERDAS DEL CONSERVATORIO NACIONAL

SE EFECTUARA ESTA TARDE A LAS 6.30 P. M. EN ESTE ESTABLECIMIENTO. — COMPONENTES DEL CONJUNTO. — EL PROGRAMA

El Director del Conservatorio Nacional de Música, don Armando Carvajal, ha organizado en el establecimiento que dirige un Cuarteto de cuerdas, con el fin de dar a conocer, en buena forma, el valioso repertorio musical que los grandes compositores de todas las épocas compusieron para esta clase de conjuntos.

COMPONENTES DEL CUARTETO

Esta labor ha sido entregada a la inteligente dirección del profesor de violín del Conservatorio señor Werner Fischer, maestro de amplia cultura, conocimientos y técnica profunda de la materia.

Secundan al señor Tischer el profesor de violoncello don Adolfo Simek-Vojik y los señores Víctor Tevah, violín segundo, y Raúl Martínez, viola, ambos instrumentistas de méritos.

EL PROGRAMA

El programa con que hoy se presentará al público, por primera vez, el Cuarteto de Cuerdas del Conservatorio, es el siguiente:

1. Mozart.—Cuarteto en Do mayor.
   a) Adagio; Allegro.
   b) Andante cantábile.
   c) Minuetto.
   d) Molto Allegro.
2. Glazounoff.—a) Preludio y Fuga.
   b) Alla Spagnola.
3. Dvorak.—Cuarteto op. 34 en Re menor.
   a) Allegro.
   b) Alla Polka.
   c) Adagio.
   d) Finale.

MORELLI CANTO LA "THAIS"

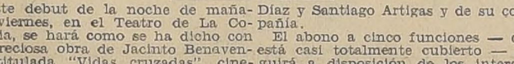
Bueno, en la jerarquía lírica moderna aplícase el vocablo divo o diva, según el caso, a los cantantes que poseen dotes extraordinarios. Pero la palabrita vertida al castellano, significa ni más ni menos que divino, divina, adbjetivo que nunca se ha empleado para mencionar a un artista chileno que por muchas razones puede medirse con los cantantes más prestigiosos de su cuerda, ya sea en material de voz, como en dominio escénico, en dicción como en pureza de estilo. Pero, hasta cierto punto, es mejor que así sea, y dejemos ese epíteto celeste para los creadores cuyas obras nunca leemos por el temor de profanar con nuestros mortales ojos, sus divinas elucubraciones: Platón, Petrarca Milton.

Digamos sencillamente que nuestro compatriota Carlos Morelli será desde mañana mismo, cuando principie a actuar en Nueva York, un cantante tan meritorio, que se nos perderá de vista—por razones fáciles de comprender—durante muchos años para volver a su patria, sólo cuando se diga de él que es un actor eminente...

Carlos oMrelli canta, como charlando, sin esfuerzo notorio alguno; su cuerda es uniforme desde la nota más grave hasta el sonido más agudo; tienen sus frases un sello de unidad y pureza que las hace dignas de la mayor alabanza. Y, como estilista, creemos sinceramente que hoy día, son pocos los barítonos que lo aventajen; al menos nosotros hemos conocido solamente dos o tres artistas de su cuerda con esa cualidad, que sacrifica la conquista del público fácilmente impresionable, a la honradez interpretativa.

Ayer ha cantado la Thais en forma insuperable, y sería ocioso que detalláramos parte por parte los números en que se distinguió, por cuanto su desempeño fué uniformemente acertado en los recitativos como en las romanzas de mayor responsabilidad y acción. En la actual temporada, contamos, pues, con dos grandes barítonos, Franci y Morelli.

A. A.



TEATROS Y CINES

Mañana en la noche debuta en La Comedia la Compañía Díaz-Artigas

Este debut de la noche de mañana viernes, en el Teatro de La Comedia, se hará como se ha dicho con la preciosa obra de Jacinto Benavente titulada "Vidas cruzadas", cine-drama en dos partes (la primera dividida en diez cuadros; la segunda en tres y un epílogo) y que constituye uno de los triunfos de Josefina Díaz y Santiago Artigas y de su compañía.

El abono a cinco funciones — que está casi totalmente cubierto — seguirá a disposición de los interesados hasta las cinco de la tarde de hoy; después de esa hora, será entregado a la venta el total de las pocas entradas que aun quedan.

—Respecto a una petición de algunos aficionados, estampada en nuestro diario en la que se solicitaba que la empresa dispusiera también buenos programas para las funciones vespertinas, podemos anunciar — nos dice la empresa — que en esas vermouth se repetirán algunas de las obras elegidas para el abono, a pesar de que todo el repertorio seleccionado para las únicas funciones que deberá dar en los cinco días de actuación, es todo de primer orden.

Esta noche se beneficia la orquesta del Teatro Recoleta

Una velada interesante ofrece esta noche el Teatro Recoleta con motivo de efectuarse la función de beneficio de la orquesta de esta sala.

Han ofrecido gentilmente su concurso destacados elementos nacionales y extranjeros como Pepe Rojas y Eugenio Retes, y el conjunto argentino "Los 4 Gauchos". Además amenizará esta función una Orquesta Sinfónica de 20 profesores nacionales.

Por otra parte las empresas cinematográficas "Artistas Unidos" y "Metro Goldwyn Mayer", han cedido generosamente para esta función dos valiosas películas: "Tres pasiones" por Alice Terry e Ivan Petrovich y "Wu-Li-Chang", por el malogrado Lon Chaney.

"Natacha y Giacomo"

Mañana en la noche, la Compañía Nacional de Alejandro Flores estrenará en la sala de la calle Merced la preciosa comedia del autor chileno Armando Moock, titulada: "Natacha".

En la noche del sábado, se estrenará la preciosa comedia dramática de De Rosas y Discepolo titulada: "Giacomo".

—Luego después, vendrá el estreno de "Mayá", la discutida obra de Cantillón que ha sido traducida brillantemente por Renato Valenzuela y que será llevada a escena con la misma propiedad y eficiencia con que triunfó en todas las capitales de los países europeos.

En beneficio de la familia de Enrique Báguena

La empresa Claro-Pérez y la Compañía Flores siguen trabajando en la confección y preparación del programa que se ofrecerá a los habitués en el festival que en favor de los hijos del malogrado actor chileno Enrique Báguena, se ofrecerá en el Teatro Santiago, en la noche del miércoles que viene.

Flores anuncia para sus funciones de hoy

"EL HOMBRE DE PLACER" Y "ALZAME EN TUS BRAZOS"

En la función de beneficio a favor de los talleres de la Cárcel, Alejandro Flores y su compañía reprisaron anoche la hermosa y divertida comedia en tres actos titulada "Un hombre de placer", original de Lucien Bernad.

Sus principales intérpretes lograron el éxito ya anotado en sus primeras representaciones.

—"El hombre de placer" irá nuevamente en la vermouth de esta tarde, reestrenándose en la nocturna la bonita comedia dramática de Armando Moock "Alzame en tus brazos".

Las localidades para estas dos funciones estarán en venta desde las 10 horas en la boletería del Teatro Santiago.

CIRCOS

Más de cien artistas forman el elenco del gran circo que trae Benvenuto a la Plaza Baquedano

Mediante una combinación con las empresas de Buenos Aires y Río de Janeiro, la Empresa Benvenuto podrá presentar en Santiago, desde el día 12 del presente mes el más numeroso y valioso elenco circense que ha venido a América.

En su temporada del local de la Plaza Baquedano, el gran circo europeo que acaba de llegar a Valparaíso, presentará a artistas de fama mundial, únicos en su género, como los son los gladiadores romanos Los cuatro Serras, los patinadores Les Tourners, Maximiliano Trozze, malabarista, acróbatas, jockeys, amazonas, bailarinas vienesas, trapecistas, barristas a grande altura; orquestas excéntricas de jazz, tonys, clowns, alambristas, equilibristas, cantores típicos de diversas partes del mundo, y por último, un verdadero Jardín Zoológico de animales amaestrados.

MAÑANA **T. VICTORIA**

ESTRENO DEL ESPECTACULO ENLOQUECEDOR Y FASCINANTE

MUSICA, MUJERES, GRACIA, INJENIO, LUJO, FASTUOSO, LUZ, ALEGRIA

Localidades en venta

RIO RITA

LA OPERETA DE MAS EXITO EN LOS ULTIMOS TIEMPOS

CREACION DE LA SUPREMA PAREJA

BEBE DANIELS Y JOHN BOLÉS

DIALOGOS EN CASTELLANO

CANCIONES EN INGLES — CON ESCENAS EN COLORES

PROG. AJURIA ESPECIAL SONORO

Argumento en "Cine Novela"

GUIA DEL ESPECTADOR

T E A T R O S

SANTIAGO.—Compañía de Alejandro Flores.—Vermouth: El hombre de placer, de Larraín Bernard. Noche: Alzame en tus brazos, de Armando Moock.

C I N E S

AVENIDA.—Vermouth y noche: La Indomable, por Joan Crawford. (Sonora).

AVENIDA MATTA.—Vermouth y noche: El hombre y la ocasión, por Rod La Rocque y Billie Dove. (Sonora).

ATENAS.—Vermouth y noche: Fecundidad, y Camaradas hasta la muerte.

APOLO.—Vermouth y noche: El Resplandor Rojo y Con la muerte al anca.

CARRERA.—Rotativa a las 2.45 a 4 P. M. Dímelo otra vez, por Ester Ralston. Vermouth y noche: La Canción del Vagabundo (sonora), por Lawrence Tibbett.

COUSIÑO.—Vermouth y noche: Don Juan, por John Barrymore, y El Rsepiandor Rojo, por Eugenia Gilbert.

CAPITOL.—Vermouth y noche: El Héroe del Circo, por Frankie Darro y Helene Costello, y Millonario Vagabundo, por Billy Sullivan.

CLUB DE LA UNION.—Vermouth: Celosa, por Jeanne Eagels.

DELICIAS.—Vermouth y noche: La Magia de la Mujer, y Pobre payaso!

DIECIOCHO.—Vermouth y noche: Redención (sonora), por Conrad Nagel y John Gilbert.

Suzy Vernon, y programa cómico.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: El Demonio de la Pasión, por

EXCELSIOR.—Vermouth y noche: Los Tres Mosquiteros, por Douglas Fairbanks; El Hijo de la Batalla, por Tom Tyen y cómicas.

ESMERALDA.—Vermouth y noche: Ilusiones de Juventud, (sonora).

IDEAL CINEMA.—Vermouth y noche: Cowboy de peso pluma, por Buzz Barton, y En Guardia (fin) y cómicas.

IMPERIAL.—Vermouth y noche: El Terror, por May Mc. Avoy, y El chantagista, por Anny Ondra.

IMPERIO.—Vermouth y noche: Sangre y Arena, por Rodolfo Valentino, y Noticiario Paramount N.o 84-85.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: La Divina Dama (sonora), por Corina Griffith.

LATORRE.—Vermouth y noche: Con el revólver por evangleio, por Ken Maynard; Vaya un desfile, por Agapito, y cómicas.

MINERVA.—Vermouth y noche: El Camino de los Gatos, por Jack Trever y programa cómico.

NACIONAL.—Vermouth y noche: El monstruo de acero (sonora), por Lon Chaney.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: Ilusiones de Juventud (sonora).

POLITEAMA.—Vermouth y noche: El Monstruo de Acero, por Lon Chaney. (Sonora).

RECOLETA.—Noche: Beneficio de la orquesta Hassan. Se darán: Wu-Li-Chang, Tres Pasiones y habrá números de variedades.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: Un corazón de mujer, por Monna Matersson.

RECOLETA.—Vermouth y noche: Al toque de las 12, por June Marlowe, y El Falso Hermano, por Eddie Roberts.

RIALTO.—Vermouth y noche: Marianne (sonora), por Marion Davies; y El Jamelgo de Hierro, por Larry Semon.

VICTORIA.—Vermouth y noche: Noches de Hollywood, por Joseph Wagstaff.

"CANCION DE AMOR"

LA PRIMERA PELICULA SONORA HECHA EN CHILE, SE ESTRENARA EL MARTES

Un interés extraordinario ha despertado en el público el nuncio de la primera película sonora hecha en Chile, "Canción de amor", filmada en los talleres de la "Page Bros" y cuyo estreno se ha fijado para el martes próximo en el Teatro Coliseo. Muchos han creído un imposible poder hacer en Chile una película de esta índole; pero la "Page Bros" ha tenido que vencer grandes dificultades para poder presentar al público una película digna de la era de progreso en que se encuentra hoy en día el arte cinematográfico.

"Canción de amor", es el primer eslabón del cine sonoro en Chile y todo el público de Santiago se prepara para premiar con sus aplausos la obra de una empresa progresista y entusiasta como la "Page Bros", que sin grandes pretensiones, marcará con "Canción de amor" un nuevo derrotero de la industria cinematográfica en nuestro país.

La "Page Bros" al presentar su película en el Coliseo, lo hace tomando en cuenta la gran capacidad de este teatro, para contener una crecida concurrencia que triplicaría a cualesquier teatro del centro.

Con el motivo de este estreno nacional, el Teatro Coliseo, el martes próximo será profusamente iluminado y su fachada y fóyer darán el aspecto de los grandes días de Fiestas Patrias. Tanto en funciones de especial como en nocturna una banda de músicos tocará una retreta en la Terraza.

Las localidades de platea serán numeradas y están desde luego a disposición del público en las boleterías del teatro.

CARNET PARA HOY

Actualidades "La Nación"

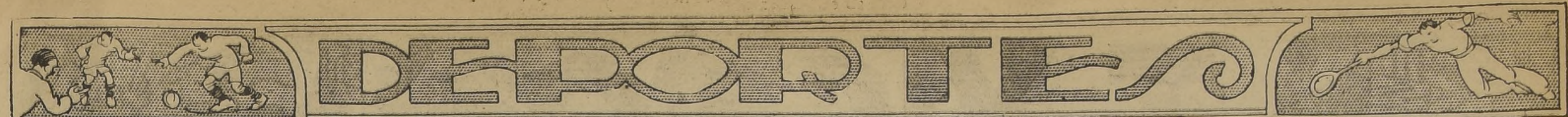
EDITADAS POR ANDES FILM

N.o 195.— "El capitán Gerhard Fieseler aviador acróbata de los espacios ejecuta algunos números especiales de su programa".
Teatro Dieciocho - Cousiño.

N.o 194.— "La vida de una planta en flor a través del lente cinematográfico".
Teatro Diez de Julio - Aténas.

N.o 193.— "El milagro de la cinematografía permite descubrir el proceso de la germinación, crecimiento y floración de las plantas a través de su lento desarrollo.
Teatro Independencia.



El sábado continúa disputándose la Copa "Huneeus"

Intervendrán los representantes de los Clubs Santiago, Unión de Viña del Mar, Universitario y Stade Francais

En la tarde del próximo sábado y mañana del domingo deberán continuar desarrollándose el campeonato de tennis por la Copa Antonio Huneeus, cuya segunda etapa debió postergarse para los días señalados en vista del mal tiempo.

Les corresponde intervenir en esta vuelta de la competencia a los equipos representativos de los clubs Santiago con Unión de Viña del Mar y Universitario con Stade Francais.

SANTIAGO Y UNION

Sin duda que los partidos — tres singles y dos dobles — que han de sostener estas instituciones son los de mayor atracción dada la calidad de los jugadores que las representan.

En efecto, actuarán defendiendo los prestigios de estas colestividades elementos tan sobresalientes como Jorge y Pablo Ossandón, Eric Fenner, Lionel Page del Santiago, Egon Schonherr, G Condon y Titus del club viñamarino, aficionados que han tenido ya más de una ocasión de demostrar sus buenas aptitudes en competencias del deporte de la raqueta.

Los singles entre estos clubs se jugarán en el orden siguiente:

A las 14, Pablo Osasndón con Titus.

A las 15, Eric Fenner con Guillermo Condon.

A las 16, Jorge Ossandón con Egon Schonherr.

Los dobles se jugarán el domingo.

UNIVERSITARIOS Y FRANCESES

Estas instituciones por primera vez se hacen representar en competencias de esta naturaleza. Llevan ambos equipos probalidadedes equivalentes y es de esperar que nos ofrecerán algunos lances de interés ya que en ellos intervendrán jugadores de los merecimientos de Fuenzalida, Uribe, Trullenque, Bascuñán, Parrell, etc.

Colo-Colo y combinado andino

pueden ofrecer un partido atrayente

Se espera que resulte un espectáculo atrayente el match que harán el domingo el Colo Colo y un combinado de San Felipe y Los Andes. Se tienen antecedentes que permiten juzgar al cuadro visitante como un conjunto entusiasta y bien preparado.

La reunión se efectuará en la cancha principal de los Campos de Sports de Ñuñoa, y se iniciará con un partido entre los segundos cuadros de los albos y del Loma Blanca, al cual seguirá un match entre el cuadro B., de los albos y el primer conjunto del Loma.

En el partido de fondo, que se iniciará a las 16.15, los adversarios se harán representar así:

Combinado Andino:

Abarca
Henríquez Zelaya
Agüero Herrera Villarroel
Omeñaca Fernández Pintone
Gómez Gallardo

O

Olguín Arias
Arellano Sublabre Schneeberger
González Saavedra Torres
Morales Chaparro
Cortés

Albos

Uribe, campeón universitario de singles

Se jugaron ayer tres lances

Ayer se ha puesto término en los "courts", del Club Santiago a la competencia en singles del campeonato de tennis organizado por la Federación Deportiva de la Universidad Católica.

Se jugaron tres lances correspondientes a las tres series.

En la primera categoría, jugaron Juan Uribe y Mario Bórquez quiénes hicieron un partido movido y que terminó con la victoria del primero por la cuenta de 6-4 y 6-4. Con este triunfo Uribe retiene su título de campeón que obtuviera el año pasado

Salgado y Riera en la segunda categoría, hicieron también un partido interesante en el que triunfó el primero por 9-7, 2-6 y 8-6.

Por la terecera categoría Marin ganó a Zaror por 6-2 y 6-3.

Quillota y Calera

En el field del Estdio Silva Maquieira, en Calera, se jugará el Domingo próximo el match revancha entre la selección local y la de Quillota.

Como se recordará, en un encuentro que sostuvieron hace algún tiempo, vencieron los caleranos por tres goals contra cero.

Hacia la constitución definitiva del equipo chileno de armas cortas

La Dirección de Tiro y Deportes ha seleccionado a los tres aficionados que ocuparon los primeros lugares en la competencia de armas cortas del domingo último, para formar parte del equipo que defenderá nuestros colores en el certamen internacional que se efectuará los días 18 y 19 del presente.

Como se sabe, los vencedores son los señores Julio Alvarado, Roberto Müller y Pedro Peñailillo.

A los tiradores que no hicieron performances regulares en pistola y revólver, se les ha citado a una nueva selección que se efectuará el sábado y domingo próximos, a fin de constituir el equipo completo que debe estar compuesto por cinco tiradores.

Los que deben actuar en esta nueva selección son los señores Camilo Ramírez, Salvador Hess, Alfonso Sutil, Alvaro Vial, Luis Vargas, Luis Ruiz Tagle y Gonzalo Lavín.

De entre éstos saldrán los dos titulares y los tres reservas que designará la Dirección de Tiro y Deportes.

Para la competencia del sábado y domingo habrá buenos estimulos para los vencedores.

La Escuela Federico Errázuriz venció en el Certamen Escolar de Tiro Reducido

Quintín Caro, de la Escuela N.o 12, obtuvo el primer puesto en la competencia individual con 91 puntos

En la tarde de ayer se llevó a efecto en el Stand de Recoleta el campeonato escolar de tiro reducido para las Escuelas Primarias.

Intervinieron en el certamen 18 equipos. Para clasificar a los vencedores se computaban los puntos obtenidos por cada uno en las dos posiciones: de pié y tendido.

LOS EQUIPOS VENCEDORES

El primer puesto correspondió al conjunto de la Escuela Errázuriz integrado por Hernán Arenas que hizo 72 puntos; Eleodoro Díaz, 56; Luis Espinoza, 83; Sergio Moya, 67; Humberto Sepúlveda, 70; lo que dá un total de 348 puntos.

El segundo lugar lo ocupó la Escuela N.o 12 con 324 puntos y el tercero la Escuela N.o 157, con 308.

Formaban el equipo de la Escuela N.o 12 los siguientes alumnos quienes hicieron los puntos que se indican:

Humberto Bustos, 51; Quintín Caro, 91; Raúl Erba, 75; Hernán Romero, 54 y Gerardo Wuth, 33.

Los componentes de la Escuela N.o 157 hicieron los siguientes puntajes:

Manuel Herboso, 84; Hilario González, 27; Juan Venturelli, 63; Orlando Serey, 69 y Oscar López, 65.

LOS MEJORES PUNTAJES

Obtuvieron los primeros puestos en el concurso individual los siguientes alumnos a quienes corresponden los más altos puntajes:

1.o Quintín Caro, de la Escuela N.o 12, con 91 puntos.

2.o Manuel Herboso, de la Escuela N.o 157, con 84 puntos.

3.o Luis Espinoza, de la Escuela Errázuriz, con 83 puntos.

Dos partidos de primera serie

habrá el Domingo

La división principal de la Asociación de Football de Santiago anuncia para el domingo dos encuentros.

Uno, que se realizará en el estadio de los italianos, estará a cargo de los elencos superiores del Audax Italiano y del Badminton, conjuntos que sin duda podrán ofrecer un buen espectáculo si se toma en cuenta la actuación que vienen teniendo en la actual temporada.

El otro, se efectuará en el field del estadio policial y estará a cargo de los elencos superiores del Magallanes y Santiago National, partido que también podrá ofrecer buenas alternativas.

Los programas se completarán con los partidos entre los segundos cuadros que se realizarán como preliminares y con los matchs entre los terceros y cuartos que se efectuarán en la mañana.

Jorge Meléndez con Real Madrid

Jugarán amistosos el Domingo, en la cancha de la Escuela de Medicina. A las 14 horas actuarán los segundos cuadros, y a continuación los primeros.

A la Cuesta de Lo Prado

está fijada la prueba ciclista por carretera, del próximo Domingo

Mañana a las 19.30 horas se cerrarán en Moneda 1380 las inscripciones para las pruebas eliminatorias por carreteras que realizará el próximo Domingo, la Asociación Ciclista local, como selección de los elementos que la representarán en los próximos concursos nacionales.

Como se sabe, en atención a que el camino a la Cuesta de Chacabuco se encuentra en malas condiciones después de las copiosas lluvias de la semana pasada, la Asociación ha resuelto llevar a cabo las pruebas en la carretera a la Cuesta de Lo Prado, de manera que el punto de partida estará ubicado en Santo Domingo frente a la puerta de entrada a la Quinta Normal.

Es requisito indispensable para particípar en la prueba que el corredor tenga el número que exigen los reglamentos y que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de la Asociación.

Club de Natación "Neptuno"

Cítase a entrenamientos colectivos a la orden de don Héctor Parada E., en la Piscina Escolar los días lunes, miércoles y viernes desde las 9 A. M., a 10 A. M., y de 17 a 18. En la Piscina de los Baños Santiago: Martes, jueves y sábado.

El Campeonato Nacional de Basketball

Inauguración de una cancha en San Bernardo

La Escuela de Aplicación de Infantería cuyo poderoso cuadro se clasificó el año último, campeón de la Asociación de San Bernardo, inaugura el Domingo próximo su cancha de football en el Estadio que dicho establecimiento posee en la vecina ciudad.

Con tal motivo se ha confeccionado un programa deportivo a la que se dará comienzo a las 14 y media horas con un partido preliminar en que actuarán los cuadros Juveniles de la Unión Deportiva Española de esta ciudad y Cerro Negro, de la Escuela Politécnica de San Bernardo en competencia de un trofeo donado por la casa comercial El Universo de ese pueblo.

El partido de fondo estará a cargo de los cuadros de honor de la Escuela de Aplicación de Infantería y el de Club de Deportes Santiago de la capital. En este encuentro se disputarán 11 medallas de plata donadas por la Dirección de la Escuela. Los cuadros formarán así:

Escuela de Aplicación:

Naranjo
Gutiérrez Cavada
Ondarza Letelier Salvo
Acuña Roa Pantoja
Velásquez Pantoja

O

Beas Pallarés
Molina Díaz Riquelme
Mardones Contreras Santander
Fuenzalida Pizarro
Espinoza

Santiago

La representación de Valparaíso

Valparaíso se prepara con entusiasmo para intervenir en el Campeonato Nacional de Basketball que va a realizarse en breve en esta capital.

Aún cuando la ausencia de los elementos de la Unión Española de Deportes, debilitará el seleccionado, como es opinión en el puerto, se estima que el conjunto, en todo caso será potente y capacitado para batir a losa dversarios más calificados.

La selección se hará después del match que jugarán el Domingo los equipos Posible y Probable, que estarán constituidos así:

POSIBLE: Olmos y Bonilla; Gaggero, Cheetham y Bone.

PROBABLE: Torres y Pereira; Mancilla, Lambarri y Lanel.

Asociación de Football de Santiago

La comisión de disciplina se reunirá hoy jueves a las 19, a fin de ocuparse de los asuntos que plantea de su consideración.

Deberán presentarse los delegados del U. Mc. Kay y Almirante Simpson.

La selección de infantiles

continuará el Domingo en la Cancha Magallanes

En la cancha Magallanes se llevarán a efecto los matchs de selección que viene efectuando la dirigente infantil con el objeto de jugar en los días de fiestas patrias con la selección porteña en Valparaíso.

La reunión empezará a las 15 horas con el match de primera división infantil entre los cuadros probables y posibles que se presentarán en la siguiente forma:

Posibles:

Moreno
Castro Ramírez
Turiel Neryz Espinoza
López Escobar Pavletich
Aliste Rodríguez

O

Saavedra Moraga
Arroyo Stipicevic Infante
Moya Uribe Ramos
Baile Zamora
Ramos

Posibles

A continuación entrarán a la cancha los equipos juveniles que formarán de la siguiente manera:

Posibles:

Salamanca
Lamas Pérez
González Spikin Jeréz
Muñoz Matta Mallat
Sapiain Núñez

O

Aranda Lagreze
Stipicevic Sartori Castillo
Núñez Ondarza Soko
Córdova Fernández
Sainte Marie

Probables

Reservas generales. — Primeros equipos, Pizarro Merino Portales, Infante, Aguirre, Ortega, Gómez, Román, Ventura Vidal, y González.

Juveniles. — Huerta, Prieto, Castro, Rilley, Venegas, Poblete, Cavallería, Pérez, Fuentes y Díaz.

CITACIONES

Sportivo Bostón. — Junta general hoy a las 21 horas en Arturo Prat Prat 1242.

Morning Star F. C. — Junta general de la sección infantil para hoy a las 20.30 horas en aMruri 522.

Deportivo Arauco F. C. — Junta genral para hoy a las 21 horas en la cretaría.

Loma Blanca Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 20.30 horas en Sotomayor 578.

Figueroa Alcorta F. C. — Junta general el viernes a las 20 horas en Andes 3913.

Teniente Godoy F. C. — Junta general para hoy a las 21 horas en Eucaliptus 580.

Chile Atlético F. C. — Junta general para mañana a las 21 horas en Concepción 1038.

Gimnástico Prat. — Junta general para el viernes a las 21,30 horas en Compañía 1238.

Una buena innovación en el torneo atlético del Domingo

Se hará una prueba de 600 metros para todo competidor

En el Estadio de la Escuela de Carabineros se llevará a efecto el próximo domingo el torneo atlético organizado por la dirigente local, en el que tomarán parte los mejores atletas de la capital y numerosos aficionados nóveles.

En el programa se ha incluido una prueba de seiscientos metros lo que constituye una buena innovación en los torneos ya que esta distancia servirá para destacar a los atletes especialistas en 400 y 800 metros y a la vez de índice para calificar sus mejores disposiciones para una de estas dos distancias.

En los torneos próximos se incluirán otras pruebas por el estilo.

EL PROGRAMA COMPLETO

Las siguientes pruebas se efectuarán en la competencia del próximo domingo:

200 metros, no clasificados.
600 metros, todo competidor.
1.500 metros, todo competidor.
5.000 metros, no clasificados.
200 metros con vallas, todo competidor.
Salto alto por equipos.
Salto triple, no clasificados.
Lanzamiento del disco, no clasificados.
Lanzamiento de la bala, todo competidor
Posta 8 x 100 metros.

LOS MIEMBROS DEL JURADO

Arbitro general, señor Alberto Wernken.

Ayudante: señor M. Rojas.

Comisario general señor, L. Mandujano.

Ayudante, señor Dante Leperi.

Juez de partida señor L. Teneni.

Ayudante señor L. Garnham.

Jueces de llegadas, señores M. Vidaurro, J. de Dios Venegas, L. Sterwart, Guillermo Rojas.

Cronometradores, señores H. Fuchs, R. Hammersley, J. Besoain, J. L Fuenzalida.

Jueces de lanzamientos: señores R. Salinas, O. Díaz Vera, C. Larraín.

Jueces de saltos: señores W. Recclus, R. Reyes, M. Maraboli.

Comisarios: señores V. Pizarro, J. Kilian, H. González.

Anunciador, señor C. Ibarra.

Médicos, señores A. Alonso, A. Grez, A. Raheusen.

Dentista: señores H. Aguilar

Campeonato de Ping-Pong del Internacional

Continúa desarrollándose el campeonato de Ping-Pong, organizado por el International Sporting Club, en sus salones, Bellavista esq. Loreto.

Los resultados de las partidas jugadas son los siguientes:

F. Azócar venció a L. Vial, 6|2, 9|7, 6|1.

F. Vial venció a J. Fernández, 6|4, 7|5, 7|5.

C. Doren venció a F. de la Barra, 2|6, 3|6, 8|6, 6|0, 6|0.

H. Aldunate venció a Ramírez, 6|1, 6|1, 9'7.

D. Varas venció a Larroucau, 6|1, 6|3, 6|0.

Los partidos que se realibarán hoy, mañana y el sábado, son:

Jueves: A las 19, Errázuriz v. Fredes; a las 10.30, Banfi v. Ramírez; a las 20, Martínez v. Fernández; a las 21.30, L. Vial v. Arroyo; a las 22, Armengoli v. F. Vial.

Viernes: No habrá partidas en la tarde. En la noche: a las 22, Fredes v. Doren; a las 22.30, Varas v. Ramírez.

Sábado: A las 19, Líbano v. F. Vial; a las 19.30, Errázuriz v. De la Barra; a las 20, Aldunate v. Varas; a las 21.30, Larroucau v. Banfi; a las 22, Fernández v. Armengoli.

Esfuerzo con Apolo

Estas instituciones de Renca y de Providencia, respectivamente, jugarán amistosos el Domingo en la cancha del primero, actuando a las 14 en punto los segundos cuadros, y a continuación los primeros.

El Kilómetro Lanzado del Domingo

sólo tendrá caracter de eliminatoria local

En la recta de la Avenida Macul se realizará el Domingo la prueba del kilómetro lanzado para motocicletas, pero que sólo tiene el carácter de una eliminatoria local, pues, el concurso por el título de Campeón de Chile tendrá lugar en esta misma capital, el día 5 de octubre.

La jornada se iniciará a las 13 horas a fin de que pueda cumplirse dentro de la misma tarde y las inscripciones estarán abiertas hasta mañana en la secretaría de la Asociación Motociclista, calle Santo Domingo 1069 de 18 horas para adelante.

Federación Ciclista de Chile

Para hoy jueves, a las 21 horas, en la secretaría, Moneda 1380, está convocado el directorio con el objeto de ocuparse de la realización del Campeonato de Baile y de la construcción del Velódromo Nacional.

Gath y Chaves con Deportivo Rangers

La Sección Femenina del Club Gath y Chaves prepara para el Domingo en su Estadio de Los Leones un interesante festival deportivo, que consulta, entre otros números, un match de football entre las instituciones arriba mencionadas.

El preliminar lo harán los segundos cuadros, y el match de fondo los elencos superiores. Terminados los partidos, se realizará un animado baile en las canchas de tennis.

Asistirán los socios de ambas instituciones y sus familiares, especialmente invitados.

Seis equipos juegan basketball

en el torneo interno de la I. M. C. A.

Los socios de la Y. M. C. A., viene disputando con buen éxito un campeonato interno de basketball para el cual se han constituido varios equipos que llevan el nombre de antiguos directores del Departamento Físico de la institución. Los cuadros así constituídos son:

Equipo Dickens: David Matus, Enrique Espinoza, Jesús Carter, Rudecindo Vidal e Ismael Sepúlveda.

Equipo Wood: Emilio Rodríguez, (cap.), F. Mardones, G. Pérez, A. Contesse y F. Zeballos.

Equipo Scott: Juan Urzúa (cap.), N. Pantoja, J. Vaccaro, D. Farías. y H. Gandolfi.

Equipo Arnejo: H. Collarte (cap.), C. Marambio, A. Martínez, D. Aspillaga, J. Plescoff.

Equipo Volpe: E. Cornejo (cap.), D. Cornejo, I. González, N. Grumberg y J. López.

Equipo Grassi: T. Villagra (cap.), O. Cruz, C. Gayan, José Bonifaz, R. Ponce y E. Jaimovich.

En los partidos ya realizados, el equipo Volpe venció al equipo Wood; el Grassi al Scott; el Dickens al Arnejo; y el Grassi al Wood.

El calendario restante fija los partidos en la siguiente forma:

Jueves 4: Scott con Dickens y Arnejo con Volpe.

Martes 9: Wood con Dickens y Scott con Volpe.

Jueves 11: Arnejo con Grassi y Wood con Scott.

Martes 16: Arnejo con Wood y Grassi con Dickens.

Martes 23: Volpe con Grassi y Scott con Arnejo.

Jueves 25: Volpe con Dickens.

VIDA OBRERA

En la víspera del aniversario de la jornada de reconstrucción nacional

El 5 de Setiembre de 1924. -- Rápida revista de la transformación experimentada en la vida diaria de la clase obrera. -- Huelgas y lock-outs. -- Trabajo, prosperidad y bienestar general. -- Derechos y libertades.--La libertad electoral de 1925.--El "choclón político" sustituído por la biblioteca.

La Casa del Pueblo y la nueva cultura obrera. -- Personalidad adquirida por los dirigentes de los organismos obreros. -- Representación genuina de obreros ante el Congreso Nacional. -- La XIV Conferencia Internacional del Trabajo y la Ley de los Empleados Particulares.

OPTIMISMO

Por diversas circunstancias, en la hora presente es un punto interesante dar una rápida ojeada a la transformación que se ha experimentado en la vida diaria de los elementos obreros del país, a partir de la fecha inicial de la jornada de reconstrucción nacional que se marca con la fecha del 5 de setiembre de 1924.

Es interesante, decimos, porque hay hechos de un valor histórico innegable que prueban ante la faz del mundo entero el nuevo pie de bienestar en que el obrero chileno hace descansar sus más justificadas ambiciones de progreso, ambiciones que, como veremos más adelante, sirvieron en todas las épocas de verdaderos estandartes electorales levantados por los diversos grupos de la politiquería nacional.

El 5 de setiembre de 1924, y enseguida el 11 del mismo mes, con la consagración del histórico manifiesto de la Juventud Militar pusieron término a la situación desesperante en que se debatían los obreros, sin encontrar en ninguna parte apoyo a sus peticiones ni justicia para sus reclamos.

El caos era espantoso. Todos los responsables de la hecatombe justificaban la desgracia de la República enrostrándose recíprocamente las responsabilidades del desastre. Y el país rodaba hacia el abismo. Y la clase obrera era la única sobre la cual caía con una fuerza imponderable la lógica consecuencia del malestar general.

HUELGAS Y LOCK-OUTS

La clase obrera se debatía en medio de un sordo rumor de protesta que cundía diariamente y en vano volvía sus ojos hacia los de arriba.

La huelga llegó a ser el pan de cada día con su cohorte de miserias, prisiones, hambre y lágrimas en los humildes hogares obreros. Y los industriales, por su parte, ante semejante estado de cosas, y como una consecuencia directa del círculo vicioso que se les presentaba ante las exigencias obreras, se veían obligados a defenderse mediante el lock-out. Esta medida, como en el caso de la huelga violenta, desordenada o mal dirigida, llevaba al seno de las familias obreras días de verdadera desolación, de espantosa miseria, cuyas más terribles consecuencias debían ser soportadas por las mujeres y los niños.

Este era el panorama de la vida obrera hasta setiembre de 1924. Inútiles e infantiles serán las nuevas recriminaciones o imputaciones que recíprocamente quieran hacerse los diversos grupos que dirigían la Administración Pública desde los partidos políticos. Los hechos están ahí, fríos, clavados en la historia nacional como una permanente acusación contra los que usufructuaron del Poder.

TRABAJO Y BIENESTAR

Como un vivo contraste del cuadro anterior viene ahora el hecho de la nueva situación de los obreros.

El movimiento de reconstrucción nacional tuvo como uno de sus principales puntos de mira la defensa de la situación obrera. Así lo deja expresado el Manifiesto del 11 de setiembre al decir que las clases más modestas de la sociedad sufrían las consecuencias del desastre nacional. Y para referirnos a esta nueva situación, felizmente no es necesario hacer literatura. Desde Tacna hasta Magallanes se ven las actividades del comercio y de la industria. Se concluyeron los negocios de los enganches para la zona salitrera y el nuevo Gobierno tomaba a su cargo el control enérgico del aprovisionamiento de obreros y artesanos para todas las industrias. Trabajos por todas partes, construcciones, caminos, puentes, carreteras, ferrocarriles, canales, obras de regadío, aumento de embarques y desembarques en los puertos del litoral, aumento de siembras, mayor movilización urbana y rural en los centros de actividades comerciales e industriales, etc., etc. Y todo esto que podría llamarse la realización de un milagro, no ha necesitado contar sino con la energía y austeridad del actual Gobierno, que viene realizando esta jornada de verdadera salvación nacional.

DERECHOS Y LIBERTADES

Es también muy interesante hacer una comparación de la situación de los obreros hasta setiembre de 1924 con la que cuenta en la actualidad, dentro del concepto de sus Derechos y Libertades.

Hechos son que aún viven en el triste recuerdo de cientos de obreros que en aquellos tiempos de "libertades" a que suelen referirse algunos, vieron cómo fueron fusilados miles de obreros, mujeres y niños, tanto en el norte de Chile como en la zona austral. Y todo en nombre de la "libertad", tal como la entendían los que gobernaron al país hasta setiembre de 1924... Numerosos grupos de obreros fueron encarcelados porque cometían el crimen de reclamar el derecho de que les reconocieran sus asociaciones o sindicatos o gremios... Libertad fué también para los obreros resistir el peso de los enormes fraudes que se cometieron, especialmente cuando el bullado asunto del Pool salitrero. Libertad también tuvieron los obreros, sus mujeres y sus niños, para morirse en los conventillos, por falta de aire y de las más elementales reglas de salubridad pública...

En cambio, hoy, a pesar de todos los inconvenientes que dejara el desastre económico formado hasta 1924, nadie puede negar los hechos que demuestran el buen uso de las libertades que hacen los obreros reuniéndose en frecuentes convenciones al amparo de la política de verdadera protección que el Gobierno les dispensa.

LA LIBERTAD ELECTORAL

Otro hecho profundamente claro es el que se refiere al uso de los derechos y libertad electoral por parte de los elementos obreros. Recordemos solamente las formas cómo se generaban los Poderes Públicos; los procedimientos de los Colegios Electorales, el cohecho desenfrenado, etc., que daba por resultado la formación de un Congreso que hizo uso de la "libertad" de apropiarse de los caudales públicos en forma irritante.

Para demostrar que bajo la dirección del actual Gobierno se ha podido gozar de verdaderas libertades electorales basta sólo anotar un hecho por demás significativo. En las elecciones generales del año 1924 (marzo), no obtuvieron representación parlamentaria numerosos candidatos llevados a las urnas por elementos obreros del norte y sur de la República. Todos ellos concurrieron a interponer sus reclamos ante las comisiones respectivas... pero, la "libertad electoral" de entonces dejó afuera a dichos diputados. El nuevo Gobierno instaurado como consecuencia del movimiento regenerador de setiembre de 1924, dió amplias garantías electorales; se combatió el cohecho, se adoptaron normas estrictas y severas para el libre ejercicio de la libertad electoral, y, como consecuencia, llegaron a la Cámara de Diputados siete representantes del llamado Partido Comunista, o sean los mismos que durante el ejercicio de la "libertad electoral" que imperó hasta setiembre de 1924, habían sido excluídos por las artes de la politiquería. No cabe duda, pues, que también es infantil la pretensión de hacer algunas alusiones respecto de los derechos y libertad electoral, porque éstos han sido religiosamente respetados, en toda su amplitud, por la actual dirección que tiene el país bajo la mano enérgica del Primer Mandatario.

MEJORAMIENTO CULTURAL DE LOS OBREROS

Para nadie es un misterio la nueva vida cultural que hacen los obreros y sus familias. Antiguamente el choclón político decidía de la suerte de los obreros y eran antro de perdición, de corrupción abominable en donde se ejercía sin control la suprema autoridad del cantinero o del rufián.

El actual Gobierno ha venido velando por la transformación de la vida cultural obrera. Y ahí tenemos a la vista las cantinas desiertas, mientras en las noches y mañanas de los días festivos las salas teatrales no alcanzan a contener la enorme muchedumbre que acude a hacer vida de estudio, de sana recreación, de solaz y agradable esparcimiento y de verdadero afianzamiento de la cultura obrera.

El choclón político ha sido sustituído por la biblioteca, sitio donde llegan numerosos textos de asuntos sociales que distribuye la Sección de Bibliotecas y publicaciones del Ministerio de Bienestar. No necesitamos escribir sobre la diferencia que existe entre el antiguo centro de corrupción y las salas de lectura que hoy se exparcen por todo el país bajo la tuición del Gobierno.

La "Casa del Pueblo" es un templo viviente de verdadera educación popular. Allí se congregan noche a noche los obreros estudiosos y aquellos que tienen ansias de mejoramiento. Las familias obreras tienen allí su casa, en la que realizan actos familiares que ennoblecen al obrero y lo elevan a un grado superior. Difícilmente habrían obtenido los obreros este templo popular durante la vida que hicieron bajo el régimen "político" que imperó hasta la fecha magna que estamos comentando: el 5 de setiembre de 1924.

LA PERSONALIDAD OBRERA

Quizá uno de los aspectos más interesantes de la transformación de la vida obrera a que nos estamos refiriendo sea el que atañe a la personalidad adquirida por el obrero.

Hagamos un pequeño repaso.

Ningún obrero ni grupo de obreros tuvo personalidad. Esto es un hecho.

Jamás pasaron de ser pobres instrumentos electorales de caciquillos o caudillos. Jamás pudieron llegar hasta las oficinas administrativas en demanda de una tramitación sin que fuera necesaria la compañía del inevitable "padrino" electoral de tal o cual combinación política...

El obrero fué así un ente que se arrastraba merced a la acción que le cabía desarrollar al susodicho padrino político, quien, por supuesto, tomaba debida nota de la "tramitación" realizada para registrar a su protegido entre los llamados a asaltar mesas electorales, a falsificar firmas en las elecciones, a usar el garrote para defender la "doctrina", etc., etc.

Hoy, constan los hechos por miles en sentido inverso.

Diariamente, desde hace mucho tiempo, se registran casos en que delegados obreros de la ciudad o de provincias no solamente entran y salen por todas las oficinas ministeriales en demanda de sus gestiones; sino que son recibidos en audiencia por el Primer Magistrado, quien los recibe con afabilidad reconocida y sin hacerles halagos ni demostraciones dramáticas.

La personalidad adquirida por los obreros y sus dirigentes está a la vistas.

No parece que fuera necesario referirse más a ello, porque es otro hecho, que habla elocuentemente de la mejor vida que llevan los elementos del trabajo.

DIPUTADOS OBREROS

No podríamos dejar de comentar este aspecto político-social de los obreros. Marca un hecho tan elocuente en la tranformación de la vida obrera que ha sido comentado en numerosos países extranjero.

Durante el régimen de los famosos "derechos y libertades electorales" a que nos hemos referido ya hemos visto cómo las artimañas de la politiquería utilizaban al obrero como un elemento de "carga" electoral...

No tendríamos para qué hacer historia de lo que todo Chile conoce a este respecto. Pero necesitamos marcar en la mentalidad nacional la nueva situación dada por una ley a los elementos obreros para llevar al Parlamento a genuinos representantes suyos. La iniciativa de S. E. el Excmo. señor Ibáñez en uno de sus fundamentos dice que es necesario librar a las asociaciones de asalariados del privilegio o monopolio que significaba la ley anterior respecto de la presentación de candidatos. Y tenemos hoy en día varios diputados que genuinamente representan a los obreros porque han salido de sus filas, o sea de sus propias asociaciones gremiales o sindicales.

Nadie podrá desconocer este paso dado por el Excmo. señor Ibáñez en bien de la familia obrera.

LA JORNADA DE OCHO HORAS DE LOS OBREROS

Dejaremos para una nueva reseña lo que se refiere a la vida que llevan hoy los empleados particulares, de comercio, de la industria, de la banca, etc.

Sólo enunciaremos que en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, se aprobó recién la jornada de ocho horas al día, en circunstancias que en Chile tenemos en pleno vigor la legislación que implanta dicha jornada a contar desde el 1.o de enero de 1925, o sea cinco años antes que el acuerdo tomado en Ginebra.

OPTIMISMO SOBRE EL PORVENIR

Ante tales hechos, delineados así a la ligera, hay que convencerse de que un franco optimismo debe presidir nuestras actuaciones sociales.

El más franco optimismo debe servirnos de coraza contra los derrotistas o pesimistas, ya que a los que añoran otros días que para ellos no volverán les será costoso rendirse ante la evidencia de los hechos.

ALTAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES COMPARTIRAN CON LOS OBREROS LA CONMEMORACION DEL CINCO DE SEPTIEMBRE

El acto que se realizará mañana, en la Casa del Pueblo, asumirá grandes proporciones.—Concurrirán Ministros de Estado, representantes del Ejército y la Marina y centenares de dirigentes obreros. — Los preparativos del Congreso Obrero y de la Confederación Republicana

PERSONALIDADES INVITADAS

Continuando sus labores de organización de la manifestación de mañana en la Casa del Pueblo, las comisiones designadas por el Congreso Social Obrero y la Confederación Republicana, acordaron nombrar presidente al señor Alfonso Miranda Z. y secretario al señor Guillermo Arrey, integrando su composición los miembros señores Francisco Araya, Carlos Ramírez N., Oscar Salas, Luis A. Contreras y Julio Ramos.

El acto, destinado a conmemorar con un té social el sexto aniversario de la revolución del 5 de setiembre de 1924, promete adquirir grandes proporciones, a juzgar por el interés reinante en las distintas colectividades y por los preparativos que hace la comisión organizadora. Se calcula, por parte de sus miembros, en que una concurrencia superior a 400 personas, presidentes, secretarios y representantes de sociedades, sindicatos, cooperativas, etc., se congregará alrededor de las mesas, las cuales serán distribuídas en el parque y en las galerías de la Casa de los Trabajadores.

DELEGACIONES

Por cada institución local podrán asistir delegaciones de cinco miembros representativos. A nombre de las colectividades de provincias asistirán sus delegados permanentes ante la Central Obrera.

INVITACIONES ESPECIALES

Entre las diversas invitaciones especiales que la comisión ha distribuído, figuran las siguientes:

Ministro del Interior, don Carlos Froedden.
Ministro de Guerra, general don Bartolomé Blanche.
Ministro de Marina, almirante Von Shroeders.
Ministro de Bienestar y Justicia, don Humberto Arce.
Intendente de Santiago, don Isidoro Huneeus.
Intendente de Bío-Bío, don Renato Valdés.
Primer alcalde de Santiago, señor don Ellecer Parada.
Presidente del Consejo de "La Nación", don Osvaldo Koch.
Inspector general del Trabajo, don Tomás Lawrence.
Ayudante de S. E., comandante don Leocadio Arcaya.
Senador don Gabriel Letelier, y otras invitaciones.

ORQUESTA Y BANDA

La manifestación empezará a las 21.30, y será amenizada por una orquesta de cinco profesores, a cargo de la profesora de piano, señora Domitila Silva, y por una banda del Ejército.

Oficinas relacionadas con las Leyes del Trabajo

MINISTERIO DE BIENESTAR

Secretaría de Bienestar Social de la Intendencia de Santiago e Inspección del Seguro Obligatorio (Ley 4054). Denuncias, reclamos y demandas para los Tribunales del Trabajo: Compañía 1447. Teléfono 81286.

Sección Corporaciones: en la Inspección General del Trabajo, tercer Pabellón del Ministerio de Bienestar Social.

Los cuatro Juzgados del Trabajo de Santiago.— Ministerio de Bienestar Social, tercer pabellón, primer piso: Independencia esq. Borgoño.

Servicio de Colocaciones.— Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, primer piso.

Servicio de accidentes.—Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, segundo piso.

Tribunal de Alzada del Trabajo. —Tribunales de Justicia, primer piso.

Departamento Técnico de la Habitación.— Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Departamento de Previsión Social.—Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Caja de Previsión de Empleados Particulares.—Edificio del National City Bank.

Caja de Seguro Obligatorio.— Administración General: Huérfanos 1246.

Congreso Social Obrero



Componentes de la Comisión de Fiestas del Congreso Social Obrero de Chile. — La integran los señores Juan Toledo R., presidente; Luis A. Contreras, Guillermo Arrey, Carino Macaya, José Riveros y José del Campo, vocales.

DIFICULTADES A LA ORGANIZACION SINDICAL EN RANCAGUA

La Delegación de Obreros Molineros de Rancagua, acompañada de los dirigentes de los Sindicatos similares de Santiago, en su visita a "La Nación"

Los industriales molineros estarían obstaculizando el Sindicato Profesional.—Delegación obrera en Santiago

HA INTERVENIDO LA INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO

Ayer recibimos la visita de los señores Juan Quiñones y Francisco Rihter, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato Profesional de Obreros Molineros, fundada hace poco en Rancagua. Los acompañaban los señores Leandro Moreno, presidente del Sindicato Industrial de la Compañía Molinera San Cristóbal, de Santiago, y los señores Altamiro Zúñiga y Fernando Guajardo, secretario y socio, respectivamente, del Sindicato Profesional de Molineros de Santiago.

Esta comisión nos informó que con motivo de la formación del Sindicato en Rancagua, los dueños de los diferentes molinos de aquella ciudad habían adoptado una actitud de hostilidad hacia la organización, la cual fué constituída en conformidad a la ley correspondiente, en una concentración que presidió el propio señor Secretario de Bienestar de la Provincia, señor Jorge Wels.

Nos agregaron que ese hecho estaba probado por diversas medidas puestas en práctica y cuyas consecuencias estaban expuestas a sufrir los dirigentes y especialmente los socios del Sindicato, tales como la ninguna seguridad en sus ocupaciones.

FORMULARIOS DE RENUNCIAS

Otro de los medios adoptados por los patrones, nos expusieron los miembros de la comisión, para malograr el curso del Sindicato, con una lamentable incomprensión, ya que sólo persigue fines de orden y de cooperación social, es el de obtener que los socios vayan presentando sus renuncias. Con este fin se han hecho circular formularios a máquina, en punto de firmarlos, poniéndose a los obreros en el trance de hacerlo o de perder su trabajo. A quienes no pueden firmar se les hace estampar la impresión digital y al lado se escribe su nombre respectivo.

INFORME A LA INSPECCION DEL TRABAPO

En esta situación, los trabajadores de Rancagua se han visto en la necesidad de informar de estos hechos a la Inspección General del Trabajo, misión que han venido a cumplir a Santiago los señores Quiñones y Rihter, entrevistándose con el señor Tomás Lawrence. Este funcionario, nos informaron finalmente los delegados, nos atendió inmediatamente y ha impartido las instrucciones necesarias a la Secretaría de Bienestar, con asiento en Rancagua, para que intervenga en defensa de la ley y de los derechos de asociación sindical obrera.

Reunión de panaficadores

El "Sindicato Profesional de Panificadores de Santiago", ha convocado al gremio en general, a una gran concentración para mañana, a las 16, en Independencia 180, a fin de oír una amplia cuenta de los delegados a la reciente Convención celebrada en Concepción.

Sociedad Manuel Montt de Choferes

ACTIVIDADES

Con todo entusiasmo se viene preparando la gran velada y baile social que esta institución organiza en honor de sus asociados.

—Cítase a junta ordinaria para el sábado 6, local y hora de costumbre.

—Para el viernes 5, junta general de comisiones, que son: fiestas, Ping-pong y billar.

—Se avisa que en la secretaría se encuentra a disposición de su dueña una cartera de cuero olvidadada en uno de los taxis de un socio de la institución.

Estudios del Código del Trabajo

está realizando la Uech —Próxima asamblea general

La Unión de los Empleados de Chile ha venido efectuando una serie de reuniones en las que se ha tratado con especial interés de las modificaciones que a su juicio deben introducirse en el nuevo Código del Trabajo en lo concerniente a los empleados particulares.

Dada la importancia que tiene para los empleados la modificaciones al Código del Trabajo, numerosos empleados de las diversas casas comerciales de la capital, han tomado parte en este estudio asesorados por los abogados de la UECH, quienes presentarán terminado este trabajo a fines de la presente semana.

Próximamente la UECH citará a una asamblea general a los socios de esta institución a objeto de darles a conocer las modificaciones y conclusiones que, según el estudio hecho hecho, deben introducirse en el nuevo Código del Trabajo.

Alberto Cristi

EMPLEADO DE LA EUROPEA

le da los más sinceros agradecimientos al señor contador, jefes, compañeros de trabajo y demás, que han tenido la gentileza de ayudarlo durante su enfermedad.

Reunión de fines filantrópicos

realizará el próximo Domingo la Sociedad Artesanos.—En la parte artística se reprisará "Tragedias del Cabaret"

La Comisión de Sanidad de la Sociedad Artesanos La Unión prepara para el próximo Domingo un baile social llamado a alcanzar, por sus fines, un merecido éxito. Se trata, en efecto, de destinar su producto a favor de las familias necesitadas de socios fallecidos y de algunos asociados ancianos, faltos de recursos, a los cuales la institución tiene acuerdos de prestar socorro.

Esta reunión social de fines humanitarios se efectuará a la hora de matinée, que como de costumbre, ha de congregar una considerable concurrencia.

ORQUESTA Y PROGRAMA ARTISTICO

El aplaudido conjunto orquestal Lupetti ejecutará esta vez un variado repertorio de piezas bailables. Un acto de interesantes variedades artísticas ha sido solicitado especialmente a la Federación Cultural Obrera, entidad a la cual la Comisión de Fiestas de la Sociedad ha pedido poner en escena la atrayente obrita titulada 'Tragedias del cabaret" que en ocasión anterior obtuvo en el escenario de Riquelme 851 completo éxito. Nuevos números le serán intercalados ahora, para dar actuación a otros elementos de la FOC.

LA ENTRADA

El precio de entrada será de $ 2.20 para caballeros, y señoritas libre.

Sesiones de Trabajo

FEDERACION DE SUBOFICIALES (SECCION LUIS A. SOTO).—Reunión de directorio a las 19, en Santa Rosa 423.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA.—Sesión de directorio hoy a las 21, y junta general extraordinaria el domingo próximo a las 9.

FEDERACION DE SUBOFICIALES "M. J. SILVA".—Reunión general hoy a las 20, en San Diego 165.

SINDICATO PROFESIONAL NACIONAL DE ESTUCADORES.—Reunión ordinaria hoy a las 19, en Bandera 657.

DUEÑOS DE CAMIONES DE CARGA.—Reunión general del gremio hoy a las 21, en San Diego 165, para constituir el Sindicato.

UNION DE PELUQUEROS.—Junta general mensual hoy a las 21.30, para tratar la tabla anunciada y otras importantes materias.

SINDICATO PROFESIONAL DE SUPLEMENTEROS.—Reinicia sus labores celebrando hoy una gran junta general en Delicias 1867, con citación a todo el gremio.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES AMBULANTES Y ESTACIONADOS.—Junta general hoy a las 16, en Av. La Paz 8.

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL.—Reunión general el próximo domingo a las 10, en San Diego 165

SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER.—Junta general el domingo próximo a las 15, en San Francisco 1106.

Empleados de Panaderías

Asamblea del Sindicato Profesional

Los empleados de panaderías, convocados por el Sindicato respectivo tendrán hoy a las 21 horas una concentración para tratar sobre el actual sistema de venta del pan y sobre la uniformidad del corte del mismo, materias sobre las cuales la organización desea ilustrar a la opinión pública, para que dé cuenta de la anormalidad que en ellas existe.

El organismo lanzará un manifiesto dando a conocer en qué estriba la carestía de este artículo y por qué, con el actual sistema, sirve única y exclusivamente para beneficiar al intermediario improductivo que es el almacenero, al cual se le da un 50 o 70 por ciento de utilidad sobre la venta, y que viniendo la standardización del corte, vendría a beneficiarse al público. Esta invitación se hace extensiva a todos los que se crean con derecho a participar en estos debates.

Local: Puente [illegible]

Unión Social Mutualista

Para hoy, a las 21, se ha citado al consejo directivo, a fin de tratar varios asuntos de especial interés.

—La tesorería atiende diariamente de 20 a 22, en el local social.

—Sigue a disposición de los socios, para su firma, el registro matriz único.

Federación de Suboficiales Retirados

La Sección Santiago "Manuel J. Silva", cita a reunión general extraordinaria para hoy, a las 20, en San Diego 165. Se recomienda la asistencia a esta reunión, porque en ella se dará a conocer el estado en que se encuentran las gestiones judiciales; se rendirá cuenta de la inversión de fondos; se impongan los asociados de la publicación del manifiesto.

Conjunto Nicanor de la Sotta

Este conocido conjunto teatral tendrá a su cargo los programas artísticos de las veladas que se efectuarán el sábado 6 en el Centro Carmelo y Praga, a beneficio del "Ejército Libertador", con la obra en tres actos "Vidas inútiles", y el Domingo 7, en el teatro San Alfonso, beneficio del Orfeón "Juana de Arco", con la obra en tres actos, titulada: "Golondrina".

Cítase para hoy a ensayo, a todos sus componentes. Se encarece la asistencia al señor H. Barahona.

"Sociedad Cooperativa A. Prat Ltda."

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De orden del Directorio, cítase a Asamblea General de Accionistas para el Domingo 7 de Setiembre, con el fin de elegir nuevo Directorio. La reunión se llevará a efecto en calle Población Prat 1747, a las 15 horas.

EL SECRETARIO

V. O. 4-Set.

INDUSTRIA Y COMERCIO

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE 19 FLUCTUACIONES DE PRECIOS, SUBIERON 4 Y BAJARON 15 TITULOS.

Las operaciones en bonos hipotecarios fueron, durante el día de ayer, las de más interés en el Mercado Bursátil.

Las mineras de bajo precio fueron las acciones más transadas, como ser: Carahue, Batuco, Dichas y Tres Puntas.

Los valores Ganaderos y Salitreros negociados, como los Industriales, pueden observarse en las ruedas publicadas a continuación.

En la segunda rueda se remataron 20 acciones Seguros La Alemana, a $ 295; único título negociado en Seguros.

El total de lo vendido en bonos ascendió a $ 767,800 nominales.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Bonos del Estado
Deuda Int., de 89 1|4 a 89 1|2.
Mineras
Oruro, de 9 1|2 a 9 3|4.
Industriales
Gas Stgo., de 67 1|2 a 68.
Tabacos, de 106 a 106 1|4.

BAJARON

Bonos del Estado
O. Públicas, de 89 1|2 a 89.
Bonos Hipotecarios
Caja 7-1, de 88 a 87 1|2.
Hip. 8-1, de 93 1|2 a 93.
Bancos
Chile, de 204 1|2 a 204.
Nacional, de 77 a 76 1|2.
Mineras
Carahue, de 7|8 a 3|4.
Condoriaco, de 2 a 1 7|8.
Dichas, de 2 1|2 a 2.
Electra, de 0.80 a 0.75.
Tocopilla, de 56 3|4 a 56 1|2.
Tres Puntas, de 4 3|4 a 4 1|4.
Industriales
Austral, de 22 a 21.
Cervecerías, de 103 1|2 a 102.
C. Hípico, de 7,700 a 7,600.
Viña, de 56 a 55 1|4.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda
25000 D. Interna, 89.
45000 D. Interna, 89 1|2.
20000 Hip. 8-1, 93 1|4.
29500 Caja 8-1|2, 98 1|2.
5000 Caja 7-1|2, 87.
66000 Caja 8-1, 98 1|2.
25000 Hip. 7-1, 82 3|4.
44500 Hip. 7-1, 83.
20 Austral Eléctr., 21.

2.a Rueda
26000 Hip. 8-1, 93 1|4.
15000 Hip. 8-1, 93.
4000 Hip. 8-1, 93 1|4.
337000 Caja 7-1|2, 87.
50000 Caja 8-1, 98 1|2.
39 Bco. Hip., 620.
100 Bco. Nacional, 76 1|2
500 Dichas, 2.
200 Carahue, 3|4.
600 Dichas, 2.
20 Bco. Nacional, 76.
5 Bco. Nacional, 77.
2200 Caja 7-1, 87 1|2.
1000 Electra, 3|4.
100 Tej. Salto, 116.
31 Cervecerías, 103.
50 Cervecerías, 102 1|2.
500 Hip. 7-1, 83.
50 Electr. Ind., 57.
55 Electr. Ind., 58.
400 Fuegos, 113, set. 11.
500 Electr. Ind., 57 3|4, set. 25.
30 Gente Gde., 37.
100 Viña, 55 1|2.
20 Seg. Alemana, 295, set. 11. Remate.

3.a Rueda
1000 Caja 7-1|2, 87.
266800 Caja 7-1, 87 1|2.
10 Bco. Nacional, 77.
1000 Electra, 3|4.
283 Batuco, 3|4.
1 Club Hípico, 7,600.
50 Gas Stgo., 68.
900 Viña, 55 1|4, set. 25.
100 T. Puntas, 4 1|2, set. 25.
100 T. Puntas, 4 1|2.
200 Lautaro, 146, set. 25.
300 Tocopilla, 56 1|2, set. 11.
100 T. Puntas, 4 3|8, set. 11.
500 T. Puntas, 4 1|4, set. 11.

Operaciones efectuadas fuera de rueda
1500 Electra, 0.75.
100 Austral Eléctr., 21.
800 Minera, 26.
500 T. Puntas, 4 1|2.
300 Viña, 55 1|4, set. 25.
100 Lautaro, 136, set. 11.
100 Fuego, 113, set. 11.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

1.a Rueda
70000 Caja 8-1, 98 1|4.
11000 Hip. 8-1, 93 1|2.
100 Hip. Valp. 8-1, 94.
20 Minera, 26 1|8, set. 11.
400 Minera, 26, set. 11.
100 Cía. Ind., 38 3|4, set. 25.
50 Viña, 55 1|2.

Cambio
Vendedor 39.70.
Comprador 39.69.

2.a Rueda
50000 Caja 8-1, 98 1|4.
4000 Caja 7-1|2, 87.
5000 Hip. Valp. 8-2, 94.
100 Debentures, 44 1|2.
100 Cervezas, 102 1|2.
100 Viña, 55 1|4.
200 Viña, 55.
10 Tabacos, 106 1|4, set. 25.
200 Oruro, 9 3|4, set. 11.

Cambio
Vendedor: 39.71.
Comprador: 39.69.

NUESTRAS PRINCIPALES INDUSTRIAS

Compañía Electro-Metalúrgica

El estudio de la 13.a Memoria y Balance del año terminado en 30 de junio, nos proporciona los datos que a continuación detallamos:

Con un capital y reservas de $ 2.112,323.72, ha obtenido durante el ejercicio una utilidad líquida de $ 283,740.72.

Además, ha efectuado castigos por valor de $ 109,529.43.

Tiene avaluados sus terrenos, edificios, maquinarias, instalaciones, herramientas, útiles, muebles, enseres y material rodante en $ 1.864,690.41.

Cuenta con un activo realizable de $ 585,657.90, y uno disponible de $ 147,645.31, contra un pasivo exigible de $ 486,319.09.

En el mes de mayo principió a funcionar el nuestro transformador de 1,500 K. V. A., y un horno para fundir acero magneso, lo que le permitirá aumentar notablemente la capacidad productora. Su valor de $ 120,000 está cancelado totalmente.

Ha repartido durante el ejercicio, dos dividendos de 2 c|u., libres de impuesto, los que forman un total de $ 4 al año.

En la actualidad, las acciones se cotizan en la Bolsa de Comercio a $ 43, lo que equivale a un interés anual de 9.30 o|o.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.ª Y 2.ª RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.ª

TITULOS	Comprador Cant.	Comprador Precio	Vendedor Cant.	Vendedor Precio
BONOS DEL ESTADO				
Edificación 7-1		94		
Apost. Naval 8-2		100		
Canaliz. Mapocho 8		100		
San Bernardo 8		98		
Punta Arenas 8-5		99 1|4		
San Antonio 8-5		99 1|2		
Concepción 7-3		87 1|2		
Puentes 7-10		92		
Regadío 8-2		98		
Regadío 8-1		98		
Regadío 7-1		90		
Reg. Tacna 8-1		98		
Obras Públicas 7-1		89		
Deuda Int. 7-1		89 1|2		
Av. España 8		100		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 7-1			2000	89
Caja 7 1|2	10000	87		
Caja 8 1|2	10000	98 1|2		
Caja 8-1	4000	98 1|2		
Hip. 7-1			20000	83
Hip. 8-1			19000	93
Debentures	50	44		
£ Eléctricas	150	40 1|2	1000	40 1|2
BANCOS				
Central	45	1440	1	1450
Chile	70	204	100	204
Español	100	97		
Hipotecario	11	620		
Italiano				
Nacional			100	76 1|2
MINERAS				
Batuco	500	0.65		
Bronces			1000	1
Carahue	1800	3|4	1000	7|8
Caylloma			2000	0.30
Dichas	500	1 3|4	100	2
Disputada, Set. 25	200	15		
Electra	500	0.75	1000	0.80
Gatico			1000	1
Minera	500	26	200	26 1|4

TITULOS	Comprador Cant.	Comprador Precio	Vendedor Cant.	Vendedor Precio
Morococala, St. 25	500	5 3|8		
Oploca	500	60		
Oruros	100	9 3|4		
Potasa	1000	1 1|4	1000	1 1|2
Salvador			1000	1
Tocopilla, St. 25	300	56		
Tocopilla, Set. 11			100	57
Tres Puntas, St. 25			500	4 3|4
Presidente	1000	0.40		
SEGUROS				
Consolidada	100	43 1|2	100	44
Estrella			100	30
Unión Chilena			10	1000
SALITRERAS				
Lautaro, Set. 25	100	145	100	147 1|2
GANADERAS				
Gente Grande			100	38 1|2
Fuegos Set. 11	100	113		
Fuegos			100	114
Laguna Blanca			100	96
INDUSTRIALES				
Austral Elec., trans.		21		
Catres			100	41 1|2
Cemento Melón	100	84		
Cervecerías, Set. 11	100	101	100	102 1|2
Club Hípico	1	7550		
Envases	1000	5 1|2		
Electr. Ord.	500	19		
Electr. Pref.	500	47	100	47 1|2
Elect. Industr., S. 25	100	57 3|4		
Funicular			300	11
Gas Santiago	150	67 1|2	50	68
Gas Valparaíso			100	58
Laboratorio	20	80		
La Rural			100	95
Papeles y C., A. E.	70	140		
Papeles y C., N. E.	100	130		
Tattersall	80	110		
Tej. Salto	100	115	100	118
Ref. Viña	100	55 1|4		
Ref. Viña, St. 25			100	55 1|2
Renta Urbana	10	140		
Volcán			100	50

CIERRE OFICIAL A LAS 16.30

CAMBIO	
Comprador	39.71
Vendedor	39.72
Lautaro en Londres £	3.12.6
Delaware U. S.	5 1|2
BONOS	
Obras Públicas	89 v
Deuda Interna	89 1|2 t
Caja 7-1	87 1|2 t
Caja 7 1|2	87 c
Caja 8 1|2	98 1|2 c
Caja 8-1	98 1|2 c
Hipotecario 7-1	83 v
Hipotecario 8-1	93 v
Valparaíso 8-2	94 t
Debenture	44 1|2 t
Electr. Ind.	40 1|2 v
BANCOS	
Central	1440 c
Chile	204 v
Español	97 c
Hipotecario	620 c
Nacional	76 1|2 t
MINERAS	
Carahue	3|4 c
Caylloma	0.30 v
Colquiri	2 cp
Condoriaco	1 7|8 vc
Dichas	2 vc
Disputada	15 cp
Electra	0 3|4 tc
Gatico	1 vc
Minera	26 cc

Oploca	60 cc
Oruro	9 3|4 cc
Potasa	1 1|4 cc
Presidenta	0.40 c
Salvador	1 vc
Tres Puntas	4 1|4 tm
Tocopilla	56 1|2 vp
Patiño	139 vp
SALITRERAS	
Lautaro	146 tp
GANADERAS	
Fuegos	113 cm
INDUSTRIALES	
Austral	21 tc
Catres	41 1|2 vc
Cemento Melón	84 cc
Cerveza	102 vm
Electr. Ord.	19 cc
Electr. Pre.	47 cc
Electr. Ind.	57 v
Gas Santiago	68 tc
La Rural	95 v
Papel, A. E.	140 c
Papel, N. E.	130 c
Renta Urbana	140 c
Tabacos	106 1|4 tpv
Tattersall	110 c
Viñas	55 1|4 cm
Tejidos Salto	116 tc
SEGUROS	
Alemana	295 rc
Estrella	30 vc
Unión Chilena	1000 vc

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Correspondencia Santa Rosa 2250. — Embarques Feria Santa Rosa, Estación San Diego. — Teléfono 61313.— Princ. — Dirección Telegráfica Fercerdos. — Santiago

REMATES: Lunes, miércoles y viernes

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer miércoles 3 de setiembre de 1930:

CERDOS

33 con 3678 a $ 1.62.
12 con 1356 a $ 1.62.
8 con 664 a $ 1.62.
4 con 588 a $ 1.62.
10 con 1050 a $ 1.59.
18 con 1804 a $ 1.57.
11 con 1026 a $ 1.56.
8 con 984 a $ 156.
12 con 1442 a $ 1.55.
1 con 234 a $ 1.55.
4 con 342 a $ 1.54.
2 con 288 a $ 1.53.
17 con 1582 a $ 1.51.
25 con 1572 a $ 1.50.
28 con 2048 a $ 1.49.
11 con 1030 a $ 1.49.
9 con 772 a $ 1.48.
1 con 122 a $ 1.47.
23 con 1000 a $ 1.46.
6 con 530 a $ 1.46.
28 con 1902 a $ 1.44.
4 con 334 a $ 1.44.
10 con 620 a $ 1.43.
20 con 1658 a $ 1.41.
2 con 230 a $ 1.41.
19 con 1548 a $ 1.40.
18 con 998 a $ 1.40.
7 con 506 a $ 1.40.
2 con 292 a $ 1.40.
1 con 136 a $ 1.34.
2 con 178 a $ 1.34.
14 con 752 a $ 1.32.
5 con 376 a $ 1.30.
18 con 836 a $ 1.27.
2 con 76 a $ 1.20.

LANARES

73 corderos, a $ 47.20 c|u.
45 borregas, a $ 46.50 c|u.
109 capones, a $ 45.20 c|u.
30 capones, a $ 43.50 c|u.
50 capones a $ 43.50 c|u.
100 ovejunos, a $ 43.00 c|u.
110 capones a $ 43.00 c|u.
50 ovejunos a $ 37.20 c|u.
110 ovejunos con 3664 kilos, a $ 1.31.

NOTA. — Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

CAMBIO

COMERCIAL.. ... ... 39.72
UN PESO, vale .... 6 1|16

£ POR U|S. 4.86 7|8

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

	90 D|v.	Vista
Libra esterlina	39.71	39.96
Sol peruano		2.80
Dolar		8.20 1|2
Nac. argentino		2.90
Reichsmark		1.96 1|4
Boliviano		3.—
Franco francés		0.32.30
Id. suizo		1.59 1|2
Lira italiana		0.43
Corona checa		0.24 1|2
Peseta		0.88 1|2

COTIZACION DE METALES

CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: £
Contado: 133.0.0. Bajó 0.12.6.
Plazo: 134.12.6. Bajó 0.15.0.
Cobre Standard: £
Contado: 47.11.3. No varió.
Plazo: 47.11.3.
Plata: d.
Contado: 16 5|8. Subió 3|16.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	57	Corderos	796
Novillos	204	Cerdos	306
Vacas	114	Cabros	0
Q. vivos	21	Terneros	24
Q. vara	32		
Total	428	Total	1136

PRECIOS DE LAS CARNES

	Por kilo
Carne de buey, 1.a	2.15 a 2.20
Id. de 2.a	2.05 a 2.10
Id. de 3.a	1.40 a 1.80
Carne de novillo, 1.a	2.25 a 2.30
Id. 2.a	2.15 a 2.20
Id. 3.a	2.00 a 2.10
Carne vaca, 1.a	2.15 a 2.20
Id. de 2.a	2.00 a 2.10
Id. de 3.a	1.40 a 1.60
Carne de cordero, 1.a	3.30 a 3.40
Id. de 2.a	3.00 a 3.20
Id. de 3.a	2.20 a 2.60
Carne de oveja, 1.a	2.40 a 2.50
Id. de 2.a	2.00 a 2.20
Id. de 3.a	1.20 a 1.60
Carne cabro	no hubo venta
Carne cerdo, 1.a	2.15 a 2.20
Id. 2.a	2.05 a 2.10
Id. 3.a	1.70 a 2.00
Grasa en rama	1.30 a 1.40
Sebo de ovejuno	a 1.00
Cuero de buey	a 0.70
Id. de novillo	a 1.00
Id. de vaca	a 1.00
Id. de ovejuno. docena	24.— a 42.—

SOCIEDAD Explotadora de Tierra del Fuego

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Jueves 25 de Setiembre, a las 2 1|2 P. M., en la Oficina de la Sociedad, calle de Blanco N.o 725, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance correspondientes al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en Letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 11 de Setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 8 hasta el 25 de Setiembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 31 de Agosto de 1930

EL DIRECTORIO

Oficina de la Agencia de Santiago: Agustinas 1070, 3.er piso, Oficina 206.

Ic.—11-Set.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIOS

NUEVA YORK 3.—Hoy se cotizaron los siguientes cambios:
Inglaterra, 4.8630 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.93 centavos oro por franco.
Italia, 5.2350 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.9659 centavos oro por franco.
Suiza, 19.43 centavos oro por franco
Alemania, 23.8575 centavos oro por Reichsmark.
España, 10.59 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.77062 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.27 centavos oro por florín.
Argentina, 34.97 centavos oro por peso.
Chile, 12.09 centavos oro por peso.
Japón, 49.43 centavos oro por yen.
Perú, 3.2250 dólares por libra peruana.
Brasil, 9.73 centavos oro por milreis.
Suecia, 26.8750 centavos oro por corona.
Noruega, 26.78 centavos oro por corona.
Dinamarca, 26.7850 centavos oro por corona.
Portugal, 4.51 centavos oro por escudo.
Austria, 14.1187 centavos oro por corona.—(U. P.)

LA LIBRA

LONDRES 3.—La libra esterlina, en monedas extranjeras, se cotizó como sigue:
Estados Unidos, 4.8663 dólares.
Francia, 123.765 francos.
Bélgica, 34.84375 francos.
Alemania, 20.39 marcos.
Finlandia, 193.375 marcos.
Austria, 34.435 chelines austríacos.
Holanda, 12.080625 florines.
Italia, 92.91.
Suiza, 25.03875 francos.
Suecia, 18.10 coronas.
Noruega, 18.1675 coronas.
Dinamarca, 18.1625 coronas.
España, 45.825 pesetas.
Japón, 9.9 yen.
Argentina, 13.71 nacionales.
Checoeslovaquia, 164 coronas.
Portugal, 108.24 escudos.—(U. P.)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 3.—Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:
Allis Chalmers Manig Co., 55.
American Metal Company Limited, 20.75.
American Radiator Corporation, 27
American Smelting Refining News, 69.
American Telephone and Telegraph Company, 213.25.
American Woolen, no se cotizó.
Anaconda Copper Mining, 45.
Anglo Chilean Nitrate Corporation, 26.25.
Armours & Co. of Delaware, no se cotizó.
Armours & of Illinois, 5.12.
Atchison Topeka & Santa Fe Railway, 220.25.
Bethlehem Steel, 87.
Bendix Aviation, 31.25.
Canadian Pacific Railroad Co., 181.
Cerro de Pasco Copper, 43.
Chile, bonos del 6 por ciento, con vencimiento en 1960, 88.25.
Chile, bonos del 6 por ciento, con vencimiento en 1961, 88.50.
Chile, bonos del 7 1|2 por ciento, de la Caja de Crédito Hipotecario, con vencimiento en 1957, no se cotizó.
Bonos peruanos del 6 por ciento, con vencimiento en 1960, 66.50.
Continental Oil, no se cotizó.
Du Pont de Nemours and Co. of Pa. (E. I.), 116.62.
Fox Film, 50.12.
General Asphalt, 41.50
General Electric, 71.50.
General Motors, 45.25.
Great Northern Railroad, 78.50.
Great Western Sugar, 18.
Hudson Motor Cars, 29.50.
Insoll Utilities Investement, no se cotizó.
International Cement, 65.50.
International Harvester Corporation, 79.50.
International Telephone and Telegraph, 41.25.
Kennecott Cooper Company, 34.25.
Montgomery Ward, 35.
Missouri Pacific Railway, 66.
National City Bank of New York, 151.
National Cash Register, 47.
North American Company, 106.
Packard Motors, 12.87.
Patiño Mines and Enterprises Consolidated, 16.50.
Radio Corporation, 39.
Southern Pacific Railroad, 116.
Standard Brands, 20.25.
Standard Oil of California, 60.50.
Standard Oil of New York, 68.62.
Studebaker Corporation, 30.
Swift International, 35.
Texas Gulf Sulphur, 59.
Transcontinental Oil Co., 17.50.
Union Pacific Railroad, 217.
United Aicraft, 59.87.
United Corporation, 33.12.
United Gas Improvement, 36.37.
U. S. Leather, no se cotizó.
U. S. Rubber, 20.12.
U. S. Steel, 168.62.
Western Union Telegrapo, 173.50.—(U. P.)

BONOS CHILENOS

LONDRES 3.—Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento, de 1922, se cotizaron a 106, y los del 6 por ciento de 1926, a 95.50.—(U. P.)

METALES

LONDRES 3.—Cotizaciones de metales:
Plata en barras, la onza, 16 7|16 peniques.
Mercurio, la botella, £ 22.13.9.
Tungsteno, la unidad, 18 chelines.
Bismuto, la libra, 4 chelines.—(U. P.)

LONDRES 3.—El antimonio se cotizó como sigue, en libras esterlinas por tonelada:
Antimonio inglés, entrega inmediata, 38.0.0; a 90 días, 40.10.0.
Antimonio extranjero, entrega inmediata, 26.0.0; a 90 días, 26.5.0.—(U. P.)

NUEVA YORK 3.—El estaño se cotizó a 29.40 centavos oro por libra, y el cobre a 10.75.—(U. P.)

AZUCAR

NUEVA YORK 3.—Al cierre de las operaciones en este mercado, el azúcar en bruto se cotizó a los siguientes precios, en dólares, por bushels de 100 libras para entrega en las fechas que se indican:
Setiembre, 1,12.
Diciembre, 1.21.
Enero, 1.23.—(U. P.)

GANADO

CHICAGO 3.—El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra:
Novillos, 12.75.
Terneros de un año, 12.73.
Terneras, 12.—(U. P.)

CARNE

CHICAGO 3.—La carne de cerdo se cotizó a razón de 14.25 dólares las 100 libras.—(U. P.)

CHICAGO 3.—La carne de vacuno se cotizó como sigue, en centavos oro por libra:
Primera clase, de 20 a 22.
Segunda clase, de 16 a 18.
Ternera, de 18 a 20.—(U. P.)

GRANOS

CHICAGO 3.—Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos, en dólares por bushell, para entrega en las fechas que se indican:
Trigo: setiembre, 0.8250; noviembre, 0.8825.
Maíz: setiembre, 0.9937; noviembre, 0.9287.
Avena: setiembre, 0.3925; noviembre, 0.4287.—(U. P.)

ALGODON

LIVERPOOL 3.—Hoy se vendieron 4,000 fardos de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Setiembre, 6.40.
Octubre, 6.05.
Noviembre, 6.11.
Diciembre, 6.15.
Enero, 6.34.—(U. P.)

NUEVA YORK 3.—El algodón se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.40.
Octubre, 11.34.
Diciembre, 11.47.
Enero, 11.54.
Marzo, 11.55.
Mayo, 11.70.—(U. P.)

CUEROS

CHICAGO 3.—Los cueros de frigorífico se cotizaron a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Setiembre, 9.75.
Octubre, 10.
Diciembre, 11.75.
Enero, 12.
Marzo, 12.30.—(U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK 3.—Al cierre de las operaciones en este mercado, el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:
Up river, de clase fina, 13.
Up river, de clase ordinaria, 6.50.
Caucho en bolsas, 6.
Caucho ahumado, en planchas, para entrega inmediata, 9.62.
Caucho de primera calidad y "latex crepe", para entrega inmediata, 9.62.—(U. P.)

LIGA COMERCIAL DE SANTIAGO

En cumplimiento del artículo 20 de nuestros Estatutos, cítase a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el viernes 5 de setiembre, a las 15 horas, en nuestro local social: Bandera 575, para imponerse de la Memoria y Balance Anual.

EL GERENTE

Ct.—G.

Cementerio General

Aviso al público y a los señores Empresarios de Pompas Fúnebres que, desde esta fecha, las oficinas atenderán los diversos servicios desde las 7 1|2 A. M. a 12 M., y de las 14 a 18.

Se ruega encarecidamente no concurrir fuera de estas horas, por estar cerrado el establecimiento.

Santiago, setiembre 4 de 1930.

LA DIRECCION.

Ct.—5-set.

CON MOTIVO

de la entrega del Regimiento de Ferrocarrileros (Batallón de Explotación y Construcción) y del Ferrocarril Militar, se ruega a los comerciantes que tengan cuentas por cobrar de dichas reparticiones, procedan a liquidarlas antes del lunes 8 del presente mes; pues, no serán reconocidas después de la fecha indicada.

Ct.—5—St.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados en concurrir a las Propuestas Públicas que solicita esta Empresa por materiales para su consumo, que en el estudio de dichas propuestas será motivo de preferencia de parte de esta Empresa para su aceptación, que los proponentes utilicen los medios de transporte de estos Ferrocarriles en la movilización de sus mercaderías en general.

Por lo tanto, se ruega a los interesados que cumplan con este requisito, hacerlo presente en cada caso en sus ofertas, a objeto de considerar en tal sentido su propuesta.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

Ct.—G.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Huérfanos 1328.

ALFONSO FREILE LARREA
Abogado
Juicios civiles y criminales alegatos, cobranzas, mandatos. Bandera 323. Oficina 1, casilla 2546. 21-J

OSCAR GAJARDO
Huérfanos 1223. Teléfono 88949. 18-ag.

OSVALDO KOCH
Abogado
Agustinas 975. 4.º piso, oficinas 401 y 402.
Teléfono 60936

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Revisión títulos. 11-12. 17-18. Bandera 320. Teléfono 81783.

CARLOS MONREAL BELLO
JUAN ANTONIO COLOMA M.
Morandé 440. Oficina 17. 8-S.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo, 4.o piso, of. 9. Casilla 3618. Teléfono 84907.

IVAN PAPICH
Amunátegui 222.

ARMANDO QUEZADA A.
HECTOR BOCCARDO
EUGENIO MATTE H.
LEONIDAS DURAN B.
ENRIQUE MOZÓ M.
Abogados
Bandera 231.— Teléfono 85513.— Casilla 2861. Consultas: 3-5 P. M.

JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado
Materias civiles, comerciales y sociales. Morandé 440. Oficina 32.

ALEJANDRO VALDES RIESCO
HUGO VALDES MORANDE
Abogados
Estudio. Delicias 540. Teléfono 87975. 4 Oct.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista graduado Londres, Chile. Teléfono 86602. Delicias 33. Ausente

Dr. ALLENDE NAVARRO
Recibido Suiza y Chile. 15 años Europa. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Teléfono 86581.

DR. ALFREDO ALCAINO
Oídos, Nariz, Garganta
Especialista, jefe Hospital Salvador. Dieciocho 314. Teléfono 85107.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía. Ginecología, lunes, miércoles, viernes, 1 a 3 y en Rendez vous. — Teléfono 83555. Merced 322

Dr. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 83440. Cerro 8. De 2 a 3.

Dr. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias
Monjitas 651. 2-5. Teléfono 80636. 10-M.

DOCTORA BEHM
Moneda 941

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades señoras. — Nataniel 654. De 3 a 5. Teléfono N.o 89651.

Dr. BORQUEZ SILVA
Medicina interna. Rayos X. Prat 80. 3-6.

Dr. RICARDO BENAVENTE
Cirugía general. Amunátegui 669. De 2-4. Dic.—31

Dr. BULNES
Pulmón. Rayos X. 2 - 4. Compañía 1378. Teléf. 85295.

Dr. JOSE BAUZA F.
Especialidad enfermedades de niños. Consultas de 3.30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65753. 31 Dic.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Urinarias, venéreas, sífilis, 11 a 12 2 a 4, Puente 557. Teléfono 63648. 5-St.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias 868.

Dr. CASTAÑON
Pulmón, 3-5. Claras 457. Teléf. 33642.

Dr. CASASBELLAS
Regresó Europa. Rayos, Corazón. Pulmones. Estómago, Intestinos. Santo Domingo 1716. Teléfono 87690. 2-4.

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 570. De 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. CLARES
Enfermedades nerviosas, regímenes. Miraflores 590. Consultas, de 10 a 12 y de 2-5. Estudios en Estados Unidos. Teléfono 85291.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Londres 43.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona T.
Delicias 938, frente a Ahumada, Teléfono 83695.
Exámenes Sangre, orina, espectoración, jugo gástrico, vacunas, etc. Metabolismo basal.

Dr. S. DIMITSTEIN
Enfermedades señoras. Partos. Diatermia. Delicias 865. Teléfono 83848. Domilio: V. Mackenna 466. G. P. 3 Oct.

Dr. DREKMANN
Medicina enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 89316.

Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 83848. De 1-4.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista
Consultas: 3 - 6. Delicias 416.

Dr. LUIS FUENZALIDA BRAVO
Prof. de Medicina Infantil. Consultas de 2.30 a 5. Merced 560. Teléfono 87721.

Dr. GANTES
Enfermedades niños. 3-5. Rosas 2066. Teléfono 80834.

RAUL GARCIA VALENZUELA
Señoras. Partos. Londres 61. Teléfono 62087. 2 - 3 1|2.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6. 21 Mayo 562.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 84519.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Moneda 1435.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. — 2-5. Brasil 39.

Dr. GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. San Antonio 570, 4 a 6. 23 Set.

Dr. GONZALEZ Mc. OLIVER
Calle Central 15. Urinarias. Riñón, Sífilis.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Medicina interna
Rayos ultravioleta. Diatermia. San Diego 374. Consultas 4-7.

Tratamiento de tumores
ROENTGENTERAPIA - RADIUM (CURIETERAPIA)
Dr. LEONARDO GUZMAN
Amunátegui 449 — De 3 a 6
N|O.

Dr. GIRON
Cirugía—ginecología. Ejército 182.

Dr. HEINS
Piel, sífilis. Estudios Viena, 2-6. — Huérfanos 1551.

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños, adultos. Delicias 252. Teléfono 85647. 2-5.

Dr. ICAZA BARROS
Nataniel 185.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Regresó Europa
Estómago. Intestino. Hígado. Radioterapia, Radiumterapia. Huérfanos 1466.

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Naris, garganta y oídos. Huérfanos 1466. De 3 a 5.

INSTITUTO KOCH
Serrano 295.—Teléfono 84830
Enfermedades bronco-pulmonares, Pneumotórax - Oxigenoterapia
RAYOS X
LUX ULTRA-VIOLETA - DIATERMIA
Laboratorio Clínico.—Inyecciones.

Dr. ERNESTO KAPLAN
Medicina general. Independencia 1210. Teléfono 63163.

PENSIONADO LAENNEC
San José de Maipo. Teléfono 5
Sólo para enfermos del pulmón, curables.
UNICO EN CHILE
DR. VEGA MACHER,
Médico Residente
EMILIO CHEYRE,
Administrador.
Referencias: Claras 549. Santiago
Teléfono 65432

Dr. LOIS
Medicina general. Vías urinarias. Catedral 1467.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Electricidad médica. Olivos 794.

Dr. MOORE
Cirugía. Señoras. M. Rodríguez 355. Teléfono 88975.

LABORATORIO DR. MURANDA
(Jefe Laboratorio Hospital Salvador)
Monjitas 651. Teléfono 80630. Abierto permanentemente.

Dr. MONTERO
Várices. Pulmón. Corazón. Reumatismo. 2-4. Serrano 625 Set. 10

Dr. MANUEL MATUS H.
Cirugía general. Ginecología Pensionado Salvador. Horas de oficina 3 a 5.

Dr. ALEJANDRO MORALES
Medicina interna. Ayudante Clínica. Consultas: 2 - 5. Lira 842.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. Delicias 978. 3—6. Teléfono 81121.

Dr. ORREGO PUELMA
Pulmón. Rayos X. Regresó Europa. Agustinas 1383. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. PRATS
Jefe Clínica, Piel, Sífilis, Venéreas. Hospital San Vicente. Exámen al ultramicroscopio, de ulceraciones genitales. Tratamiento rápido por diatermia. Santo Domingo 849, de 4 a 6.

Dr. PANATT
Estudios Europa. Especialidad corazón. Pulmón. Estómago. Pasaje Capuchinas 730. Teléfono 87211.

Dr. PUGA
Regresó de Europa
Cirugía, enfermedades señoras. Londres 61. Teléfono 62087. 15-S

PIEL, SIFILIS, VENERAS.— POLICLINICO POPULAR
Independencia
Doctores: Prof. Prunés, Yáñez, Guzmán, Heins. Independencia 1014 (frente Hospital San Vicente), 9 a 12. Ultra microscopía. Rayos X. Luz Ultra violeta. n|o.

Dr. PIERRETT
Oídos, nariz, garganta. De 2-3.30. Monjitas 651.

Dra. PEREZ MATUS
Enfermedades señoras.— 11 a 12. — Delicias 465.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía, enfermedades señoras. Jefe servicio cirugía mujeres Salvador. — Lunes, miércoles, viernes, 1-3. Teléfono 62854. Moneda 1815.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Regresó Europa
Cáncer. Radiumterapia. 2 a 4.— Serrano 53. Teléf. 88011.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano, 14 a 16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 82821.

Dr. EDUARDO SYLVESTER
médico clínica universitaria, piel y venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y autovacunas. Consultas 5-8 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622.

Dr. STOLTING
OCULISTA
Catedral 1492.— Consultas: 3 a 6. 13-Nov.

Dr. F. STEIN
Titulado Alemania, Chile, Cirugía, medicina general. Domicilio, consultas 3-6. Huérfanos 1800. Teléfono 89466.

Dr. ABRAHAM SCHWEITZER
Oculista
Londres 63. 2-3.

IDA THIERRY
Oculista
Estudios en Europa. Merced 560.— Consultas, 2 a 4.

Dr. TALLMAN
Medicina general, Vías urinarias. Diaterma. Catedral 1596. Teléfono 88097. 4-7.

RADIOGRAFIAS
Dentista, Ureta Cienfuegos
Merced 639. Teléfono 86769

CARLOS URRUTIA
4-5. Maestranza 735. Teléfono 221, Santa Elena.

Dr. UNDURRAGA
Corazón, intestinos, reumatismo. Avenida España 172. 10 set.

Dr. FELIX VALENZUELA
Tratamientos. Naturales.. San Francisco 1138. (2 - 6).

Dr. VERDAGUER
Oculista. Ausente en el extranjero.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Regresó de Alemania
Medicina Interna. Rayos X. Corazón, Riñón, Aparato digestivo, Sífilis.— Lunes, miércoles, viernes, 3-4 1|2.— Reserva hora: Martes, jueves. Almirante Barroso 270. Teléfono 80806.

Dr. RAMON VALDIVIESO D.
Regresó de Europa
Medicina interna. Consultas 2 - 3 1|2 Ejército 65.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Consultas a hora fija. Miércoles y Viernes. Claras 549.— Teléfono 65432

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas. Agustinas 1357. — 3-5.

Dr. FELIX VALENZUELA
Clínica Venéreas: 6 a 9. — García Reyes 777.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Regresó Europa
Dentística general. Delicias 858.

ERNESTO ANGUITA
Piorrea y Radiografía Dental. — Ed. Ariztía. Piso 7.o

J. DENIS LAY
San Antonio 446. Teléfono 33756

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras. Enrique Concha 20.

WENCESLAO MUÑOZ LOBOS
Rayos Ultravioleta. San Diego 374. Teléfono 62390.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Dentista
Extracciones sin dolor, puentes y placas, con paladar, oro. Rayos ultra violeta. Agustinas 1291. Teléfono 36648.

Dra. ELVIRA ROSAS ......
Preferentemente niños. Trasladóse, Moneda 1035.

JUAN VILLAVICENCIO R.
Ayudante Piorrea Escuela Dental. Se trasladó a Arturo Prat 905. 6-St.

MATRONAS

AIDA AZAGRA
11 años Escuela Obstetricia. Amunátegui 666. 10-Oct.

REBECA BRIONES
Clínica. Se reciben pensionistas, Cirujano especialista. Rosas 2019.

CELIA CASTILLO
regresó de Europa. Ultimos adelantos. Libertad 6-A.

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos, Curaciones, Pensionado particular. San Antonio 812.

MATRONA ERAZO
Mujica 20.

ANNELIES GEISSE
Matrona diplomada Chile-Alemania. Pensionado. Cerro 38, frente Lira.

J. MORENO
Prat 727. Teléfono 62318.

CONSULTORIO PRIVADO
Precios módicos. García Reyes 22

PENSIONADO SEÑORA REYES
Atendido cirujanos especialistas. Partos. Esmeralda 636.

FLOR VILLASECA
Recibo pensionistas. Lira 172. Teléfono 85810.

PROFESORES

PIANO, CANTO, GUITARRA
Profesor, Alba. Avenida Irarrázaval 2191.

PROFESOR BERNARDO KOGAN B.
Titulado 1918
Especialidad en Taquigrafía. Cursos rápidos. Maipú 651. 19-S

VARIOS

CLINICA VENEREAS, CIRUGIA
Alameda 2595. Doctor Ugalde, 9 a 12, 3 a 8
Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, cistitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades, tratamientos. Teléfono 80732.

En el ring de Santa Isabel

Juan Sánchez y Roberto Ruiz

Para la noche del sábado se ha fijado la realización del inter-clubs, revancha entre el Girardi y el Esmeralda, en el Gimnasio de la calle de Santa Isabel.

El match de fondo está a cargo de Juan Sánchez, del Girardi y Roberto Ruiz, del Esmeralda, que sostendrán un encuentro a 5 rounds. Ambos gozán de gran prestigio, por su correcta actuación. Son muchachos jóvenes, a quienes hemos visto siempre luchar con éxito, resistentes para el castigo y fuertes para golpear.

Los demás participantes son:

Carlos Cisternas, del Girardi v. Abraham Pizarro, del Esmeralda. Juan Alfaro, del Girardi v. Carlos Castillo, del Esmeralda. Arturo Díaz, del Girardi v. Segundo Arce, del Esmeralda, y el semi-fondo a 4 rounds a cargo de Raúl Muñoz, del Girardi y Humberto Hernández, del Esmeralda.

El sábado El Tani con Vicente Salazar B. C.

Los amateurs de las instituciones Vicente Salazar y El Tani, se enfrentarán el sábado próximo, a las 21.30 horas, en el gimnasio de la calle Santiago 1134.

Por los antecedentes de los peleadores de las instituciones antes citadas, se presume que los encuentros serán de atracción para los asistentes, que se aprestan por presenciar los lances.

Rodolfo Núñez y Conrado Ríos B. C.

Julio Dávila, del C. Ríos y Alfonso Jara, del Rodolfo Núñez, son los aficionados que harán el match de fondo en el inter-club concertado entre las instituciones Conrado Ríos y Rodolfo Núñez, a efectuarse el domingo, a las 15 horas, en el gimnasio de la Avenida San Joaquín 1409.

El programa completo de la velada constará de siete encuentros, entre amateurs de las diferentes categorías de pesos.

El San Gerardo con Rodolfo Jaramillo el Domingo

Para el domingo también está anunciada esta competencia entre los clubs que encabezan el epígrafe, en el local del primero, situado en calle Bascuñán Guerrero esquina de San Fernando, a las 15 horas. El encuentro básico estará a cargo de Armando Hood, del San Gerardo, con Pedro Martínez, del R. Jaramillo.

LA DELEGACION DE TARAPACA LLEGO A SANTIAGO

Conversando con el e ntrenador Wilkinson

En la tarde de ayer llegó a Santiago la delegación de campeones de Iquique, que vienen a participar en el campeonato nacional a iniciarse en esta ciudad el 10 del presente.

La entusiasta muchachada del norte visitó poco después de arribar a la capital, la redacción de nuestro diario.

Como de costumbre, preside la delegación el entusiasta deportista, señor Matías Wilkinson, como director viene el señor Espilo Coidan y como masajista el señor Severo Reinoso.

Componen la delegación en las diferentes categorías de peso los siguientes aficionados:

Peso mínimo: Elías Rivera.
Peso mosca: Humberto Rivera.
Peso gallo: Osvaldo Concha.
Peso pluma: Andrés Izaza.
Peso liviano: Marcial Lenz.
Peso medio liviano: Gerardo Cárdenas.
Peso medio: Oscar Pérez.
Peso medio pesado: Arturo Godoy.
Peso pesado: Cupertino Millas.

El señor Wilkinson nos manifestó que la mayoría de los componentes son muchachos que llegan al campeonato sin mayores pretensiones, por ser muy nuevos en estas actividades, destacándose solamente en forma notoria nuestro conocido Cupertino Millas, que defiende la categoría superior.

LOS CAMPEONES DE CONCEPCION VISITARON AYER "LA NACION"

Los que componen la delegación penquista

En la tarde de ayer recibimos la visita de los campeones aficionados de Concepción, que han venido a participar en el Campeonato Nacional próximo a iniciarse.

La delegación arribó a la capital, por el ordinario del sur.

La entusiasta muchachada llega esta vez animada del mayor optimismo, bien entrenados, según nos manifestaron, y dispuesta a defender con la mayor energía y entusiasmo el prestigio boxeril sureño.

Preside la delegación, el deportista señor Pedro Sauré, como director viene el señor Abundio Valderrama, y como masajista, Andrés Gardrat.

El equipo está compuesto de los siguientes campeones:

Peso mínimo, Fernando Núñez.
Peso mosca, Carlos Toledo.
Peso gallo, Juan Pinto.
Peso pluma, Juan Barra.
Peso liviano, Juan Ramis.
Peso medio liviano, Rosauro Montero.

LOS QUE SE DESTACAN

En la charla sostenida con el presidente de la delegación, nos informó sobre la potencialidad del equipo de Concepción, entre los que se destacan—el peso mínimo por su característica de neto peleador, Toledo, peso mosca conocido nuestro, cuyos progresos son evidentes, Pinto, que atraviesa por un buen período, y el peso liviano Juan Ramis, que es la mejor carta.

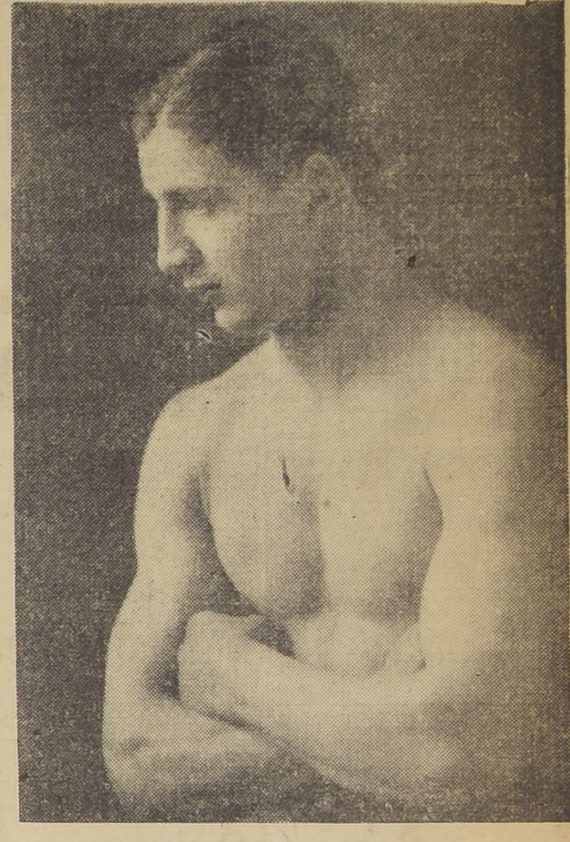
Tracción Eléctrica y Juan Arévalo

Para el sábado se anuncia esta competencia boxeril en el ring del Juan Arévalo, Av. Valdivieso 1015, a las 21.30 horas. El Tracción Eléctrica se hará representar por los siguientes aficionados: Gustavo Espinoza, Juan Fernández, Alfredo Oses, Sergio Navarro, Cesario González, Fidel Lastra, Gilberto Lillo, y Juan Soto. Por parte del Juan Arévalo: Luis Lorca, José Cárcamo, Fernando Palma, Eliseo Páez, Pedro Urra, Luis Sáez, Luis Meneses, y Luis Vidal.

El púgil más popular de Magallanes está en Santiago

Probablemente peleará en nuestros rings

Juan Stipicic, el pugilista más popular de Magallanes, por la campaña que ha realizado en los rings de la Zona Austral, se encuentra desde anoche en Santiago



El joven boxeador ha venido con el propósito de tomarse un descanso y regresar a su pueblo, pero es muy probable que los empresarios de la capital le hagan ofertas tentadoras para que el muchacho haga algunos matches de importancia.

Stipicic es el más popular de los boxeadores de su tierra, y es considerado como el más científico de los púgiles que han pasado por la región austral.

Se dice que este nuevo elemento de nuestro boxeo puede llegar a ser un campeón de peso medio pesado.

Hay interés entre nosotros por conocer a Stipicic.

ES DIFICIL PRONOSTICAR LOS TRES GANADORES DEL DOMINGO

La rentree de Duque Rodríguez.— Un negro que vuelve.— La cuarta de Ceccarelli.— Veremos la técnica de Schakels contra la fuerza.

La gran contienda pugilística que se ha venido anunciando para el próximo Domingo en el Estadio del Reina Victoria promete alcanzar un éxito brillante, por cuanto los seis profesionales que toman parte, se encuentran en condiciones sobresalientes, y se hallan posesionados del mayor optimismo, por alcanzar los honores del triunfo.

LA RENTREE DE DUQUE RODRIGUEZ

Constituye, a no dudarlo, uno de los atractivos del festival, al medirse nuevamente con el negro Herrera, con quien hace dos años sostuvo encuentros memorables que se caracterizaron por el violento plan de ataque de los rivales.



Herrera

POR CUARTA VEZ SE ENCUENTRA CECCARELLI CON ARGOTE

Ha correspondido a un escenario chileno servir de teatro para que en un lance definitivo deslinden superioridades estos profesionales extranjeros del peso medio pesado. Sus combates en Buenos Aires que lograron entusiasmar a la afición porteña, se resolvieron por triunfos y derrotas de estos adversarios que el próximo Domingo juegan todo su prestigio en el cuarto combate que sostien en en un ring.

POR FIN VEREMOS DE LO QUE ES CAPAZ ARTURO SCHAKELS.— SU ENCUENTRO CON BRISSET PUEDE RESULTAR EXTRAORDINARIO

Naturalmente que el mayor atractivo de la reunión lo constituye el encuentro del Belga Schakels con el doble campeón sudamericano K. O. Brisset. Se trata, como se ve, de un encuentro en que juega un papel principalísimo la ciencia y la agresividad, una lucha que entusiasmará a los miles de admiradores de estos excelentes profesionales.

Estamos, pues, a la expectativa de presenciar el próximo Domingo, el programa pugilístico de mayor trascendencia de la temporada, y el primero que se realiza en nuestros rings al estilo norteamericano.

La reñida competencia del E. Parada y el F. Alcorta B. C.

Mucho interés se advierte por asistir a los encuentros concertados entre el Eliecer Parada y el Figueroa Alcorta B. C., y que se llevarán a efecto el próximo domingo, a las 18 horas, en el Gimnasio de la Plaza de Ñuñoa.

Figuran ya en el programa:

Fernando Araya del Parada, v. Julio Escobar del Alcorta; Javier Osorio del Parada, v. Luis Lorca del Alcorta; Segundo Datte del Parada, v. Lautaro Ibáñez del Alcorta; José López del Parada, v. Luis Díaz del Alcorta.

El encuentro del semi-fondo lo harán: José Leoncio San Martín del Parada, v. Federico Barrera del Alcorta, muchachos que harán un lucido papel.

En el match de fondo a 5 rounds, se medirán Manuel Riveros, del Parada y Guillermo Rojas, del Alcorta, que gozan de un prestigio que bien merecido lo tienen y es augurio del éxito de la reunión.

Rafael Franco con Tallman

El domingo a las 18 horas, se realizará en el ring del Franco, el inter-club Benjamín Tallman y Rafael Franco, con un programa de peleas que seguramente llamará la atención.

El match de fondo lo hará Glicerio Pozas con Carlos Orellana, del Tallman y Franco, respectivamente.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a CARRERA, A LAS 14

Premio DESTROYER. — 1.100 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Los productos de tres años nacidos en el primer semestre de 1928 en el Hemisferio Norte, tendrán un descargo de cuatro kilos. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Superbo	58	Protus	56
Alpatacal	56	Zacatín	56
Biscuit	56	Eritaña	54
Gran Tenor	56	Ojeada	54
Old Fox	56	Tristura	54
Oromedón	56	Valeska	54

2.a CARRERA

Premio DECURION.— 1,100 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Los productos de 3 años nacidos en el primer semestre de 1928, en el Hemisferio Norte, tendrán un descargo de 4 kilos. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Mansilla	58	Flor de Cuba	54
Soberano	58	Guadiana	54
Babilusa	56	Linda Chica	54
Don Eduardo	56		
Ortigosa	56	Old Kate	54
Pepito	56	Petite Joie	54
Repisa	56	Sal de Fruta	54

3.a CARRERA

Premio DAME D'HOMEUR.— 1,100 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Los productos de 3 años nacidos en el primer semestre de 1928 en el Hemisferio Norte, tendrán un descargo de 4 kilos. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Insulto	58	Angora	54
Adulón	56	C. d'Albany	54
Bardelys	56	Mermelada	54
Bohemia	56	Obstinada	54
Fifo	56	Oferta	54
Parolita	56	Salmista	54
San Rosendo	56	W. de Bonza	54
Voladorcito	56		

4.a CARRERA

Premio DAY NATHA. — 2,400 metros. — Para caballos que hayan ganado entre $ 10,000 y $ 80,000.—Handicap. — El top weight no excederá de 62 kilos. — Inscripción: $ 60. — Premio: $ 6.000 al 1.o

Cut and Go	58	Topa-Topa	48
Acróbata	54	Cuarterola	45
Adivino	54		

5.a CARRERA

Premio DURHAM. — 1,400 metros. —Para caballos de tres años que no hayan ganado clásicos ni más de 15 mil pesos. — Peso: 46 kilos. — Recargo de uno y medio kilo por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

F. d'Amour	53½	Alfeñique	46
Rodrigue	53½	Cocolleo	46
Fripón	52	Decreto-Ley	46
Richesse	50	Glacial	46
Algún Día	49	Morro	46
Midi	47½	J. Backer	45½
Allá Voy	46	Amalthee	45

6.a CAARERA

Premio SANTIAGO GARCIA MIERES.—Clásico.—1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más.—Peso de Reglamento. — Inscripción: $ 50. —Ratificación: $ 50 el lunes 1.o de setiembre. — Premio: $ 10,000 al 1.o

	kilos		kilos
Melchor	61	Digno III	59
Tupa	61	Don Raúl	59
Bodas de Oro	59	Pregonero	59
		Valerosa	59

7.a CARRERA

Premio DON ALVARO.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Igriega	57	Bancarrota	53
Alpha	56	Bogador	53
Alaria	55	Troutbeck	53
Buena Pieza	55	Burbujita	50
Relaucheo	55	Ukelele	49
Admírame	54	Manitoba	46
Cat. Bárcena	54	Rico Moro	45
C. a Cuerpo	54		

8.a CARRERA

Premio DANUBIO. — 1,400 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Oxford	58	Moussia	51
Biribí	55	Castel	50
Genesserine	55	Baldufa	49
Stockwell	55	O'Connor	48
Weimar	55	Akbar	47
Digno III	52	Conte Rosso	47
Beau Duois	51		

HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA, A LAS 8.30

Premio MINX.— $ 2,500.—1,200 metros.

El Borbollón	57	Ascensión	50
Fantipa	57	Peña hermosa	50
Petit París	57	Tubpial	50
Bayetón	55	Huerfanito	48
Pola Negri	55	Recompensita	48
Aquilón	54	Torquino	48
Jellina	54	Bala en Boca	45
Salt Ferry	54	Estigma	45
Faro	53	Jacobino	45
Alico	52	Miau	45
Neuilly	51	Moro Viejo	45
Otra volta	51	Platea	45
Alumno	50		

2.a CARRERA

P.o MEMORIA. — 5.a Serie. — $ 3,000. — 1,500 metros.

Alvinzi	61	Nervión	50
Mechón	56	Tracia	50
La Paloma	55	Pidel	49
Muja	55	Pretal	49
My Diamond	54	Masafuera	48
Puccini	54	Nemrod	47
Brabante	52	Floja	46
Cacao	52	Ooringa	45
Plebe	51	Petróleo	45
Autómata	50	Tremblay	45

3.a CARRERA

P.o MEMORIA. — 4.a Serie. — $ 3,000. — 1,500 metros.

Mazarino	62	Azucarada	49
Greta Garbo	58	Pavillón	49
Optimo	55	Kyra	48
Istria II	54	Sauce	48
Rendida	54	Drial	47
N. de Tolosa	52	Flor andina	47
Pérgola	52	Sila	47
Calvo	51	Novedoso	46
Pillanlelbún	51	Odessa	46

4.a CARRERA

P.o MEMORIA. — 3.a Serie. — $ 3,000. — 1,500 metros.

Glenluce	59	Andanada	51
Bollito	58	Noctule	50
Monforte	55	La Baguala	49
Banderita	54	Pimpe	49
Rimador	54	Adúltera	48
Lya de Putti	53	La Pícara	48
Frisuda	52	Alhué	47
Jonia	52	Rada	46
Vadarkablar	52	Asiria	45

5.a CARRERA

P.o MEMORIA. — 1.a Serie. — $ 4,000. — 1,500 mts.

Cana al aire	59	La Socia	50
Villa Mayor	56	Mezzo Soprano	50
Bacchus Rex	53	Berezina	49
Bockara	53	Ming	48
Sentencioso	51	Wico	45

6.a CAARERA

P.o VALPARAISO. — Clásico. — $ 10,000. — 1,500 mts.

Polymela	60	O'Connor	48
Milenario	57	Bacchus Rex	47
Sol Naciente	57	Rose Rouge	47
Auco	51	Chile Nuevo	45
Carbonaro	51	Mary's Trance	45
Castel	50	Ming	45
Quéteimporta	49	Sentencioso	45

7.a CARRERA

P.o MEMORIA. — 2.a Serie. — $ 3,500. — 1,500 mts.

Cat. Bárcena	58	L. d'Orleans	53
Blandengue	56	Pax	52
Badulaque	55	Réplica	52
Caso Raro	55	Bagatela	51
Conca Venen	55	Titina	51
Nacelle	55	Decreto-Ley	48
Me Consta	54	Yara	46
El Ouafi	53		

Los trabajos efectuados en la mañana de ayer en el Club Hípico

PISTA DE ARENA

Azucarada montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38.

Jonia montada por H. Moya, atropelló 700 metros en 47; después de un descanso repitió igual distancia en 47 1|5.

Minuto montado por aprendiz, pasó vuelta a voluntad en 2.33.

La Baguala montada por J. Herrera, pasó 1,400 metros en 1.36.

Digno montado por A. Cavieres, largó 700 metros en 45; después de un descanso, repitió igual distancia en 45.

Cut and Go montada por V. Jara, pasó 1,400 metros en 1,39.

Gran Tenor montado por N. Ramírez, pasó 1,000 metros en 1.5 3|5.

Superbo montado por aprendiz y Repisa, por J. Carrasco, movieron 500 metros en 32 3|5; después de un descanso repitieron igual distancia.

Topa Topa montado por C. Guerra, pasó vuelta y 200 metros en 2.32; en la primera vuelta marcó 2.17 3|5.

Leonera montada por J. Zúñiga, pasó 700 metros en 45.

Adivino montado por A. Cavieres, pasó vuelta y 200 metros en 2.31; en la primera vuelta marcó 2.19.

Richesse montada por aprendiz, pasó 700 metros en 47; después de un descanso repitió igual distancia en 44 1|5.

Fifo montado por aprendiz pasó 700 metros en 46 1|5.

Pregonero montado por L. Lacroix, movió 200 metros en 12; después de un descanso repitió 400 metros en 24 2|5.

Skirmish montada por aprendiz, pasó vuelta a voluntad en 2.23.

Biribi montado por V. Jara, pasó 1,400 metros en 1.37.

Don Raúl montado por J. Zúñiga, movió 400 metros en 25 1|5; después de u ndescanso, repitió 700 metros en 44 4|5.

Fripón montado por J. L. Díaz, pasó 600 metros en 38; después de un descanso, repitió 700 metros en 45 2|5.

Crillón montado por aprendiz, muy liviano, pasó 1,000 metros en 1.6 1|5; después de un descanso, repitió igual distancia en 1.5 2|5.

Brocato montado por M. Palma, pasó 1,400 metros en 1.38.

Tick Nay montado por A. Gutiérrez, largó 1,000 metros en 1.8 4|5.

Cuerno de Oro montado por A. Cavieres, largó 700 metros en 46.

Obstinada montada por C. Guerra, y Jota por aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.22 4|5; llegaron iguales.

Eritaña montada por Alf. Silva, movió 400 metros en 25 4|5.

Pilocoyán montado por J. L. Díaz, largó 400 metros en 26; después de un descanso, repitió igual distancia en 25 3|5.

Lt—G.

AVISOS CLASIFICADOS

ARRIENDO CASAS DE TODOS PRECIOS y en todos los barrios. También varios chalets en Providencia, Ñuñoa, Llano. Anwandter, Agustinas 1070. 0414—4 s.

PIEZAS INDEPENDIENTES. MOLINA 121. 4 s.

ARRIENDO BAJOS. CASTRO 56. 4-S.—0626

380, BONITOS BAJOS, 7 HABITACIONES y toda comodidad. Argomedo 466. 4-S.—0615

ARRIENDASE CASA ALTOS. BELLAVISTA 163. 4-S.—0597

$ 250 CASA-QUINTA, ÑUÑOA, 4 PIEZAS, hall, dependencias, luz, agua, Los Padres. Tratar: Lucio Cuadra 714. 0575—4-S

ARRIENDO DOS PIEZAS, CALLE, casa respeto. Manuel Rodríguez 154. 0571—4-S

$ 450 CASAS MODERNAS, BAÑO instalado, dormitorio, escritorio, comedor, hall, dependencias. Diez Julio 1610, casi esquina Dieciocho. 0570—4-S

ARRIENDASE CASA. SANTA FILOMENA 181. 0565—5-S

400 ARRIENDASE CASA ALTOS. SERRANO 120, cinco habitaciones, dependencias. 0564—4-S

280 ARRIENDO CASA NUEVA, BAÑO instalado, barrio Club Hípico, una cuadra de Blanco Encalada. Calle Lautaro 2863, dueño. 0562—4-S

ARRIENDANSE CASAS ALTOS RECIÉN terminadas. Molina 137. 0556—4-S

400 ARRIENDASE CASA SIETE PIEZAS fuera servidumbre. Lord Cochrane 180. 0477.—S 4

$ 120 CASITA, HERRERA 1287. 0453.—S 4

PIEZAS, BARROSO 83. 0452.—S 4

CASAS HIGIENICAS TRES PIEZAS, todo servicio, $ 120. San Diego 1826. 0441.—S 4

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, Ejército N.o 232. Verla de 3 a 5. 0436.—S 4

ARRIENDASE COMODA CASA SIERRA Bella 1202. 4-S

420, ARRIENDO CASA NUEVA, MUY cómoda, con baño instalado. Blanco Encalada 2109. 0790—5 s.

NUEVA, CINCO PIEZAS, HALL, DEpendencias. Bellavista 0364. 4-S.—0725

ALTOS ESPACIOSOS Y ASOLEADOS, se arriendan. Agustinas 2225. Verlos: de 2-5. 5-S.—0698

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Carmen 124. 0679—5 Set.

ARRIENDASE CASA CINCO PIEZAS, huerto extenso. Libertad 534. 0660—7 Set.

100 — 180 ARRIENDO CASAS. DOS, cuatro piezas. Tratar, Andes 3401. Almacén. 0659—4 Set.

PIEZAS BALCON, INTERIORES, con sin muebles. San Antonio 468. 4 Set.

CASAS MODERNAS 300, BAJOS. 350 altos, todo confort, baño instalado. Tegualda próximo Irarrázaval. Tratar: Salvador 1921. 5 S

380 ARRIENDO. SANTA ROSA 234, casa 7 piezas, baño. 4 S

ARRIENDO CASA EN BEAUCHEFF N.o 1821. 4 S

ARRIENDO CASA HERRERA 851 — Vendo muebles. 6-S

ARRIENDO CASA NUEVA, 4 PIEZAS $ 200. Cuento 906 4-S

CASITAS DOS PIEZAS, $ 64 — BULnes 660 4-S-

ALAMEDA 239, BAJOS, ARRIENDO pieza amoblada con pensión. 0758—5-S

ARRIENDO CASA ENTRADA PARA auto. Santa Victoria N.o 0213. 0655—4 Set.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEPARTAMENTO amoblado, baño, cocina, teléfono. Merced 386. 0635—8 Set.

$ 370 BAJOS SIN ALTOS, LIMPIOS, 5 piezas, toilette, hall, patio, dependencias, gas, electricidad. Sotomayor 535. 0823—S-7

ARRIENDASE BUENA CASA. PAdre Mariano 94. Tratar: Providencia 987. 0819—S-6

500 ARRIENDASE CASA MODERNAS, todo servicio. San Isidro 245. 0813—S-6

ARRIENDASE CASA AMOBLADA cerca Forestal. Mosqueto 560. 0806—S-6

$ 450 ARRIENDASE BUENA CASA calle Emiliano Figueroa 821. Tratar: Lira 567. 0801

140 ARRIENDASE CASA SAN PABLO 2735. Tratar: San Pablo 2701. 0799

200 ARRIENDASE CASA SOTOMAYOR Tratar: San Pablo 2701. 0799

300 ARRIENDASE CASA BAJOS SEIS piezas fuera servicio, cerca Alameda, carros bajada puerta Moneda. García Reyes. Llaves y Tratar: Echaurren 410. 0798

CASA BUENA, 400; MITAD, 250. LIbertad 6. 0996

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO. ESmeralda 636. 5-Set.—0974

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA o departamento sin muebles, en Avenida Washington N.o 176, con anexo, baño y garage. 6-Set.—0968

SE ARRIENDA PIEZA CALLE, OTRA interior a caballero honorable. Av. Matta 269. 0845—6 S.

PIEZA CON LUZ, CABALLERO ENcontrará. Olivos 974, casa L. 0839

230 ARRIENDANSE LINDOS ALTOS, a un paso Avenida Matta. Tratar: Avenida Matta 555. 0836—5 S.

COMPRO TERRENO $ 10,000 CERcano Diagonal, Plaza Baquedano, Peñalolén. Casilla 49 D. 0835—6 S.

$ 35 PIEZA PATIO GRANDE. SAN Ignacio 1523. 0833

$ 90, DEPARTAMENTO CALLE, DOS piezas, luz y cocina, Gay 2331. 0552—4-S

$ 370 ARRIENDASE CASA EN Huérfanos 2309. Tratar: Huérfanos 1555. 0965—6 S.

$ 550 ARRIENDASE CASA BAJOS en Huérfanos 2311. Tratar: Huérfanos 1555. 0964—6 S.

PIEZA AMOBLADA CABALLERO (chalet). Irarrázaval 2191. 0959—5 S.

MARURI 382 ARRIENDASE UNA O dos piezas. 0958—5 S.

170 CASA. SAN FRANCISCO 548. 0955

124 CASA. COPIAPO 895. 0954

ARRIENDO CASA EN BAJOS, TRES patios. Santa Rosa 82. 0950—5 S.

$ 350 ARRIENDO CASA. ARGOMEDO 241. 0948—5 S.

ARRIENDO DEPARTAMENTO BAjos. Lira 90. 0947

200 ARRIENDASE CASA MODERNA. Maestranza 2073. 0945

$ 180 ARRIENDO CASA. MATURAna 646. 0939

$ 150 ARRIENDANSE DEPARTAmentos independientes con luz. Aldunate N.o 870. 0933—5 S.

CASA BAJOS, BLANCO ENCALADA 1763, se arrienda. Tratar 1769. 0931—8 S.

CASITAS DECLARADAS HIGIENIcas, nuevas, 125 pesos. Vivaceta, inmediato Bezanilla. 0924—13 S.

ARRIENDANSE FLAMANTES DEpartamentos completamente independientes, confort, baños instalados. Dos cuadras Forestal. Dardignac 0160. 0922

ARRIENDASE CASA CHICA, BAJOS. Monjitas 473. 0910—5 S.

UNA CUADRA PLAZA ARMAS, DEpartamento piezas calle, $ 80. Santo Domingo 969. Verla 12-6. 1078

CASA MODERNA 7 PIEZAS, BAÑO instalado, dependencias completas, arriendo. Nataniel 548. Verla 2-6. 1074

BUENAS CASAS NUEVAS ARRIENdanse. Mujica 97. 0901—5-S

ARRIENDANSE DOS PIEZAS, CASA familia. Santa Isabel 459. 0891—7-S

130 ARRIENDO CASA, LUIS BELtrán 1950. Tratar: Baquedano 775. 0886

$ 160, CASA COCHRANE 1366. 0881—6-S

150 DEPARTAMENTO TRES PIEzas, familia extranjera, arriéndase. Plaza Montt 194, Guindos. 0862

400, ARRIENDA PRECIOSA CASA moderna, 8 piezas, gran hall, todas comodidades, Serrano 657. 1008

325, CHALECITO CONFORTABLE, León Gallo 428, próximo Salvador. Carros 35. 1004

180, ARRIENDO BUENA CASA, ASOleada, cuatro piezas, hall, luz y dependencias. Madrid 1471. 1048

ARRIENDO PIEZAS. SAN ISIDRO 235. 1085

ARRIENDO DEPARTAMENTO O PIEza, matrimonio honorable. Moneda 1790. 1084

ARRIENDO DEPARTAMENTO. MAtucana 628. 5-S.

85, ARRIENDO CASITA, HERRERA 958 6-S.

$ 700, ESPLENDIDA CASA BAJOS. Verla y tratar: 2 a 5. Huérfanos 1833 6-S.—1133

200 ARRIENDASE CASA TRES PIEzas, patio, servicio; no es cité. Arturo Prat 764. 1128

350 CHALET UN PISO, NUEVO, ADEcuado extranjeros, 5 piezas, servicios, dos halls. Av. Italia 1571, otro 1577. 1118

350 CHALET UN PISO. CINCO PIEzas, dos halls, servicios, adecuado extranjeros. Condell 1576.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. 21 de Mayo 562. 1106.—S 5

SE NECESITA UNA EMPLEADA PAra el comedor. Esmeralda 881. 1109

5.—AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL

AUTOMOVILES USADOS, GARANTIA mecánica. Facilidades pago. Automóviles Nash: René de Terán, Delicias 1327. Teléfono 84022. N|O.

$ 12 HORA, ENSEÑO MANEJO AUtomóvil, incluyendo auto y bencina. San Diego 106. 10-S

AUTOMOVILES DIFERENTES MARcas vendo. Cochrane 1480. 0023— 4 S.

VENDO CARROCERIA CAMION, CAsi nueva. Verla: Bezanilla 1276. Tratar: San Gerardo 1047. 0037—4 S.

COCHE AMERICANO Y VICTORIA, las mejores fábricas, vendo. Santa Mónica 1957. 0114—4 S.

AUTOMOVILES USADOS, REVISAdos y en buen estado, encontrará usted en el Garage Buick, San Ignacio 483. 16-S

LIQUIDAMOS DE OPORTUNIDAD única: Chrysler 65 turismo, Nash 5 asientos turismo, Chevrolet turismo con taxi; Buick turismo 5 asientos y varios otros coches.—Huidobro y Ocampo. Delicias 1740. S 6

VENDO DOS CAMIONES DE CUAtro ruedas, nuevos, o permuto por pasto, carbón, leña u otras mercaderías. Recoleta 1312. 0470—5-S

OCASION VENDO O PERMUTO auto Hudson, cerrado, recién ajustado, pintado, forros nuevos, por sitio o mercaderías. Recoleta 1312. 0469—5-S

VENDESE MUY BARATO AUTO PAckar, 7 asientos en perfecto orden de marcha. Avenida Italia 1682. 0508-5-S

CAMION CHEVROLET 4, VENDO ocasión; garantizando perfecto funcionamiento y buen estado. Carmen 208. 0641—4 Set.

FORD TURISMO, 1929, VENDESE ocasión. Delicias 2533. 4 s.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES, gran realización. Delicias 1327. 5-S.—0717

HUDSON SIETE ASIENTOS. PERfecto estado, vendo muy barato. Verlo y tratar en Riquelme 80. 0678—5 Set.

HUDSON TURISMO 1928. FUNCIOnamiento perfecto. Pintura nueva, vendo de ocasión. Diez de Julio 1673. 0659—4 Set.

REGALO 2,500 HUDSON ROADSTER, seis ruedas alambre, bien equipado, todo nuevo. Brasil 773. 0739—4-S

NASH STANDARD SIX TURISMO, 5 asientos, modelo 1929, en perfecto estado, se vende de gran ocasión. 10 de Julio 1625. S—5

FORD CABRIOLET 2 ASIENTOS, modelo nuevo, en perfecto estado, se vende de ocasión. Verlo: 10 de Julio 1625. S—5

NASH ADVANCED SIX AMBASSAdor, Sedán 5 asientos, de gran lujo, en perfecto estado y muy bien equipado, incluso maleta trasera, se vende de gran oportunidad. Tratar: Huérfanos 1083. S—5

CUALQUIER PRECIO VENDO CAmión Brokway 2 1|2, buen estado. Santa Isabel 83. 0830—S-5

SE VENDE UN FORD 29. VERLO: San Joaquín 1403. 0997

LAVADOS Y ENGRASES AUTOMAticos de automóviles, en 20 minutos, cinco pesos. Unión Americana 33. 0988

SE VENDE NASH CERRADO, CUAtro puertas, modelo 1930, perfecto estado. Verlo: García Reyes 236. 0834—6 S.

HAGO TRASPASO CAMION CHEvrolet 6 cilindros, tratar 12 a 2. Esmeralda 766. 0868—3-S

COMPRO TURISMO 5 ASIENTOS, ocasión. Unión Americana 33. 0989

TAXIMETROS "BB"; AL CARDAN, son los mejores. Se venden con facilidades. — Antonio Escobar W. — Tarapacá 851. 18-S

CAMIONES PRACTICAMENTE NUEvos, se realizan con facilidades, Chevrolet, Whippet, Ford "A", etc. Antonio Escobar W. Tarapacá 851.

800 PESOS VENDO CAMION FORD, trabajando, ocasión. Catedral 4402. 0961

FORD TURISMO 27, VENDO. SAN Francisco 555. 0951—5 S.

VENDO REGIA CAMIONETA FORD. Tratar Fábrica de Escaleras y Refrigeradores. Recoleta 355. 0946—7 S.

CARROCERIAS DE SPORT, FORD, Dodge, Essex e infinidades de cosas para automóviles. Juan Miranda 818. 0936—5 S.

VENDO CAMION CHEVROLET, POco uso. Arauco 857. 0934—6 S.

VENDO UN CAMION FORD EN PERfecto estado, trabajando. Avenida Matta 290. S 5

CAMIONES ARENEROS NECESITO, trabajo continuo. Huérfanos 1112, 3.er piso. 1073

VENDO FORD 26, BIEN EQUIPADO. Carmen 1454. 1070

SE COMPRAN BICICLETAS, DE ocasión. Maule 787. 0865

PARA AUTOBUS, VENDESE MOtor Brockway garantido, facilidades pago; garage Freitas. Sotomayor 58. 0854—5-S

RUEDA COMPLETA CAMION Ford A, 32 por 6, reforzado, ocasión vendo. Rosas 1801, esquina Barroso. Almacén. 0853

$ 40, BOXES, MORANDE 853. 1000

COMPRO CARRETELA CON APERO. Delicias 2015, de 1 a 3. 1043

BUICK 1928, CINCO ASIENTOS, ruedas costado, parilla, gomas nuevas, 7,500; facilidades. San Francisco 1112. 1029

ENSEÑO MANEJO AUTOMOVILES, examen oral y colocaciones; garantizo aprendisaje hasta dejar con carnet. Carrera 431. Antes en Molina 269. 0407

COMPRO AUTOMOVIL LITTLE Marmon. Toesca 1953. 5-Set.—1024

FORROS 32x4 1|2, 33x5, 32x6, VENdense ocasión. Delicias 2538. 5 Set.

COMPRO CAMION FORD, POCO uso, ocasión. Presentarse: sábado. Molina 288. 6-S.—1088

$ 900, VENDO CAMION FORD 25, patente 1930. Andes 2318.

CARROCERIA DOS ASIENTOS, buen estado, para Essex, compro. Arturo Prat 1437.

ENSEÑO MANEJO AUTOMOVILES. Toesca 2527.

6.—AVES Y ANIMALES

CANARIAS FLAUTAS REALIZO. — Huérfanos 2483. 9225—4-S

CRIADEROS DE AVES
Sangre seca (85 50% de Proteíno)
A $ 45 SACO DE 80 kilos
Puesto en Santiago)
SOCIEDAD MATADERO MODELO DE VALPARAISO
Casilla 973
N|O

CABALLOS, 10 ARADORES TIRO SOlo camión, 2 ruedas perfecto estado, vendo. Santa Genoveva 371. Comuna Yungay. 6-S

PRECIO OCASION, UNICO, VENDO aves muy finas, razas Catalán, Leghorn y Rhode Island. Lira 105. 5-S

GALLINAS COMPRA CUALQUIER clase, contado. Casilla 3331. 6-Set.

7.—BALNEARIOS Y VERANEANTES

HOTEL CHILE, CARTAGENA, CASIlla 5. Visítelo, pida precios. 8826—17-S

8.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES

HABIENDO COMPRADO DEPOSITO San Francisco 669, de Armando Carvajal, no respondo por cuentas. 0405-5-S

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio abarrotes de los señores Alberto Matus y Tomás Chávez, Borjas 397, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Matías Olea. 0497-5-S

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio Blanco Encalada 2811, no respondo por deudas después de tres días. Napis. 0576—4-S

AL COMERCIO.—SE PREVIENE A los que tengan cuentas pendientes con la 4.a, 8.a, 12.a, 13.a y 23.a Comisarías, deben presentarlas a éstas antes del 15 del presente, no reconociéndose ninguna con fecha posterior.—El Prefecto. 1072

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio ubicado en Cuevas 1199, esquina Santa Teresa, no respondo por cuenta del dueño anterior, pasado tres días de la fecha. 0880—6-S

COMPRE LA FRUTERIA DEL SEñor Samuel Morita, Diez de Julio 1316, y no respondo de deudas pendientes.—E. Gómez. 6 Set.

CUERPO DE BOMBEROS

3.a CIA. BOMBEROS.—CLARO Y Abasolo.—De orden del señor capitán se cita a la compañía a academia y ejercicio para mañana viernes, a las 21.30 y 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. —El ayudante.

9.—COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

LA FABRICA GLOBOS DE GOMA, desde ocho pesos gruesa. Arturo Prat 1296. 26 Set.

CAMBIO DISCOS VIEJOS O QUEbrados por nuevos. Estado 163. —San Pablo 2066. 30-S

VENDO BEBIDAS BASEOSAS, REpartidores y mayoristas. Rengifo 870 0459.—S 5



Valor de la palabra, por día: $ 0.20

CRIN DE CABALLO VENDO. CAUpolicán 646. Providencia. 0455.—S 5

VENDO OCASION 54 LATAS GRASA carnicería. Carmen 1387. 4-S

CAMARAS NUEVAS, A $ 2, LIQUIDA. Mapocho 1182. 0785—5 s.

SE COMPRAN BARRICAS CEMENteras. Vicuña Mackenna 1945. Casilla 769. 0038—4 S.



19—Octubre

VENDESE DE OCASION UNA OLLA 14 galones, una Ortofónica portátil Columbia. Tres pavos gordos. Recoleta 2369. 0510-5-S

LATAS VACIAS DE ACEITE COMpro. Sto. Domingo 887. 0837

COMPRO SILLA DE RUEDA, USAda, para enfermo. España 365. 0915

GRANCILLA ESPECIAL PARA JARdines, se vende a dieciséis pesos metro, puesto domicilio Los Leones .Comunicarse teléfono 89748. 0905

PASAS CORINTO, VENDO 18 BULtos de cuatro cajitas. Irarrázaval 3362. 0847—5-S

COMPRO 200 DOCENAS ESCOBAS, números surtidos, pago al contado, ofertas Thompson N.º 3657, teléfono 371, Estación. 1016

FUDRES USADOS, 60 A 100 ARRObas, para vinagre, compro, casilla 621. 1012—5-S

MONTURA INGLESA DE OCASION vendo. Eyzaguirre 1001. 5 Set.

VENDO SACOS VACIOS. — SAN Francisco 785.

MONTURA CHILENA, VENDO BARAtísima. Nataniel 1179.

FOTOGRAFO, VENDO UNA BUENA máquina fotográfica, ocasión. San Alfonso 1290. S 5

COMPRO CARTERAS POR MAYOR. Delicias 2794. 7 s.

CALIFONT VESUBIO, EN PERFECto estado, vendo $ 250. Toesca 1881. 4-S.—0601



N|O

LEÑAS SECAS PICADAS EUCALIPtu, $ 9.50 quintal, monte 10.50. Calhuén 13.00. Lourdes 1190. Teléfono 8, Yungay. 4 S

OCASION, SE VENDE BARATISIMO una partida de carbón, quillay, leña, papas, porotos y maíz. Tratar, de 3 a 5. Huemul esq. Victoria. 0446—5-S

AMPOLLETAE MEDIO WATT, 100 bujías, realizo $ 24, docena. Teatinos 50. 7-S.—0692

AMPOLLETAS OSRAM $ 18 DOCEna. Teatinos 50. 0691—7 Set.

PASTA ESPECIAL BLANQUEAR PAredes, realizo, diez centavos kilo. Teléfono 371, Estación. Jotabeche 76. 4 S

VENDO POR AUSENTARME RADIO funcionando, 3 tubos, guitarra y aparador regalados, de 7 a 9 P. M. Nataniel 739. 4 S

PASTEROS, UNA CUADRA DE AVEna, vendo, Chacra Santa Inés, camino Los Morros, entre Lo Martínez y Lo Blanco. 6-Set.—0986

10.—DE INTERES PARA EL HOGAR

"AURA", PRECIOSOS SOMBREROS ESTACION

MISMOS MODELOS GRANDES MODISTOS, BARATISIMOS

TRANSFORMACIONES RAPIDAS "AURA" — SAN DIEGO 139 4-S

CON $ 10 SEMANALES ENTREGO ternos sobremedida. General Velásquez 114, sur, casa particular. Góndolas Pila. 9—S

10 PESOS SEMANALES ENTREGO ternos sobre medida. Compañía 2579. 7-S

CONFECCIONASE TRAJES SEÑORA, especialidad sastre. Carmen 474. 4-S.—0595

N|O.

$ 10 SEMANALES, ENTREGAMOS ternos y trajes sastre, sobre medidas. Delicias 2093. 4 s.

FABRICA DE PELETERIA "LA COlonial", gran surtido de zorros finos, alaska, Silka, Canadá, negros, colorados y nacionales. Se curten y tiñen toda clase de pieles. Iborra. San Isidro 179. 5-S.—0694

GRAN BARATURA REPUESTOS Y cabezas muñecas. Taller: San Antonio 424. 5-S

MANTON DE MANILA LEGITIMO, vendo gran ocasión. Arturo Prat 1228. 4-S

VESTIDOS NOCHE IMPORTADOS ocasión, vendo Arturo Prat 1223. 4-S

¡SEÑORAS! ¡CABALLEROS! CALZAdo y carteras para señoras a plazo. Merced 846 (Relojería). 0744—12-S

VENDEMOS TRAJES SEÑORAS, HAratísimos, abrigos nutria fina 300 pesos; trajes sastre, 70; batas seda, 40. Venga a verme. Esmeralda 829. 0652—6 Set.

TRAJES ELEGANTES, TAPADOS DE seda señoritas. Prat 876. 0814—S-7

EMBELLEZCA SU CUTIS USANDO LOS FINISIMOS POLVOS FLORES DE PRAVIA
3-Oct

COCHES GUAGUA, AUTITOS, COches muñeca, velocípedos. Fábrica: Cumming 150. Especialidad composturas. 7-S

SOMBREROS, SEÑORAS, HECHUras, transformaciones, desde 5 pesos. Salón Peinados. Corte melena, 1.50; ondulación, 3; masaje facial, 2.50; manicure, 3. Mme. Villacure. Puente 663.

1,000 DIBUJOS PLISADOS ELECTRIcos. Precio para modistas, $ 5 Falda Delicias 2093. S 5

11.—DIVERSOS

CORTADOR EN CAMISERIA, CORbatas, ligas, recibo confección en grandes, pequeñas partidas. Precios módicos. San Isidro 657. 0124—4 S.

SE HACEN COPIAS A MAQUINA. Bascuñán 2151. 0560—4-S

12.—EDUCACION E INSTRUCCION

LUNES 8 COMENZARAN UNIVERSIdad Católica, con número limitado alumnos, siguientes cursos libres ambos sexos: Contabilidad, Taquigrafía, Ortografía y Correspondencia, Aritmética práctica, Inglés y Dactilografía. Clases en horas convenientes personas ocupadas. Más datos: Delicias 340, 10-12 y 16-20 horas. 4-S.

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL 21 Mayo 569, nuevos cursos taquigrafía contabilidad, dactilografía. 10 pesos. 8-S

ESCUELA PRACTICA CHOFERES.— Cursos con carnet, diurnos, nocturnos, festivos, clases hora y media para cada alumno, diariamente, o por horas. — 15 setiembre empiezan cursos nocturnos, mecánica automovilística, dos meses, matrícula única cuarenta pesos. Arturo Prat 1296. 11-S

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. — Santo Domingo 831. Enséñase contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos. Escritura máquina, enseñanza perfecta, diez pesos. 7-S

ENSEÑO MANEJO DE AUTOMOVIles, San Diego 1960. 8977—4-S

ENGLISH, SPANISH, GERMAN AND Shorthand lesons are given at: Moneda 1511. 7-Set.—0967

HAGO CLASES. PREPARO EXAMEnes, matemáticas, Libertad 475. 0102—13-S

EMPEZARON NUEVOS CURSOS: peinados artísticos, masaje, manicure, modas, sombreros, bordados. 21 Mayo 569. 9-S

INSTITUTO MERCANTIL, BANDEra 323, escritura máquina, contabilidad, taquigrafía, sastrería, música, electricidad, choferes mecánicos. 0930—8 S.

SEÑORITA, MEDIANTE PEQUEÑO pago, podrá ser profesional. Matricúlese cursos corte y confección modas y sombreros en Academia Mme. Villacura. Puente 663.

INTERNADO NACIONAL BARROS Arana.—Se recuerda a los alumnos del Colegio que los pasos extraordinarios gratuitos, a cargo de los señores inspectores, funcionan desde el 1.o del presente mes. 0874

¡OJO! — "ESCUELA POLITECNICA Profesional". Cooperadora del Estado. Peluquería Artística. Masaje científico. Belleza. Sombreros. Moda. Sastrería. Dactilografía. Contabilidad. Rápido, garantido. Grandes facilidades. También por correspondencia. Diplomas válidos. Apresúrese. Director: Díaz Gascogne. Cármen 302.

PROFESORA PIANO GUITARRA 2 meses aprendizaje guitarra, canto tangos, canciones criollas; enseñanza perfecta; precios módicos. Ñuble N.o 1086 esquina San Diego. 3 Set.

INGLES: CURSOS COLECTIVOS Y particulares. Pasos y preparación exámenes. Profesora inglesa titulada. "English High School". Merced 379. 109

13.-EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

SEÑORITA DECENTE SOLICITA OCUpación. Dirigirse: Diez de Julio 494. 1125

OFRECESE SEÑORITA PRACTICA en laboratorio o farmacia. Dirigirse: A. Contardo, Independencia 2668. 0111—4 S.

SE NECESITA UNA VENDEDORA con buenas recomendaciones. Casa Hombo, Pasaje Matte. 0105—4 S.

SE OFRECE AL COMERCIO, JOVEN español, para cobrador; fianza de propiedad sin pretenciones. Carmen 1496, J. M. 0433—5 s.

VENDEDORAS AMBULANTES, CON patente, espléndida comisión, necesito.— Carlos Hurtado 2305, por la mañana. 4-S.—0609

JOVEN HONRADO, ACTIVO, NO PREtencioso, necesito trabajar frutería. Puente 839, de 14 a 15 horas, presentarse. 0478.—S 4

SEÑORITA TAQUIGRAFA, DACTIlógrafa competente necesitamos, que sepa correctamente inglés y castellano. Dirigirse a casilla N.o 3368. S 5

NECESITO VENDEDORES. RENGIFO 870. 0450.—S 4

AGENTES-CORREDORES PARA LA Sociedad Mutualista de edificación "Los Previsores de Magallanes", necesítanse. De 5 a 6, Estado 15, oficina 7. S—7

SUB-AGENTES PARA LA SOCIEdad Mutualista de Edificación "Los Previsores de Magallanes", en San Bernardo, Melipilla, San Antonio, Cartagena, y comunas rurales de Santiago, necesítanse. Armando Coryalán, Agente. Estado 15, oficina 7. Casilla 4131. S—5

NECESITO PERSONA HONORABLE, pueda viajar para entregar, cobrar, vender obra gran valor, sueldo y comisión. Exígese garantía efectiva. Casila 1864. S—5

NECESITO PIANISTA HOMBRE O mujer para teatro. San Pablo esquina Ebner. De 6 a 9 de la noche. Teatro Edison. 0636—4 Set.

SEÑORITA VENDEDORA PARA PAStelería, se necesita. Ahumada 24. 0992

TAQUIGRAFA - DACTILOGRAFA, principiante, y que domine perfectamente su trabajo, necesitamos urgente. Se exigen buenas referencias de honorabilidad. Santo Domingo 887. 5-Set.—0991

NIÑO PARA CAJA, NECESITO. MOlina 483. 0976

50 JOVENES, BUENA FIGURA PAra desfile callejero necesito, a las 2. Morandé 233. 1051

AYUDANTE ENCUADERNADOR, necesito. Ricardo Santa Cruz 743. 0903

JOVEN 16 AÑOS, PARA OFICINA y mandados, se necesita; presentarse con padres; buen sueldo. Lira 484. 0882—5-S

NECESITO JOVEN PARA AYUDA de almacén. Avenida Salvador 804. 0878

JOVEN ITALIANO PARA ALMAcén, con porvenir, ofrécese con preferencia.—Ch., El Bosque, esquina Carmen Silva, Los Leones. 0849—5-S

VENEGAS SALAS, NECESITA OFREce empleos. Casilla 180. 1041

SEÑORITAS DACTILOGRAFAS, PROporciona Blanca Zúñiga. Bandera 564. 1040

OCUPACIONES SEGURAS, TENIENdo aptitudes. Presentarse: Bandera 669-B. 1039

CONTADOR CON BASTANTE PRACtica y recomendaciones, se necesita. 2 horas de trabajo diario. Edificio de la Mutual de la Armada, piso 8.o, Of. 7, de 11 a 12 M. 7-Set.—1036

EMPLEADA PARA ATENDER LAvandería se necesita. No presentarse si no es competente. Maestranza 235. 5 Set.

NECESITO CAJERA Y REPARTIDOR. Tratar: dos a cuatro. Irarrázaval N.o 1372.

ESTUDIANTE DE DERECHO CON práctica y que sepa escribir a máquina, se necesita. Huérfanos 1112, N.o 4. 1089

NECESITO VENDEDORES ACTIVOS en la venta a semanal. Alameda 2093

14.—EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NECESITO SEÑORITA APRENDIZA mesonera. Avenida Matta 1418. 9 472.

COCINERA COMPETENTE PARA restaurant, necesita. Maestranza N.o 1098. 0094—4 A.

RESTAURANT VALPARAISO GENEral Mackenna 1134. Necesito niñas jóvenes competente para servir comedores. 0138-4-S

JOVENCITA SERVICIAL, NECESITO. Pedro Valdivia 27. S 4

NECESITO BUENA COCINERA Y empleada. Bandera 542. 0489—5-S

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio. Avenida Salvador 2841, ex-2597. 0417—4. s.

COCINERA SIN NIÑO PARA CUATRO personas, sueldo $ 70. Av. Club Hípico 1225. 0404—6 s.

EMPLEADA DE COCINA NECESITO en Alameda 2595. 0429—5 s.

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS, ofrece La Dolores. Echaurren 24. 4 s.

NECESITO COCINERA, CUETO 556. 5-S.—0619

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, NEcesito. Hotel Sudamericano. Diez de Julio 221. 0583—4-S

EMPLEADA PARA PIEZAS CASA pensión, necesítase. Sta. Lucía 322. 4 S

NIÑO 15 AÑOS, COMPETENTE EN abarrotes, necesito con buenas recomendaciones. Magdalena Mira 832. Llano Subercaseaux. 4 S

AYUDANTE PIEZAS NECESITASE. Lord Cochrane 932. 0511.—S 4

NECESITO DOS BUENAS EMPLEAdas piezas, comedor, sueldo $ 60. — Catedral 2610. 4-S

JOVEN BIEN PRESENTADO PARA ayudante mesonero, competente, entendido en batidos, necesita el Club San Antonio. Se exige buenos certificados. Escriba por carta casilla N.o 907. San Antonio, Puerto. 0742—5-S

PROPORCIONAMOS COCINERAS recomendadas, amas leche, cuidadoras niños, sirvientas comedor. Toda clase servidumbre. Oficina: Esmeralda 829. 0652—6 St.

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio, buen sueldo. Arturo Prat 1642. 0649—4 Set.

NECESITO NIÑA PARA PIEZAS. Santo Domingo 526. 0780—4 s.

COCINERA NECESITO. SERRANO 96. 0770—4 s.

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS $ 100 Y cocinera $ 70. Recomendadas. Salvador 3094. Ñuñoa. 0577—5-S

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito. Tratar: de 14 a 17 horas. Salas 328. 5-S.—0708

NECESITO DOS EMPLEADAS COcina, y mano. Nataniel 185, casa F. De 12 a 1 1|2. 0057—4-S

NECESITO AYUDANTE COCINA. — San Diego 341. 0686—4 Set.

MAESTRA COCINERA CON BUENA recomendación necesito. Esmeralda 869. 0815—S-5

MUCHACHO RECOMENDADO PARA servicio necesito. Merced 314. 0812

NECESITO NIÑERA. AGUSTINAS 1560 0796

EMPLEADA PIEZAS Y COSTURA, necesito. Catedral 1589. 0995

JOVENCITA SEPA ALGO COCINA, necesito. Nataniel 680. 0990

NECESITO NIÑA PARA LA MANO Y cuidado dos chiquillos. Seminario 206. 5-Set.—0981

NECESITASE COCINERA JOVEN, con recomendaciones. Recoleta 286. 0975

DOS AYUDANTAS DE COCINA, COMpetentes, necesito. San Antonio 376. 0960

NECESITO MOZO. AMUNTEGUI 266. 0843

50 COCINERAS, COMEDOR, CHOFEres necesito. Buenos sueldos. Cochrane 139. De 3 a 6. 0841

EMPLEADA REGULAR EDAD PARA todo servicio, señora con niñita, necesito. Almirante Barroso 762. 0631

NECESITO COCINERA, AUNQUE tenga niño. Benavente 653. 0963

EMPLEADA SENCILLA NECESITO. Sevilla 1286. 0956

NECESITO COCINERA AYUDE QUEhaceres, admito con hija grandecita. Avenida Italia 903. 0949—5 S.

EMPLEADAS PARA COCINA Y PIEzas necesito, poca familia. Catedral 2098. 0942

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, tres personas, con informe, sueldo 80 pesos. Nataniel 397, de 3-7. 0935—5 S.

NIÑA PARA LOS COMEDORES SE necesita. Hotel Nueva York. San Diego 252. 0923

NECESITO EMPLEADA PRACTICA para atender habitaciones y comedor hotel. Indispensable tenga buenos informes y documentos necesarios. 10 de Julio 315. 0914—5 S.

GARZON Y COCINERA NECESITO. José Manuel Infante esquina Tucumán, Providencia. 0911

COCINERA JOVEN COMPETENTE con recomendaciones necesita matrimonio extranjero, sueldo $ 90. Bellavista 0155. 1080

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. Tratar: Santo Domingo 981. 1079

EMPLEADA DE MANO NECESITO, buen sueldo. Vicuña Mackenna 562. 1052

COCINERA, 100; NIÑA COMEDOR, 70. Gálvez 148. 1049

MOZO REPARTIDOR NECESITO. Farmacia San Ignacio. Delicias 1500. 0900

MATRIMONIO DE CAMPO, EL hortelano, ella cocinera, necesito. Chacra Las Rosas, calle Neptuno esquina Lo Prado, carros Cerro Navia. 0879—5-S

NIÑO PARA MANDADOS, SEA formal, necesita. Irarrázaval 3481. 0864—5-S

EMPLEADA SOLA PARA DOS personas, todo servicio. Molina número 319. 0863—5-S

COCINERA JOVEN, SUELDO $ 55; se aumenta después a 60, si es buena, atenta para todo; poca familia. Alonso Ovalle 1652. 0855—5-S

NECESITO BUENA COCINERA, buen sueldo, Bandera 669, casa C. 1013

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones, buen sueldo. Vicuña Mackenna 434. 1009

NECESITO EMPLEADA CON REFErencias, buen sueldo, Recoleta 275. Casa 2. 1007—5-S

URGENTE NECESITO COCINERA.— Las Heras 1656. 1003

¡¡¡NECESITA URGENTE!!! COCINEras, niñeras, piezas, comedor, oficina empleos. "La Veloz". Londres 1. 1045

COCINERA NECESITO. SUELDO, $ 70. Poca familia. Avenida Condell 520. 5-Set.—1042

NECESITO COCINERA. PUENTE 731. 5-Set.

MOZO HONRADO, TRABAJADOR, bien recomendado, necesito Hotel. 21 Mayo 797. 1032

EMPLEADA DEL COMEDOR, NECEsito; sueldo, 60. Carrera 431. 5-Set.—1031

NIÑA PARA COMEDOR NECESITO. San Diego 413. 5 Set.

COCINERA AUNQUE TENGA NIÑO. Exposición 836. 5 Set.

NECESITO BUENA COCINERA. TRAtar de 2-6. Ricardo Santa Cruz 714. 6-S

COCINERA COMPETENTE, NECESIto. Sueldo 90 pesos. Echaurren 604. 6-S.—1092

COCINERA NECESITO, PARA MAtrimonio solo. Sueldo: 80 pesos. Esmeralda 829. 6-S.—1087

COCINERA, NECESITO URGENTE. Pensión "La Flor". Vega Poniente 152.

NECESITO AYUDANTA COCINA, Pensión. Mapocho 2821. 5-S.

NECESITO EMPLEADA SERVIR A las mesas. Chacabuco 48-C. 4-S.

NECESITO COCINERA. SALAS 121. 5-S.

NECESITO AYUDANTA COCINA. Chacabuco 26-C.

EMPLEADA QUEHACEDES CASA, puertas adentro, necesito, de 2 a 5. Maule 858.

LAVANDERA Y EMPLEADA, TODO servicio, sepa algo cocina, con recomendaciones, necesítase. Bascuñán 145.

NECESITO NOCHERO HOTEL ASTUrias. Delicias 2816. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones y antecedentes.

EMPLEADA PARA COMEDOR Y PIEza, necesito. Residencial, Monjitas 808. 5-S.—1129

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa, qu esepa algo de cocina, necesito. Pinto 1248. 5-S.—1130

¡¡DIEZ PESOS DE REGALO!! SEÑOras, señoritas, pobres, quieran ocupaciones. Delicias 355. 1131

SE NECESITA NIÑO PARA TRABAjo fácil. Nueva York 80, oficina 74. 1132

NECESITO COCINERA. 21 DE MAyo 843. 1089

PIEZAS RECIEN TERMINADAS, arriéndanse. Eleuterio Ramírez 1223, casi esquina Gálvez.

MATRIMONIO SIN NIÑOS; ELLA cocinera, él para mandados. Delicias 2682.

BUENA COCINERA NECESITO, PUERtas afuera. Delicias 2865.

15.—GARAGES

BOXES ARRIENDO RECIEN CONStruidos en Marcoleta 540 (entre Carmen y San Isidro). Tratar, Carmen 13. Reparaciones de automóviles. 9405—4 Set.

10, ARRIENDASE GARAGE INDEpendiente. Montevideo 576. 0133—4 S.

ARRIENDO BOXES, GARAGE BRISTOL. Rosas 2327. 0110—4 S.

BOXES CENTRALES ARRIENDO. Santo Domingo 1142. 4 S

ARRIENDASE GARAGE LARGO PLAZO.— Referencia escrita. —Vergara 72. 0494-4-S

GARAGE EDUARDO DELANO, arriendo boxes. Barroso 70. 0662—4 Set.

NECESITO ARRENDAR BOXE particular, radio Riquelme, Rosas, Clases, Delicias. Huérfanos 1223, oficina 1. 0866—6-S

16.—HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos. San Diego 117. N|o

NUEVA RESIDENCIAL, ELEGANTES piezas amobladas, pensión. Santo Domingo 552. 4-S-7467

LUJOSOS DEPARTAMENTOS, MUY buena comida; baños y teléfono. Catedral 1712. 8161—6 s.

RESIDENCIA CENTRALISIMA. PIEzas, pensión meses, diario. Precios módicos. Nueva York 81. 17-S

ÑUÑOA, MEDIA CUADRA PLAZA, piezas independientes, baño anexo, pensión. Avenida Central 310. 17-S

PIEZAS BALCON, PENSION. PRAT 187. 9509—5 set.

CARMEN 47, ARRIENDA PIEZAS, pensión. 0127—4 S.

AMUNATEGUI 266, PENSION, PIEzas amobladas. 0112—5 S.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA PENsión, baño, teléfono. Huérfanos 620. 0270—5 s.

ELEGANTES PIEZAS TODOS PREcios, baños, teléfono. Buena comida. Huérfanos 1815. 5 S

CABALLEROS, PIEZAS, PENSION, buena, abundante. Bélgica 1645. Entrada Inglaterra. 0056—S. 6

MONJITAS 341, ARRIENDO ELEgantes piezas amobladas, con pensión. Vista al Parque Forestal. 0053—S. 4

ALAMEDA 1381, SE ARRIENDA pieza a la calle con pensión. 0199—4 Set.

CASA PARTICULAR OFRECE PENsión mesa, dormitorio. Rosas 2241. 0184—13 Set.

PRAT 145, PIEZA PENSION, CASA bajos. 5-S

PIEZAS, PENSION. CATEDRAL 2429. 4 S.

FAMILIA PROPIETARIA ARRIENDA pieza, pensión, matrimonio o caballero sólo. Libertad 41. 4 S.

FAMILIA PROPIETARIA ARRIENda pieza, pensión matrimonio o caballero sólo. Libertad 41. 4 S.

EN 75 ESTADO 75, ESTA LA RESIdencial Ferrando. Pieza, pensión. 306-6-S.

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN muebles, buena pensión. Huérfanos 621. S 4

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION. Prat 30. 0313.—S 7

PIEZA BALCON, PENSION. MARURI 386. 0474—4-S

RESIDENCIAL, SANTO DOMINGO 1362, teléfono, piezas parquet, asoleadas. 0426—4 s.

PIEZAS PENSION, PRAT 42. 0408—4 s.

PIEZA PENSION. CARMEN 135. 0406—6 s.

PIEZAS CALLE, CON PENSION BAratísima, arriendo. Portal Edwards 2766. 5 s.

BUENAS PIEZAS CON PENSION, arriéndanse. Maestranza 104. 4-S.—0624

49, SAN DIEGO, RESIDENCIAL, LINdas piezas, balcón, espléndida comida, meses, días. 4-S.—0600

PIEZA AMOBLADA, PENSION. VIllavicencio 25. 7-S—5096

ARRIENDO PIEZA, PENSION. DOY viandas. Alameda 80. 0572—4-S

ARRIENDO PIEZA. PENSION.—CLAras 144. 0657—5 Set.

PIEZAS CALLE Y ADENTRO, CON sin pensión. Puente 576. 0569—4-S

PIEZAS AMOBLADAS CALLE, PENsión. San Francisco 1257. 0561—5-S

ARRIENDO PIEZAS GRANDES BALcón, dos calle, con pensión. Precios módicos. Catedral 1291. 0554—6-S

DEPARTAMENTO MATRIMONIO, SEñoras solas, una más piezas, con sin muebles, magnífica pensión, arriéndase baratísimo familia. Vergara 68. 0551—5-S

110 PESOS, PIEZA, PENSION. MOlina 148. 5-S.—0711

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLADAS, pensión, días, meses. 7-S.—0695

PIEZAS CALLE, PENSION. SERRAno 651. 5-S

PRAT 181, PIEZAS BALCON, PENsión. 0685—5 Set.

DOS CUADRAS PLAZA ARMAS, REgia pieza matrimonio, otra caballero solo, baño, teléfono, excelente comida. Merced 663. 0676—4 Set.

COMPAÑIA 1467 OFRECE PIEZAS. pensión. 0673—4 Set

DELICIAS 239-A.—ARRIENDO PIEza con sin pensión. 0665.—4 Set.

ARRIENDO PIEZAS, PENSION. CAtedral 2679. 0661—7 Set.

MONEDA 1366, CASA HONORABLE, lindas piezas, buena comida a matrimonios, caballeros y jóvenes. Pensión de mesa. Precios módicos. 5 Set.

CATEDRAL 1694 ARRIENDANSE LINdas piezas con pensión. 0467.—S 7

SAN MARTIN 56. FAMILIA HONOrable, recibe matrimonio, caballeros, a pensión. S 7

SEÑORAS HONORABLES OFRECEN espléndidas piezas con pensión. Moneda 627. 0644—4 S.

OFREZCO REGIAS PIEZAS, LINDA vista Forestal. Pensión. Todo confort. Santo Domingo 526. 0779—5 s.

PIEZA CON PENSION MATRIMOnio. San Diego 356. 4-S

ARRIENDASE UNA PIEZA CON pensión a matrimonio o caballero solo. Cóndor 1236. 0826—S-5

SAN FRANCISCO 92 PIEZAS PENsión. 0822—S-8

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 136, regias piezas, excelente comida. 0803—S-8

100 ESPLENDIDA PENSION PIEZA amoblada. San Pablo 1379. 0646

EN HERMOSA CASA-QUINTA, arriendo piezas, pensión. Lira 439. 8-Set.—0972

PIEZA AMOBLADA PENSION, CAtedral 3119. 6765—7-S

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza amoblada con pensión. Dieciocho 767. 0940

CASA FAMILIA, PIEZAS PENSION. Alameda 709. 0929

BUENA PENSION MESA EN CASA alemana. Agustinas 1808. 0928—5 S.

SAN ISIDRO 80, PIEZAS PENSION, baño, teléfono. 0917

MIRAFLORES 175, PIEZAS CALLE, pensión. 0912—8 S.

PIEZAS PENSION, BAÑO, PRECIOS módicos. Libertad 146. 1081

DEPARTAMENTO, PIEZA CALLE, pensión. Maestranza 279. 1077

ARRIENDO PIEZA BALCON, AMOblada, con pensión a matrimonio honorable o dos personas. San Antonio 460. 1076-3-S

CASA FAMILIA SIN PENSIONISTAS arrienda pieza pensión. Pedregal 208. 1067

PIEZAS PENSION. ALONSO OVAlle 1159. 0899—7-S

DELICIAS 918, ARRIENDA PIEZAS por días y meses, con pensión. 0890—11-S

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Maestranza 338. 0875—11-S

CASA FAMILIA, PIEZA PENSION.— Serrano 245. 1021

MONJITAS 510, PIEZAS PENSION mesa, viandas. 6-Set.—1044

PIEZA PENSION MATRIMONIO, BAño, teléfono. Dieciocho 252. 1037

PIEZAS, BALCON, INTERIORES, con sin muebles, con pensión. San Antonio 468.

PIEZAS CALLE, PENSION. LIRA 157. 8-Set.

120, EXCELENTE PENSION, PIEZA amoblada. San Antonio 665. 1033

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento, con pensión. Villavicencio 360. 1028

ARRIENDO PIEZAS PENSION A DOmicilio. Diez de Julio 1324.

ARRIENDO PIEZA PENSION. BASCUÑÁN 133.

$ 5 DIARIOS, PIEZA AMOBLADA, con dos camas. Gálvez 179. 1091

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENto, balcón calle, con pensión. Catedral 2199.

ARRIENDO PIEZAS, PENSION. MOlina 132.

17.—JUDICIALES

REMATE.—POR DECRETO DEL 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha señalado el 26 de Setiembre próximo, a las 15 horas, para el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Maipo N.o 451. Mínimum: $ 20,000 al contado. Bases y antecedentes, en secretaría. Juicio: Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado con don Oscar Bañados. —El secretario. 4 Set.

REMATE. — POR RESOLUCION DE 1.º de agosto 1930, el señor Juez del Segundo Juzgado Civil de Santiago, fijó el diez de setiembre actual, 15 horas, para el remate de la propiedad calle Bulnes 715 al 737, esta ciudad. Mínimo $ 235,000. Autos: Rothstein con Palacios. Más antecedentes dará don Medardo Zuleta, Morandé 450, oficina 53. — El secretario. 6-S

REMATE JUDICIAL. — EL DOCE de setiembre próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el remate del crédito de don Enrique Schultz en contra de don Emilio Cuevas, por $ 32,000 e intereses. — Mínimo: $ 11,111.11. Bases y antecedentes en secretaría: juicio Oelckers con Schultz. 6-S

REMATE JUDICIAL. — EL DIEZ DE setiembre próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el remate de las hijuelas "A" y "C" del fundo "La Esperanza", ubicado en el departamento de La Victoria, comuna de Puente Alto. La hijuela "A" pertenece a don Manuel Bascuñán Pinto y saldrá por el mínimo de $ 200,000. La hijuela "C" pertenece a doña Ana Bascuñán de Goycolea, y saldrá por el mínimo de $ 200,000. Bases y antecedentes en secretaría: expediente "Moreno con Bascuñán". 6-S

REMATE JUDICIAL. — ANTE JUEZ Tercer Juzgado Civil, treinta de setiembre, a las quince horas, se efectuará remate propiedad calle Angol N.º 1010, de Concepción, mínimum $ 18,000.00, con $ 3,600 al contado y el saldo a plazo. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes: Caja de Retiro y Previsión Social Ferrocarriles del Estado con Cabezas M. Juan B. 6-S

POSESION EFECTIVA.—POR RESOlución de fecha 14 de agosto del año en curso del señor juez del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Becker Wistuba, a doña Josefina Wistuba de Becker.—El secretario. 0435.—S 5

EN SOLICITUD DE ABEL ROJAS ROjas, por Miguel Cabañas y otros, en la quiebra de José Larroucau, en que solicita se gire libramiento por $ 3,882.60, valor a que asciendan los créditos verificados a fs. 113 y en que se alegó preferencia por ser salarios de dependientes y empleados, se proveyó: Santiago, veintiséis de agosto de 1930. Traslado y autos. — El secretario. 0811—S-5

REMATE. — EL CUATRO DE SEtiembre próximo, a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía tendrá lugar el remate de la propiedad embargada ubicada en calle Carreras N.º 464, de esta ciudad. Minimum: $ 112,974.80. Juicio: Caja de Previsión de Empleados Particulares, con Alberto de la Cerda. — Bases y antecedentes en secretaría y en la Caja. — El secretario. X

CONCURSO LACOURT Y MELO.— Por resoluciones de 27 y 30 de agosto último, se nombró al señor Ambrosio Montt Wilms para que desempeñe el cargo de síndico del concurso de la sociedad Lacourt y Melo y del de sus socios don Alfredo Lacourt y don Mariano Melo. — El secretario. 0448

EDICTO. — POR 4.o JUZGADO denuncia Vidal Maturana Mira, capellanía 27,506.58 dispuesta por José Guzmán Coronado, vacante fallecimiento Antonio María Maturana. 0851

REMATE. — POR ACUERDO DE LOS interesados, saldrá a remate la casa habitación ubicada en la calle de Las Rosas N.o 1490-1494, esquina de San Martín, por el mínimum de 300 mil pesos, avaluada por los Impuestos Internos en $ 375,000.00. El remate tendrá lugar el sábado 6 de setiembre próximo, ante el árbitro don Alejandro Fuenzalida S., en su estudio calle Lirios N.o 374 (Compañía, esquina de Teatinos). El precio de pagará: reconociendo el comprador una deuda a la Caja Hipotecaria primitiva de $ 120,000.00 en bonos del 7 por ciento, por el valor comercial a que se encuentre reducida el día del remate; con $ 90,000.00 al contado al firmar la escritura; y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual, contado desde el día del remate. La propiedad mide aproximadamente 1,250 metros cuadrados, enteramente edificados y produce $ 31,600 anuales. Para hacer posturas deberá presentarse boleta bancaria a la orden del compromisario por 30 mil pesos. Bases y demás antecedentes, en la oficina del actuario don Arturo Puelma, secretario del Primer Juzgado Civil de Santiago. 5-Set.—0980

REMATE JUDICIAL.— EL CINCO de setiembre de 1930, a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad N.o 541 de la calle Nataniel de esta ciudad, por el mínimum de $ 41,333.32, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 31,600 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado. Expediente "Dávila Carlos con Acuña Celima".—El Secretario. 5 S.

18.—MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

MAQUINA DE ESCRIBIR CORONA, portátil, un mes uso vendo de ocasión. Buenos Aires 271. 1054—5—S

CILINDRO PARA APLANCHAR suela compro. Castro 359. 0850—6-S

COMPRO SIERRA CALADORA A PEdal. Santa Filomena 427. 1047

CORREAS TODAS DIMENSIONES, gran ocasión vendo. Phillipi 36. 13 St.

'SCHAFFHOUSE' MAQUINA SUIZA :: PARA TEJER :: con FACILIDADES de PAGO LANA IMPORTADA "TELOS" en los últimos colores de moda STO. DOMINGO 1223 29-S

VENDEMOS INSTALACION COMPLETA a motor a vapor "Tosi" 75 HP. usado en perfecto estado. Verlo y tratar: Fábrica Carozzi, Quilpué. Set. 5

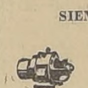
COMPRO TORNO LIOKOPING, UN metro, entre centro. Casilla 5089. 4-S.—0616

MOTORCITO MONOFASICO 3|4 CAballo, motor alterno 1 1|2 x 5 caballos, véndese. San Diego 346. 5-S.—0733

COMPRO PRENSA DE 6 PIES PAra hojalatería, en buen estado. Ofertas a casilla 3281. Valparaíso. 4 Set.

VENDO MAQUINA HELADERA MUY buena. Monte Negro 211, Ñuñoa. 0817—S-6

Motores ELECTRICOS SIEMENS-SCHUCKERT



con rodamientos de bolitas. Marchan sin cuidado y sin engrasar durante varios años. HUERFANOS 1025

VENDO CALDERA A VAPOR. DELIcias 3724 o Casilla 1504. 0805

RASTRAS DE CLAVOS, ARADOS, TImón fierro y madera, carretillas, chuzos, correas; precio ocasión. Huérfanos 2448. 7-Set.—0994

OCASION VENDO UNA MAQUINA fotográfica al minuto. 5 de Abril 3461. 0938

ROMANAS, 500, 300, BALANZAS 5, 10 kilos, vende. barato. Fábrica Romanas. Bulnes 256. 1090

19.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ACERO MINAS, OCHAVADO, BANdera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo. Bandera 827 n|o.

CLAVOS ALAMBRE, OFRECE. BANdera 827. n|o.

FIERRO GALVANIZADO LISO. BANdera 827. n|o.

ALAMBRE SURTIDO, COMPLETO. Bandera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO NEGRO REAlízase. Sack. n|o.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. — Sack. S|O.

VENDO PLANCHAS PARA TECHO, de 8 pies a $ 4 c|u. y carpas para carretas y camiones. Chacabuco 856. 4 S.

¡MUY ECONOMICA! PINTURA PREPARADA PRESERVOL (A BASE DE ACEITE) ¡MERCERIAS y STO DOMINGO 1061! ¡MUY DURABLE! 23-Set.

FIERRO EN BARRAS, BUEN SURTIdo. Lazonby. Gálvez 111. 9073—6—S

REALIZO CONSTANTEMENTE, MAteriales de construcción, sanitarios, instalaciones para negocios, maquinarias y muebles de todas clases.— Gran Feria, San Diego 1464. 5—S

TEJAS PLANAS MARSELLESAS, LAS mejores, ofrece para entrega inmediata. Agustinas N.o 715. 8852—Set. 7

MUEBLES COMEDOR, HALL Y EScritorio, véndense. Lira 1191. 0008—4 S.

FIERRO EN PLANCHAS SURTIDO completo, acero para resortes, fierro en barras, combos para minas, fierro, techo. Precios más bajos de plaza. — Matucana 1227. 26-S-

ARRIENDASE CASA 6 HABITACIOnes. Washington 15'5. 0484-5-S

VENDESE ADOBES NUEVOS —FRANklin esquina Lira. 0507-5-S

VENDO MAMPARA FIERRO. SAN Francisco 1091. 0802—S-7

FIERRO ACANALADO PARA TEchos, $ 3.50 la plancha, soleras de piedra y escalera doble, de 7 metros, véndese ocasión. Chacabuco 559. 6-Set.—0934

PUERTAS Y VENTANAS STANDARD de todos los tipos y de muchas dimensiones de cada tipo, ofrecemos para entrega inmediata. Depósito de los Talleres Fénix. Delicias 739. Teléfono 85585. G.

BALDOSAS FIRMES, PRECIOS OCAsión. Aldunate 724. 0941—5 S.

2 VENTANAS USADAS CON REJA, compro, Casilla 621. 1012—5-S

$ 180, REGALO LINDA MAMPARA para peluquería u otro negocio. Av. Chile 581. 1046

SE VENDEN MADERAS: PUERTAS de 1 hoja $ 15; ventanas con vidrios $ 5; tablas de raulí a $ 0.50. Tambores fierro negro $ 3. José Ureta 601. Ovalle.

20.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

JUEGOS SALONES, SILLAS COMEdor, todas clases muebles asientos, vendemos baratos. Facilidades de pago. Nataniel 525. 23-S

COMPRO MENAJES, MUEBLES CAObas, antigüedades, plaquées, boletos agencia, San Antonio 52. N|O

AMOBLADO SEDA, 250; MARROQUI 150; felpa, 90; espejo grande, dorado, 60; escritorio, 40; estantes, 40; dormitorio, 300; ropero con espejo, 70; cómodas, 40; comedor completo, 300; aparador cortina, 120; sillas, 90; mesa redonda, 40. Buenos Aires 396.

JUEGO DE COMEDOR BARATO Y útiles de casa, vendo. Arturo Prat 762. 0966

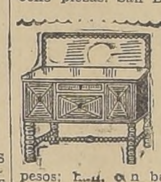
VENDO DE OCASION BUEN AMOblado dormitorio. San Isidro 221-A, altos. 1056—5-S

PIANO ALEMAN, VENDO. GORBEA 2730. 0868

VENDO MUEBLES SALON, COMEdor, dormitorio, varios. San Pablo 1388. 1023

VENDO AMOBLADO DORMITORIO y salón. Santo Domingo 552. 0012—5 S.

VENDO DORMITORIO IMPORTADO ocho piezas. San Diego 103. 0073—Lt. 4



FABRICA DE MUEBLES "ANGLO AMERICANA", se trasladó a Arturo Prat 951. Regios comedores $ 600, dormitorios de 3 cuerpos con dos marquesas, 1,600 pesos; [illegible] un bergere tapizado en brocato, $ 650; lámparas de fierro forjado a precio de fábrica. 13 set.

VENDESE MESA COREDERA, buen estado, y varios muebles. De 3 a 5. Carmen 60. 0490—4-S

OCASION, VENDO AMOBLADO SAlón, 450; cómoda caoba, cocina importada, 90; velador, 10; mesa correderas, 160. Lira 567. 0425—4 s.

VENDESE MUEBLES FINOS, DORMItorio, salón, sala, cuadros, tapices, gobelinos ,colchones nuevos lana, estuche, cuchillería fina, etc. Carmen 126, de 12 a 20. 0423—4 s.

BONITA CUNA Y COLCHON. SAN Pablo 2769. 4 s.

COCINA GRANDE USADA, VENDO. Esperanza 2. 4 s.

COMPRO SOFA IMPERIO. TAMAÑO chico. Carrera 168. 4-S.—0593

JUEGOS, SALONES, SILLAS, COMEdor, todas clases muebles asientos, vendemos baratos. Facilidades de pago. Nataniel 525. 22 s.

PIANOS; VENDO MUY BARATO. Facilidades. Tarapacá 696. 0993

LINDOS MUEBLES ANTIGUOS, CAOba. Cumming 52. 11-Set.—0983

VENDO AMOBLADO, ESCRITORIO, hall, Chesterfield, salón, piano, dormitorios, comedor, muebles sueltos. Santa Rosa 272. 0973

VENDO RICO PIANO GAVEAU. ARturo Prat 230. 0844

VENDO MUEBLES PELUQUERIA Y vitrina. Delicias 2847.

PIANO $ 10, AFINACION PIANO, doy arriendo. Moneda 1790. 1083

LAMPARAS, FAROLES, CANDELAbros, perchas, paragüeros. Precio Fábrica. San Francisco 1509. 1127

PIANO ARRIENDASE, VENDESE, Facilidad pago; realizo mobiliario casa. Agustinas 2344. 1128

VENDO UTILES DE CASA, CUADROS plantas. Vicuña Mackenna 523. 1116

PIANO HERZ FLAMANTE VENDO ocasión $ 1,500. Ahumada 31.

PIANOS CARL HARTDMANN, RECIbí, 20 meses plazo. Ahumada 31.

URGENTE VENDO COMEDOR, DORmitorio completo, inglés y colonial; salón, 160; hall Chesterfield, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres bronce, colchones lana, máquina coser Singer bobina, mesa comedor, 40; otro corredera, cocina gas, espejo salón, baño enlozado, califont, guardarropa. Blanco Encalada 1661. 1005

VICTROLA MUEBLE, REGALO 190. Matucana 101.

21.—NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

VENDO NEGOCIO DE ROPA USADA, poco capital. San Pablo 2136. 0424—5 s.

SE VENDE ALMACEN AL LOTE O por inventario. Rogelio Ugarte 1601. 0431—5 s.

MAGNIFICA SOMBRERERIA DE SEñoras, vendo por ausentarme de Santiago. Casa-habitación, arriendo barato. San Pablo 2769. 4 s.

SE VENDE DE OCASION, UNA CAJA registradora. Nataniel, San Diego 1740. 4 s.

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDItada, Pensión O'Higgins., San Pablo N.o 2228. 5-S.—0606



7-Set.

ROMANA 500 K., VENDO OCASION. 10 Julio 224. 5 S

VENDO CASA DE CENA ABIERTO día y noche. Doy a prueba abierto día y noche; venta diaria 400 a 500. San Pablo 1220. 4 S

PAQUETERIA CON INSTALACION, anexo puesto pan, numerosa clientela, véndase por viaje. Av. Pedro Valdivia 35. 0461.—S 4

GALVEZ 1143 — SE VENDE NEGOcito menestra. 4-S

BOTICA DE BARRIO, COMPRO. R. V. Casilla 2448. 0760—4-S

VENDESE PRECIO EXCEPCIONAL sombrerería o instalaciones. San Diego 364. 0745—4-S

45,000 VENDO ACREDITADO HOTEL, calle traficada. Utilidad comprobada 3.500 mensuales. Tratar: Santo Domingo 3676. 0645—4 Set.

NECESITO AYUDANTA SASTRE. Santa Elvira 316. 0824

VENDO CIGARRERIA LADO TEAtro. Delicias 2760. 0810—S-6

VENDO FACILIDAD, BAR, ANEXO pensión; buena situación, frente Estación. Tratar: Mapocho 1140.

GANGA: SE VENDE NEGOCIO DE pastelería y puesto de pan acreditado, por cambio de giro comercial. San Pablo 2248. 0832

RESTAURANT, ALMACEN, EMPOrio, gran movimiento, véndense. 21 Mayo 569.

PANADERIA PLENA PRODUCCION, véndese, 21 de Mayo 569.

SE VENDE PELUQUERIA CONFORme reglamentos. Salas 306. 1064

VIDRIERA NIQUELADA 2 MT. LARgo por 55 cm. alto vendo de ocasión. B. Aires 271. 1053—5—S

REGALO UNA PELUQUERIA; SE vende a precio de costo. Maestranza 653. Tratar con su dueño, Vicuña Mackenna 1420. 0908—6-S

VENDO VERDULERIA, FRUTERIA, abarrotes, rodeado cités. Delicias 3469. 0904—5-S

COMPRO DEPOSITO LICORES O pastelería.—A. H., Eyzaguirre 624. 0893

NEGOCIO MENESTRAS VENDESE en Bascuñán 1720, situación inmejorable; facilidades de pago. 0885—6-S

VENDO BAR RESTAURANT, UNA cuadra Plaza Armas, Bandera 520. 0852—6-S

OCASION, VENDO ROMANA HOWE 1,000 kilos. Ramírez 111. 1017—5-S

VENDO OCASION ALMACENCITO.— Arriendo $ 80. Gay N.º 2510. 1014—5-S

VENDO PEQUEÑA INDUSTRIA. Ahumada 162. 5-Set.—1024

FUENTES DE SODA Y CAFETERAS, doy funcionando aquí y provincias. Facilidades pago.—R. Correa. Castro 2. 3 Set.

PASTELERIA VENDO 3500, ANEXOS varios, casa habitación, arriendo 170. Carmen 481.

VENDO BAR RESTAURANT. CANcha bolas, rayuela. Avenida Matta 1420. 6 Set.

VENDO OCASION TALLER MECANIco, patente recién sacada. Madrid 1939. 6 Set.

FRUTERIA VENDO $ 300. — DELIcias 2742. Portal Edwards.

VENDO MOSTRADOR. SAN PABLO 2123. 5-S.

POR VIAJE, VENDO BAR-RESTAUrant, patente adicional. M. Montt 2886. 5-S.

POR ENFERMEDAD VENDO SOMbrerería señoras, utilidad comprobada $ 2,000 mensuales. Compañía 1689. 1103

¿QUIERE USTED, SIN TRABAJAR, ganar dinero? Por viaje urgente regalo mi única gran bodega carbón, leña y frutos del país, arriendo regalado barrio comercial, con grandes citées a la puerta; no cobro derecho llaves. Capital 5 a 7 mil pesos. Da muy buenas utilidades. Venta diaria 500 a 700 pesos. Franklin 1465, casi esquina San Ignacio. Bodega Los Pinales.

DE OCASION VENDO VITRINA PAra almacén, paquetería, sombrerería. Prado 2021. Ñuñoa.

FRUTERIA, VERDULERIA, VENDO. Buena situación. Camilo Henríquez esquina 10 de Julio. 4 S

VENDO NEGOCIO VERDULERIAS réglamente instalado. Verlo y tratar: Manuel Montt 2791. 0151—4 S.

VENDO CAJA REGISTRADORA eléctrica, ocasión. Delicias 3409. 4 S.

SE VENDE UN MESON NUEVO. verlo y tratar: Agustinas 1050. 0032—4 S.

BILLARES BRUNSWICK

GRATIS CATALOGO Y REGLAMENTO de billar, altamente ilustrado. Gratis. Pídalo hoy: Cía. BRUNSWICK SUD AMERICANA Valdés 677, esq. 10 de Julio N|O.

COMPRE SUS VITRINAS Y ANTIsépticos con facilidades de pago. — Erasmo Escala 3244. 0126— 4 S.

URGENTE VENDO MUY BARATO Restaurant conocido. San Pablo N.o 3393. 0113— 6 S.

ANTIGUA LAVANDERIA, NUMEROsa clientela, vendo. Lastra 1075. S 4

VENDO BAR FUERA ZONA SECA. Franklin 550. 4 S

POR ENFERMEDAD VENDO RESTaurant con facilidades. Independencia 129. 0475—11-S

SE VENDE ALMACEN, UNICO EN cuatro esquinas. Pinto 1610. 0471—5-S

OCASION EXCEPCIONAL VENDO NEgocio de abarrotes capital inicial 50.000, ganancias 5.000 al mes a toda prueba, datos Las Rosas 2356. 0502-4-S

VENDO NEGOCIO DE VERDURAS Y frutas de ocasión calle Bravo 613 casi esquina Infante. 4-S

REGISTRADORA NATIONAL, MOderna, nueva, véndese, oportunidad. Delicias 1327. 5-S.—0717

VENDO BAR RESTAURANT POR no poder atender. General Mackenna 1153. 5 Set.

600 SITUACION INMEJORABLE, véndese puestos varios. Centenario 942. (Guanaco.) 4 S

22.—OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS

DESEO SABER DEL SEÑOR OSCAR PELUCHONNEAU B.; se ruega contestar por carta, Santo Domingo N.o 2078, señorita Edulia Miranda. 4-S.—0604

DARE GRATIFICACION A LA PERsona que devuelva llaves y carnet perdidos el lunes iglesia Carmelitos, en Oficina Informaciones Estación Mapocho. 0795

SE DESEA SABER DE JULIA LIENdo Solano, calle Lord Cochrane 531, Santiago. Su hermana Adelaida. 0995

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Seguro el 1º del presente, ruego se sirvan devolverla a Blanca Urrutia. Santa Mónica 2192. 0894

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS certificados de custodia números: 654, por 200 acciones del Bco. Español de Chile, de fecha 9 de marzo de 1907; 2155, por 250 acciones del Banco Español de Chile, de fecha 14 de marzo de 1912; 11024, por 112 acciones del Banco Español de Chile, de fecha 25 de abril de 1922; 6209, por 100 acciones de la Sociedad de Seguros "La Española, de 13 de febrero de 1918; 7437, un sobre con papeles, 9 de mayo 1919; 7442, por 100 acciones Cía. de Minas de Colquiri, 9 de mayo 1919; 7959, por 200 acciones Sociedad Nacional de Petróleos, 30 de octubre 1919; 12575, por 393 acciones Sociedad Industrial de Catres, 10 de febrero 1923; otorgadas por el Banco Español de Chile, a favor del señor Bernardo Luque, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. — Santiago, 28 de julio de 1930. 1006—6-S

23.—OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

EN CALLE HUERFANOS, ARRENdamos espléndidas oficinas, apropiadas para profesionales. Tratar: Bco. Chile, Administración Bienes. 4-S

LOCAL FLAMANTE, CON ANEXO apropiado cualquier negocio. Lira esquina Copiapó. 0420—4 s.

220, ARRIENDASE LOCAL MUY COmercial, Matucana 1111, casi esquina Mapocho. 9393—4-S

ARRIENDO BUENOS LOCALES PARA negocios. Barroso 70. 0662—4 Set.

LOCAL COMERCIAL CON CASA HAbitación, frente Mercado Rosas. Esperanza 718. 0442.—S 4

YES YES JABON GRINGO MR mucho bueno 13-Set.

ALMACEN ARRIENDASE. REPUBLIca 46. 9100—7 S.

ARRIENDO OFICINA CON TELEFOno, 2.o piso. Bandera 552. 9303—4 S.

LOCAL COMERCIAL RECOLETA 292. 4 S

LOCAL CON INSTALACIONES PAra negocio de menestra, barrio populoso, canon barato, se arrienda. Andrés Bello 290. 0838—5 S.

EN CALLE SAN PABLO N.os 2040, 2050, arriendo espléndido local, actualmente destinado paar venta de automóviles. Canon $ 850. Tratar: Pasaje "La Americana" N.o 26, o Bandera N.o 156. 13 S.

$ 300, LOCAL ESQUINA CON HAbitación, arriéndase. Martínez Rozas 2588. 0957

OFRECESE LOCAL INDUSTRIA, con casa .Vergara 457. 0858—5-S

LOCAL RECIEN CONSTRUIDO, apropiado para carnicería o cualquier negocio, barrio muy comercial. Tratar: Franklin 1175. 1038

ARRIENDO LOCAL GARAGE, CASA habitación, próximo San Diego. Eleuterio Ramírez 1140. Llaves lado.

PROFESIONAL ARRIENDO LINDO departamento casa nueva, teléfono. Rosas 2545.

170, CON LUZ, ARRIENDO ALMAcén. San Pablo 2715. 6-S.

LOCAL MUY BUENA SITUACION Comercial con casa-habitación, instalaciones traspaso. Canon bajo. Razón: Delicias 2865.

24.—OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

MAESTRO FABRICAR TUBOS ALcantarillado a trato, necesito. Huérfanos 1059, Oficina 11-A. 9151—9 S.

OPERARIO MARMOLISTA COMPEtente, recomendado, para Antofagasta. Tratar: San Francisco 605. 0267—6 s.

MARROQUINEROS MEDIO, OFICIAles necesito. San Diego 187. 4-S.

MECANICO TORNERO PARA SANtiago o Provincia ofrécese. Casilla 263 0488-4-S

NECESITO MAESTRO PASTELERO. San Ignacio 858. 0482-4-S

APLANCHADORAS DOBLEZ NECEsito. Delicias 256. 0509-4-S

NECESITO COMPOSTURERA DE obra chica. Sastrería Merced 773. 0449-4-S

COMPOSTURERO CALZADO NECEsito. Santa Elena 1817. 0430—5 s.

CALDEREROS NECESITA PLANTA clasificadora. Camino a Melipilla, esquina Antonio Varas. Frente Oficina Población Buzeta. 4 s.

PLANCHADORAS PE POSTIZO Y DE doblez, necesitamos urgente. Merced 475. 0557—4-S

MODAS, VESTIDOS, NECESITO costureras competentes. Agustinas 879. 0637—5 Lt.

CAJISTA DE REMIENDOS NECESIta. Imprenta La Semana, Vergara 99. Presentarse de 9 a 10 A. M. 4 S

SE NECESITA TEJEDORAS COMPEtentes en Independencia 686. 5 Set.

ZAPATEROS OBRA HOMBRE, NECEsito, muestra. Compañía 1819. 0512.—S 4

COSTURERA COMPETENTE EN MOdas. 21 de Mayo 769. 5434.—S 4

NECESITO OFICIAL CERRAJERO. Concepción 540. 0451.—S 4

SE OFRECE SEÑORITA MANICURE corte y ondulación. Margarita Jiménez. Santa Elvira 586. 4-S

COSTURERAS NECESITO COMPEtentes modas. Maipú 571. 0650—5 Set.

PELUQUERA COMPETENTE EN ONdulación y manicure necesito, en Brasil 168. 0634—4 Set.

NECESITO SEÑORA SEPA HACER camisas. Campo Marte 89-G. 0829

SE NECESITA MUCHACHO SEPA lustrar. Sueldo $ 30 y comida. Eleuterio Ramírez 810. 0381

CHOFER CON RECOMENDACIOnes necesito. Dieciocho 102. 0821

SE NECESITA APRENDIZA PANTAlonera. Avenida Chile 850-B. 0818

NIÑA SEPA COSER Y PARA ASEO necesito. Porvenir 385. 0816

CHOFER COMPETENTE RECOMENdado necesito. Merced 314. 0812

NECESITO INQUILINOS, CHACRA El Carmen. Camino Apoquindo. 0809—S-5

TAPICERO OFICIAL COMPETENTE para hacer cojines mueblería. Agustinas 1824. 0807—S-5

SE NECESITA MUY BUENA AYUdanta composturera obra grande. San Antonio 78. 0804—S-5

DOS BUENAS PANTALONERAS, CON muestra, necesitamos. Bandera 437. 0985

TEJEDORA MAQUINA RECTILINEA, necesito. Rosas 3102. 0978

BUENA AYUDANTA EN MODAS, NEcesito. San Martín 852. 0977

SE NECESITA MECANICO COMPEtente para automóviles, electricistas, pintor al Duco. Inútil presentarse sin recomendaciones. Riquelmo 60, de 8 a 9. 5 S.

NECESITO AYUDANTA VESTONEra, Marín 99, casa 1.

UN PELUQUERO DE FIRME CON herramientas. Salas 280. 0944—5 S.

LAVANDERAS COMPETENTES NEcesito tres. Merced 791. Hotel Español. 0943

RELOJERO COMPETENTE NECESItase. Pasaje Matte 52. 0927

TECNICO COMPONGA DOMICILIO máquinas escribir, necesito. Merced 729. 0926

OFICIAL BARNIZADOR, NECESITO. Agustinas 2204. 0925

MECANICO INSTALADOR OFRECEse. Nueva de Matte 1218. 0919—5 S.

NECESITO CARPINTEROS. AGUSTInas 1268. 0918

LINOGRAFO COMPETENTE NECEsito. Catedral 1432. 0916

PELUQUERO NECESITO. MORANDE 598. 1069

NECESITO AYUDANTAS COMPEtentes modas. Morandé 703. 1066

NECESITO OFICIALES BRONCEros y niqueladores. San Francisco 363. 1065

PRENSISTA DE PEDAL NECESITA. Agustinas 1354. 1062

PELUQUERO COMPETENTE NECEsito de firme. San Diego 442. 1061

FABRICA CALZADO NECESITA ENtacador a máquina. Chacabuco 554. 1060

PARA SAN ANTONIO NECESITO buen relojero y joyero que quieran trabajar al cincuenta por ciento. Escribir: Relojería Domínguez, Centenario 87. 1058-5-S

AYUDANTAS VESTONERAS ADElantadas ojalen, embolsillen, necesito. Valdés 688. 1050

SE NECESITA COSTURERA. CASA 12, calle Olivos 952. 0877

NECESITO JOVEN AYUDANTE carnicería. Mapocho 4167. 0873—6-S

NECESITO PELUQUERO. CARMEN 1797. 0860—5-S

OFICIAL DESABOLLADOR DE TApabarros necesito, Cumming 142. 1020

OFICIAL PINTOR DE CARRUAJES necesito, Cumming 142. 1019

NECESITO MAESTRO GASFITER.— San Pablo 1533. 1015

NECESITO UN ZAPATERO, OLIVOS 732. 1005

NECESITO BUEN COMPOSTURERO y cosedor de plantillas, Marcoleta 495. 0999

SE NECESITA BUEN MAYORDOMO de campo, joven, con buenas recomendaciones. Edificio Mutual de la Armada, piso 8.o Oficina 17 de 11 a 12 M. 7-Set.—1036

APLANCHADORA, 21 MAYO 769. 1035

DOS TRABAJADORES CON CHUZO. palas, necesito. Almirante Barroso 362. 1026

LAVANDERAS Y APLANCHADORAS, doblez, necesito. Maestranza 235. 5 Set.

VARIAS VESTONERAS, CHALEQUEra, pago bien. San Diego 228.

MUEBLISTA HACER MESA Y BANcos necesito. Arturo Prat 1967.

APRENDIZA SASTRE ADELANTADA necesito. Av. Matta 1146.

PELUQUERA NECESITO. — SAN Diego 1246.

NECESITO AYUDANTA MODISTA.— Santiago 1194. 5 Set.

MAJADORES BUENOS, NECESITO.— Libertad 1213.

HERRERO NECESITO. — LIBERTAD 1213.

BARNIZADOR NECESITO. MATUCAna 23.

JOVEN, PELUQUERO NECESITO. — San Alfonso 43.

PELUQUERO NECESITO. — EXPOsición 816.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECEsito. Maipú 180.

NECESITO BUENA PREPARADORA en sombreros señora. Delicias 2768.

COSTURERA, NECESITO. ELEUTErio Ramírez 747. 1093

SEÑORITA PEINADORA. SAN PABLO 1127. 1082

NECESITO AYUDANTA PANTALOnera. Maipú 1174.

NECESITO OFICIALES VESTONEROS, ayudantas, sepan ojalar. Santo Domingo 2641.

SE NECESITA COSTURERA PARA la moda. Bulnes 650.

ZAPATERO COMPOSTURERO, HAGA plantilla, trabajo abundante. Libertad 9.

ZAPATEROS BUENOS COMPOSTUreros, necesito. Irarrázaval 1745. 1123

PELUQUERO O PELUQUERA NECEsito. Avenida Manuel Montt 2787.

ELECTRICISTA NECESITO PARA tubo de acero. San Diego 971. 1121

SE NECESITA UNA AYUDANTA PAra jockeys. San Pablo 3057 . 1120

NECESITO OFICIALITO BARNIZAdor, Almirante Barroso 671.

CHOFER PARTICULAR RECOMENdado, necesita San Francisco 259.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Brasil 31.

ZAPATERO BLACK SEÑORA, NECEsito. Brasil 31.

Año XIV — Núm. 4,981
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 26 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 4 DE SETIEMBRE DE 1930

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

BUENA PREPARADORA Y AYUDANta necesito. Compañía 1689. 1102

PELUQUERO COMPETENTE NECEsito. Diez de Julio 91.

25.—PRODUCTOS MEDICINALES

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS, estrecheces, orquitis. Fuera contagios. Glóbulos Kadde. Llegó buenas farmacias. Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. Base: Hexametilena tetramita. 5 Set.

CLINICA DENTAL. CONSULTAS gratuítas, 9 de la mañana a 10 de la noche. Facilidades pago. Independencia 1781. 5-Set.

26.—PROFESIONALES DIVERSOS

FABRICAMOS CASAS DESARMAbles, la construcción más rápida y económica. Avenida Matta 360. 9-S

27.—PROPIEDADES (COMPRAN)

COMPRO CASA RENTA, ESQUINA, en Avenida Irarrázaval o Providencia hasta 80,000. Casilla 3544, Valparaíso. 5-S.

COMPRO CASA-QUINTA, HASTA 30 mil pesos. San Pablo 1414.

COMPRO CASA RENTA HASTA 60 mil, al contado. Bulnes 901. 6-S.

28.—PROPIEDADES (VENDEN)

CHACRA EN TALAGANTE, VENDEse o se permuta por un chalet en Los Leones o Avenidas, 39 hectáreas de muy buenos suelos, con abundancia de agua, en Talagante. Delicias 431. 9129—5—S.

TRASPASO CASA EN POBLACION Manuel Montt, calle 2 norte N.o 48. 4-S.—0605

CASA NUEVA, VENDESE. PICARTE 317. 0555—5-S

OCASION, VENDO, PERMUTO CASA quinta Chillán, carro puerta, por propiedad en ésta. Tratar: Dardignac 145. 0268—5 s.

26,000 VENDO MUY BUENA CASA. Rosas, una cuadra Plaza Sotomayor. Grandes facilidades pago. Tratar: Catedral 1636, de 10 a 1 y 3 a 7. 0658—4 Set.

VENDO CASA HUERFANOS 2860. Verla, tratar 11 a 1. 6 Set.

VENDO CASA QUINTA EN LA CISterna, esquina Brisas. 0437.—S 5

$ 19,000 VENDESE O ARRIENDASE en $ 220 propiedad de 3 piezas y patio con portón ancho a propósito garage o pequeña industria. Calle Arrate a una cuadra de Vicuña Mackenna y 3 de Plaza Baquedano. Tratar: Morandé 251. S—4

SE VENDE O ARRIENDA COMODA y espaciosa casa. Santo Domingo 3834, frente a Lourdes. 0827—S-5

SE VENDE BUENA PROPIEDAD DE renta en Av. Independencia 412|424. Tratar: Avenida Miguel Claro 696. 6-Set.—0909

CASITAS CHICAS, 5,000 A 16,000, vendemos. 21 de Mayo 569.

90,000 OCASION, SAN FRANCISCO, extensa casa-quinta cerca Delicias. Prat 304, 1 a 2 1|2. 0913

CHALET MODERNO, RECIEN TERminado, Irarrázaval 520, tres cuadras Vicuña Mackenna, toda clase comodidades, consta: 5 dormitorios, baño, hall, salón, comedor, escritorio, dependencias, terraza, gran extensión quinta, jardines. Se vende facilidades pago. Irarrázaval 280.

LINDO SITIO 20x45, VEINTE MEtros Irarrázaval, entre Seminario y Avenida Condell, se vende favorables condiciones. Irarrázaval 280.

SE VENDE UNA CASA CON SITIO, en muy buenas condiciones. Roble 654, a media cuadra góndolas Recoleta. 0906—8-S

VENDO CASA QUINTA. ANDRES Bello 170, Hornillas. 0872

135,000 CONFORTABLE CHALET un piso, Irarrázaval 1333, recién terminado, cuatro dormitorios, baño instalado, salón, escritorio, comedor, hall, garage, arboleda. Dueño. 0859—7-S

VENDO CASA AVENIDA. CUMming 532. 0857—5-S

¡OCASION! $ 155,000 VENDO LINda casa central, moderna, Catedral próximo Cumming, dos pisos independientes, 12 piezas, servicios cada una, producen 16,000 anuales; debe 63,000 Caja Hipotecaria, tazada 185,000; 60 metros fondo, pagadera sólo 30,000 contado, saldo largo plazo. Verla, 2 a 4, dueño. Santo Domingo 1033. 0856

61 CUADRA EMPASTADA, A MEdia hora de Santiago, arriendo por tres años. Tratar: Amunátegui 220. 0846—6-S

35,000, PRECIOSA CASA RECIEN terminada, toda comodidad, fachada estuco, pisos parquet roble americano, vendo. Datos: Rosas 2177. 1018

10,500, VERDADERA OCASION, SItio, Baquedano 1060, edificios aprovechables. 1018

$ 12,000, LINDA QUINTITA. ROSAS 2241. 5-S.

29.—PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.—Departamento Hidráulica. —Se piden propuestas públicas para la ejecución del alcantarillado domiciliario del Regimiento Carampangue en Iquique, propuestas que se abrirán simultáneamente el 24 de setiembre, a las 15 horas, en la sala del Jefe del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, y en Iquique en la Oficina de la Administración del Agua Potable y Alcantarillado ante el mismo administrador. Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Hidráulica y en la Administración del servicio en Iquique.—Santiago, 4 setiembre de 1930. 9 S.

30.—REMATES VOLUNTARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Dirección de Pavimentación. — Remate de materiales retirados del servicio. — El lunes 15 de setiembre, a las 10 A. M., en Arturo Prat N.º 2271, se rematará: fierro viejo, tambores, ruedas para carretones, sacos cebaderos, adoquines usados, piedras bolón y diversos útiles y materiales retirados del servicio de la Dirección de Pavimentación. — El Tesorero Municipal. G.

31.—SOCIOS Y PRESTAMOS

DINERO PARA HIPOTECAS. ROSAS 948. 8042—6 S.

NECESITO CAPITALISTA PARA INdustria de porvenir. Matucana 76, altos. 0840

SOCIO CON CAPITAL PARA DAR impulso a industria en movimiento, necesito. Compañía 1822. 4-S.—0696

OFRECESE SOCIO CON $ 10,000 PAra negocio o industria establecida. Ganancias comprobadas.— R. E., casilla 438. 0960—5 S.

$ 10,000 NECESITO. COMERCIANTE establecido, excelente garantía. Casilla 8003. 1063

$ 100, NECESITO, BUENA GARANtía.— R., Correo Yungay.

Aviación Comercial

CORREO AEREO

SALIDAS: MIERCOLES Y SABADOS PARA: Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Venezuela, Guayana Británica, Guayana Holandesa, Islas Windward, Puerto Rico, Estados Unidos y Canadá.

SE RECIBE CORRESPONDENCIA en el Correo Central hasta las veintidós horas del Martes y Viernes

PANAGRA

Grace y Cía. (Chile). S. A.
TELEFONO 63145. — HUERFANOS 1189

LINEA AEREA NACIONAL

Pasajeros, correspondencia, encomiendas: Ahumada esq. Nueva York. Teléfono 84608. Salida de Santiago: Martes, jueves y sábado, a las 7 horas. Desde Arica, de regreso, los mismos días.

Escalas al norte: Ovalle, Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Potrerillos, Antofagasta, Calama, Tocopilla, Oficinas Salitreras de la región del Toco, María Elena, Iquique, Arica.

CASA AMOBLADA
CONFORTABLE Y CENTRAL
Arriéndase a matrimonio extranjero, 2 dormitorios, oficina, escritorio, hall, comedor, baño y holgadas dependencias.
Verla: Compañía 1333, de 2 a 4
Tratar: COMPAÑIA 1520
U. P.—4 Set.

GRAN REMATE
de 60 Máquinas de Escribir Modernas
865-AGUSTINAS-865
Mañana VIERNES 5 del pte, a las 15 hs

Por orden de los señores Davis & Co. venderé al mejor postor 60 máquinas de escribir, recibidas en parte de pago por esta casa.

HAY

Máquinas de escribir "Underwood", "Remington", "Royal",. "Smith",. "Oliver",. "Adler",. "Olivetti",. "Mercedes", "Woodstock", "Bar Lock", "Continental", "Monarch", "Stearns", "Juventa", "Stoewer", etc., etc., carros de diversas dimensiones y portátiles.

PAGO AL CONTADO — A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.,
Martillero de Hacienda

NOTA.—Las máquinas se venden revisadas y en perfecto estado.

U. P.—5 S.

Remate Fiscal

De orden de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

El Sábado 6 del presente, a las 14 horas
en el Almacén de Fomento
AVENIDA MATUCANA 200

— HAY: —

1 automóvil Hudson, 1 automóvil Chevrolet, 6 camiones Ford, 10 motocicletas, 1 chassis camión Ford y repuestos, fierro dulce, fierro fundido, dos vigas de fierro, cañerías de acero y fierro fundido, puertas de fierro para bóvedas, rejas de fierro, puertas de fierro, 1 cocina económica grande, varios extinguidores de incendio, dos de ellos locomóvil; estufas eléctricas y a gas, lámparas de bronce; sillas de fierro para jardín, de madera y tapizadas; bronce y cobre viejo, estanques de fierro, máquina de escribir Oliver, 1 reloj de campana, mesones, mesas, mesitas, estantes varios, diversos lotes de madera, neumáticos, cortinas de felpa, sofáes forrados en felpa y cuero, prensas de copiar, puertas, ventanas, divisiones de madera con y sin vidrios, bolsones y estuches de cuero y tela de buque, alambre de acero, cubierta de cristal, máquinas fotográficas, numerosos cuadros grabados al acero, tulipas varias clases, pantallas, lámparas de arco, W. C. con estanques, mimeógrafo, mesas para dibujar y tableros, motor chico, teléfonos murales y de escritorio y varios otros enseres que estarán a la vista del público desde las 10 de la mañana del viernes.

AGUSTINAS 1314 — TELEFONO 88615

ENRIQUE GONZALEZ E.,
MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA
U. P. 6 Set.

Remate Municipal

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
HOY JUEVES 4, A LAS 10 A. M.
1425, Avenida Vicuña Mackenna

— H A Y: —

Maderas de varias clases, puertas y ventanas, planchas de zinc, ladrillos, etc.

A LA VISTA HOY.

Enrique Mandiola Eastman,
Martillero Municipal.
U. P.—4—S

Remate del Menaje de Casa

DEL SR. VENANCIO LANDEA
645 - AVENIDA VICUÑA MACKENNA - 645
H O Y jueves 4 del presente, a las 14.30 horas
(Por cambio de residencia)

— H A Y: —

SALON: Rico amoblado Luis XVI, tapiz brocato de seda color fresa, compuesto de sofá, dos sillones y 6 sillas, sillón dorado tapizado en seda; tres cortinajes reps de seda con lanzas de bronce, género igual al amoblado; rica alfombra tripe cortado; mesa de centro y columnas doradas, stores, linda lámpara de lágrimas y bronce de 6 luces; biombo dorado, pintado en seda, de tres hojas; figuras, estatuas, cuadros al óleo importados, grabados al acero, etc.

SALA: Victrola "Victor" ortofónica, de mueble, con escogida colección de discos; amoblado de asiento curvo, tapizado en brocato de seda azulino, con sofá, dos sillones, 4 sillas y banqueta, alfombra de triple cortado, lámpara de bronce 4 luces; cuadros al óleo, mesa centro de caoba, pedestales, etc.

COMEDOR: Rico amoblado de roble americano, estilo inglés, con lunas biseladas y cubiertas de cristal, compuesto de: aparador bajo, vitrina con cristales y espejos interiores, trinche, mesa corredera con 4 tableros, y doce sillas tapizadas; amoblado Chesterfield tapiz cuero granate con sofá y dos sillones; trinche suelto de roble americano; mesa de servicio; rico servicio de mesa de porcelana "Limoges", cuchillería de plaqué Silco, completa, mantel bordado de hilo de 4 metros, servicio cristalería St. Louis, botellas de colores, baccarat; plaquées, jardinera con espejo. Amoblado de asiento, de roble americano tapizado en cuero marroquí con sofá, sillón fijo, idem de balanza y dos sillas; lámpara bronce pavonada 5 luces, stores María Antonieta, etc., etc.

HALL: Amoblado Reina Ana enjuncado, con cojinetes y cojines de felpa de Génova labrada, compuesto de sofá, dos sillones y dos sillas; mesa de centro del mismo juego; otro amoblado confortable tapizado en felpa de seda azul, compuesto de dos sofáes y dos sillones; mesa de centro ovalada; lindo paragüero de roble americano, de asiento; jardineras, grabados, cuadros al óleo, amoblado de Viena, tapices Kelim delanteros, etc.

1.er DORMITORIO: Rico amoblado Luis XVI, con marquetería y bronces, lunas biseladas y cubiertas de cristal, con: ropero bajo de tres cuerpos, toilette, chiffonier, dos veladores y mesa de centro ovalada con cristal; dos ricos catres de bronce redondos, colchones de lana flamantes, cuna para niño, de bronce; alfombra de centro de tripe cortado, sillón confortable, servicio lavatorio de plaqué, cortinajes de género listado con lanzas bronce, etc.

OTROS DORMITORIOS: 4 amoblados completos estilo inglés y Luis XVI, con roperos de uno y dos cuerpos, marquesas, catres de bronce, idem de fierro, colchones de lana y crín, divanes, amoblados de asiento, alfombras, lámparas de velador, grabados, delanteros lana, etc., etc., amoblado para niña completo, con marquesas.

VARIOS: Cocina a gas, batería y útiles de cocina, plantas, tina de baño de fierro enlozado, calentador a gas, lavatorio desagüe, muebles sueltos.

A LA VISTA HOY

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

Se arrienda esta buena propiedad.

U. P.—4—Set.

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO SOCIAL

Año I. — Santiago (Chile), 4 de setiembre de 1930 — Núm. 277

Consulta N.o 1897.—(Firma inintelegible).

P.—Fuí empleado particular en una empresa minera desde octubre de 1929 hasta abril de 1930. Quiero saber si puedo retirar mis fondos de retiro. La Compañía no me dió libreta de empleado particular. ¿Dónde puedo reclamarla?

R.—Los casos en que los empleados pueden retirar sus fondos de previsión, según el artículo 30 de la ley, son los siguientes: 1) Cuando el empleado haya cumplido 30 años de servicios o 50 de edad; 2) Cuando después de 5 años de servicio no pudiere desempeñar su empleo por enfermedad o invalidez permanente; 3) Cuando, transcurridos dos años de la cesantía del empleado, éste no volviere a emplearse por cualquier causa; 4) Cuando el empleado se ausentare definitivamente del país y transcurrido un año desde que se haya radicado en el extranjero.

Para la entrega de la libreta debe usted dirigirse a la Inspección General del Trabajo, a fin de que ésta la requiera directamente del empleador o por intermedio de la secretaría de Bienestar Social respectiva.

C. N. 1898 (I. M.)

BENEFICIOS DE LA LEY 4054

P. — Soy asegurado de la ley 4054, y a consecuencias de un golpe de caballo que sufrí estando algo bebido, me fracturé un brazo por lo que estoy imposibilitado para trabajar y, no pudiendo moverme, no puedo visitar la oficina del seguro. Me dicen que por no haberme acidentado en el trabajo no me darán remedios ni subsidios. Ruégole decirme a qué me da derecho la ley.

R. — Para gozar de los beneficios de la ley 4054, no es necesario que la enfermedad provenga del trabajo o de accidente ocurrido en él. Esta exigencia existe sólo para el efecto de acogerse a la ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Por lo tanto, estimamos que usted puede impetrar los beneficios a que da derecho su libreta de asegurado.

Si usted no puede acudir personalmente a solicitar esos beneficios, mande aviso con alguna persona amiga o pariente suya, premunida de la libreta, al hospital o la posta de asistencia pública, más cercana del domicilio de usted. Existe un reglamento de la Junta Central de Beneficencia que priva de los beneficios en ciertos casos, riñas, por ejemplo; pero, entendemos que el caso suyo no es de los comprendidos en ese reglamento.

N. 1899 (Un afligido)

MARIDO ACOSADO POR SUS HIJASTROS

P. — Soy viudo y me casé con una viuda con cuatro hijos hace 19 años. Son tres mujeres y un hombre. Las tres mujeres están casadas. El hombre tiene 24 años.

Me es imposible seguir viviendo con mi mujer, porque toda la familia recurre a vivir en mi casa y yo, no tengo más recursos que una pequeña jubilación de 254 pesos y ninguno de los hijos me ayuda en lo más insignificante.

Yo quiero separarme de mi mujer para mi tranquilidad. Si me separo, ¿tiene mi mujer derecho a exigirme mesada por alimentos, siendo que mi renta es tan escasa y soy enfermo y mayor de sesenta años?

R. — Antes de cumplir su propósito de separarse de su mujer, debe usted hacerle ver la imposibilidad en que usted se encuentra de seguir alimentando a los hijos de su mujer, y la inmoralidad que importa el hecho de que éstos recurran a un hombre viejo, y pobre para sustentarse, en lugar de trabajar, en caso de que los maridos de las hijastras de usted no atiendan a su sostenimiento. La mayor inmoralidad la representa el hijo, porque, si tal proceder podría en ciertas circunstancias tolerarse en una mujer, es absolutamente inaceptable en un hombre sano y joven. Si esta advertencia no lo conduce a usted a ningún resultado práctico, realice su proyecto, cambiándose de casa y deciéndole a su mujer que puede ella seguirlo sola, pero no con sus hijos. Ella como mujer de usted, está obligada a seguirlo, y si se niega a ello, nada puede reclamar, ni siquiera alimentos, puesto que usted, no le cerraría las puertas de su casa adonde podría ella ir sin obstáculo alguno.

RIVAS Y CALVO

Remate de la Galería de Cuadros, Antiguedades y Obras de Arte del Sr. OSVALDO VERA DAVILA

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

Hoy Jueves a las 10 y 14.30 horas en
23 — PASAJE BALMACEDA — 23
(ENTRADA POR ESTADO O HUERFANOS)

CUADROS.—2 interesantes telas atribuidas a la escuela de Teniers; otros escuelas holandesas, españolas y francesas; otros originales de Girard, Rice Segudo, San Sanz, Miralles, Vivanco, Stein, Pegot Ogier, Rosy Guel, Dumont, Sala, Lazcano, Thompson, Melossi, Undurraga, Vergara, Lynch, Rafael Correa, Lobos, Alcalde, Caballero, Alfredo Helsby, Joaquín Fabres, Jerónimo Costa, Magallanes Moure, E. Espinosa, Manzano, Pedro Luna, Gallinato, Madariaga, Camilo Mori, Vásquez, Luis Alvarez, curiosa tela "Chorrillos", de Castillo, 1883; retrato antiguo de Isabel la Católica, escuela española; otro interesante retrato al óleo del Pbro. Castro Barros.

MUEBLES. — Magnífico piano antiguo "Pleyel", de jacarandá, prolijamente tallado (pieza única); **Lindo sofá de caoba**, época Imperio; amoblado antiguo, dorado a fuego, estilo Luis XV, con sofá, 1 sillón y 6 sillas; mesas centrales, ratonas y de arrimo, de **caoba**; 2 lindos **muebles Boulle** de marquetería francesa; vitrina **Maple** y otras varias para coleccionistas; mesa central **española**, tallada; arcones, sofáes y sillones de vaqueta; autopiano "LAUTER HUMANA", con 65 rollos de música escogida; amoblado confortable, raíz de caoba, forro brocato, 3 piezas; alfombra inglesa y tapices persas.

OBRAS DE ARTE.— Lindo brasero de bronce persa; porcelanas de Saxe, Copenhague, China antigua; marfiles, abanicos, peinetas, morteros, esferas de reloj, monedas de cobre y plata; candelabros, jardineras de bronce, casullas. Interesante colección de armas antiguas, cotas de malla, etc.

A LA VISTA HOY, DE 9 ADELANTE

Carlos Rivas Vicuña y Arturo Calvo Mackenna
Martilleros de Hacienda
HUERFANOS 1287 — TELEFONO 85593
U. P.—X.

REMATE JUDICIAL

Ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematarán el 30 de Setiembre, a las quince horas, los fundos "Las Peñas" y "El Guanaco", del departamento de San Fernando, comuna de Tinguiririca, por el mínimum de

$ 300,000

El precio se pagará, reconociendo el subastador una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario primitiva de $ 20,000, y el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses plazo. Boleta de $ 30,000. Bases y antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado, expediente Banco de Chile con Rodríguez Velasco Luis.

EL SECRETARIO.
U. P. —G.

— RIVAS Y CALVO —

Remate de la Casa Residencial

del señor MARIO VIALE.

HOY jueves, a las 14.30 horas en 56 — AHUMADA — 56

— H A Y —

18 amoblados de dormitorio, variados estilos; colchones de lana y otros; gran cantidad ropa de cama; mesas y sillas; RICO ESCRITORIO importado de Roble; amoblados de asiento; 2 tinas enlozadas; RICA COCINA IMPORTADA "HOMAN" esmaltada; cuchillería, loza y cristalería; linoleum para escala; placas de bronce; aspirador "Vampy"; máquina de limpieza A. E. G.; rica máquina de lavar ropa, etc., etc.

A la vista hoy, de 9 adelante.

CARLOS RIVAS VICUÑA Y ARTURO CALVO MACKENNA
Martilleros de Hacienda.
HUERFANOS 1287.— TELEFONO 85593

NOTA.— Se acepta oferta por el total con derecho a la renovación del contrato de esta cómoda casa con 20 piezas a la calle.

U. P.—4-set.

GRAN REMATE

POR CUENTA DEL SEGURO

DE LOS PLAQUEES CHRISTOFLE, ELKINGTON, PLATERIA, PORCELANAS, CRISTALES Y UTILES SALVADOS DEL INCENDIO DE LAS BODEGAS DEL

"HOTEL SAVOY"

TRASLADADAS A
738 -:- MONEDA -:- 738
PROXIMO A SAN ANTONIO

Mañana Viernes, a las 14 horas

— HAY: —

Gran surtido de Fruteros, Paneras, Lecheros, Cafeteras, Teteras, Azafates redondos y ovalados, Fuentes, Guiseras, Soperas, Bandejas, Pastilleros, Compoteras, Baldes para hielo, Licoreras, Servicios para té y café, Queseras, Torteras, Salseras, etc., de PLAQUEES CHRISTOFLE y ELKINGTON.

DOS SERVICIOS DE TE DE PLATA INGLESA, COMPLETOS; Servicios de cuchillería CHRISTOFLE para mesa, fruta, pescado y torta; Esparragueras de plaqué; Pisos para copas y botellas; Tazas para consomé; Floreros incrustados en plata; Anillos para servilletas; Alcuzas, etc.

Platos porcelana, Cristalería, Mantelería, Botellas de velador, Tazas para té y café, Aguamaniles, Tapas, Loncheras, Saleros, etc. UTILES NIQUELADOS PARA PIEZAS DE BAÑO Y MUCHOS OTROS OBJETOS A LA VISTA DESDE HOY.

PAGO AL CONTADO.

GERMAN FUENZALIDA N.,
MARTILLERO DE HACIENDA.
U. P. 5 Set.

Importante Remate del Menaje de Casa

DE LA SRA. NINA R. DE PALMA
H O Y jueves 4 del presente, a las 14 horas
— EN SAZIE N.o 2361 —

— H A Y: —

SALON: Rico piano alemán marca Zeitter y Winkelman, amoblado de salón dorado, tapiz brocato de seda; consola con espejo dorada, mesas y pedestales dorados, banquetas y sillas doradas, jardinera antigua, lámpara de bronce de 4 luces, cuadros al óleo, jardineras de porcelana, etc., etc.

ESCRITORIO: Amoblado Chesterfield tapiz cuero, escritorio cortina, estante archivador, estatúa bronce, máquina escribir con mesa, grabados, etc.

COMEDOR: Amoblado de comedor bombé enchapado roble, cubierta de cristal, compuesto de 3 piezas, mesa comedor y 12 sillas, tapiz pergamoid; lindo servicio porcelana japonesa, servicio de té de plaqué de 5 piezas, licorera cristal, cuchillería plaqué, manteles, carpeta de felpa, reloj, cuadros frutas, lámpara 5 luces, etc., etc.

DORMITORIOS: Amoblados de 1, 2 y 3 cuerpos con cubierta cristal y mármol, catres de bronce, divanes, lámparas de velador y varios otros útiles y muebles.

HALL: Rica victrola americana, 1 amoblado de Viena de 7 piezas, otro amoblado tapiz verde, hermosa mesa centro de caoba, jardineras, plantas, paragüero de asiento, alfombra de escala, etc.

COCINA Y VARIOS: Rica cocina a gas para 4 platos, carnicera de fierro, ollas, útiles varios, muebles sueltos y una gran cantidad de otros artículos y útiles de usos domésticos.

A la vista hoy.

NORBERTO CORREA M.,
Martillero de Hacienda.
AMUNATEGUI 516. — TELEFONO 83129
U. P.—X.